

# TERRITORIO E INTEGRALIDAD: EXPERIMENTANDO LO COMÚN



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Programa INTEGRAL  
Metropolitano

## TERRITORIO E INTEGRALIDAD: EXPERIMENTANDO LO COMÚN



# TERRITORIO E INTEGRALIDAD: EXPERIMENTANDO LO COMÚN



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Programa **INTEGRAL**  
Metropolitano

Equipo responsable de la publicación: Marcelo Pérez Sánchez, Lucía Abbadie, Juan Alves, Leticia Folgar, Lauren Isach (núcleo de intervención e investigación «Territorio, comunidad y derechos colectivos» del Programa Integral Metropolitano).

Evaluadores externos: Eugenia Durante (UNLP, Argentina), Norma Michi (UNLU, Argentina), Gustavo Nieto (UNCUYO), Katrina Salguero (UNC, Argentina), Pablo Saravia (UPLA, Chile), Humberto Tommasino (Udelar, Uruguay), Maximiliano Toni (UNR, Argentina), Violeta Ventura (UNLP, Argentina).

Edición: Victoria Cuadrado y Marcelo Pérez

Tapa y contratapa: Área de Artes Gráficas IENBA-Udelar

Diseño y maquetado: Patricia Carretto - Tradinco

Corrección: Mauricio Pirené - tres corrección de textos

Programa Integral Metropolitano

Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio

Universidad de la República

Ruta 8 km 17.800 s/n

13000 Montevideo, Uruguay

Tel. (598) 22202259

[www.pim.udelar.edu.uy](http://www.pim.udelar.edu.uy)

1<sup>a</sup> Edición, 2021

ISBN: 978-9974-0-1818-1

Montevideo, Uruguay, 2021

Impreso en los talleres gráficos de **Tradinco SA**

Minas 1377 - Tel. 2409 4463 - [www.tradinco.com.uy](http://www.tradinco.com.uy)

Marzo, 2021. Depósito Legal N° 379.308

Edición amparada en el Decreto 218/996 (Comisión del Papel). Montevideo, Uruguay

## **Contenido**

Prólogo. Ciudad/comunicación y educación. Algunos desafíos de la formación universitaria en espacio y tiempo de confinamiento social <i>María Eugenia Boito</i> .....	7
Introducción: integralidad y territorio Núcleo «Territorio, comunidad y derechos colectivos».....	17
De periferias y desigualdades espaciales: el Municipio F de Montevideo <i>Sebastián Aguiar y Víctor Borrás</i> .....	27
Interpelar la emergencia habitacional permanente: praxis del consultorio de atención a la vivienda y el hábitat <i>Juan Alves, Lucía Anzalone, José de los Santos, Valeria Esteves, Cecilia Lombardo, Jessica Mesones, Marcelo Pérez Sánchez y Claudia Varin</i> .....	63
Entre Malvín Norte y Punta de Rieles: poniendo en diálogo sus territorialidades y representaciones <i>Lauren Isach, Lucía Abbadie, Leticia Folgar, Feline Schön y Aline da Fonseca</i> .....	83
Tres plazas, ¿un barrio? Apuntes desde un proceso de pasantía en curso <i>Leticia Folgar Ruétalo y Valeria Valdastri</i> .....	107

Espacios públicos barriales: transformaciones y proyecciones a partir del Complejo Cultural CRECE en el barrio Flor de Maroñas	
<i>Martín Chavarria, Alicia Rodríguez, Gabriel Soto, Gonzalo Pérez y Camilo Ríos.....</i>	127
Habilitando nuevas territorialidades desde las prácticas lúdicas y artísticas: reflexiones a partir de una experiencia en la Unidad Penitenciaria 6 Punta de Rieles	
<i>Natalia Burgueño Pereyra y Lauren Isach.....</i>	149
Mapeos en Kilómetro 16: práctica pedagógica por el derecho a la ciudad	
<i>Ezequiel Cougn, Gisselle Guigou y Guillermo Moreira.....</i>	169
Diálogo de saberes en torno a la clasificación de residuos sólidos urbanos. El caso de la Planta Géminis en Montevideo	
<i>Camila Sosa Berche y Juan Alves Zapater .....</i>	187
Abordajes integrales desde el paisaje: EFI «Construcción participativa del paisaje metropolitano como bien social común»	
<i>Rodrigo Aguiar, Pablo Hernández, Fernando Sganga, Soledad Camacho, Lucía Abbadie, Lauren Isach y Guidahí Parrilla.....</i>	209
Autores .....	229

## **Prólogo**

### **Ciudad/comunicación y educación. Algunos desafíos de la formación universitaria en espacio y tiempo de confinamiento social**

*María Eugenia Boito<sup>1</sup>*

#### **I.**

Los artículos reunidos en este libro dan cuenta de experiencias que hoy se vienen transformando sustantivamente. Las universidades y los barrios, de manera desigual y particularizada, han visto mutar sus rutinas y dinámicas cotidianas, por las decisiones que han tomado diversas instancias nacionales y locales con respecto a las formas permitidas y prohibidas de estar juntos y estar separados en los mencionados espacios.

Por mi parte hace tiempo que admiro —desde esta orilla del Río de la Plata— la manera de realizar las prácticas de docencia, investigación y extensión que ha distinguido a la Universidad de la República (Udelar). Desde mi perspectiva, esa es una característica del trabajo del Programa Integral Metropolitano (PIM). En este caso específico, desde el núcleo de intervención e investigación «Territorio, comunidad y derechos colectivos» del PIM la integralidad del quehacer ha sido un interés persistente en el espacio y el tiempo, materializada en prácticas reflexivas sobre los abordajes de las heterogéneas territorialidades que tiene como objeto de su trabajo. Y luego, estas experiencias vueltas textos colectivos y devenidos en escritos han ingresado en los espacios públicos de puesta en común del trabajo académico, para

---

<sup>1</sup> Córdoba, Argentina, octubre de 2020. Escrito en condiciones de aislamiento social preventivo y obligatorio, desde el 20 de marzo de 2020.

tensionar ciertas visiones hegemónicas con relación a los vínculos entre docencia, investigación y extensión.

Pero las ciudades, las comunicaciones y las prácticas educativas están cambiando —a mi juicio— veloz y estructuralmente. Empecemos por las ciudades, que he graficado en el título de este prólogo con el signo de la barra para indicar su íntima trama con la comunicación; o, más precisamente, en tanto matriz cultural cada vez más asociada a la conectividad. Matriz cuyos rasgos y dinámicas conforman las experiencias comunicativas contemporáneas de los sujetos sociales. Es decir, la experiencia de todos nosotros.

## II.

Parto de un abordaje que indaga sobre las formas de estar juntos y estar separados en las experiencias sociales actuales —experiencias de habitantes urbanos, ya que la mayoría de la población vive en ciudades, aunque estas sean de diversa escala—. Este eje fue planteado por Jesús Martín Barbero hace unos años atrás, cuando se preguntaba: «¿Desde dónde pensamos la comunicación, hoy?» (2015), en sociedades cada vez más fragmentadas en términos sociourbanos, más organizadas en garantizar la circulación veloz —de personas, mercancías, ideas— e hipermediatizadas, entre los rasgos que las tipifican.

En esta dirección, encuentra lugar la temprana interpretación del profesor argentino Héctor Schmucler, fallecido en 2018, quien fue investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (Conicet) y profesor de la Universidad Nacional de Córdoba. Así como en la década de 1980 Schmucler reunió con una barra las nociones de comunicación/cultura —propuesta que organiza mi punto de vista—, separó con la conjunción y la relación entre la tecnología y la sociedad, al plantear durante la misma década la nominación del seminario que inauguró en la Universidad de Buenos Aires (UBA) en los siguientes términos: «informática y sociedad». De este modo, en su lectura las nociones de informática y sociedad estaban juntas pero separadas mediante la conjunción y, mientras que, por el contrario, comunicación/cultura estaban entrelazadas, conformando un tejido, una trama. Por mi parte, considero que actualmente la relación con las tecnologías en la producción y la reproducción de la vida urbana se encuentra «más acá» de la conjunción y; es decir, se ha intensificado hasta hacer borroso/poroso el límite. Por lo dicho,

propongo que reunamos la tríada ciudad/cultura/comunicación, en vistas a reconstruir analíticamente y desde una perspectiva materialista esta instancia organizadora de la producción del sentido de la vida social.

Hace unos años la investigadora argentina Paula Vera, en «Ciudad y comunicación. La actualidad de un campo transdisciplinar» (2017), afirmaba:

En los últimos años se evidencia un nuevo impulso en el campo de estudios sobre ciudad-comunicación / comunicación-ciudad, algo que se vio influenciado por los nuevos interrogantes que proponen las problemáticas vinculadas a la renovación tecnológica digital (Vera, 2014; 2016). A su vez, el impacto de la lógica neoliberal en la ciudad contemporánea abre nuevas problemáticas y profundiza otras existentes. La segregación socio-espacial, la mercantilización creciente, los nuevos mecanismos, en muchos casos sutiles, de privatización de espacios públicos, la fetichización, patrimonialización y turistificación de sitios, objetos, emblemas y símbolos urbanos que impactan en el lazo social y sentido de pertenencia a la ciudad, la creciente violencia urbana, la complejización de las organizaciones delictivas, los procesos de gentrificación y las disputas en torno a los espacios urbanos abren todo un nuevo espectro en donde, para comprender los modos de vida actuales, es imprescindible entrelazar estudios complejos que aborden los planos materiales, subjetivos, imaginarios y de las prácticas sociales (Vera, 2017: 27).

Tal como he señalado en otros casos (Boito, 2017), para Vera el campo de estudios sobre comunicación/ciudad es resultante de un doble movimiento y convergencia: por un lado, se han dado ciertas acumulaciones de producciones teóricas e investigaciones en los estudios urbanos, y por otro lado, el mismo proceso se puede reconocer con relación a los estudios desde la comunicación, a partir de desarrollos más autónomos desde esta instancia, por la creciente legitimación de su objeto y de las elaboraciones teóricas. Doble movimiento que en la actualidad requiere que los cambios urbanos sean pensados desde su incidencia en procesos y prácticas de comunicación a escala micro, meso y macrosocial; y, a la vez, la creciente centralidad de las tecnologías que mediatizan las interacciones sociales convoca a que estas sean consideradas al momento de indagar su incidencia en la vida urbana.

### III.

Los artículos que hacen el cuerpo del presente libro recorren casos empíricos de relevancia fundamentalmente en Montevideo, y analizan teórica y críticamente cómo la ciudad, en tanto espacio geográfico y social —pero también comunicacional—, se ha transformado por procesos de segregación sociohabitacional (en zonas del Municipio F) y control de las poblaciones con métodos de encierro obligado/voluntario; uno de los artículos se centra en experiencias lúdicas en la cárcel, otros indican los desafíos para encontrarse en espacios públicos de trabajo (en vistas a organizar el trabajo cooperativo con residuos sólidos urbanos) y del encuentro social (plazas).

Esta dinámica —que no es ajena a otras ciudades de la región— construye y subraya el ordenamiento clasista del espacio urbano; ordenamiento que no es solo arquitectónico, sino corporal y sensible, tal como hemos investigado y seguimos indagando en la ciudad de Córdoba, Argentina (Boito y Espoz, 2014).

A lo anterior, hoy se suma el encierro a cielo abierto por la COVID-19. Pero la pandemia no se vive de formas homólogas ni entre ciudades ni al interior de diversos espacios y territorios en cada ciudad. Argentina se viene caracterizando por mantener la cuarentena más larga sin que haya mediado ninguna declaración de estado de sitio (no fue necesario), solo un decreto de necesidad y urgencia presidencial, que dispuso el aislamiento social preventivo y obligatorio desde el 20 de marzo. Uruguay ha reaccionado de otro modo, con un confinamiento menos extenso y severo, pero compartiendo el mismo mandato de distanciamiento y soportando el malestar económico, psíquico y social de vivir en pandemia. En las distintas ciudades que forman ambos países, la COVID-19 vino a revelar obscuramente y a acentuar desigualdades preexistentes, tensionar identidades sociales —por la centralidad que adquirió el miedo en la interacción social— y corroer los intentos de grupos y colectivos que venían en disputa por lo común y por redefinir lo común. Tanto en Argentina como en Uruguay hoy la Policía está en las calles y el hashtag #quedateencasa muestra su carácter de enunciación, práctica y fantasía social de clase. En las calles y expuestos siguen estando quienes ya tenían carencias antes de la pandemia, que si hay algo de lo que no pueden renegar es de seguir ocupando espacios en las calles vacías, para tratar de alcanzar la sobrevivencia diaria. En Argentina, a zonas pobrísima de Buenos Aires fue el Ejército el que llevó comida. Ahí no hubo reunión ni para

preparar la comida entre los vecinos, quiero decir, ollas populares, donde no solo se da una instancia de reunión con otros para compartir la comida, sino un espacio/tiempo que supone confianza y la requiere para continuar; donde se escucha, se habla. Donde corporalmente hay un tipo de proximidad distinta a aquella que supone mirar la espalda de otra persona en la fila que hacen quienes van a buscar las raciones diarias de comida.

Una de las consecuencias más estudiadas del ordenamiento de la ciudad es el despojo de los espacios para habitar/circular y trabajar que portan (que portaban) algunos sectores sociales de las clases subalternas. Sin embargo, y junto con el interés con relación a la renta urbana, en el que suelen coincidir la acción del Estado y la del mercado, las acciones de despojo de espacios o condiciones de vida a veces responden al interés por garantizar la circulación en la ciudad. Circulación de personas, mercancías e ideas, por diversas vías de transporte: las calles o las redes sociales. La velocidad y el no detenerse son mandatos que existían antes de la pandemia y que se resignifican a partir de ella. Con la COVID-19 las calles, los espacios de circulación y de estar en la ciudad se vacían, pero a la vez todos estamos conectados a los medios de difusión masivos y a los medios de conexión personales. En las rutas de fibra óptica, la promesa de la circulación aparece ideológicamente como realidad, donde no paramos y navegamos a toda velocidad.

Tal como nos preguntamos con Katrina Salguero Myers en otra instancia (Boito y Salguero Myers, 2020), «¿Qué comunicación es posible en la velocidad? La simplificada, la del cartel de lectura rápida, la señalética. Es que desde el “paso de una comunicación en red a una socialidad moldeada por plataformas, y de una cultura participativa a una verdadera cultura de la conectividad” (Van Dijck, 2016: 75) las sociedades se vinculan a un control generado a partir de la comunicación instantánea y la fijación del cuerpo en encierros abiertos y algunas veces voluntarios». Schmucler decía que la comunicación no es un dato sino un proyecto; supone el desafío de tratar de encontrarse con el otro, sin saber de antemano si ese proyectarse tiene el resultado deseado, previsto. Por esto la identificación y el reconocimiento de las heterogéneas territorialidades que se exponen en los artículos del presente libro enuncian la significación epistémica y política de escuchar/escucharse con otros, en diversos espacios y alrededor de variadas cuestiones sociales de disputa en la vida urbana de Montevideo.

Con la COVID-19 la comunicación negada se vuelve conexión en las redes. «Informática y sociedad» han mutado en la conformación tecnológica de la vida en la ciudad. Los dispositivos tecnológicos no son una especie de «superestructura» de la vida social actual, sino la materia mediante la que se viene reorganizando la producción y la reproducción infraestructural de la vida social.

#### IV.

Horkheimer y Adorno señalaban en la década de 1940 la paradoja del «aislamiento por comunicación». Por nuestra parte, junto a Cecilia Michelazzo, venimos observando lo que podemos denominar «aislamiento por conectividad».

Esta etapa del capitalismo se corresponde con dispositivos que nos conforman como sujetos, y muchas veces sujeto y máquina funcionan como una sola pieza. Los artefactos se acercan cada vez más al cuerpo, en términos de Schmucler, «como el caparazón perteneciente al cuerpo de la tortuga» (1997: 59). Los artefactos, al mediar en la comunicación humana, la transforman, y reducen las posibilidades expresivas del lenguaje a lo que puede traducirse en términos simplificados hasta el código binario. Hoy hay códigos QR para lo impensable.

En pandemia la actitud contemplativa de los sujetos sociales contrasta con la aceleración que se identifica en los viejos y nuevos medios, lo móvil de los dispositivos contrasta con los cuerpos detenidos y confinados en espacios de encierro por políticas «sanitarias», la multiplicación de conexiones contrasta con las soledades que se replican en viviendas y barrios por las prohibiciones o recomendaciones de no salir de casa.

Para ser más explícita: lo que hay como resultado de las conexiones es una inmensa concentración de datos que se producen en la vida social crecientemente mercantilizada y mediatisada, no solo vía la infraestructura de los celulares y las computadoras conectadas, sino también por las cámaras y los drones que operan en las modificaciones de la vida urbana, redefiniendo hasta hacer estallar la distinción público/privado. No es un dato menor cuál es el rubro que obtuvo mayores ganancias en estos meses: se trata de empresas de lo que algunos autores han denominado capitalismo de plataformas. Celulares y computadores, cámaras y drones son artefactos que actúan en tiempo real,

al cual se acoplan los viejos medios masivos, cuya función ideológica se potencia al disminuir los espacios de cruce, de comunicación, de encuentro con otros, en un tipo de espacialidad urbana segregacionista que se viene construyendo durante las democracias recuperadas en la región desde la década de 1980 y que hoy se muestra sin reparos.

## **V. Ciudad/comunicación ¿y educación?**

En Argentina, en muchos espacios educativos la compulsiva migración educativa a la virtualidad, cuyo carácter «excepcional» ya no parece ser tal y se pretende instalar como un estado normal de realización del proceso educativo, implica nuevas formas de aislar a las universidades y a los actores sociales que la conforman del entramado social en el que están inscriptos. Esto es una fuerte interpellación a prácticas académicas que se han caracterizado por la acción de estar, de pensar y por la posterior escritura, producto de la reflexión compartida, como la que realizan los autores del presente libro; prácticas que se constituyen con otros, en escenarios abiertos, compartiendo espacio y tiempo sin relojes, asumiendo el carácter poético/político y no solo técnico de los sistemas de signos mediante los cuales otorgamos sentido a la existencia.

Este libro registra hakeres plurales (De Certeau, 1999) que ocurren en el marco de la dirección académico-política que se construye desde la Udelar. Los textos aquí reunidos dan cuenta de las búsquedas de prácticas integrales en territorio (donde se articulan funciones, disciplinas, saberes); movimientos de pensar/sentir/actuar habitados por una voluntad no solo crítica de las prácticas más usuales en la academia, sino de los supuestos academicistas y productivistas que cada vez se ocultan menos y se objetivan en cambios a nivel de la docencia (qué se enseña), de la investigación (qué se financia y cómo cambian los criterios de lo financiable) y finalmente de la definición misma de qué es extensión, y si se vincula o no con las otras dos funciones históricas de las universidades públicas. Los rasgos de la fragmentación de las funciones universitarias, la separación y la jerarquización de los saberes académicos y populares (o el falso reconocimiento de estos últimos como una expresión de condescendencia) y la hiperespecialización hasta la ceguera en cercos disciplinarios se traducen en no-respuesta a los problemas complejos de los territorios. El aire fresco que viene respirando este colectivo de autores —a contrapelo de lo antes señala-

lado— se propone construir universidad desde el territorio, a partir de tener un programa permanente que provoca espacios de enseñanza-aprendizaje e investigación conectados a colectivos sociales y sus luchas.

El espacio/tiempo actual, en ambas márgenes del Río de la Plata, pero con marcas singulares en cada país, dejó a la vista viejas desigualdades estructurales en cuanto a quienes acceden/permanecen/ni sueñan con estar en la universidad e instaló nuevas desigualdades —coyunturales unas, estructurales otras—, como efectos del impacto traumático de la pandemia en los barrios, en los trabajos, en las familias y en la vida cotidiana de cada uno.

Por nuestra parte, y en tanto miembro de un grupo de universitarios cordobeses, consideramos que la construcción de conocimiento implica la copresencia e intercambios/debates entre docentes, estudiantes y los sujetos y los colectivos en territorio que enriquecen no solo el proceso educativo, sino toda la producción de conocimiento social; para decirlo sin vueltas, la universidad es uno de los espacios públicos de encuentro y acción colectiva de las clases sociales, donde se desarrolla el ejercicio de la pregunta y el acto de imaginar posibilidades de emancipación.

Comparto en el cierre de este prólogo parte del pronunciamiento que hicimos en julio de 2020 desde el Programa Ideología, Prácticas Sociales y Conflictos, y celebro la emergencia de las reflexiones del libro *Territorio e integralidad: experimentando lo común*. Por último, considero que los eventos, los acontecimientos, los sucesos que se entrelazan en dirección hacia la transformación social nos requieren juntos, cara a cara, con todos los sentidos interpelados. Cito parte del pronunciamiento aludido:

Hasta aquí solo nos quedará el nombre propio para no abandonar las luchas de un presente —cada vez más complejo y menos rico en experiencias con otros— que nos muestra las latencias de las libertades que nos faltan. Las bondades de un mundo más igualitario nunca caben en «un dato», sino en el quehacer colectivo que no se deja ensimismar por el brillo reflectivo de un espejo, de esos que solo nos dejan mirarnos a nosotros mismos. El espejo es pura superficie plana: no hay pliegues. El COVID-19 ha sido el espejo en que nuestra comunidad universitaria ha querido mirarse. Posición que nos aleja, más y más, del mundo y la comunidad más próxima en los que estamos insertos.

Ningún mundo se transforma mirando desde el borde y protegidos por una pantalla.

### Referencias bibliográficas

- Boito, M. E. y Salguero Myers, K. (2020). *Espacio urbano, comunicación, ordenamiento clasista: tres procesos que transforman Córdoba capital*. Córdoba: en prensa.
- Boito, M. E. (2017). Estar juntos/estar separados en el escenario urbano cordobés actual. *InMediaciones de la Comunicación*, 12(1), 215-239.
- Boito, M. E. y Espoz M. B. (2014) (compiladoras). *Urbanismo estratégico y separación clasista. Instantáneas de la ciudad en conflicto*. Rosario: Puño y Letra.
- De Certeau, M. (1999). La invención de lo cotidiano. México: Universidad Iberoamericana.
- Martín-Barbero, J. (2015). ¿Desde dónde pensamos la comunicación hoy? Revista *Chasqui*, 128, sección Tribuna, marzo de 2015, pp. 6-21.
- Schmucler, H. (1997). *Memoria de la comunicación*. Buenos Aires: Biblos.
- Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vera, P. (2017). Ciudad y comunicación: la actualidad de un campo transdisciplinario. *InMediaciones de la Comunicación*, 12(1), 21-35.
- Programa sobre la virtualización de la educación universitaria en Córdoba (s. f.). En *Ideología, prácticas sociales y conflictos*. Recuperado de Ideologíayconflicto.wordpress.com



## **Introducción: integralidad y territorio**

*Núcleo «Territorio, comunidad y derechos colectivos»*

El presente libro es el resultado del esfuerzo del núcleo de intervención e investigación «Territorio, comunidad y derechos colectivos» del PIM por disponibilizar una serie de reflexiones que surgen de las prácticas integrales que tiene al territorio como objeto y dimensión de su trabajo.

La idea de las prácticas integrales como superadoras del quehacer fragmentado de la universidad en funciones, disciplinas y saberes es un concepto relativamente reciente en nuestra Udelar; tiene una década, y creemos que requiere que hagamos algunas consideraciones iniciales para dar marco a los contenidos que se desarrollan en este libro. La integralidad es reconocida como uno de los desafíos más importantes que tiene la universidad (Cetrulo, 2015), supone la toma de partido por una postura epistemológica que desde ciertas desestructuraciones en lo relacional se propone construir nuevos conocimientos, trascendiendo las limitaciones en las que desde la academia más tradicional hemos sido formados. La potencialidad de la articulación que supone la integralidad al interior de la institución universitaria ha sido fundamentada en reiteradas ocasiones en los últimos años (Arocena et al., 2010; Santos, 2015; Cavalli, 2020), subrayando que esta no es la suma de funciones, sino la transformación de cada una de ellas en una nueva integración. Entendemos que una de las principales fortalezas de esta forma de organizar la comprensión y la intervención sobre la realidad se encuentra en la posibilidad de pensar las prácticas universitarias integrando lo que se investiga a lo que se enseña.

La idea de que un cúmulo de dichas prácticas integrales que se impulsan en la Udelar y en particular en el PIM tiene al territorio como una dimensión constitutiva nos hace detenernos en el concepto de territorio del cual partimos y reconocemos. El territorio es una construcción material y simbólica que se comprende desde una mirada

dialógica, integral y holística. En sus múltiples dimensiones, es producto de prácticas productivas y productor en el sentido condicionante de los sujetos que lo habitan, transitan e interactúan con él.

Si entendemos al territorio como una construcción histórica y social (Mançano, 2008; Porto Gonçalves, 2009) en la que se dan relaciones e intereses antagónicos, yuxtapuestos, tanto para su apropiación como para su uso, y que estas relaciones no se dan de forma isotrópica, ordenada entre las partes, podemos considerar al conflicto territorial como algo inherente a este. Por tanto, en el marco de estos conflictos y asumiendo las relaciones de poder que los sustentan, es que se desarrollan las prácticas integrales universitarias, asumiendo su compromiso con los sectores postergados de la sociedad.

La zona noreste metropolitana donde trabaja el PIM se observa mayormente como un territorio pobre. Sin embargo, observando detenidamente podemos ver que esto es incorrecto; basta con ver el enclave del capital que significa la zona franca Zonamerica, las diferentes instalaciones logísticas, los emprendimientos privados de clubes de campo y barrios semicerrados en la zona de bañados, entre otros muchos casos, son muestra de un territorio desigual (Falero et al., 2016). Esto nos hace reflexionar que el problema no es la carencia de recursos; por el contrario, la discusión es quién se apropiá de los recursos y cómo se distribuyen (Soja, 1980; Harvey, 1977). A su vez, el territorio presenta múltiples problemas, que van desde sus dimensiones social e infraestructural hasta cuestiones ambientales; sin embargo, la mirada externa de la prensa solo se focaliza en los problemas de la violencia y la inseguridad, lo que etiqueta y estigmatiza los barrios. Por ello, el presente texto pone en relieve espacios, personas y prácticas significativas que buscan aportar a la transformación territorial y consagrar derechos colectivos.

Se trata de un espacio apropiado y apropiable, del espacio de vida de grupos sociales, indisociable de su carácter relacional y, por ende, conflictivo. En ese sentido, cuando pensamos en prácticas integrales universitarias en territorio nos referimos a prácticas que conjugan saberes, espacios de formación, vivencias y experiencias concretas en torno a temáticas que surgen con sujetos con los cuales el PIM históricamente ha construido una red vincular en el territorio.

En adelante, desde diversos encuadres y experiencias, el libro presenta una serie de aportes y reflexiones que colabora a poner estas nociones en discusión. Se plantean diferentes temas e indagacio-

nes que parten del trabajo del equipo con los sujetos en territorios, vecinas y vecinos, organizaciones barriales, referentes en territorio y trabajadores. A su vez, el texto recorre por diferentes zonas y barrios del territorio de actuación del PIM, presentando un crisol de eventos, acciones y cuestiones que pintan un panorama amplio de las prácticas del equipo.

El primer artículo está referido a desigualdades y periferias que describen con base en múltiples fuentes las características socioespaciales del Municipio F en relación con el resto de Montevideo y su área metropolitana. Dicho artículo está a cargo de Aguiar y Borrás, quienes realizan un análisis cuantitativo para poner en evidencia la desigualdad y la injusticia espacial de Montevideo a través de claros indicadores que agrupan al Municipio F junto al A y el D como áreas de periferias que se diferencian notoriamente de municipios de zonas centrales, como los B, Ch y E. Pero, a su vez, señalan las diferencias y heterogeneidades dentro del propio Municipio F.

El segundo artículo, tomando en cuenta algunas de las dimensiones estructurales de la desigualdad que se expresan en el Municipio F, pero también en la cuenca de Casavalle, aborda las reflexiones que surgen de la praxis del Consultorio de Atención a la Vivienda y el Hábitat en la Emergencia. Dicho artículo, a cargo de Alves, Anzalone, De los Santos, Esteves, Lombardo, Mesones, Pérez y Varin, pone en discusión el eslogan #quedateencasa como medida de prevención frente a la COVID-19 dado el problema estructural de partida en torno al acceso y la precariedad de las viviendas. A su vez, se da cuenta del asesoramiento a sectores populares que habitualmente no acceden a profesionales en esta área. También se describen en el artículo las prácticas y las formas de trabajo colectivo que desarrolla este dispositivo como una herramienta de formación y aprendizaje.

El tercer artículo incorpora la dimensión simbólica en la construcción de formas de habitar y construir territorialidades barriales en dos zonas significativas, como son Punta de Rieles y Malvín Norte. El artículo de Isach, Abbadie, Folgar, Schön y Da Fonseca parte de la experiencia de un Espacio de Formación Integral que el PIM lleva adelante con Arquitectura y Geografía y que se orienta a producir conocimiento relevando percepciones y territorialidades barriales, dando un lugar central a la cartografía social participativa como herramienta para acceder a representaciones e imágenes que tienen sus habitantes. Se parte del interés de abordar las territorialidades como un modo de

producir ciudad, reconociendo las representaciones espaciales como construcciones a la vez individuales y colectivas.

El cuarto capítulo se enfoca en Malvín Norte, y pone en diálogo a dos universitarias, Folgar y Valdastri, una como integrante del núcleo «Territorio comunidad y derechos colectivos» del PIM, que acompaña desde la docencia el proceso de pasantía de la otra, que está culminando su formación de grado en la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar. De algún modo, la propuesta articula y vincula procesos de naturaleza diferente, que se enriquecen en sus confluencias y desencuentros tanto entre sí como con relación al sector de territorio de la ciudad que se intenta comprender de un modo más completo y complejo.

El quinto capítulo hace un giro y busca reflexionar sobre las territorialidades barriales en otra zona, Flor de Maroñas, donde la gestión y la construcción de un equipamiento público en el centro del barrio ofrece una oportunidad para pensar las prácticas universitarias junto a las organizaciones barriales. En tal sentido, Chavarría, Rodríguez, Soto, Pérez y Ríos, basados en la trayectoria del Espacio de Formación Integral «Interdisciplina, territorio y acción colectiva», discuten las dimensiones de apropiación y lo común, en el proceso de construcción del Complejo Cultural CRECE Flor de Maroñas por parte de la Intendencia de Montevideo (IM) y el lugar de la participación y la cogestión de los colectivos barriales.

El sexto capítulo desafía las prácticas integrales al pensar el territorio desde lógicas poco habituales, como el adentro y el afuera de una cárcel. Tomando como referencia la experiencia desarrollada desde 2019 en el Espacio de Formación Integral «Prácticas lúdicas y artísticas en Punta de Rieles», Burgueño e Isach proponen en este artículo reflexionar sobre las potencialidades de las prácticas lúdicas y artísticas para habilitar nuevas territorialidades, entendidas como nuevas formas de habitar un territorio, otorgándoles nuevos sentidos y afectos, proponiendo nuevas sociabilidades y modos de percibirse en ellas.

El séptimo capítulo conecta una práctica centrada en las alternativas pedagógicas y el territorio en el kilómetro 16 de la ruta 8, donde a través del uso de metodologías participativas se realiza un diálogo entre la pedagogía, la construcción colectiva y el derecho a la ciudad. Los mapeos colectivos desarrollados en el barrio sirven para adentrarse en una reflexión sobre las problemáticas y la forma en que son percibidas por quienes habitan este territorio. Los autores de este artículo,

Cougn, Guigou y Moreira, logran articular armónicamente las categorías teóricas con su práctica como estudiantes en el marco del Espacio de Formación Integral «Pedagogía, política y territorio» desarrollado en 2019.

El octavo capítulo presenta la reflexión con base en una temática significativa para pensar el territorio del PIM, como es los residuos sólidos y los sujetos vinculados a ellos, en especial el trabajo universitario con la Planta de Clasificado Géminis. Sosa y Alves presentan el texto desde el entramado complejo que se teje sobre los residuos a nivel jurídico, laboral y ambiental. Particularmente, desde el diálogo con los trabajadores de la Planta Géminis y las preocupaciones más significativas. La problemática de los residuos es relevante a nivel mundial; sin embargo, el relato demuestra la poca eficacia de los gobiernos ante un sistema productivo capitalista que promueve el consumo y el despilfarro, condenando a los territorios y particularmente a amplios sectores que se dedican a la clasificación.

El noveno y último capítulo presenta una práctica universitaria en cuatro territorios distintos en torno a la construcción participativa del paisaje, y por lo tanto sus reflexiones aportan no solo desde el campo temático, sino desde la complejidad de interactuar con múltiples y diferentes actores de la región nordeste del área metropolitana de Montevideo. Aguiar, Hernández, Sganga, Camacho, Abbadie, Isach y Parrilla son los autores y docentes del Espacio de Formación Integral «Construcción participativa del paisaje metropolitano como bien social común», y desde perspectivas disciplinares distintas ponen en diálogo conceptos en torno al paisaje y el espacio público.

Así, se presentan nueve capítulos que dan cuenta de un territorio desigual y fragmentado, tanto por las políticas públicas como por su proceso de producción en el marco de una totalidad global capitalista. También se dejan en evidencia las transformaciones territoriales, las identidades y las disputas puestas en juego, así como las experiencias colectivas de movilización en búsqueda de consagrar derechos en escenarios bien diversos (una cárcel, complejos culturales, plazas, entre otros espacios barriales e institucionales).

A su vez, se muestran en este libro ciertas prácticas integrales que se vienen desarrollando en el marco del PIM, en las que se ponen en juego estas nociones y formas de interpretar el territorio de manera crítica y compleja. Se trata de un conocimiento que parte del diálogo entre los unos y los otros, formulado de las necesidades y los proble-

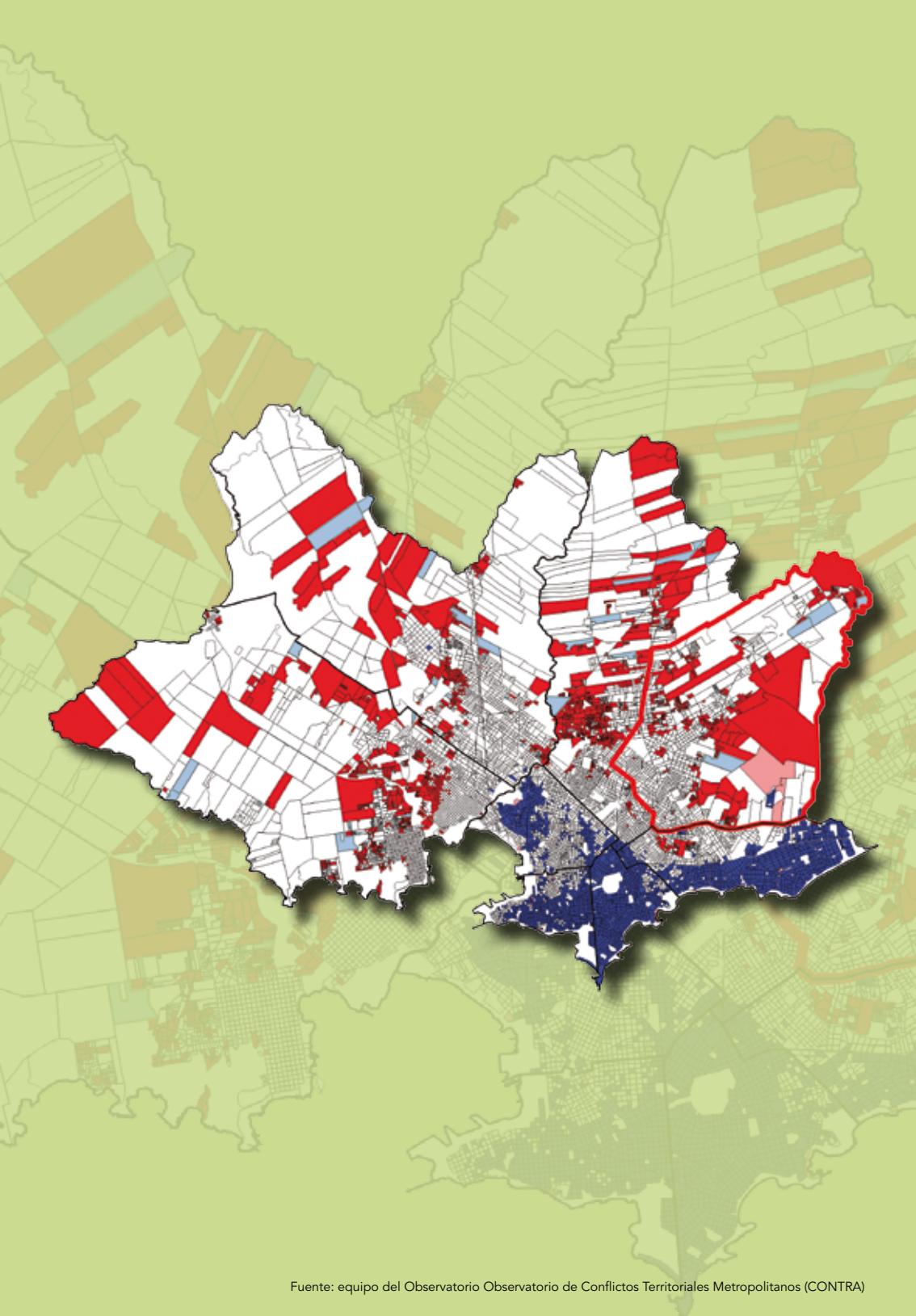
mas concretos de los actores con los cuales el PIM ha desarrollado redes vinculares. Esta práctica es motivada por la idea de superación de problemas sociales significativos de forma dialógica y colectiva, en tanto nos concebimos como una universidad que busca aportar para consagrar territorios y lograr una sociedad más justa.

## **Referencias bibliográficas**

- Arocena et al. (2010). Cuadernos de Extensión N° 1. Integralidad: tensiones y perspectivas (pp. 9-17). Montevideo: Comisión Sectorial de Extensión y Actividades.
- Cavalli Dalla Rizza, V. (2020). Estar y producir en colectivo. Reflexiones sobre los saberes desde la experiencia de los Espacios de Formación Integral de la Universidad de la República. Revista +E, 10(13) julio-diciembre 2020, pp. 1-16.
- Cetrulo, R. (2015). Desafíos de la integralidad en la universidad: metodología, teoría y epistemología. En Producción de Conocimiento en la Integralidad: potencialidades y alcances en la Universidad de la República. Seminario I Producción de Conocimiento en la Integralidad. Espacio Interdisciplinario (pp. 21-30). Montevideo: Universidad de la República.
- Falero, A., Blanco, V., Pérez, M., Soto, G. (2016). Transformaciones territoriales en el noreste de Montevideo: ¿se puede hablar de construcción de ciudad? Salto: XI Bienal de Transformaciones Territoriales AUGM-Udelar.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- Mançano Fernandes, B. (2008): Sobre la tipología de los territorios. Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico, Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo.
- Porto Goncalves, C. (2009). De saberes y de territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. En Revista *Polis*, 8(22), pp. 121-136.
- Santos, C. (2015). La integralidad y sus sentidos. En Producción de Conocimiento en la Integralidad: potencialidades y alcances en la Universidad de la República. Seminario I Producción de Cono-

- cimiento en la Integralidad. Espacio Interdisciplinario (pp. 41-47). Montevideo: Universidad de la República.
- Soja, E. W. (1980). The socio-spatial dialectic. En *Annals of the Association of American Geographers*, 70(2), pp. 207-225.





Fuente: equipo del Observatorio Observatorio de Conflictos Territoriales Metropolitanos (CONTRA)



# **De periferias y desigualdades espaciales: el Municipio F de Montevideo**

*Sebastián Aguiar y Víctor Borrás*

## **Resumen**

El capítulo presenta un análisis socioeconómico cuantitativo de la ciudad de Montevideo centrado en el Municipio F, dividido en dos momentos. En primer lugar, comparando entre municipios y utilizando 45 variables ordenadas en seis dimensiones se realiza una descripción con base en tres fuentes de datos: el Censo Nacional de Viviendas, Hogares y Personas de 2011, la Encuesta Continua de Hogares de 2018 y la Encuesta Habitar Urbano Montevideo de 2019. Queda de relieve una estructura polarizada, que implica dinámicas estructurantes que atraviesan la ciudad. En segundo lugar, tomando como unidad la menor escala disponible para el Censo de 2011, las zonas, se realiza un análisis espacial descriptivo y de autocorrelación espacial con base en cuatro indicadores, que muestra una estructura fragmentada en las periferias urbanas y un detalle del Municipio F que permite constatar internamente sus centralidades y aglomeraciones periféricas.

## **Presentación**

Que las desigualdades sociales se plasman en el espacio, y en él se retroalimentan y configuran, es una extraña coincidencia en el campo de las ciencias sociales, lleno de desacuerdos. Por supuesto, las divergencias aparecen apenas los análisis comienzan a especular acerca de los motivos y las formas en que la relación entre espacio y sociedad tiene lugar. Ya a comienzos del siglo pasado se postuló una de las tesis más conocidas acerca de esta articulación: la aglomeración entre personas de características similares y la ubicación de áreas en

la ciudad se dan en forma relativamente «natural» (Park y Burgess, 1925). Por supuesto, desde la perspectiva de los autores antes citados esto no quiere decir que sean decisiones autónomas de las personas, sino que, como en la naturaleza, una feroz competencia entre fuertes y débiles, entre integrados y desadaptados, empuja a unos a ciertos lugares y relega a otros, y en ese marco tiene particular sentido estar rodeado de faunas o floras similares en el «mosaico urbano».

Como también es conocido, esa tesis ha sido ampliamente discutida: sosteniendo la analogía, la acción humana habría condicionado lo que aparece como natural y lo continuaría haciendo. Por una parte, la lógica del capitalismo le otorga un carácter estructural a esta competencia, atravesando la ciudad, en tanto empuja con el poder multiplicador del capital y genera «fracturas urbanas» y lógicas duales (Castells, 1995); por otra parte, las políticas públicas y privadas, las acciones en esos terrenos, muchas veces en contubernio, resultan también configuradoras de la ciudad (Harvey, 2007). Además, por encima de las urbes, la globalización pautaría y complejizaría las desigualdades entre las «ciudades globales» y en la periferia del sistema-mundo, en un planeta de «ciudades miseria», enormes bolsas urbanas de exclusión (Sassen, 2000; Davis, 2006). Asimismo, por debajo de los grandes números que muestran las poblaciones y la segregación se pone de relieve la pluralidad y la heterogeneidad. Se habla así de «ciudades fragmentadas», en capas (Marcuse, 1989; Soja, 2000).

Todos estos procesos pueden encontrarse en Montevideo. Han redundado en una ciudad segregada, con marcadas desigualdades sociales (Lombardi y Bervejillo, 1999; Kaztman y Retamoso, 2006; Kaztman, 2008; Veiga y Rivoir, 2008; DINEM, 2012; Aguiar y Filardo, 2015; Cruz, 2015; Couriel, 2016; Serna y González, 2017; Vázquez, 2018; Borrás, 2019). Este texto se concentra en el Municipio F de la ciudad. En un primer momento, se enmarcará en la periferia urbana, comparando la situación con otros municipios, buscando tras el mosaico urbano dar cuenta de la situación periférica. En un segundo momento, en una escala menos agregada, se focalizará en su heterogeneidad interna, siempre en el marco de las desigualdades socioeconómicas que atraviesan Montevideo.

El análisis a nivel de municipios tiene la evidente limitación de implicar agregados de población, territorios y situaciones muy grandes. Las agregaciones tan generales suelen llevar a que, al trabajar con promedios, se pierdan las diferencias internas y entre las unidades. Por

otra parte, los análisis urbanos sobre los municipios han sido escasos porque parecería haber pocas cosas nuevas para señalar: se montan sobre una configuración urbana muy consolidada y existen numerosas investigaciones que constatan la desigualdad social en la ciudad de Montevideo. En los últimos 40 años se ha coincidido en señalar la persistencia de algunos elementos (Mazzei y Veiga, 1985; Kadtman, 2002; Kadtman y Retamoso, 2006; Aguiar, 2016; Serna y González, 2017; Vázquez, 2018; Borrás, 2019): la importancia de los asentamientos irregulares como formas extremas de exclusión urbana, la formación de tres grandes áreas o zonas en la ciudad (próspera, intermedia y periférica), la relativa resistencia de la configuración urbana a las recientes mejoras en las tasas de pobreza.

Dos citas permiten ilustrar rápidamente la situación. Una es del conocido sociólogo Rubén Kadtman, cuya lectura a principios de siglo pauta la interpretación analítica que suele hacerse de este proceso.

Hasta hace unas décadas se veía como una unidad territorial integrada, consolidada y compacta, con barrios y zonas definidas por una identidad funcional y común, congruente con la centralidad de un mundo del trabajo que se estructuraba en torno al empleo estatal e industrial formal. Ese escenario se transformó [...] El vaciamiento de parte importante del casco central, los «*tugurios*» que toman el lugar de barrios y viviendas adecuadas, el creciente distanciamiento social entre las clases manifestado en el exilio hacia el este de los sectores medios y altos, el enrejamiento y retracción de los espacios públicos de los sectores medios residentes en el casco urbano, y la aparición de los asentamientos irregulares producto de la expulsión de la ciudad, y no de la migración a la ciudad, forman parte de dichas transformaciones (Kadtman et al., 2004: 5-6).

Por otra parte, los análisis de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), una medida estructural de la pobreza, realizados tras cada censo, permiten constatar, como conclusión fundamental, una distribución geográfica fuertemente polar, y que esta se ha mantenido casi intacta durante los últimos 30 años:

Se reiteran en gran medida las diferencias barriales que se habían encontrado en trabajos previos de cálculo de las NBI con la información censal de 1985 (DGEC, 1990) y de 1996 (Calvo y Giráldez, 2000). Mientras que un conjunto de barrios, ubicados en su mayoría en la periferia montevideana presentan altos valores de población con carencias críticas, todos los barrios de la costa este del departamento presentan valores muy

bajos, lo cual evidencia una distribución territorial polarizada de las NBI (Calvo *et al.*, 2013: 34).

En el marco de estas grandes dinámicas de mediana duración y fuerte consolidación, el análisis del Municipio F permite sin embargo poner de manifiesto elementos centrales de esta configuración urbana y profundizar en ellos. Algunos antecedentes han transitado en esta línea de análisis en áreas similares, como Ceroni *et al.* (2016), que abordan el territorio entre los ejes de las rutas 101 y 8, incluyendo los límites de los departamentos de Montevideo y Canelones, analizando las dinámicas territoriales entre 1993 y 2013, clasificando los usos del suelo y relacionándolos con un índice de estratificación socioeconómico basado en los censos de 1996 y 2011. La investigación muestra que el noreste de Montevideo y el Área Metropolitana es una región de fuerte crecimiento poblacional y transformación territorial acelerada, y de implementación de enclaves del capital (zonas francas, barrios privados). También Falero *et al.* (2013) se aproximan al proceso de metropolización del noreste de la ciudad, y destacan tres grandes dinámicas generales: la conformación de condiciones especiales para el capital global, la expansión de las periferias y el crecimiento de la heterogeneidad interna en esa zona de la ciudad. Esos dos últimos asuntos serán los elementos centrales de este trabajo.

## **Metodología**

El capítulo propone un abordaje metodológico en dos etapas. La primera tiene como objetivo general una caracterización socioespacial de la ciudad, atendiendo las diferencias y las similitudes entre los municipios de Montevideo y focalizándose en el Municipio F (ver Figura 1), procurando establecer patrones de desigualdad espacial. La segunda etapa tiene como objetivo profundizar en una caracterización con mayores niveles de desagregación geográfica, que permita visibilizar la heterogeneidad de situaciones al interior de los municipios y, en particular, aproximarse a la desigualdad al interior del Municipio F. En lo que sigue de la sección se especifican I) fuentes de información utilizadas, II) la unidad de análisis espacial, III) dimensiones consideradas para el análisis y IV) técnicas de análisis espacial.

**I) Fuentes de información.** La sección de caracterización general de la ciudad utiliza datos de la Encuesta Continua de Hogares<sup>2</sup> 2018 y de la Encuesta Habitar Urbano Montevideo<sup>3</sup> 2019 (EHUM, 2019) desagregados a nivel de municipios. En la segunda sección, de caracterización en unidades geográficas de menor nivel que el municipio, se usan los microdatos del Censo Nacional de Viviendas, Hogares y Personas 2011. Los censos son las fuentes idóneas para trabajar con altos niveles de desagregación geográfica.

**II) Unidad de análisis espacial.** Una parte sustancial del análisis espacial en ciencias sociales se basa en la agregación de información sociodemográfica y económica relevada a nivel de hogares y personas, a una determinada escala geográfica o unidad de análisis espacial, de contorno irregular y delimitada arbitrariamente. Este es un aspecto de particular importancia, ya que los resultados empíricos a los que se arriba podrían depender, en parte, del nivel de agregación utilizado. Este fenómeno se conoce en la bibliografía como el problema de la unidad espacial (Anselin, 2006). Atendiendo a esto, en este capítulo se opta por utilizar dos unidades de análisis espacial: a) municipios, que dividen Montevideo en ocho polígonos, y b) zonas, en áreas amanzanadas generalmente coincidentes con una manzana.<sup>4</sup>

**III) Dimensiones consideradas para el análisis.** Para el componente de descripción general entre municipios se consideran fundamentalmente las dimensiones demográfica, educativa, laboral, de vivienda y pobreza, y datos sobre «habitar urbano» (con elementos referidos a calificación

- 
- 2 La Encuesta Continua de Hogares es realizada por el Instituto Nacional de Estadística desde el año 1968. A partir de 2006 pasa a ser representativa del total del país. La unidad de relevamiento es la población residente en viviendas particulares y que integre hogares particulares. Por tanto, quedan excluidas viviendas y hogares colectivos (cuarteleros, hospitalares, cárceles, hoteles, etcétera), así como población en situación de calle. La técnica de muestreo aplicada es la del Muestreo Aleatorio Estratificado en Conglomerados, con asignación óptima en dos o tres etapas de selección.
  - 3 La Encuesta Habitar Urbano Montevideo y Área Metropolitana (EHUM, 2019) es un relevamiento que cubre Montevideo y el Área Metropolitana, representativa a nivel municipal para Montevideo y por regiones del Área Metropolitana, con 2.038 casos. La encuesta fue realizada por el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar, en convenio con la Intendencia de Montevideo.
  - 4 El Instituto Nacional de Estadística ha dividido el territorio nacional con fines estadísticos en cuatro niveles jerárquicos: departamentos, secciones censales, segmentos censales y zonas, la unidad menor identificable.

del barrio, relaciones de vecindad, seguridad y victimización, y opiniones sobre el barrio y la ciudad). Para el componente de análisis espacial se consideran cuatro indicadores que hacen referencia a una de las siguientes dimensiones: laboral, acceso a la vivienda, educativa y pobreza.

IV) Técnicas de análisis espacial. En la segunda sección del análisis se complementa el abordaje descriptivo con técnicas de análisis exploratorio de datos espaciales (AEDE). El AEDE se compone de un conjunto de técnicas que permiten describir y visualizar distribuciones espaciales, identificar casos atípicos, descubrir patrones de asociación espacial, identificar autocorrelación espacial y describir patrones de heterogeneidad espacial (Anselin, 1996). En este trabajo en particular el interés está puesto en testear la presencia de dos efectos espaciales: a) la dependencia o autocorrelación espacial, cuando los valores de una variable tienden a asumir valores similares en unidades geográficamente cercanas, dando lugar al surgimiento de conglomerados geográficos; y b) la heterogeneidad espacial o no estacionalidad, dada por la manifestación diferenciada de los valores de una variable en distintas áreas geográficas. Para ello se recurre a tres técnicas: a) el mapeo de indicadores sociales utilizando mapas temáticos de cortes naturales; b) la estimación del Índice de Moran global y la presentación del diagrama de dispersión asociado a este estadístico, para testear la hipótesis de autocorrelación espacial global de cada indicador y cuantificar su grado de aglomeración; c) la estimación del Índice de Moran local, como medida de la familia de indicadores locales de autocorrelación espacial (LISA, por sus siglas en inglés), que mide la asociación existente entre los valores de una unidad en una variable y los valores de sus vecinas (en la misma o en otra variable), ofreciendo un procedimiento para identificar conglomerados y no estacionalidades en el espacio.<sup>5</sup>

---

5 Ver Anselin (1996) por un desarrollo de estos procedimientos.



**Figura 1.** Mapa de Montevideo y el Área Metropolitana de Montevideo<sup>6</sup> según municipios, barrios y localidades

Fuente: elaboración propia con base a información cartográfica del Instituto Nacional de Estadística y la Intendencia de Montevideo.

### Periferia: análisis descriptivo de diferencias entre municipios

Un primer momento del análisis apunta entonces a una descripción de las desigualdades sociales en Montevideo, considerando los municipios para «abrir» el territorio. Se considerarán para la descripción 45 variables, ordenadas en dimensiones. Evidentemente, resulta un repaso apretado y cargado de números, pero apostar por una consideración exhaustiva permite insistir en los efectos de esta «situación periférica» del Municipio F. La Tabla 1 presenta las variables incluidas en cada dimensión.

<sup>6</sup> El Área Metropolitana de Montevideo se define como la suma de las localidades comprendidas en un radio de 30 kilómetros desde el kilómetro 0 de Montevideo, sin considerar a las áreas rurales.

**Tabla 1.** Dimensiones y variables utilizadas para el análisis descriptivo

DIMENSIÓN	INDICADORES
Socio-demográficos	Proporción de niños de entre 0 y 4; proporción de niños de entre 4 y 9; proporción de niños de entre 10 y 14; proporción de adolescentes de 15 a 19; proporción de personas afro; promedio de hijos de las mujeres de entre 15 y 19 años; promedio de mujeres de entre 15 y 19 años con hijos; índice de feminización; promedio de hijos de los hogares; proporción de hogares extendidos.
Pobreza	Proporción de personas en hogares con NBI; proporción de personas bajo la línea de pobreza; proporción de niños en el total de niños del municipio que viven en hogares pobres.
Educación	Asistencia a centros educativos de niños de entre 6 y 12; asistencia a centros educativos de adolescentes de 13 a 17 años; personas de entre 18 y 24 años que asisten a espacios educativos; proporción de personas que residen en hogares con clima educativo bajo; proporción de niños de entre 6 y 12 años en hogares de clima educativo bajo.
Empleo	Tasa de desempleo; tasa de desempleo en jóvenes; proporción de trabajadores subempleados; proporción de trabajadores sin aportes.
Vivienda	Proporción de personas residiendo en asentamientos; relación con la vivienda.
Barrio	Proporción de personas nacidas en la misma localidad o barrio; motivos para mudarse al barrio; barrio mentado; grado de conocimiento de su barrio; proporción de personas que dicen haber vivido momentos desagradables o incómodos en su barrio; proporción de personas que dicen no usar el espacio público más cercano; motivos de no uso del espacio público más cercano; grado de acuerdo con «los vecinos de este barrio se ayudan entre sí»; calidad de la comunicación entre vecinos.
Seguridad	Victimización: hurtos; lugar de ocurrencia de hurtos; victimización: rapiñas; lugar de ocurrencia de rapiñas; percepción de seguridad en la ciudad; grado de acuerdo con la afirmación «la gente que roba en este barrio viene de otro lado»; grado de acuerdo con la afirmación «en este barrio no se puede andar de noche».
Ciudad	Grado de acuerdo con la afirmación «la gente rica discrimina a quienes viven en los barrios más pobres»; grado de acuerdo con la afirmación «los jóvenes de hoy en día han perdido el respeto por la gente mayor»; confianza en vecinos del barrio; grado de conocimiento de la ciudad.

## Aspectos sociodemográficos

Las diferencias entre municipios son notorias. Por ejemplo, en términos sociodemográficos, la distribución de las personas por edad muestra evidentes diferencias por municipio. Claramente los periféricos, en particular los municipios A, D y F, presentan proporciones muy superiores de niños y adolescentes a los municipios centrales. Segundo datos del Censo de 2011, en los municipios F y D se presenta la mayor proporción de menores de cinco años (4,1%), seguidos del A (3,9%); mientras tanto, los municipios B (2,1%), Ch (2,3) y C (2,6%) presentan valores significativamente inferiores. Esta relación y las proporciones relativas se mantienen en la proporción de niños de entre 5 y 9 años, entre 10 y 14 años, y entre 15 y 19 años. De este modo, las personas menores de 19 años tienen un peso dos veces más grande en la población en el Municipio F (14,5%) respecto del centro de la ciudad, los municipios B (6,7%) o Ch (7,7%).

Asimismo, como era previsible a partir de los datos de la estructura etaria, el promedio de hijos de los hogares es muy superior en los municipios periféricos (A, D y F; 1,8 en los tres casos) que en los centrales B (1), C (1,2) y Ch (1,3). También muestra claras diferencias el promedio de hijos de las mujeres de entre 15 y 19 años, un indicador clásico, desde Katzman, de los efectos perversos de la segregación: mientras que el promedio en los municipios A, D y F ronda 0,5, o sea que de cada dos mujeres de esa edad una tiene un hijo en los municipios periféricos, en el municipio Ch la tasa es casi diez veces menor (0,06) y en el B (0,1) también es significativamente inferior. Incluso variables como el sexo de las personas, que suelen distribuirse de forma homogénea en el espacio, muestran esta pauta: el índice de feminización es superior en los municipios Ch (127,5), B (123,7) y C (122,4) que en el A (105,3), el F (107,9) y el D (109,6). Esta relación está de cualquier modo mediada por la edad, dada la estructura más juvenilizada de los municipios periféricos y la mayor longevidad de las mujeres.

En otro indicador clásico relativo a los hogares, la proporción de hogares extendidos (donde conviven hogares con hijos o sin hijos y otros parientes) en el total de hogares es claramente superior en los municipios D (14,8%), F (14,5%), A y G (13,6% en ambos casos) que en los municipios Ch (3,6%) y B (4,7%). En un sentido similar, la distribución de personas afro es claramente desigual en el centro y la periferia de la ciudad. Los municipios F (8%) y D (8,7%) presentan siete veces más personas afro que el Municipio Ch (1,1%) y tres veces más que los municipios B, C y E (2,5%).

## **Educación, pobreza, trabajo y vivienda**

Las distancias entre el centro de la ciudad y la periferia también son notorias si se consideran variables relacionadas con la dimensión educativa. Por ejemplo, tomando datos de 2018, si bien la asistencia a centros educativos de niños de entre 6 y 12 es casi universal, la diferencia entre municipios comienza a aparecer entre los adolescentes de 13 a 17 años, y si se consideran las personas de entre 18 y 24 años que asisten a educación formal, mientras que en los municipios D y F la proporción ronda el 43,5% y en el A es de 44,8%, alcanza 76,3% en el municipio Ch y 72,6% en el B; son datos 50% superiores.

Si se calcula la proporción de personas que residen en hogares con clima educativo bajo, según datos de la Encuesta Continua de Hogares 2018, del total de la población de cada municipio 44,8% en el A, 43,8% en el D y 43,4% en el F residen en hogares de clima educativo bajo, contra menos de 6% en los municipios B y Ch. Las cifras y las proporciones relativas se incrementan si se considera, en lugar del total de la población, los niños de entre 6 y 12 años: casi la mitad de los niños residen en hogares de clima educativo bajo en los municipios periféricos (A, D y F), contra 3% en el Municipio B y 1,6% en el Ch.

La distribución de la pobreza muestra también claras desigualdades urbanas, a pesar de que los municipios son, como se señalaba, grandes agregados territoriales, lo que podría tender a orientar los resultados al promedio. Si se consideran las NBI, una medida relativamente «estructural»<sup>7</sup>, estas han disminuido fuertemente entre 2011 y 2018 en torno a 30% en todos los municipios. De este modo, en 2018 en el Municipio F 25,4% de los habitantes vive en hogares con

---

7 Definición de Calvo coord. (2013): se consideran privadas las personas que residen en un hogar con al menos una de las siguientes características: vivienda decorosa (son privadas viviendas con materiales de paredes o techos de desechos o piso de tierra, hogares con más de dos personas por habitación de la vivienda u hogares que no disponen de un lugar con canilla y pileta para cocinar), agua potable (el agua no proviene de la red general o pozo surgente protegido o el agua no ingresa por cañería dentro de la vivienda), servicio higiénico (la vivienda no dispone de baño de uso exclusivo o su evacuación no se realiza por la red general, fosa séptica o pozo negro), energía eléctrica (la vivienda no accede a energía eléctrica para iluminarse), artefactos básicos de confort (el hogar no dispone de ningún medio para calefaccionar la vivienda, de refrigerador —con o sin freezer—, de calefón o de calentador eléctrico), educación (en el hogar hay al menos un menor de entre 4 y 17 años que no asiste a educación formal).

al menos una NBI, contra cifras aproximadamente tres veces menores en los municipios Ch (7,8%) y E (9,1%). Es preciso señalar para la comparación en el tiempo que puede haber un efecto derivado de la comparación entre fuentes diferentes (Censo y ECH).

Las diferencias entre municipios son aun más severas si se consideran los ingresos: la proporción de personas bajo la línea de pobreza en 2018 alcanza 22,4% en el Municipio D, 19,9% en el A y 18,9% en el F. Mientras tanto, no supera el 0,6% en el Ch, el 2% en el B y ronda el 3,5% en los municipios C y E. La diferencia se vuelve aun más notoria si se considera la proporción de niños en el total de niños del municipio que viven en hogares pobres. Las diferencias son enormes: 41% en el Municipio D, 40,2% en el A, 36,2% en el F, por oposición a 2% en el Ch y 3,8% en el B.

Los indicadores relativos al mundo del trabajo presentan variaciones de sentido similar: la tasa de desempleo es bastante superior en 2018 en los municipios F (11,7%), A y D (11,4%) que en los municipios Ch (6,1%) y B (7,8%), seguidos del E (8,6%) y el C (9,1%). Entre los jóvenes, el desempleo es también mayor en los municipios D y F (30,5%), superando ampliamente al Ch (16%) y al B (17,3%). Pero en particular, las diferencias más relevantes aparecen dentro del trabajo: la proporción de subempleados supera 10,5% en el Municipio F, en contraste con el 4,8% del E, pero en particular el trabajo sin aportes, informal, que implica además renuncias en el terreno de los aportes jubilatorios y otras prestaciones, ronda el 25% en los municipios A, D y F, o sea que es una situación que afecta a uno de cada cuatro empleos, y no supera el 10 % en los municipios B, C y Ch (con un valor mínimo de 5,8%).

Respecto de la vivienda, uno de los elementos que evidencian diferencias más notorias entre los municipios es la proporción de personas residiendo en asentamientos. Con datos de 2018, 22% de los habitantes del Municipio A, 15% de las personas en el F, 14,2% en el D y 10,5% en el G residen en asentamientos, contra el 1,1% del Municipio E, diez veces menos, y cifras en el entorno de 0% a 0,2% en los municipios B, C y Ch.

En cuanto a la relación de propiedad con la vivienda, en el Municipio B aparece la mayor proporción de inquilinos (41,3%), seguido del C y el Ch (ambos en torno a 31% de los habitantes), contra 18,7% en el F y 15,3% en los municipios G y A. En los municipios E (61,6%) y Ch (56,4%) es superior la proporción de propietarios, contra valores mínimos en el Municipio F: 38,8%, que además presenta valores muy

superiores de «ocupantes con permiso» (en torno a 20% en los municipios A, G y D, y nuevamente valores máximos en el Municipio F, de 22,8%), con valores en torno a 12% en los demás municipios. En cuanto a su vivienda anterior, según datos de la Encuesta Habitar Urbano Montevideo 2019, nuevamente en el Municipio Ch destacan los que ya eran propietarios (38,8%), proporción que alcanza mínimos en los municipios D y F (14,6 y 14,4%).

### **Barrios, vecinos, seguridad y opiniones**

El municipio incluye un conjunto de barrios; en la Encuesta Habitar Urbano Montevideo se consultaba por el nombre del barrio en que vivía la persona («barrio mentado»). Más allá de las delimitaciones administrativas, en el Municipio F es donde aparecen más barrios mencionados, un total de 36.<sup>8</sup>

En relación con el origen de sus habitantes, el Municipio F presenta una proporción de personas nacidas en el barrio (27,5%) algo por debajo del promedio de municipios (31,2%) y de los demás municipios periféricos. El Municipio A presenta mayor proporción de personas que siempre vivieron allí; en el E y el G hay más gente que se mudó hace un tiempo mayor; el B presenta mayor proporción de personas con movilidad más reciente; el Ch presenta movilidad reciente, pero más cercana al promedio; en tanto que el C cuenta con pocas personas que nacieron allí, pero con una movilidad no tan reciente, como el Ch, y cercana al promedio. Los municipios D y F, por otra parte, presentan un poblamiento ni tan reciente ni tan antiguo; de ellos, el F capta en mayor medida población que no ha nacido en el barrio.

En cuanto a los motivos para mudarse al barrio, también según la Encuesta Habitar Urbano Montevideo, el motivo más frecuente entre los expuestos, con un promedio de 29,8% de los casos, son cambios vinculados a la composición del hogar. En los municipios B y Ch no

---

8 Punta de Rieles, Bella Italia, Flor de Maroñas, Maroñas, Parque Guaraní, Piedras Blancas, Jardines del Hipódromo, Ituzaingó, Villa García, Manga rural, Unión, Manga, La Esperanza, Bañados de Carrasco, 17 de Junio, Bella Italia, Villa Don Bosco, Hipódromo, Puntas de Manga, 3 de Enero, Barrio Paso Hondo, La Estrella, Curva de Maroñas, Viñedo, Ideal, Lavalleja, Nuevo Capra, San Nicolás, Valerio, Villa Prosperidad, Viñedo, Las Canteras, Villa Española, kilómetro 16 de Camino Maldonado, Industrial, Málaga.

superá 16% de los casos. El Municipio F destaca como aquel de la periferia donde este motivo es menos mencionado: 30% de los casos, a diferencia de los municipios G (37%), D (35,7%) y A (34,2%). En el Municipio B destaca la cercanía al trabajo o lugar de estudios (28,6%); el promedio departamental es de 10%. En el Municipio Ch se arguyen «otros motivos» en una proporción mucho más alta que en el promedio (20% en comparación con 11%); en los municipios D y el F, en tanto, destacan como motivos «viviendas más baratas» 17,3% y 18,4% de los casos respectivamente, en un promedio departamental de 11%.

En el Municipio E es donde en mayor medida (48,7%) los vecinos dicen ayudarse entre sí, seguido del Municipio F (44,1%, y donde a su vez menos, 23,8%, dicen que hay poco o nada de ayuda entre vecinos), por encima del promedio departamental, de 40,6%, y con el Municipio B (30,8%) como valor inferior. En cuanto a la comunicación entre vecinos, con el Municipio B (47,4%) como extremo inferior y 68% como valor superior, en el Municipio E, entre quienes dicen que la comunicación es buena o muy buena, los municipios D y F presentan valores de 64,3%. Sin embargo, en el Municipio F es donde menos personas (22,7%) responden que es mala o muy mala. De cualquier modo, la pregunta de confianza en vecinos del barrio muestra en una escala de 1 a 10 valores mínimos en el B (6), seguido del G (6) y con el F y el A (6,1) a continuación, con el valor máximo en el C (7).

Las personas dicen conocer su barrio: en promedio, 78% lo conocen «mucho» o «bastante»; el Municipio F es donde menos personas responden «mucho» (21,5%, en un promedio de 38%). Además, a las personas en Montevideo les gusta su barrio: 3 de cada 4 dicen que les gusta «mucho o bastante»: la proporción es inferior entre los habitantes de los municipios D y F, con 61,4% y 61,5% respectivamente, y alcanza valores muy superiores en el C (88,4%) y el Ch (92%). Por su parte, el Municipio F presenta una proporción muy superior al promedio (39,6% en un promedio de 23,1%) de personas que dicen haber vivido momentos desagradables o incómodos en su barrio. Además, en ese municipio (62,6%), seguido del A (61,4%), se supera ampliamente el promedio departamental de personas que dicen no usar el espacio público más cercano. Cuando se consulta sobre los motivos, se advierte una diferencia significativa, específicamente en el Municipio F, donde 18% del total de las personas, o sea casi la mitad de quienes no usan los espacios, apunta específicamente al miedo y la inse-

guridad, en lo que es una proporción muy superior al promedio departamental (8,7% de las personas no usa los espacios públicos cercanos por temor), una respuesta que también es frecuente en los municipios G (13,3%) y D (10,5%).

En relación con los hurtos, la diferencia a nivel de municipios no resulta significativa con los máximos niveles de exigencia, y la asociación del municipio y las rapiñas tampoco muestra diferencias significativas. Sin embargo, el Municipio F presenta el valor superior, con 39,6% de habitantes que han sido alguna vez víctimas de una rapiña (21,3% en su barrio y 18,3% en otra parte de Montevideo, valores máximos en casos), en un promedio urbano de 32,9% que muestra límites inferiores en los municipios C y Ch, con 28,8%. En los municipios A, E, F y G más de 20% de las personas ha sufrido rapiñas en su barrio.

La pregunta respecto de la percepción de seguridad en la ciudad no arroja diferencias significativas entre municipios. En cambio, la pregunta sobre la percepción de seguridad en el barrio sí muestra variaciones por municipio, con promedios superiores a 6,5% en los municipios B, C y Ch, y valores mínimos inferiores a 5,25% en los municipios D, G y F. El promedio de grado de acuerdo con la afirmación «en este barrio no se puede andar de noche» oscila entre mínimos de 3,9%, en el Municipio B, promedios en torno a 4,5%, en el C y el Ch, y máximos de 6,5%, en el F, seguido del A y el G, con 6,2%. En cuanto a la participación en reuniones presenciales por seguridad, el promedio urbano es de 13,8%; los valores máximos aparecen en el Municipio E (27,1%) y los mínimos, en el Municipio F (8,4%).

Por su parte, cuando se consulta a las personas sobre su conocimiento de la ciudad por medio de la premisa «pensando en su conocimiento de la ciudad de Montevideo (avenidas y calles, plazas y parques, distintas zonas, etcétera), ¿cuánto conoce usted la ciudad?», 16,4% de las personas en el Municipio F dicen conocerla poco o nada, superando, junto con los municipios D (14,4%) y A (13,9%), el promedio de la ciudad (10,2%), que alcanza mínimos en el Municipio C (3,2%). En cuanto a aspectos de convivencia en la ciudad, el acuerdo con que «la gente rica discrimina a quienes viven en los barrios más pobres» varía entre mínimos de 5,8%, en el Municipio Ch, y máximos de 7,3%, en el Municipio F. Asimismo, es notoria la variación entre municipios del promedio de grado de acuerdo con la

afirmación «los jóvenes de hoy en día han perdido el respeto por la gente mayor», con máximos de 8,2% en los municipios D y F y mínimos de 5,7% en los municipios B y Ch.

### **Heterogeneidad: análisis socioespacial de Montevideo a nivel de zonas censales**

Como se ha mostrado hasta aquí, tanto las características demográficas como las condiciones de vida y las percepciones que tiene de la ciudad la población montevideana varían de modo significativo entre los distintos municipios, en particular entre municipios centrales y los periféricos. En términos generales, se constata una distribución centro-periferia, donde los mejores niveles en la mayoría de los indicadores sociales se registran en los municipios del centro de la ciudad y la costa este, mientras que los municipios de la periferia, en particular el A, el D y el F, muestran los peores desempeños. Ahora bien, la mirada agregada a nivel de municipio no permite dar cuenta de la variabilidad de situaciones que pueden darse al interior de estos agregados.

### **Bajando la escala**

En esta sección se analiza la distribución espacial de cuatro indicadores desagregados a nivel de zona censal (mínima unidad geoestadística para la que se publica la información censal), de modo de evaluar los patrones de distribución y avanzar en la descripción de la desigualdad espacial en Montevideo y los rasgos particulares que asume en el noreste de la ciudad. En concreto, se utilizan mapas temáticos de cortes naturales para mostrar la heterogeneidad espacial en la distribución de los cuatro indicadores y se estiman índices de autocorrelación espacial para analizar la conformación de conglomerados geográficos homogéneos e identificar casos atípicos.

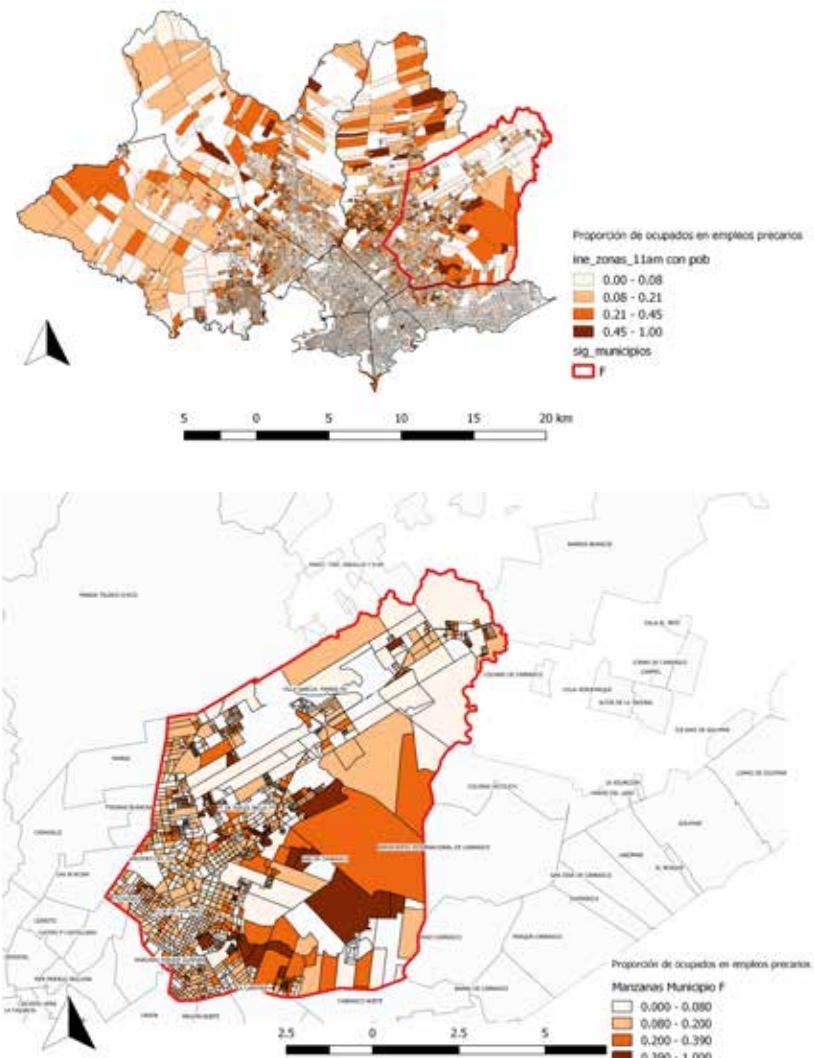
**Tabla 2.** Definición de indicadores utilizados para el análisis espacial

Indicadores	Definiciones
Proporción de empleados en empleos precarios	Cociente entre la cantidad de trabajadores cuenta propia o familiar no remunerado o trabajador de programa social de empleo, con menos de 9 años de educación, sobre el total de trabajadores.
Proporción de hogares con tenencia insegura de la vivienda	Cociente entre la cantidad de hogares que son propietarios de la vivienda y no del terreno (lo haya o no pagado) u ocupan sin permiso del propietario, sobre el total.
Proporción de personas de 25 años y más con CB máximo nivel educativo	Cociente entre la cantidad de personas de 25 años y más que tienen como máximo nivel educativo alcanzado el ciclo básico, sobre el total de población.
Proporción de hogares con al menos una NBI	Cociente entre la cantidad de hogares que tienen al menos una necesidad básica insatisfecha, sobre el total de hogares.

Al observar los mapas ubicados a la izquierda de las figuras 2, 3, 4 y 5,<sup>9</sup> en términos generales puede decirse que en los municipios E y G es donde existe mayor variabilidad interna en los valores que asumen los cuatro indicadores. En particular en el Municipio E, que abarca la región sureste de la ciudad, se constatan los mayores contrastes. Las zonas alejadas a la costa presentan los niveles más bajos de privación, y se ubican entre las áreas más prósperas de la ciudad. Por el contrario, a medida que el foco se aleja hacia el norte, comienzan a encontrarse niveles más altos de privación, en particular en partes de los barrios limítrofes con el Municipio F (Unión, Malvín Norte, La Cantera y Carrasco Norte).

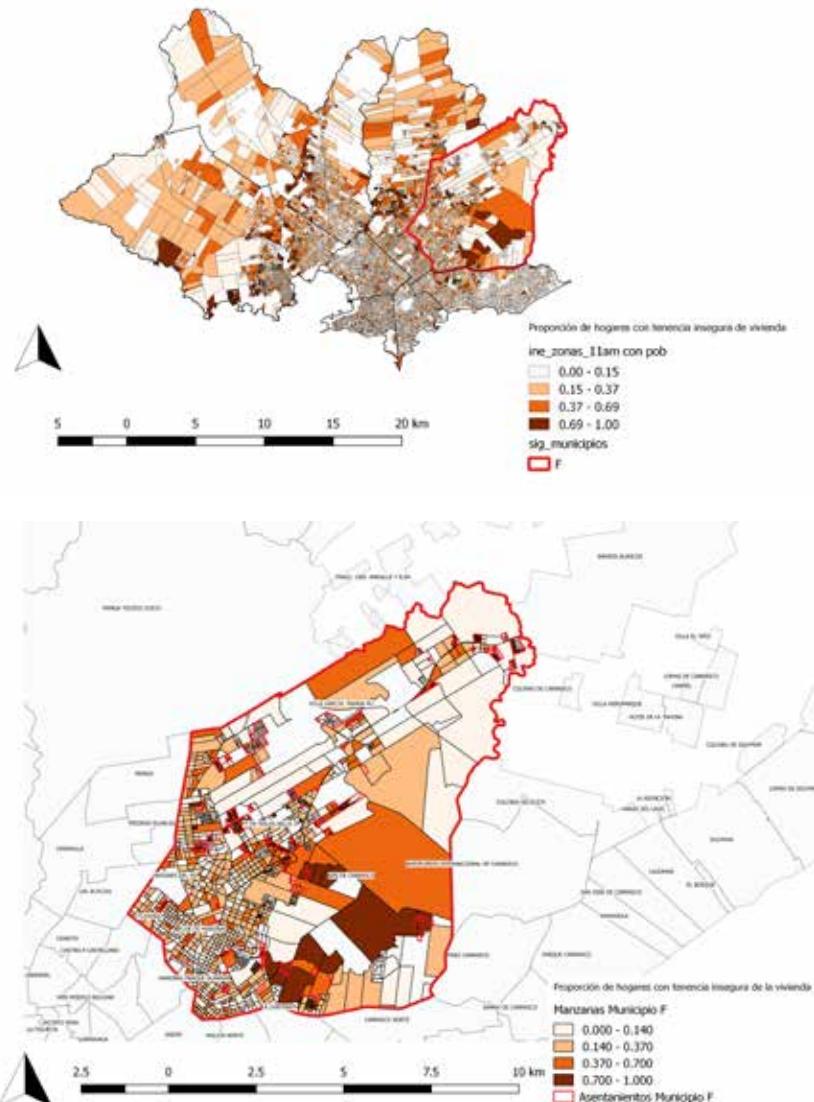
En el Municipio G, si bien, como se vio en la sección anterior, reúne valores relativamente altos en la mayoría de los indicadores de privación, una mirada desagregada confirma la convivencia de áreas relativamente extensas con niveles bajos y muy bajos de privación, en las zonas correspondientes a las áreas centrales de los barrios Sayago, Peñarol y Colón, con conglomerados donde convergen niveles altos de privación en los cuatro indicadores. Además, como se muestra en la Figura 5, algunas de las agrupaciones de zonas con niveles altos de privación coinciden con la presencia de asentamientos irregulares.

9 Ver el mapa de la Figura 1 para orientar la lectura de las comparaciones entre municipios y barrios.



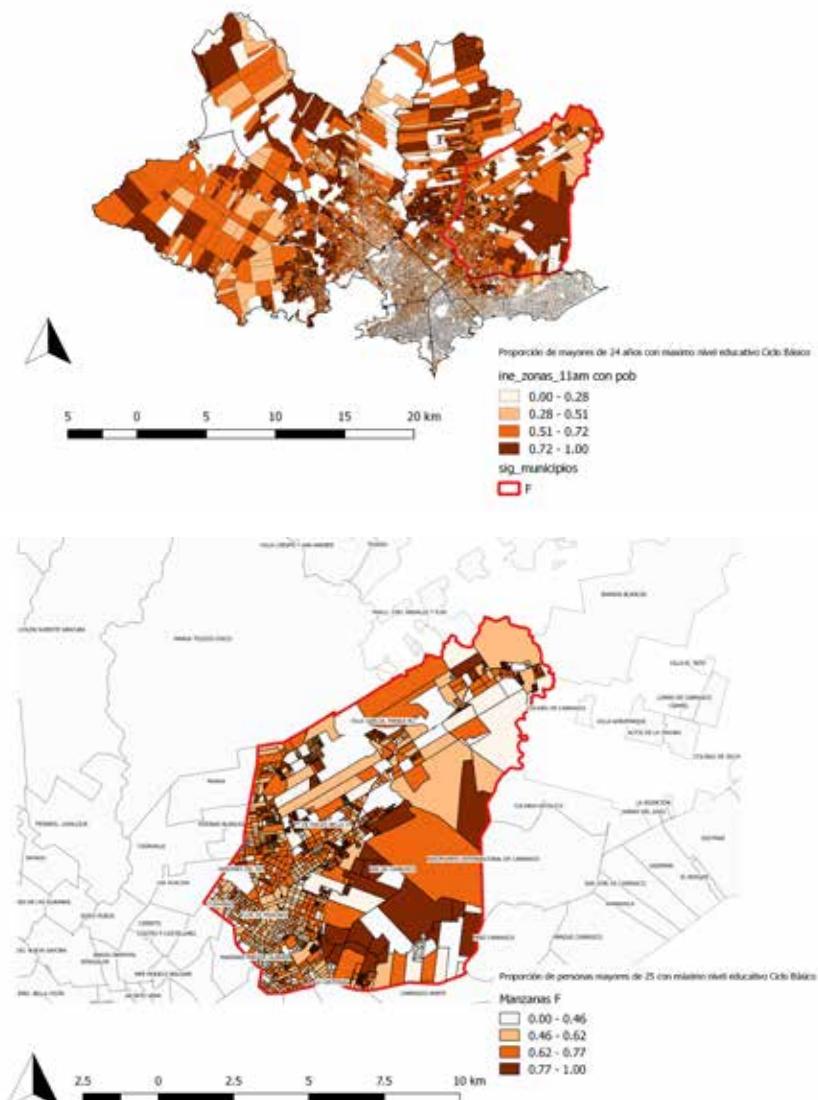
**Figura 2.** Proporción de ocupados en empleos precarios.  
a) Montevideo y b) Municipio F, zonas 2011

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Vivienda, Hogares y Personas 2011.



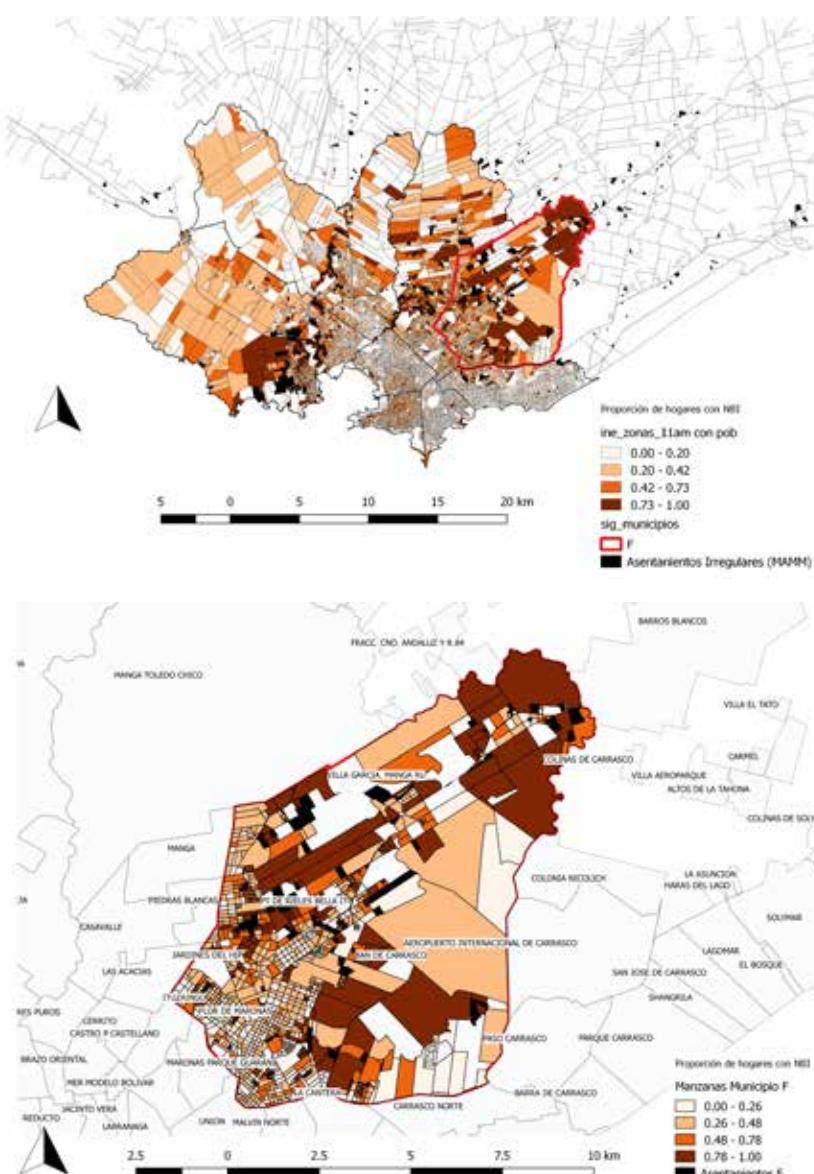
**Figura 3.** Proporción de hogares con tenencia insegura de la vivienda.  
a) Montevideo y b) Municipio F, zonas 2011

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Vivienda, Hogares y Personas 2011.



**Figura 4.** Proporción de personas de 25 años y más con máximo nivel educativo alcanzado Ciclo Básico. a) Montevideo y b) Municipio F, zonas 2011

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Vivienda, Hogares y Personas 2011



**Figura 5.** Proporción de hogares con al menos una NBI.  
a) Montevideo y b) Municipio F, zonas 2011

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Vivienda, Hogares y Personas 2011.

Por último, en las zonas periféricas correspondientes a los municipios A, D y F es donde se concentran los peores niveles en todos los indicadores, tal como fue mostrado en la sección anterior. Tanto en el oeste, en las zonas correspondientes a La Paloma, Tomkinson, Cerro Norte y Casabó, como en el norte y el noreste, en las zonas correspondientes a Casavalle, Piedras Blancas, Jardines del Hipódromo, Punta de Rieles, Bella Italia, Manga, Villa García y Bañados de Carrasco, se extienden amplias áreas donde los indicadores de privación seleccionados alcanzan los valores más altos.

Sin embargo, la desagregación espacial de los indicadores nuevamente habilita a complejizar la mirada centro-periferia, al advertirse, tanto en el Municipio A como en el D y el F, áreas relativamente extensas con niveles bajos en todos los indicadores de privación. En particular, si se considera la privación en la tenencia de la vivienda y la proporción de ocupados precarios se constata que buena parte de los barrios de los tres municipios cuenta con niveles medios y bajos de privación. Esto no pasa cuando se consideran los indicadores de privación en educación y, en menor medida, de NBI, cuyos niveles parecerían concentrarse de forma relativamente homogénea a lo largo y ancho de toda la periferia.

Los mapas ubicados a la derecha de las figuras 2 a 5 presentan un acercamiento al Municipio F, en procura de avanzar en una descripción algo más pormenorizada de ese territorio. Parte de la región sur del Municipio F, que reúne a los barrios Maroñas, Flor de Maroñas e Ituzaingó, así como el área central de Bella Italia y Punta de Rieles, presenta niveles bajos de privación en relación con el resto del municipio. Por el contrario, la proporción de ocupados en empleos precarios, de hogares con tenencia insegura de la vivienda y de hogares con NBI alcanza sus valores más altos en un conjunto de polígonos ubicados también en el sur del municipio, en el barrio La Cantera. Asimismo, se advierten niveles altos de NBI en varias de las zonas rurales de Bañados de Carrasco, en algunas áreas de Jardines del Hipódromo y en el noroeste del municipio, en zonas correspondientes a Punta de Rieles, Bella Italia, Manga y Villa García.

Las figuras 2.b y 4.b superponen a la distribución de los indicadores las geometrías de los asentamientos irregulares del Municipio F. De acuerdo con el relevamiento del Programa de Mejoramiento de Barrios, al año 2018 existían 87 asentamientos en el municipio, distribuidos espacialmente de modo relativamente homogéneo. En ambas figuras se

confirma la asociación entre los polígonos con niveles más altos de privación en tenencia de la vivienda y NBI, y la presencia de asentamientos.

### **Autocorrelación espacial**

La Tabla 3 presenta las estimaciones del índice de autocorrelación espacial de Moran,<sup>10</sup> el cual permite aproximarse a la tendencia a la aglomeración geográfica de unidades con características similares. Las primeras cuatro filas muestran los valores de la estimación univariada, que expresan la asociación entre los niveles que asume una variable en una unidad geográfica y los niveles que asume esa misma variable en las unidades vecinas. Las siguientes filas muestran las estimaciones bivariadas de la combinación de cada indicador con los tres restantes. Los resultados permiten contrastar en qué medida los valores que asume una variable en una unidad geográfica se asocian con los valores que asumen las unidades vecinas en otra variable (Anselin, 2006).

**Tabla 3.** Índice de autocorrelación espacial de Moran univariado y bivariado para los cuatro indicadores seleccionados

Autocorrelaciones univariadas	
Empleo precario	0.439
Tenencia de la vivienda insegura	0.523
Nivel educativo bajo	0.801
NBI	0.658
Autocorrelaciones bivariadas	
Empleo precario-tenencia insegura	0.344
Empleo precario-nivel educativo bajo	0.486
Empleo precario-NBI	0.319
Tenencia insegura-nivel educativo bajo	0.381
Tenencia insegura-NBI	0.272
Nivel educativo bajo-NBI	0.563

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Vivienda, Hogares y Personas 2011.  
Nota: en todos los casos se usa como criterio de vecindad los cuatro polígonos más cercanos.

10 El indicador varía entre 0, 1 y -1; 0 implica la no existencia de un patrón definido y 1, autocorrelación positiva o tendencia de las unidades a rodearse de unidades similares, en tanto que -1 implica autocorrelación negativa o tendencia de las unidades a rodarse por otras con características opuestas.

Para los cuatro indicadores se constata la presencia de autocorrelación espacial positiva, es decir que existe una tendencia en los indicadores seleccionados a asumir valores similares en unidades geográficas vecinas, lo que supone la conformación de conglomerados geográficos con valores homogéneamente altos (o bajos).

La privación en el nivel educativo muestra los mayores niveles de autocorrelación espacial (0.8), es decir que las zonas con mayor proporción de personas de 25 años y más que tienen como máximo nivel educativo alcanzado el Ciclo Básico tienden a estar rodeadas de zonas con iguales características (y viceversa). El resultado concuerda con la tendencia a la homogeneización en la composición socioeducativa de los barrios montevideanos señalada en trabajos anteriores (Katzman y Retamoso, 2006).

Al considerar las relaciones bivariadas se confirma la autocorrelación espacial positiva para los seis pares de combinaciones, es decir que en todos los casos las zonas con niveles altos en un indicador tienden a tener como vecinas unidades geográficas con niveles altos en los otros tres indicadores. Esto brinda indicios de la superposición espacial de las privaciones, mencionada habitualmente en la bibliografía antecedente internacional (Wilson, 1987) y nacional (Katzman y Retamoso, 2006; Aguiar, 2016).

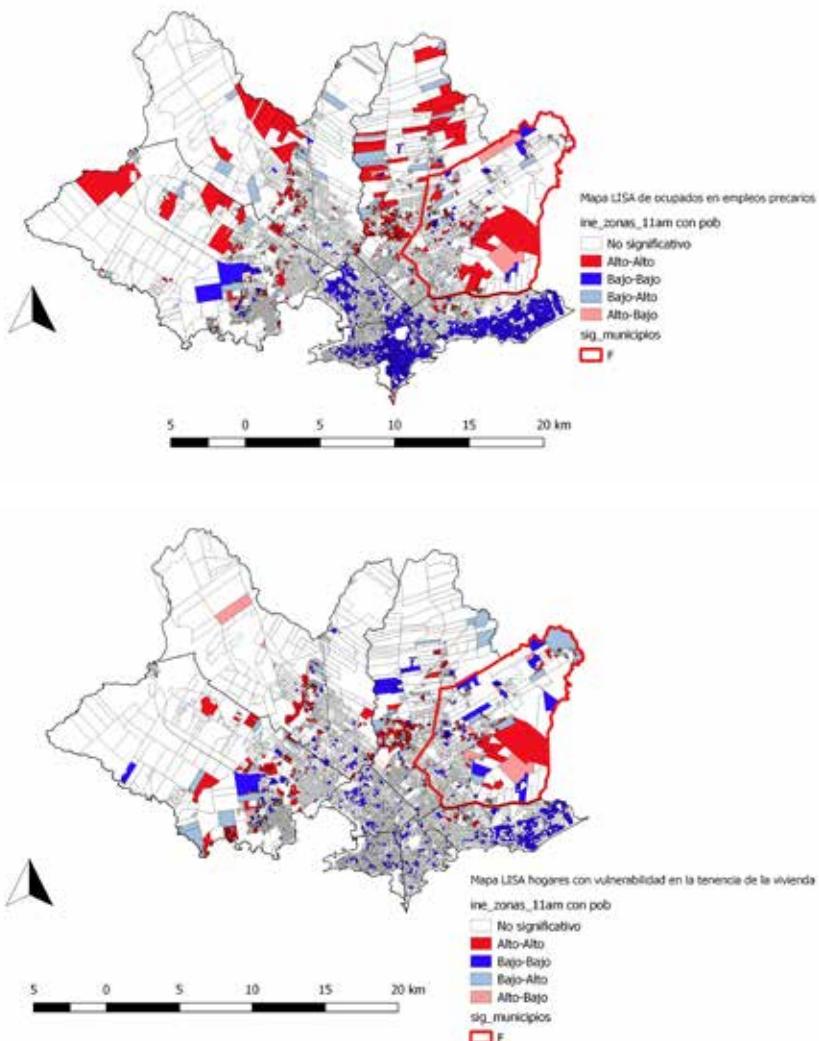
La autocorrelación de mayor magnitud se da entre los niveles de privación en educación y la proporción de hogares con NBI, lo que da cuenta de la expresión espacial del vínculo entre titularidades educativas y pobreza, que se señala en los antecedentes nacionales como uno de los principales determinantes de la pobreza (Fernández, 2003). Así, las zonas con proporciones altas de NBI tienden a converger con unidades geográficas con niveles altos de privación educativa.

Las figuras 6 y 7 presentan el análisis de autocorrelación espacial local a través del índice LISA, que permite identificar los patrones espaciales de los agrupamientos. En color rojo se grafican los conglomerados de manzanas con niveles altos en cada indicador; en color azul, las agrupaciones geográficas con niveles homogéneamente bajos. Los colores celeste y rosado identifican casos atípicos: el primero, unidades geográficas con niveles bajos en el indicador rodeadas de unidades con niveles altos en el mismo indicador, y el segundo, lo contrario. En las zonas en blanco se descarta la existencia de autocorrelación y se asume una distribución espacialmente homogénea de la variable.

En los indicadores de empleo precario (Figura 6 a), privación en educación (Figura 7 a) y NBI (Figura 7 b), se advierte la conformación de conglomerados relativamente homogéneos de zonas con bajos niveles de privación ubicadas sobre la costa sur y en parte del área central de la ciudad, correspondientes a los municipios B, C, Ch y E. En el caso de la privación en la tenencia de la vivienda, la autocorrelación de zonas con niveles bajos solo es significativa en el sureste de la ciudad.

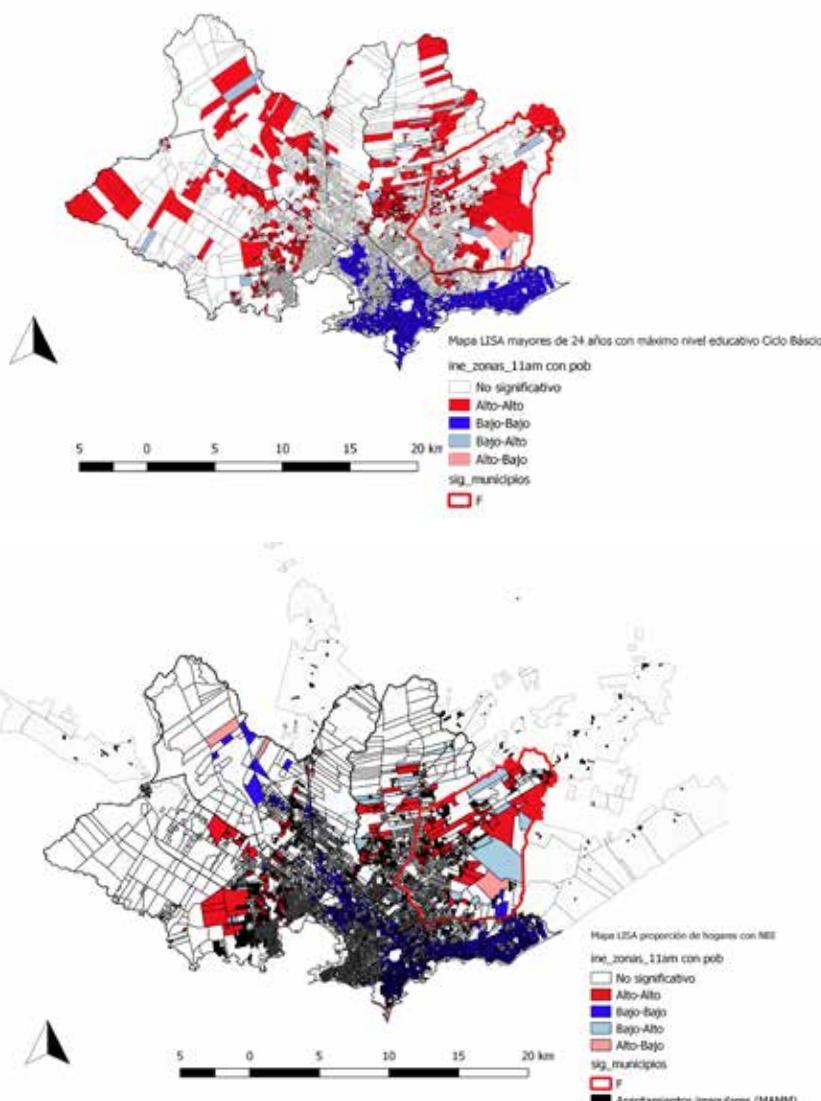
A lo largo de la periferia, se advierten varios conglomerados donde se agrupan unidades geográficas con altos niveles de privación, en áreas correspondientes a los municipios A, G, D y F. Cuando se considera la privación en el nivel educativo la autocorrelación positiva de unidades con niveles altos adquiere mayor relevancia. Sin embargo, al trabajar a escala de zonas, no se constatan grandes extensiones con niveles de privación altos. Por el contrario, se registran regiones donde la autocorrelación espacial no es significativa, lo que da cuenta de zonas heterogéneas y relativiza la imagen de una periferia homogéneamente precaria, que brindan los análisis a niveles más altos de agregación.

En el Municipio F se registran dos conglomerados relativamente extensos de zonas con proporción alta de empleo precario y privación educativa, en los barrios La Cantera y Bañados de Carrasco, lo que en este último caso coincide con un conglomerado de zonas con privación en la tenencia de la vivienda. En Villa García también se registran algunos pequeños agrupamientos de zonas con niveles altos de privación, en las áreas correspondientes a los asentamientos irregulares de ese barrio (ver Figura 7 b). El mapa LISA de NBI presenta varios conglomerados rojos en zonas correspondientes a Jardines del Hipódromo, Bella Italia y el sur de Manga rural.



**Figura 6.** Mapa LISA de a) proporción de ocupados en empleos precarios, b) proporción de hogares con tenencia insegura de la vivienda. Montevideo, zonas 2011

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Vivienda, Hogares y Personas 2011.



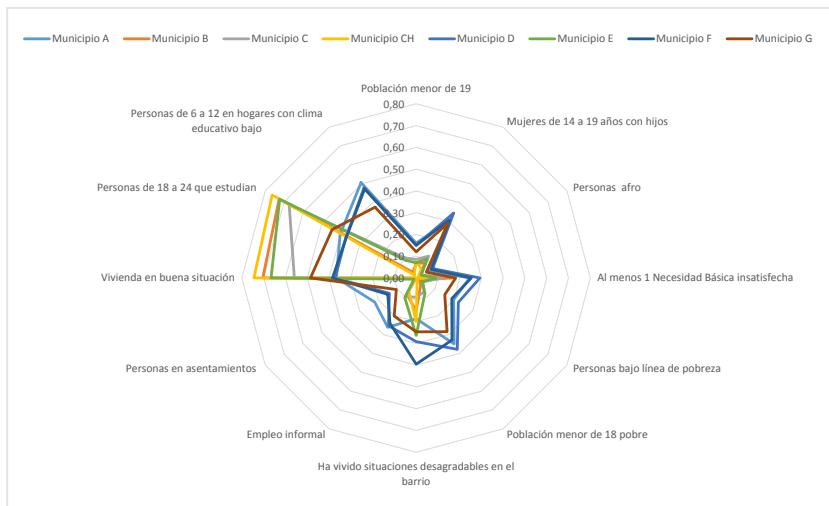
**Figura 7.** Mapa LISA de a) proporción de personas de 25 años y más con máximo nivel educativo alcanzado Ciclo Básico, b) proporción de hogares con al menos una NBI. Montevideo, zonas 2011

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Vivienda, Hogares y Personas 2011.

## Discusión y conclusiones

El análisis por municipios tiene la evidente limitación de que implica agregados de población, territorios y situaciones muy grandes. Este tipo de agrupaciones tan amplias suele llevar a que, al trabajar con promedios, se atemperen las diferencias en los datos, en un doble sentido: de una parte, en tanto tienden a existir desvíos y distinciones internas que se pierden en el agregado, y de otra parte, en tanto las distinciones tenderían a amortiguararse y perderían nitidez. Como contracara, de existir diferencias notorias en estos grandes agregados, podría darse cuenta de dinámicas generales de la ciudad en forma relativamente sencilla. Y este es el caso. Ya al abordar las principales variables demográficas aparecen relaciones relevantes, que evidencian la marcada desigualdad territorial en la ciudad.

El Gráfico 1 presenta algunas variables de las distintas dimensiones consideradas (sociodemográficas, educativas, pobreza, trabajo, vivienda y «habitar urbano») y evidencia un claro agrupamiento de municipios. De una parte, el Municipio F (en rojo), junto al A y el D (en tonos de azul), con resultados muy similares en todos los aspectos, que conforman la periferia de la ciudad. De otra parte, los municipios B y Ch, y también el E, presentan resultados muy similares entre sí y fuertemente diferentes a los de los municipios periféricos. Son dos conjuntos nítidamente distintos. Entre ambos conjuntos, el Municipio G, también periférico geográficamente, presenta valores muy cercanos al primer grupo, y el C, al segundo.

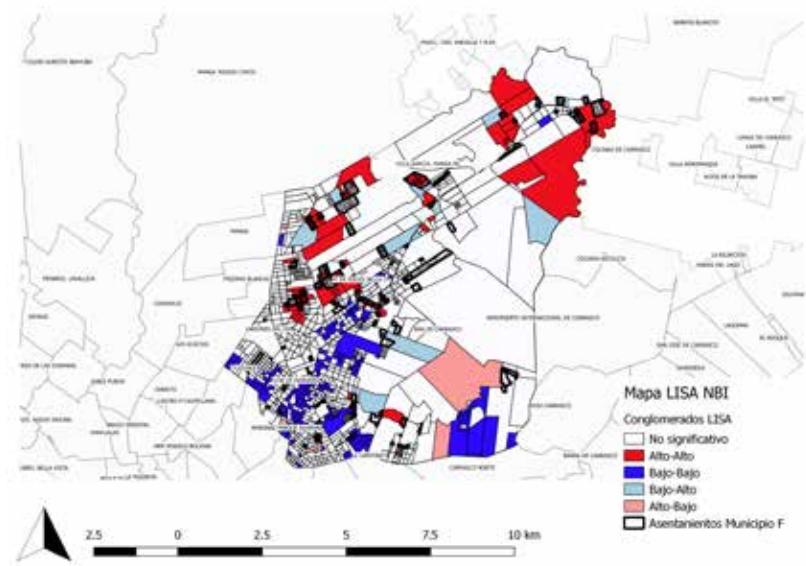


**Figura 8.** Municipios según las variables consideradas

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Vivienda, Hogares y Personas 2011, la Encuesta Continua de Hogares 2018 y la Encuesta Habitar Urbano Montevideo 2019.

En un rápido resumen, hay el doble de menores de 19 años, un promedio cinco veces mayor de hijos de mujeres de entre 15 y 19 años, tres veces más hogares extendidos, siete veces más personas afro, diez veces más personas pobres, 15 veces más niños viviendo en hogares de clima educativo bajo y 20 veces más personas viviendo en asentamientos en los municipios A, D y F que en el B o el Ch. El Municipio F (62,6%), además, supera ampliamente el promedio departamental de personas que dicen no usar el espacio público más cercano y presenta una proporción muy superior al promedio (en un promedio de 23%) de personas que dicen haber vivido momentos desagradables o incómodos en su barrio. La desigualdad es evidente.

Como forma de profundizar en el análisis espacial, la Figura 8 muestra la autocorrelación espacial local de la proporción de hogares con NBI considerando para el cómputo del estadístico únicamente las zonas del Municipio F.



**Figura 9.** Mapa LISA de proporción de hogares con NBI, Municipio F, zonas 2011.

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Vivienda, Hogares y Personas 2011.

Los resultados confirman la heterogeneidad espacial interna del municipio a la que se ha hecho referencia en trabajos previos (Falero et al., 2013; Abbadie et al., 2019). En primer lugar, las zonas señaladas sin color en el mapa no presentan niveles significativos de autocorrelación, lo que supone que los niveles de NBI no presentan un patrón espacial determinado en esas áreas. Adicionalmente, al sur del municipio, en el área con una cuadrícula formal más definida, que corresponde al entramado consolidado por Flor de Maroñas, Ituzaingó, Maroñas, Parque Guaraní, Jardines del Hipódromo, Bella Italia y Punta de Rieles, se extiende un conglomerado de manzanas con niveles bajos de NBI, señalado con azul en el mapa.

Por otra parte, el análisis de autocorrelación evidencia la conformación de conglomerados de manzanas con altos niveles de NBI, de extensión variable. Como se aprecia en la Figura 9, varios de esos conglomerados coinciden con asentamientos irregulares (señalados con geometrías negras en el mapa). En concreto, se evidencian dos conglomerados relativamente extensos en superficie en el norte del

municipio, en el barrio Villa García, y cuatro conglomerados al oeste, en zonas correspondientes a Jardines del Hipódromo, Piedras Blancas, Punta de Rieles, Bella Italia y Manga. Por último, los polígonos celestes y rosados identifican casos atípicos de zonas con bajos niveles de NBI rodeadas por otras con altos niveles del fenómeno (y viceversa).

No es algo nuevo afirmar que las posiciones que ocupan las personas en el espacio social no son independientes de su ubicación en el espacio físico. La estratificación social se plasma en el espacio geográfico y es moldeada por este (Lobao *et al.*, 2007). Los patrones de estratificación socioespacial en las ciudades han sido analizados desde distintos modelos analíticos; algunos enfatizaron su carácter dual (Castells, 1995; Sassen, 2000), distinguiendo las áreas centrales, desarrolladas y formales de aquellas periféricas e hiperdegradadas (Davis, 2006). Otros han aducido el carácter fragmentado de las ciudades, argumentando el reduccionismo de las miradas duales (Marcuse, 1989). Creemos que ambas perspectivas son elocuentes para dar cuenta de las características socioespaciales de Montevideo.

En primer lugar, ya resulta lejana la referencia a Montevideo como un todo relativamente homogéneo e integrado (Katzman y Retamoso, 2006), e incluso los antecedentes históricos ponen en duda que esto haya sido alguna vez así (Bolaña, 2018). Pero, además, también queda descartada la idea del «mosaico», entendido como piezas de colores distintos con relativa dispersión. En cambio, lo que sí es claro es que las fronteras al interior de la ciudad se muestran persistentes y, en esta división social del espacio, la referencia al centro y a la periferia parecería ineludible. En el correr del trabajo, se ha mostrado que la ciudad dual no se limita a la correlación entre características morfológicas y condiciones de vida, como fue señalado por un cúmulo de antecedentes en las últimas cuatro décadas (Mazzei y Veiga, 1985; Katzman, 2002; Katzman y Retamoso, 2006; Aguiar, 2016; Serna y González, 2017; Vázquez, 2018), sino que incluye también desigualdades en la exposición a la violencia, en el tipo de vínculos que se establecen con los vecinos, en el uso del espacio público y en el conocimiento de la ciudad. Sin duda, son indicios de las profundas desigualdades en las formas en que los montevideanos «significan, viven, y habitan la ciudad» (Filardo y Aguiar, 2010).

En segundo lugar, es preciso señalar que la mirada centro-periferia no hace justicia a la compleja estructura socioespacial montevideana y la existencia de múltiples «contextos urbanos» (Duhau y Giglia,

2004). Claro que la temática invita a discusiones más profundas, que no tienen espacio en este capítulo; no obstante, cabe señalar que ya los trabajos seminales de Mazzei y Veiga (1985) anuncian que, si bien una buena parte de los hogares pobres de Montevideo se concentra en asentamientos irregulares de la periferia, otro tanto lo hace en «enclaves» de pobreza, linderos con barrios prósperos, o en casas tugurizadas de áreas céntricas de la ciudad. El análisis espacial presentado en el trabajo permitió mostrar que, más allá del conglomerado relativamente próspero y fuertemente homogéneo de la costa sureste, la ciudad se caracteriza por una notoria heterogeneidad espacial, en la cual conviven zonas con niveles de precariedad bajos y medios con conglomerados de privación de extensión variada, que se extienden como archipiélagos a lo largo y ancho de todos los municipios de la ciudad, con la mencionada excepción de los municipios centrales (B, C y Ch).

El análisis con foco en el Municipio F fue fecundo al mostrar estas particularidades. Si bien en términos agregados se lo ubica dentro de los peor situados, en una clara situación periférica, una mirada más detallada permite apreciar la heterogeneidad de situaciones que conviven en su territorio, con lo que se puede dar cuenta, a su vez, de una relación centro-periferia a su interior: un área central caracterizada por los barrios históricos de temprana consolidación urbana, y agrupaciones de extensión variable donde se concentran privaciones sociales de distinto tipo e intensidad.

## **Referencias bibliográficas**

- Abbadie, L., Bozzo, L., Da Fonseca, A., Folgar, L., Isach, L., Rocco, B., Rodríguez, A. y Viñar, M. (2019). Del barrio a las territorialidades barriales: revisitando categorías desde experiencias de trabajo en cuatro barrios de Montevideo. En Aguiar, S., Borrás, V., Cruz, P., Fernández, L. y Pérez Sánchez, M. (2019), *Habitar Montevideo. 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: La Diaria.
- Aguiar, S. (2016). *Acercamientos a la segregación urbana en Montevideo*. (Tesis inédita de doctorado). Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo.

- Aguiar, S. y Filardo, V. (2015). Dimensiones de la segregación residencial en Montevideo. En *El Uruguay desde la Sociología XIII*, pp. 31-55. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo.
- Anselin, L. (2006). Exploring Spatial Data with GeoDa: A Workbook. Geography. Chicago: Center for Spatially Integrated Social Science. Recuperado de <http://www.csisss.org/>
- Anselin, L. (1996). The Moran Scatterplot as an ESDA Tool to Assess Local Instability in Spatial Association. En Manfred F. y Unwin, D. (Eds.), *Spatial Analytical Perspectives on GIS* (pp. 11-125). Londres: Taylor & Francis.
- Bolaña, M. J. (2018). *Pobreza y segregación urbana. Cantegriles montevideanos 1946-1973*. Montevideo: Rumbo.
- Borrás, V. (2019). Cambios y discontinuidades en la configuración socioespacial de Montevideo y el Área metropolitana: una mirada longitudinal. En Aguiar, S., Borrás, V., Cruz, P., Fernández, L. y Pérez Sánchez, M. (2019), *Habitar Montevideo. 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: La Diaria.
- Calvo, J. (Coor.) (2013). Las necesidades básicas insatisfechas a partir de los Censos 2011. En *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay 1*. Instituto Nacional de Estadística, Instituto de Economía, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ministerio de Desarrollo Social, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Montevideo.
- Castells, M. (1995). *La ciudad informacional*. Madrid: Alianza.
- Ceroni, M., Da Fonseca, A., Schön, F. y Domínguez, A. (2016). Territorio estratégico y segregación: la región noreste del Área Metropolitana de Montevideo. En *Economía, Sociedad y Territorio*, XVI(51), pp. 403-427.
- Couriel, J. (2016). Una mirada sobre precariedades urbanas y desigualdades territoriales. Primeras Jornadas de Precariedad Urbana y Desigualdad Territorial. Universidad de la República, Intendencia de Montevideo, Junta Departamental de Montevideo, Municipio F, Consejo Cuenca Chacarita.

- Cruz, P. (2005). *Estado y segregación residencial. El suelo urbano y la localización de las acciones habitacionales en Montevideo (1984-2004)*. Tesis (Maestría en Estudios Urbanos). El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, 2005
- Davis, M. (2006). *Planet of Slums*. Londres: Verso Books.
- Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (2012). Identificación y caracterización de la pobreza en unidades espaciales de Montevideo y Área Metropolitana. En *Uruguay Social 5. Vulnerabilidad y exclusión: aportes para las políticas sociales* (pp. 203-222). Ministerio de Desarrollo Social, Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.
- Duhau, E. y Giglia, A. (2004). Conflictos por el espacio y orden urbano. En *Estudios Demográficos y Urbanos*, 56, pp. 257-288.
- Falero, A., Pérez, M., Ceroni, M., Da Fonseca, A. y Rodríguez, A. (2013). Cambios y disputas territoriales: el caso de la región metropolitana noreste de Montevideo. En *Contrapunto. Territorios urbanos en disputas*, pp. 33-48.
- Fernández, T. (2003). Determinantes de la pobreza en contexto de ajuste estructural en Uruguay 1991-2001. *Papeles de Población*, 35, enero-marzo, pp. 153-181.
- Filardo, V. y Aguiar, S. (2010). Miedos en la ciudad. En Pucci, F. (Coor.), *El Uruguay desde la Sociología*, 8, pp. 257-270
- Harvey, D. (2007). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal Pensamiento Crítico.
- Instituto Nacional de Estadística (2015). Encuesta Continua de Hogares 2014. Montevideo: Instituto Nacional de Estadística.
- Katzman, R. (2002). Convergencias y divergencias: exploración sobre los efectos de las nuevas modalidades de crecimiento sobre la estructura social de cuatro áreas metropolitanas. En Katzman, R. y Wormald, G., *Trabajo y ciudadanía: los cambiantes rostros de la integración y la exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*. Montevideo: CEBRA.
- Katzman, R. (2008). Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos. *Revista CEPAL*, 75, 171-188. Santiago de Chile: CEPAL.

- Katzman, R. y Retamoso, A. (2006). Segregación residencial en Montevideo: desafíos para la equidad educativa. Reunión de Expertos sobre Población y Pobreza en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Lobao, L., Hooks, G. y Tickamyer, A. (2007). *The sociology of spatial inequality*. Nueva York: State University of New York Press.
- Lombardi, M. y Bervejillo, F. (1999). Globalización, integración y expansión metropolitana en Montevideo. Hacia una región urbana de la Costa Sur. V Seminario Internacional de la RII. Toluca.
- Marcuse, P. (1989). Dual City: a muddy metaphor for a quartered city. En *International Journal of Urban and Regional Research*, 13(4), pp. 697-708.
- Mazzei, E. y Veiga, D. (1985). Pobreza urbana en Montevideo. Nueva encuesta en Cantegriles (1984). Montevideo: Cuadernos de Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay.
- Park, R. y Burgess, E. (1925). *The City*. The University of Chicago Press Book. Chicago: Heritage of Sociology Series.
- Sassen, S. (2000). *Cities in a world economy*. Londres: Pine Forge Press.
- Serna, M. y González F. (2017). Cambios hasta cierto punto: segregación residencial y desigualdades económicas en Montevideo (1996-2015). *Latin American Research Review*, 52(4), pp. 571-588.
- Soja, E. (2000). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficante de Sueños.
- Vázquez, L. (2018). *Segregación residencial en Montevideo. ¿Cuál fue su evolución en un contexto de recuperación económica, mejoras distributivas y crecimiento del ingreso real?* (Tesis de maestría en Economía inédita). Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República. Montevideo.
- Veiga, D. y Rivoir, A. (2008). Fragmentación socioeconómica y segregación urbana en Montevideo. En *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, XL(158), pp. 661-679
- Wilson, W. (1987). *The truly disadvantaged*. Chicago: University of Chicago Press.



Fuente: equipo del Consultorio de Vivienda y Hábitat



# **Interpelar la emergencia habitacional permanente praxis del consultorio de atención a la vivienda y el hábitat**

*Juan Alves, Lucía Anzalone, José de los Santos, Valeria Esteves,  
Cecilia Lombardo, Jessica Mesones, Marcelo Pérez Sánchez y Claudia Varin*

## **Resumen**

El trabajo presenta el consultorio de atención a la vivienda y el hábitat en tanto dispositivo universitario que promueve prácticas integrales en un contexto de emergencia. La propuesta surge como forma de dar respuesta a una de las caras de las desigualdades sociales que deja en evidencia la emergencia sanitaria por la COVID-19 y las acciones gubernamentales referidas a las necesidades habitacionales. Es así que, atendiendo esta problemática, de carácter estructural, con expresiones concretas en los municipios D y F de Montevideo, se articularon el PIM, el Programa Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) en Casavalle y otras unidades académicas de la FADU, para intervenir desde un asesoramiento situado en los procesos de producción social del hábitat, junto con familias y colectivos barriales. Dicha propuesta incluyó a estudiantes, egresados y docentes que, junto con el equipo docente dinamizador, desarrollaron una praxis sobre la cual nos proponemos reflexionar en tanto vínculo universidad-territorio.

## **Introducción**

El presente artículo reflexiona sobre una experiencia reciente y en curso de la Udelar para abordar una de las aristas que la emergencia sanitaria puso en evidencia, como es la necesidad de viviendas y hábitat dignos para las personas. Se pretende presentar la discusión teórica sobre los aportes del equipo universitario, en clave de asesoramiento situado para los sectores populares postergados, las implicancias

ético-académicas y los diferentes abordajes metodológicos, así como las diversas tecnologías implicadas en los procesos, finalizando con algunas reflexiones generales en clave de aprendizajes y decisiones que el equipo ha realizado en este breve lapso de un proceso que sigue en curso.

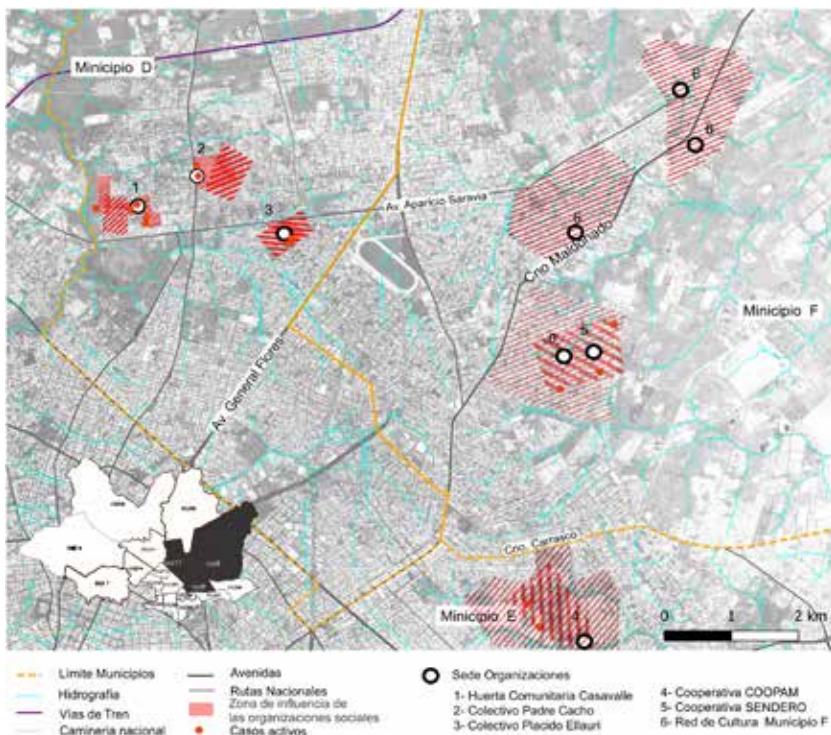
En el marco de la emergencia sanitaria y a raíz de las medidas gubernamentales implementadas de distanciamiento físico bajo la consigna #quedateencasa, desde la Udelar se busca problematizar esto, atendiendo que parte del parque habitacional construido (Sepúlveda *et al.*, 2005) no es un soporte adecuado para proteger del riesgo sanitario a sus habitantes, lo que acrecienta la desigual posibilidad de cumplimiento de esta consigna en los diferentes sectores postergados de nuestra sociedad. En este sentido, la situación de pandemia vino a evidenciar, una vez más, el problema del acceso desigual a una vivienda y a un hábitat dignos.

Por tanto, las capacidades de la población para enfrentar las medidas de prevención, como el distanciamiento físico y la amortiguación de los aspectos negativos del confinamiento, son desiguales y están asociadas, principalmente, a las situaciones socioeconómicas y a las condiciones urbanas en las que habita la población (Pérez, 2017). La precariedad sociohabitacional expone distintos riesgos, no solo el sanitario, que deben ser considerados en cualquier escenario de salida de la pandemia. Implica carencias que en las condiciones de habitabilidad de las viviendas básicamente se pueden sintetizar en: condiciones de hacinamiento, condiciones térmicas y humídicas deficitarias, instalaciones eléctricas y sanitarias inadecuadas, entre otras. De modo que el ejercicio del derecho a cuidarse no es posible en estos contextos, por lo cual la consigna #quedateencasa se transforma simplemente en un eslogan adecuado para algunos sectores sociales.

Las mencionadas condiciones habitacionales no son una excepción en las múltiples situaciones de precariedad y desigualdad en el Área Metropolitana de Montevideo (Borrás, 2019), incluidos los municipios D (Casavalle) y F, donde según un informe del Ministerio de Desarrollo Social (Mides, 2016) más de 15% de las viviendas presentan muy mal estado.

Es en este marco, y atendiendo las demandas de la población, que los programas FADU Casavalle y PIM encontraron un espacio de trabajo en conjunto para llevar adelante el dispositivo «Consultorio de atención a la vivienda y el hábitat en la emergencia». El acuerdo fue

aprobado tanto por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio como por el Consejo de la FADU.



**Figura 1.** Cartografía de georeferenciación de los territorios de actuación

Fuente: elaboración propia.

## 1. A propósito del consultorio de atención a la vivienda y el hábitat en la emergencia

Se parte de que, más allá de la emergencia sanitaria, la situación de la vivienda es uno de los problemas estructurales de las sociedades capitalistas (Topalov, 1979). Históricamente ha sido considerada una mercancía —al igual que el suelo donde se localiza— y no un derecho, por lo que la posibilidad de las personas de ejercer dicho derecho (Pradilla, 1983) ha quedado librada a las lógicas del mercado (formal

e informal). Es así que, en los países latinoamericanos, las personas que no tienen capacidad de compra o crédito ni son cubiertas por las políticas habitacionales deben apelar a formas variadas (individuales y colectivas) de producción social de su hábitat y vivienda (Ortiz, 2012). Tanto en las grandes mayorías, donde su proceso de autoproducción es precario o insuficiente, como allí donde las respuestas de las políticas públicas son insuficientes en relación con las necesidades familiares, es donde se focaliza el dispositivo universitario presentado.

Es en este marco que el dispositivo define como estrategia de intervención la perspectiva de las prácticas integrales (Tommasino y Rodríguez, 2011), que se basa en la construcción dialógica como eje metodológico de la producción social del hábitat, la generación de conocimiento y el fortalecimiento de la capacidad colectiva en los territorios de acción. Se parte del reconocimiento de la potencialidad de los sectores postergados para producir su hábitat y poner a disposición conocimientos académicos que favorezcan el proceso de mejoras en sus condiciones de habitabilidad, tanto en el uso y la construcción de su vivienda como en el acceso organizado a materiales y mano de obra.

Esta propuesta cuenta con variados antecedentes recientes tanto en la FADU (convenio con el Plan de Atención a la Emergencia Habitacional Juntos 2010-2011, convenio con el Ministerio de Defensa Nacional 2013-2014, acciones de atención a la emergencia por el tornado en la ciudad de Dolores 2016-2017 y la actuación del Programa FADU en Casavalle desde 2018) como a nivel central de la Udelar (en especial a partir de 2008 con el trabajo del PIM en la región noreste del Área Metropolitana de Montevideo).

Considerando estos antecedentes y otros de la Udelar es que se puso en marcha el consultorio, que a nivel general pretende promover y fortalecer procesos colectivos para la mejora de la vivienda y el hábitat, en el marco de la pandemia, a partir de un dispositivo de asesoramiento situado en diálogo con los saberes populares.

Se estructura a partir del relacionamiento entre los equipos universitarios, integrados por docentes, estudiantes avanzados y egresados (quienes se incorporan al proceso de enseñanza-aprendizaje a través de un llamado abierto), las organizaciones sociales o grupalidades existentes en cada territorio, y habitantes que demandan el asesoramiento.

La estrategia de abordaje radica en cuatro elementos centrales:

- a) facilitar la identificación de casos plausibles para el consultorio en conjunto con las organizaciones sociales y el proceso de construcción de demanda sobre el problema a resolver;
- b) poner en diálogo alternativas de respuesta a los problemas identificados y construidos en conjunto con los habitantes y alcanzar al menos una alternativa de conformidad con ellos;
- c) acompañar a las personas en el proceso de acceso a materiales y mano de obra para ejecutar la propuesta acordada, tanto por cuenta propia como a través de redes locales o de provisión por parte del Estado;
- d) evitar las dinámicas asistencialistas y fomentar la organización barrial como forma de efectivizar derechos.

## **2. Abordajes metodológicos de-formados**

En la perspectiva pedagógica de la «reflexión en la acción» el sujeto es autoformador; a la vez que conoce sobre su hacer, se constituye y modifica por acción reflexiva en el mismo proceso cognitivo (Schön, 1992).

Partiendo de la base de que la construcción de esta respuesta debe surgir desde el conocimiento profundo de las necesidades de las personas, entendido como conocimiento construido junto a los habitantes (Pelli, 2007), el trabajo de los equipos se desarrolla junto con las familias en un proceso de construcción conjunta, lo que denominamos demanda (Rodríguez et al., 2001), proceso en el que se ponen en juego expectativas, encargos (lo que se espera que haga determinada área de conocimiento o lo que se espera que aporten los habitantes) entre los involucrados a partir de una propuesta que parte del ofrecimiento de un «asesoramiento» de la Udelar, y mediante un proceso —no lineal ni apresurado— se identifica colectivamente un problema concreto, jerarquizado y plausible de ser abordado en esta etapa.

El trabajo comprende desde aspectos que hacen al confort, la salubridad y la accesibilidad de los espacios habitables, a partir de aspectos materiales, constructivos y estructurales, hasta el diseño, la planificación y el apoyo a la gestión para la materialización de las propuestas. En este sentido, el primer acercamiento del dispositivo al

territorio se realiza a partir del contacto con las redes barriales activas en cada zona, identificando los casos en conjunto con la organización de la comunidad.

Una vez identificados los casos a abordar se realiza un primer acercamiento con los habitantes y sus situaciones, por medio de entrevisas que ponderan aspectos sociales (redes de sostén, integración familiar y saberes) y edilicios (patologías, dificultades). De estas entrevistas y luego de estudiar cada caso con el equipo técnico, se establecen las prioridades de intervención. Se le asigna un caso a cada equipo operativo del consultorio, integrado por estudiantes, docentes y egresados.

En el transcurso del proceso, se pautan encuentros quincenales entre todos los participantes universitarios (ateneos), en los que se comparten y evalúan los procesos de trabajo, así como también se discuten y problematizan casos particulares cuya complejidad amerita ampliar la mirada y recibir aportes de docentes especialistas en temáticas particulares.

En cada encuentro intervienen docentes vinculados a los aspectos tecnológicos de la arquitectura, como ser patologías, sistemas constructivos, técnicas de construcción en madera, tierra, estructuras, clima y confort, entre otros.

De cada caso se elabora un informe de actuación técnica, que contiene gráficos, guías de autoconstrucción de las propuestas en clave de cartillas didácticas, un rubrado de los materiales necesarios y un presupuesto estimativo, con el que se puede iniciar gestiones para la obtención de materiales. Para cada caso se evalúa la posibilidad de un acompañamiento acotado y acordado en el proceso de mejora edilicia.



**Figura 2.** Esquema organizativo del dispositivo

Fuente: elaboración propia.

### 3. Aperturas conceptuales caleidoscópicas

Las aperturas conceptuales que se articulan y complementan van conformando un caleidoscopio que da cuenta de la complejidad de desarrollar un consultorio de vivienda y hábitat desde la Udelar. Es así que el consultorio, más allá de su nombre clínico, está matrizado por la idea de prácticas integrales que trascienden la asistencia/aseSORamiento (situado), y abordan el campo de la producción social del hábitat y de tecnologías para la inclusión social.

#### 3.1. ¿Prácticas integrales en un consultorio?

La Udelar ha formado parte de lo que denominamos el modelo de la universidad latinoamericana, el cual se ha caracterizado, históricamente, por la preocupación por el vínculo con la sociedad. Es así que han convivido y conviven distintas miradas sobre el vínculo universidad-sociedad, que son recurrentes en las discusiones en torno a la extensión universitaria y más recientemente en lo que consideramos prácticas integrales universitarias. Discusiones que se basan en experiencias, perspectivas y miradas del rol de la universidad, para qué enseña y quiénes y para qué producen conocimiento; por tanto, se

ponen en juego distintos modelos de universidad (Tommasino y Cano, 2016). Ahora bien, esa universidad, con sus síntesis siempre provisorias, ha ensayado y ensaya resoluciones tanto en torno a la «renovación de la enseñanza y curricularización de la extensión» como la tomada por el Consejo Directivo Central en octubre de 2009 como propuestas (programas integrales, espacios de formación integral, proyectos) de colaboración con otros actores sociales e institucionales para el abordaje de problemas significativos que presenta la sociedad en sus diversas dimensiones y complejidad; en esa línea es que ubicamos tanto el PIM como el Proyecto FADU en Casavalle.

El movimiento de pasar de pensar la extensión universitaria y las actividades en el medio en general, con sus distintas acepciones, a conceptualizar prácticas integrales universitarias implica un salto cualitativo que fue acompañado con múltiples dispositivos en la última década. En lo cualitativo, significa poder diferenciar la extensión, en tanto proceso bidireccional entre universidad y comunidad, de otras actividades en el medio, como la asistencia, el asesoramiento o la transferencia tecnológica, de carácter unidireccional y generalmente de corta duración. Pero la integralidad no piensa la extensión universitaria aislada de las otras funciones, sino articulada e interpelando las formas de enseñanza-aprendizaje y cómo producir conocimiento. Asimismo, la integralidad parte de la perspectiva de que los problemas de la realidad son multidimensionales y requieren abordajes interdisciplinarios para colaborar en su resolución. Pero, fundamentalmente, la idea de extensión e integralidad parte de entender procesos de diálogo entre el saber académico y el popular, saberes plurales que existen y se interpelan, y que son inherentes a los procesos de transformación social. Actores académicos y no académicos ponen en juego sus modos de entender, experimentar y vivir el habitar.

La propuesta del consultorio tiene un componente de asesoramiento/asistencia que surge como una realidad ante la falta de acceso de los sectores postergados a áreas de conocimiento que pueden contribuir a mejorar sus condiciones de vivienda y hábitat. En ese sentido, hay un aporte académico inicial que no se puede negar y que constituye la posibilidad (apertura de los habitantes, los universitarios y las organizaciones) de transitar hacia prácticas integrales, que no se queden en el asesoramiento, sino que incluyan la vinculación de redes y grupalidad de otras áreas de conocimiento y saberes que aporten no solo a la resolución de las problemáticas concretas, sino en clave de

horizonte emancipatorio basado en una ética de la autonomía (Rebelo y Giménez, 1997).

Por un lado, el hecho de que el asesoramiento y las prácticas que se disparan a partir de ello trabajen o tengan una dimensión central en la materialidad, en la mejora física de una casa o un barrio, se encuentra siempre con la tensión en contextos caracterizados por la desigualdad y la insuficiencia del aporte del Estado.

Se parte de entender el hábitat social como un sistema complejo que involucra situaciones tanto físicas como sociales, económicas, jurídicas, políticas y simbólicas que están interrelacionadas (Pelli, 2007), de forma que un cambio en una de ellas afecta a las demás. Por esta razón la interdisciplina, dimensión de la integralidad, se hace condición fundamental para el abordaje de las problemáticas que se trabajan desde el consultorio.

Por otro lado, está presente y se experimenta la idea de intersectorialidad, que en el nivel territorial tiene la posibilidad de incidir en la cooperación con los otros actores en el abordaje de las problemáticas sociales y en la elaboración de respuestas tendientes a la mejora de la calidad de vida de las personas que habitan los territorios de anclaje. Además, se trata de una cooperación crítica, que se basa en el compromiso ético-político con los sujetos involucrados (en especial, los sectores postergados), en que se busca fortalecer sus autonomías y capacidades organizativas (Cano y Castro, 2016), que reduzcan sus aportes a las lógicas asistenciales o de tecnodependencia. Autonomía que se basa en la participación activa de los sujetos (tanto en la ejecución de una construcción como en la gestión o la elaboración de propuestas para la resolución de las demandas) en pleno de igualdad con base en el reconocimiento de saberes válidos y distintos que dialogan y se interpelan, lo que permite nuevos aprendizajes y generación de conocimientos.

### *3.2. La producción social de la vivienda y el hábitat*

Se parte desde un conocimiento previo de la realidad, que se sintetiza en reconocer que la lógica del proceso urbano de los barrios populares, más allá de las particularidades de cada uno, ha tenido consecuencias similares en la ciudad: el proceso socioeconómico-ambiental de los últimos años se expresa en desequilibrios socioterritoriales que profundizan la segregación urbano-residencial y la segmentación social (Lombardo, 2007; Borras, 2019). En este escenario, la producción

de vivienda en estos barrios ha sido mayoritariamente realizada por sus habitantes sin ningún tipo de asesoramiento, ya que las políticas estatales en el campo habitacional no solo no han alcanzado a cubrir la demanda existente, sino que las diferentes respuestas, que se han operativizado a lo largo del tiempo, no han abarcado la heterogeneidad de situaciones que se presentan ni las pautas culturales, sociales y económicas de la población que los habitan.

Desde esta perspectiva, y considerando las múltiples dimensiones de la problemática de la vivienda para la población en situación de precariedad sociohabitacional, se toma como marco de referencia una serie de conceptos que enmarcan la acción, la reflexión sobre las prácticas y la producción de conocimiento. En otras palabras, se plantea un abordaje integral, también desde la concepción de la extensión universitaria ya explicitada.

Se parte de la consideración de que la producción social de la vivienda y el hábitat es:

...un sistema de producción que permita que los diversos sectores de la sociedad puedan llegar a tener un hábitat y una vivienda que responda a sus múltiples condiciones y demandas por medio de procesos en los que participen y decidan. Hacerlo en forma tal que pueda adecuarse a su realidad, a sus posibilidades y potencialidades, presentes y futuras. Que permita relacionar sus demandas particulares con las de las comunidades del vecindario, del barrio y de la ciudad donde habitan; articularse a las cuestiones sociales, económico-productivas, normativas, culturales, arquitectónicas, urbano-espaciales y sustentables ecológicamente que conforman y determinan el hábitat, entendiéndolo como un producto-produciente en un proceso dialéctico (Romero, 2002: 7).

A partir de lo planteado por Romero (2002), se requiere hacer dos puntualizaciones sobre cuestiones directamente vinculadas a los ejes de trabajo de la experiencia del consultorio:

I. El concepto plantea el abordaje de la vivienda y el hábitat en conjunto, como forma de realizar una intervención integral. En la etapa de desarrollo del consultorio dicho abordaje no se realiza en simultáneo, lo que no quiere decir que las condiciones que presenta el entorno urbano estén ausentes a la hora de plantear las soluciones habitacionales. Se considera relevante que las actuaciones en el campo habitacional consideren la dimensión urbana a la hora de dar una respuesta a la problemática de la vivienda, de manera tal que las soluciones que

se planteen tengan en cuenta las condiciones urbano-habitacionales de las zonas de intervención (Lombardo, 2007).

II. Teniendo en cuenta lo anteriormente explicitado, «la noción de “barrio/lugar” adquiere relevancia no solamente referida a espacios concretos, sino también a actitudes, a posturas y a la relación que los individuos mantienen con el ámbito que habitan y/o recorren. Se trata entonces de habitar, que implica reconocer y conocer el mundo circundante» (Alamón et al., 2019: 2). En otras palabras, es comprender, además del desarrollo de la vida doméstica, el desarrollo de la vida cotidiana de las personas.

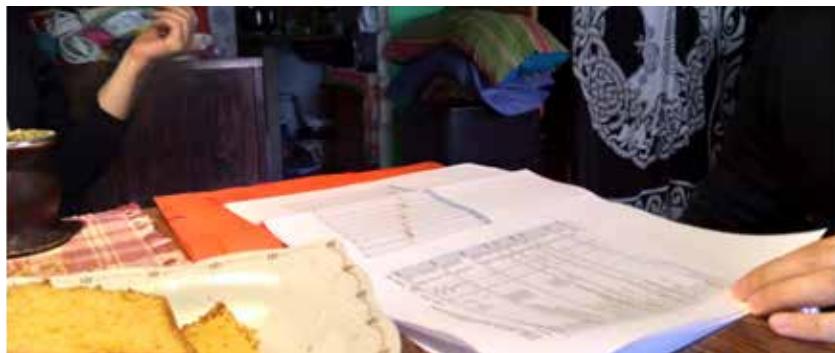
Es en este marco que el consultorio opera, a partir de lo que se ha dado en llamar asesoramiento situado.

### 3.3. Asesoramiento situado

Cuando se habla de asesoramiento situado se plantea, como base de trabajo, el relacionamiento en clave dialógica. Se busca facilitar procesos de interacción mutua entre saberes de los habitantes que realizan las consultas y la perspectiva de docentes, estudiantes y egresados universitarios, de manera de dar una respuesta pertinente al problema planteado. Está claro que los universitarios, en especial los arquitectos, juegan un rol central que posibilita el encuentro, en tanto los habitantes depositan en lo que representa un aporte valorado al que no rehúye el consultorio, sino que lo destruye en el propio diálogo y encuadre de horizontalidad.

Este diálogo implica desatar procesos de participación que habiliten, por un lado, generar propuestas de resolución a sus problemáticas y la toma de decisiones por parte de los habitantes, y por el otro, desde la perspectiva académica, entender las distintas formas de habitar, de manera de dar una respuesta que contribuya al ejercicio del derecho a la vivienda y al hábitat (Marzoni, 2012).

La idea de que el asesoramiento sea «situado» parte de entender las formas de habitar, que no significa solamente identificar cómo los habitantes usan los espacios, sino también comprender el significado que adquieren esos espacios en la vida cotidiana de esas personas y no en otras. Hay un evidente aprendizaje para el equipo universitario de no juzgar desde su marco ideológico-cultural el hábitat del otro, sino tratar de entenderlo, para habilitar el diálogo genuino y procesos de transformación del conjunto de personas involucradas.



Imágenes del trabajo de campo tomadas por el equipo docente del Consultorio de Vivienda y Hábitat

Asimismo, este concepto de *situado* también incluye los recursos con que cuenta la población, que van desde saberes existentes hasta apoyos tanto de otras personas como económicos, a los que puedan acceder, que conforman parte de la trama que les ha permitido y permite construir el significado de su espacio de vida. Incorporar esta dimensión es un elemento inherente al quehacer del consultorio, que coloca al dispositivo en la lógica de la potencia de los sujetos (Mandujano, 2017).

Las territorialidades, es decir las identidades y las relaciones de poder que se construyen dentro de los barrios, son otra cuestión a tener en cuenta desde el consultorio, lo que implica entender cómo se desarrolla la vida cotidiana, cómo se habita el barrio (Abbadie et al., 2019). Habitártlo significa reconocerlo y recorrerlo, siendo el espacio donde se definen las relaciones sociales. Pero para que esto suceda, las condiciones materiales resultan de una importancia significativa a la hora de promoverlas. Como plantea Lefebvre (2013: 14), «el espacio es soporte pero también campo de acción. Es el resultado de la acción social, de las prácticas, las relaciones, las experiencias sociales, pero a su vez es parte de ellas».

Estas relaciones sociales se pueden constituir en redes de sostén de los habitantes, y pueden desatar procesos que permitan abordar los problemas colectivamente. Desde esta perspectiva es que el consultorio plantea canalizar la demanda de asesoramiento a partir de las organizaciones o las grupalidades vecinales, lo que a su vez se espera promueva el fortalecimiento de tejidos sociales notoriamente débiles en ambos territorios.

### *3.4. Tecnologías para la inclusión social en las mejoras del hábitat*

La actuación del consultorio se basa también en el concepto de desarrollo de tecnologías para la inclusión social, definidas como «formas de diseñar, desarrollar, implementar y gestionar tecnologías orientadas a resolver problemas sociales y ambientales, generando dinámicas sociales y económicas de inclusión social y de desarrollo sustentable» (Thomas, 2012).

Relacionada con esta conceptualización se encuentra implícita además la necesidad de generar autonomía sobre la tecnología adoptada para la resolución de las problemáticas de habitabilidad que afectan a cada familia. Esto implica que los habitantes y las organizaciones

involucradas puedan intervenir sin necesidad de depender de sistemas sobre los cuales no tienen control. En este sentido, la tecnología debería mejorar la capacidad local o regional para enfrentar las necesidades, en vez de crear o amplificar las dependencias de dichos sistemas. Esto implica jerarquizar sus conocimientos previos, la mano de obra disponible, la asequibilidad de los materiales (en cuanto a disponibilidad local y económica) y la elección de sistemas constructivos que se puedan abordar desde la autoconstrucción.

De esta manera, se busca pasar de un modelo de «transferencia tecnológica» (esquema unidireccional caracterizado por anteponer la respuesta a los problemas) a promover procesos de «coconstrucción» del conocimiento, que promuevan la autonomía de las familias en relación a tecnologías y materiales adoptados, tanto al momento de la construcción como a lo largo de la vida útil de la vivienda.

Desde esta perspectiva la técnica, la tecnología y los saberes específicos de técnicos son válidos para generar soluciones para el hábitat de las poblaciones. Sin embargo, esas técnicas, tecnologías y saberes traen aparejadas dependencias intrínsecas, las cuales no se observan y conllevan problemas. Por tal motivo es que, en clave de diálogo de saberes, participación y conocimiento local, las técnicas y las tecnologías aplicadas deben potenciar las capacidades instaladas para la transformación efectiva de la vivienda y el hábitat.

#### **4. A modo de cierre**

El trabajo del consultorio cuenta con la disposición de los barrios y sus habitantes de hacer visible su condición de existencia material y concreta, dando paso al movimiento, convirtiendo cada situación de consulta en un caso donde las distintas áreas de conocimiento empiezan a repensarse; se vuelven pregunta para los recursos, acción para la búsqueda de nuevos actores y camino hacia la utopía posible de su autonomía.

Esta condición de existencia, de postergación de múltiples derechos, entre ellos el de la vivienda y el hábitat, pone en evidencia una vez más las desigualdades sociales y las inequidades físicas que nuestra ciudad y sus barrios presentan. Por tanto, pensar la intervención concreta de una familia en un barrio de escala local no nos hace perder de vista la conexión con las disputas por una ciudad más justa, que se

dan también en otras escalas, como la nacional y la global. Asimismo, abordar la dimensión material de existencia de cada caso nos provoca la necesidad de comprender de forma conjunta —para ello las estrategias de formación— los determinantes estructurales y las múltiples dimensiones (cultural, política y económica) de la problemática de la vivienda y la ciudad.

Ahora bien, la problematización de estos determinantes se puede hacer a partir de la existencia de aspectos fundamentales que el consultorio posibilita en tanto plataforma. Por un lado, contactar con un dispositivo en acción que genera vínculos y tramas, por el otro, partir de una concepción ético-política comprometida con los procesos de transformación social, que no se reduce a intentos voluntaristas o instrumentales de paliar urgencias. Es así que la propuesta requiere avanzar en procesos de acuerdo y alianza tanto con colectivos locales como con organizaciones sociales más amplias, que permitan tensinar/disputar las formas de producción de la vivienda en clave de derecho a la ciudad.

Un desafío de la propuesta es la necesaria inclusión de otras disciplinas y saberes académicos que enriquezcan la intervención. La complejidad de las situaciones que evidencia el abordaje de un problema de habitabilidad claramente excede los límites de una disciplina o un área de conocimiento, e implica aportes constantes y permanentes en los equipos desde las ciencias sociales, entre otras. El vínculo con habitantes, la conexión de estos con la red barrial y las posibilidades ciertas de pensar las estrategias para consagrar derechos, que incluyen el de la vivienda, pero lo trascienden, requieren múltiples miradas y acciones conectadas. En ese camino, el consultorio en una segunda etapa se propone la integración de otras facultades que aporten al dispositivo, favoreciendo abordajes cada vez más integrales. La inclusión se basa en la necesidad, y es siempre tan necesaria como tensionadora.

En esa línea, otro de los desafíos de la propuesta desde su puesta en marcha es plantear una sistematización de la experiencia a partir de la información obtenida en talleres, registros de campo y otras instancias. Creemos que dicha sistematización debe partir de un acuerdo con los colectivos barriales, tanto en su aporte como producto de los ejes a sistematizar (edilicio-constructivo, la formación, la dimensión social, entre otros), y debe servir de base para pensar el futuro de la propuesta. La sistematización opera como conexión con otras formas de

generar conocimiento a partir de la práctica, y de esa manera abona la tan buscada integralidad de las prácticas universitarias.

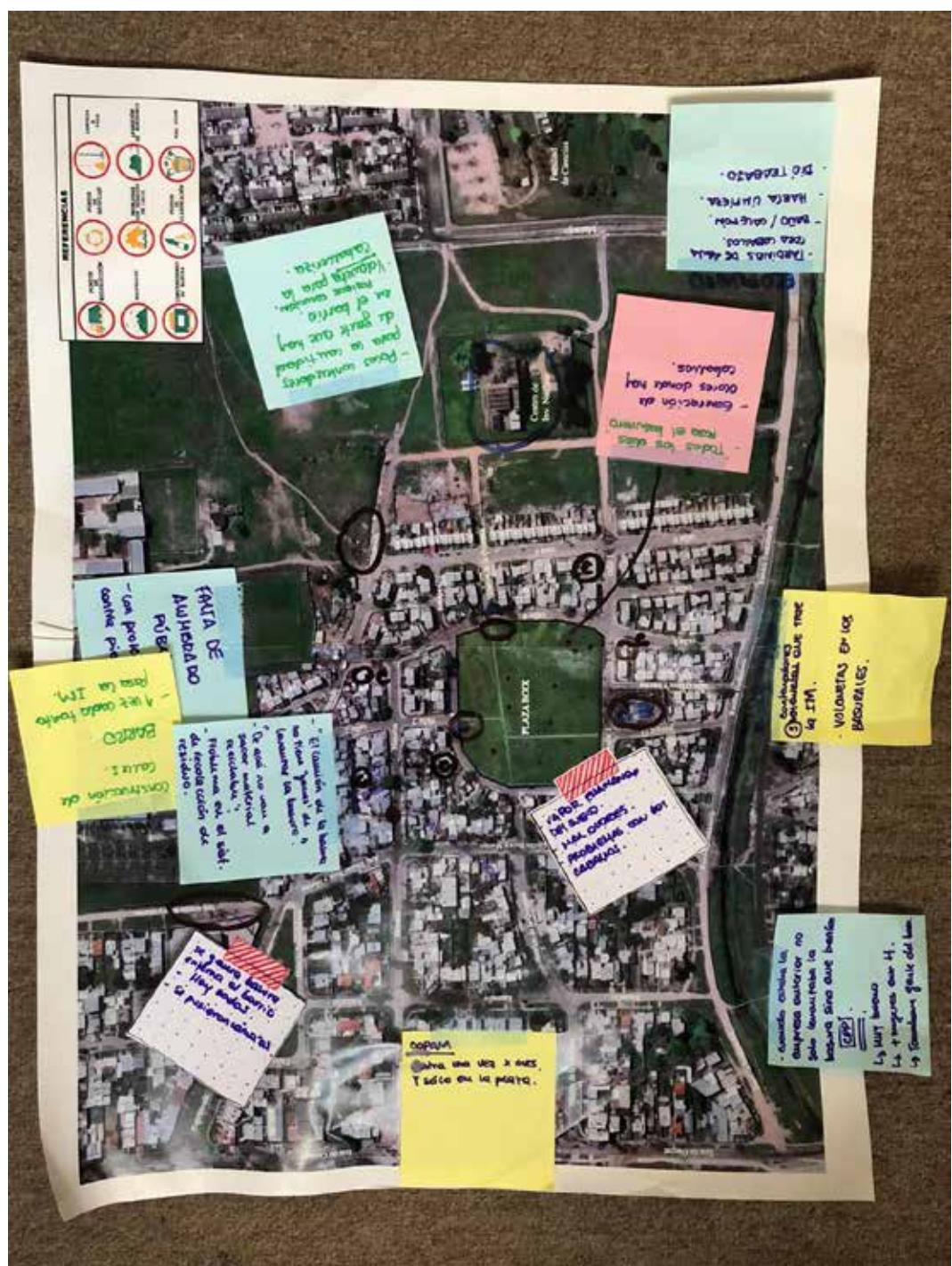
Por último, en consonancia con lo anterior, el dispositivo tiene el desafío de convertirse en una forma de hacer universidad, de vincular la academia con el medio en esta temática, y para ello debe trascender dos condicionamientos presentes en su creación: la atención a la emergencia sanitaria y el nivel de institucionalización de la propuesta a la interna universitaria. La emergencia habitacional existe desde antes de la pandemia y existirá después; de esta solo podemos extraer más argumentos para apoyar la necesidad de que sea abordada. En relación con la institucionalización de la propuesta, es necesario poder dar cuenta de la experiencia de forma fundada, y ajustar el dispositivo de manera de integrar las unidades académicas con pertinencia en la temática y el quehacer en los territorios. Más aun, hacer partícipes a las organizaciones sociales involucradas en los arreglos institucionales que se requieran para legitimar la propuesta sin perder el potencial instituyente que esta colleva.

## Referencias bibliográficas

- Abbadie, L., Bozzo, L., Da Fonseca, A., Folgar, L., Isach, L., Rocco, B., Rodríguez, A., Viñar, E. (2019). Del barrio a las territorialidades barriales. Revisitando categorías desde experiencias de trabajo en cuatro barrios de Montevideo. En Aguiar, S., Borrás, V., Cruz, P., Fernández, L. y Pérez Sánchez, M., *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad* (pp. 275-306). Montevideo: La Diaria.
- Alamón, C., Aldama, S., Colom, F., Folgar, L., Isach, L., Laino, N., Lombardo, C., Morera, D., Ríos, J., Schmunkler, M. (2019). Proyecto Cárcel Pueblo. Informe final (inédito). Montevideo.
- Borrás, V. (2019). Cambios y discontinuidades en la configuración socioespacial de Montevideo y el Área Metropolitana: una mirada longitudinal. En Aguiar, S., Borrás, V., Cruz, P., Fernández, L. y Pérez Sánchez, M., *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: La Diaria.
- De Manuel, E. (2010). Construyendo triángulos para la gestión social del hábitat. Revista *Hábitat y Sociedad*. Editorial Universidad de Sevilla. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatSociedad>

- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Barcelona: Capitán Swing.
- Lombardo, C. (2007). *El desarrollo urbano sostenible en contextos de fragmentación territorial. Ciudad y pobreza*. (Tesis de maestría inédita). Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República. Montevideo. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/5497>
- Mandujano, M. (2017). Justicia epistémica y epistemologías del sur. En *Oxímora revista internacional de ética y política*, 10, ene-jun, pp.148-164.
- Marzoni, G. (2012). Mejoramiento del hábitat desde la educación popular. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*, 13(13), pp. 91-111.
- Ministerio de Desarrollo Social (2016). Caracterización socioeconómica de las zonas de influencia de las Oficinas Territoriales de Montevideo. Observatorio Social de Programas e Indicadores. Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo. Montevideo
- Ortiz, E. (2012). Producción social de vivienda y hábitat: bases conceptuales para una política pública. En *El camino posible. Producción social del hábitat en América Latina* (pp. 13-42). Montevideo: Trilce.
- Pradilla Cobos, E. (1983). *El problema de la vivienda en América Latina*. Quito: Centro de Investigaciones de Ciudad.
- Pelli, V. (2007). *Habitar, participar, pertenecer. Acceder a la vivienda - incluirse en la sociedad*. Buenos Aires: Nobuko.
- Pérez, M. (Coord.) (2017). Primeras Jornadas de Precariedad Urbana y Desigualdad Territorial. Consejo Cuenca del Arroyo la Chacarita. Universidad de la República, Junta Departamental de Montevideo, Intendencia de Montevideo, Municipio F. Montevideo: PIM.
- Rebellato, J. L. y Giménez, L. (1997). *Ética de la autonomía. Desde la práctica de la psicología con las comunidades*. Montevideo: Roca Viva.
- Rodríguez, A., Giménez, L., Netto, C., Bagnato, M., y Marotta, C. (2001). De ofertas y demandas: una propuesta de intervención en psicología comunitaria. *Revista de Psicología* 10(2), pp. 101-109. Recuperado de: [www.revistapsicologia.uchile.cl/](http://www.revistapsicologia.uchile.cl/)

- Romero, G. (1995). *La producción social del hábitat: reflexiones sobre su historia, concepciones y propuestas.* Recuperado de: [http://hic—gs.org/content/Online/Romero\\_PSH\\_intro.pdf](http://hic—gs.org/content/Online/Romero_PSH_intro.pdf)
- Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones.* Barcelona: Ediciones Paidós.
- Sepúlveda, R., Martínez, I., Tapia, R., Jirón, P., Zapata, I., Torres, M. y Poblete, C. (2005). *Mejoramiento del parque habitacional.* Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Instituto de la Vivienda: Recuperado de: <http://www.libros.uchile.cl/545>
- Thomas, H. (2012). Tecnologías para la inclusión social en América Latina: de las tecnologías apropiadas a los sistemas tecnológicos sociales. Problemas conceptuales y soluciones estratégicas. Grupo de Estudios Sociales de la Tecnología y la Innovación. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina. Recuperado de: <http://www.transitsocialinnovation.eu/>
- Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista.* Ciudad de México: Edicol.





# **Entre Malvín Norte y Punta de Rieles: poniendo en diálogo sus territorialidades y representaciones**

*Lauren Isach, Lucía Abbadie, Leticia Folgar,  
Feline Schön y Aline da Fonseca*

## **Resumen**

Este artículo analiza la experiencia de un Espacio de Formación Integral (EFI), dispositivo de la Udelar que a través de sus funciones (investigación, extensión y enseñanza) propone generar prácticas educativas interdisciplinarias que ponen en vínculo el territorio y sus actores (quienes lo habitan y transitan), en dos barrios montevideanos: Malvín Norte y Punta de Rieles. Presentaremos la experiencia y la metodología implementada a través del EFI, analizando los usos, los vínculos, las disputas y las coincidencias en el territorio. Nos proponemos analizar, en conjunto con los vecinos, las transformaciones territoriales producidas a través de la implementación de programas de política pública de vivienda y ordenamiento territorial, así como las conformaciones históricas del crecimiento barrial.

Analizaremos ambos barrios a través del concepto de territorialidades barriales, entendiéndolo como una de las dimensiones del territorio, concebido este en su multiescalaridad, un tipo de territorialidad, una apropiación simbólica del espacio en una escala barrial que se genera en función de relaciones cotidianas pautadas por la proximidad y que incluye narraciones sobre dimensiones identitarias. Este concepto nos permite abordar dinámicas que tienen lugar en espacios de proximidad geográfica, y son una vía para comprender procesos de construcción de identidades en la ciudad.

**Palabras clave:** territorialidades, barrio, representaciones, integralidad.

## Introducción

Este artículo se basa en la experiencia del EFI<sup>11</sup> «Habitar Malvín Norte y Punta de Rieles: percepciones y representaciones desde las territorialidades barriales», realizado en el año 2020. El objetivo del EFI es indagar sobre los modos de habitar los espacios en los que transcurre la vida cotidiana en la ciudad, a través de las representaciones, las percepciones y las imágenes que tienen sus habitantes. Para ello nos interroguamos sobre el peso que tienen las distintas soluciones habitacionales de vivienda en el territorio, tanto las llevadas adelante por programas de política pública de vivienda, actuales y anteriores, como las formas de producir ciudad por parte de los habitantes, a través de la construcción de viviendas formales y asentamientos. Nos interesa indagar sobre la forma en que estos son representados por los vecinos y el modo en que estas representaciones se ponen en juego a nivel relacional.

Desde el equipo docente venimos realizando este trabajo en una conjunción de saberes interdisciplinarios, que incluyen la antropología, la arquitectura y la geografía, abordándolo desde una perspectiva de la integralidad, en la que la posibilidad de construir los problemas con quienes habitan y transitán los territorios resulta esencial y se incorpora la perspectiva del diálogo de saberes (Sutz, 2011). En este marco es que en 2019 se encuentran docentes del Laboratorio de Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental del Territorio (Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales, Facultad de Ciencias), del equipo de Evaluación de Programas de Vivienda Social (Instituto de la Construcción, FADU) y del núcleo «Territorio, comunidad y derechos colectivos» (PIN) para pensar en conjunto una experiencia de formación integral que apostara al abordaje interdisciplinario, en diálogo con los vecinos y las organizaciones locales, y que tuviera a los territorios de Malvín Norte y Punta de Rieles como objeto y centro de estudio a la vez.

En los barrios que forman el área de estudio, además de la presencia en territorio a través del acompañamiento de diferentes prá-

11 Un EFI es un dispositivo de la Udelar que a través de sus funciones (investigación, extensión y enseñanza) propone generar prácticas educativas interdisciplinarias que pongan en vínculo el territorio y sus actores. Son dispositivos flexibles, que pueden desarrollarse a partir de diferentes formatos, como cursos, talleres, pasantías, proyectos, con diferentes carga horaria y duración (semestral, anual, etcétera), y tener distintas formas de reconocimiento curricular según los servicios y las propias características del EFI.

ticas estudiantiles, cursos y proyectos de extensión e investigación, el equipo universitario ha venido participando en reuniones interinstitucionales y vecinales de forma sistemática a lo largo de los últimos años. Esta cercanía ha permitido registrar de diversas maneras prácticas y dinámicas cotidianas, así como también la elaboración conjunta de propuestas de intervención en los territorios junto con diversos actores sociales e instituciones barriales.

La estrategia metodológica se ha construido en la articulación de distintas técnicas cualitativas, entre ellas la observación directa, la observación participante, las recorridas con referentes, derivas, mapeos y entrevistas semiestructuradas. Consideramos que es prioritario reconocer el sentido de las prácticas que los actores sociales y colectivos locales despliegan en el territorio, en un proceso que contribuye a la producción de conocimiento nuevo y que vincula críticamente el saber académico con el saber popular. La necesidad de generar nuevas categorías para entender lo social, a través del diálogo de saberes y de indagar en experiencias situadas territorialmente, implica la posibilidad de coconstrucción de conocimiento socialmente prioritario, en un proceso circular de aprendizaje y producción de saberes, dándole centralidad al sujeto de la experiencia y a la experiencia en sí.

En este sentido, el artículo busca sistematizar parte de la información que brinda la interacción con diferentes actores barriales, tanto institucionales como habitantes de estos territorios, así como también la que nos ha ido aportando la observación participante en los dos barrios considerados. Las transformaciones territoriales producidas a través de la implementación de programas de política pública de vivienda y ordenamiento territorial han sido un eje de abordaje, así como las conformaciones históricas del crecimiento barrial. Se pone énfasis en las dinámicas que se generan en estos espacios de proximidad geográfica utilizando el concepto de territorialidades barriales, que se entienden como una vía para comprender procesos de construcción de identidades en la ciudad.

### **Desde dónde abordamos este trabajo**

Entendemos las territorialidades barriales como una dimensión del territorio, concebido este en su multiescalaridad, un tipo de territorialidad, una apropiación simbólica del espacio en una escala barrial, que se genera en función de relaciones cotidianas pautadas por la

proximidad y que incluye narraciones sobre dimensiones identitarias (Abbadie et al., 2019a).

En esta perspectiva, partimos de un concepto de territorialidad que designa la manera en la cual los actores sociales se organizan en el espacio, se lo apropián y le dan significado. Cada territorio contiene diversas territorialidades, así como también son múltiples las territorialidades que construyen las personas, en sus espacios de movilidad cotidiana, sus trayectos educativos y laborales, y a través de sus relaciones de afinidad. Consideramos que las territorialidades son múltiples, y pueden superponerse, sobreponerse y cambiar a lo largo del tiempo, como también resultar conflictivas. En este sentido, el poder de los sujetos marcará ciertas dinámicas en su uso y apropiación. Proponemos pensar la territorialidad como una experiencia localizada que necesitamos comprender históricamente desde la articulación peculiar de dimensiones múltiples (como género, nivel socioeconómico, edad, adscripción étnica y religiosa), en tanto se encuentra culturalmente definida.

Czytajlo (2007) sostiene que hay «diferentes escalas —global, nacional, regional y local— en las que ocurren la dinámica política, los intereses y los conflictos por y en el territorio; y las tensiones entre las mismas» (p. 28). Estas escalas se articulan e influencian la percepción y la construcción que los sujetos hacen de sus territorios, lo que genera representaciones, valoraciones y prácticas territoriales diferentes que originan relaciones de complementación, cooperación y conflicto.

El barrio representa una de estas escalas, el territorio donde se expresan las relaciones de proximidad o de vecindad, y es apropiado y reconocido por parte de sus habitantes o de quienes transitan y actúan en él, que le otorgan significados (Abbadie et al., 2019a).

El concepto de territorialidades barriales nos permite explorar y analizar las múltiples territorialidades que pueden coexistir en un espacio urbano pautado por relaciones de proximidad, lo que admite considerar apropiaciones simbólicas del espacio en una escala barrial, en función de las relaciones cotidianas de proximidad que allí tienen lugar. Estas suponen la articulación de relaciones con y en el espacio, a través de narrativas sobre la identidad que se instalan como mitos. Nos permiten abordar dinámicas que tienen lugar en espacios de proximidad geográfica, lo que complejiza la idea del barrio como unidad territorial homogénea e incorpora las disputas de territorialidades

como parte del proceso de construcción y actualización de sentidos de pertenencias.

Sabemos que intentar entender procesos de construcción de identidades territoriales en la ciudad implica considerar no solo los territorios donde se reside, sino también dónde y para qué la gente se mueve o no se mueve, con quiénes se encuentra y con quiénes no, las redes interpersonales que va tejiendo, es decir, incorporar los movimientos de los sujetos y sus interacciones. Y esto es reconocer también la existencia del barrio dentro de la ciudad. Al decir de Segura (2019):

La identificación de los «límites del barrio» —tanto en términos socio-lógicos y políticos como en términos geográficos y urbanos— supone reconocer que la comprensión del barrio (y de la ciudad) implica realizar el viaje entre el barrio y la ciudad, un viaje de ida y vuelta, en fin, un viaje en dos direcciones (p. 28).

En esta definición de límites simbólicos nos encontramos con que un barrio puede estar interseccionado por múltiples territorialidades barriales.

Lo urbano es dinámico, nada en la ciudad se encuentra fijo, los procesos que pretendemos comprender son prácticas de quienes habitan y transitan territorios de la ciudad. Por tanto, la opción metodológica que tomamos para la aproximación a los territorios en el marco del EFI incorporó técnicas móviles «clásicas» en las ciencias sociales, como por ejemplo la observación participante y la deriva.

La metodología móvil es una forma de investigación que capta la transformación de la ciudad en su proceso, que indaga sobre el movimiento cuando la técnica o el investigador están en movimiento. Es por ello que a través de esta metodología se accede a la lógica del contexto actual. Ella posee una mayor capacidad para seguir y reflejar, de forma flexible, trayectorias, procesos y cambios (a nivel temporal y/o espacial). De ella se debe enfatizar su carácter cualitativo intrínseco, ya que en tanto metodología cualitativa, permite estudiar los procesos mientras se producen, al mismo tiempo que presta atención a los fenómenos relevantes o significativos concomitantes (Pellicer, Vivas-Elias, Rojas, 2013: 137).

Estas técnicas permiten aproximarnos a los territorios urbanos desde el movimiento que les es constitutivo. Pero no fueron las únicas utilizadas: las recorridas con referentes barriales, las entrevistas semiestructuradas (a vecinos, actores institucionales y organizaciones

sociales) y talleres de cartografía social con distintos actores de las áreas abordadas las complementaron.

Los talleres de cartografía social son una herramienta y un método de construcción de mapas —que intenta ser— colectivo, horizontal y participativo (Diez Tetamanti et al., 2012). De esta forma, la realización de la cartografía no queda en manos de expertos o profesionales de la temática, sino que parte de la idea de que todos podemos mapear, dibujar y cartografiar los lugares o las experiencias que vivimos y construimos. Existen diferentes técnicas de elaboración de estas cartografías (partir de un soporte cartográfico o proponer un ejercicio de representación del espacio a partir de una hoja en blanco); más allá de la que se elija, el énfasis del análisis y el resultado no está puesto en el «producto mapa», sino que se prioriza el proceso de elaboración del mapa, que involucra un diálogo, un debate, en que confluye la subjetividad de cada uno de los sujetos implicados (Diez Tetamanti y Channampa, 2016). A la acción misma de dibujar o colocar elementos sobre un mapa se incorporan y registran las palabras de los diferentes participantes que intercambian en el proceso de construcción del mapa. Lo construido como resultado de la cartografía social corresponde a un producto más complejo que el mapa como tal, en tanto contempla el proceso colectivo de construcción cartográfica incorporando diálogos y discusiones de los participantes a lo largo de él.

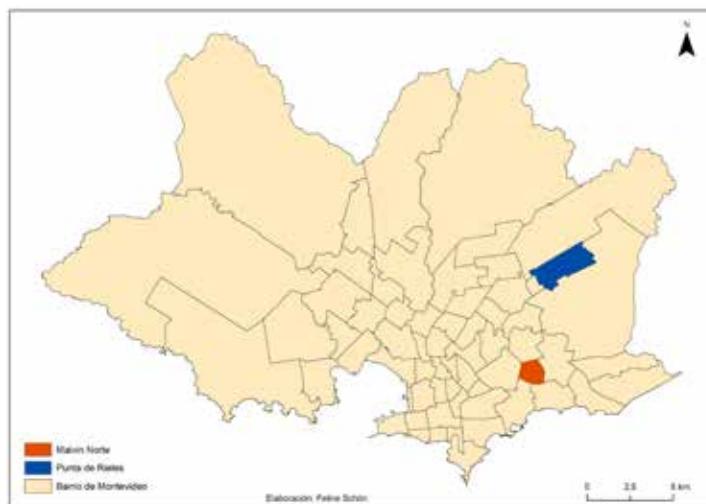
Estas cartografías que se van construyendo entre diferentes actores, en nuestro caso vecinos y actores institucionales de Punta de Rieles y Malvin Norte, permiten hacer visibles perspectivas, visiones y valoraciones de los actores en el territorio. Son una herramienta para hacer visible aquello que pasa desapercibido, que es carente de articulación o sentido inminente, recuperándolo y transformándolo muchas veces en un acontecimiento significativo a nivel territorial. A la vez, nos permiten analizar colectivamente a través de discusiones y debates que van surgiendo entre los participantes cuáles son las relaciones, las confrontaciones, las alianzas que podrían implicarse en la resolución de las cuestiones identificadas. En este sentido, esta herramienta tiene como objetivo construir relatos colectivos críticos sobre el «territorio».



**Imagen 1.** Cartografía en Punta de Rieles en el marco del EFI

Fuente: equipo del EFI, setiembre de 2020.

### **Malvín Norte y Punta de Rieles pensando sus territorialidades barriales**



**Figura 1.** Área de estudio

Fuente: INE 2011, elaboración propia.

Los barrios Malvín Norte y Punta de Rieles (Figura 1) comenzaron siendo pequeños centros poblados del paisaje rural, pequeñas villas que los caminos hacia Carrasco en un caso y hacia Maldonado en otro unían con el centro de la vieja ciudad montevideana. El asentamiento urbano fue tanto formal como informal. Ambos barrios tuvieron presencia temprana de planes públicos de vivienda de interés social. Algunos de estos programas de vivienda surgieron ya en los años treinta y cuarenta, con las políticas del Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE). Luego, en las décadas de 1960 y 1970 se realizó la construcción de viviendas de distintos programas, mayoritariamente ejecutados por el INVE y el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), organismo público de financiamiento de vivienda que existe desde finales del siglo XIX y principal ejecutor de las políticas públicas de vivienda entre 1968 y 2008 (Abbadie et al., 2020).

La construcción de cooperativas de viviendas, algunas de ellas íconos del movimiento cooperativo, como el complejo Juana de América, en Punta de Rieles, o Vicman, en Malvín Norte, comienza en esta época. También en ambos barrios hubo asentamiento temprano de familias en forma jurídicamente irregular. Por un lado, sobre la antigua cantera de los presos, ícono del gobierno de Lorenzo Latorre en 1870, de la que se obtuvieron los adoquines para impedir buena parte de la ciudad de Montevideo, progresivamente se generó la construcción de viviendas precarias por parte de clasificadores de residuos, con lo que a mediados del siglo pasado surgió el asentamiento Isla de Gaspar y, próximo a este, el asentamiento Boix y Merino. Por su parte, en los márgenes del arroyo La Chacarita, a unas cuadras del centro de Punta de Rieles, se generó a mediados del siglo XX el asentamiento La Chacarita, conocido por ser uno de los más antiguos de Montevideo.

Ambos barrios fueron objetivo de la política pública de vivienda en los años ochenta y noventa, a través de la construcción de complejos del BHU en la primera década y de cooperativas de viviendas en la segunda.

Ya entrados los años 2000, y en especial en la última década, a partir del Programa Nacional de Relocalizaciones y del Plan de Mejoramiento Barrial, se dio en ambos barrios un proceso de desalojo y regularización de asentamientos irregulares y, por otra parte, de construcción de realojos donde se reasienta parte de la población desalojada (Abbadie et al., 2019b). Otro programa con fuerte presencia en estos barrios es el Plan de Viviendas para Activos, que se caracteriza

por viviendas construidas para trabajadores formales, que acceden a adquirir una vivienda en un edificio construido por la política pública a pagar de forma financiada en 25 años.

#### *Malvín Norte: entre canteras, chacras y política de vivienda*

Malvín Norte se ubica al norte de Avenida Italia, al este de Isla de Gaspar, al sur de Camino Carrasco y al oeste de Alejandro Gallinal, y administrativamente se encuentra ubicado en el Municipio E. Su consolidación como espacio urbanizado se da a partir de la segunda mitad del siglo XX. Hasta 1950 se caracterizaba por ser una zona rural, de la que aún hoy se conservan algunos rasgos, como cascos de viejas chacras, con rejas de acceso y parrales típicos de la periferia rural montevideana o cauces de cañadas y arroyos sin entubar. La quinta de mayor tamaño pertenecía a la sociedad Euskalerría y era el lugar de esparcimiento de la colectividad vasca en el país. Sobre este terreno se instaló la Facultad de Ciencias de la Udelar y los complejos habitacionales que conservan el nombre de la sociedad antes mencionada, construidos en la década de 1980 y que le brindaron una alta densidad demográfica a Malvín Norte dentro de Malvín como unidad administrativa (Figura 2). Anteriormente, a finales de la década de 1960 y en la década de 1970 comenzaron a afincarse nuevos habitantes en el lugar, a partir del impulso de los planes de vivienda de los gobiernos nacionales y del movimiento cooperativo uruguayo. De esta manera, la zona norte de Malvín revela un entramado urbano diverso y complejo que incluye diferentes formas de uso del suelo y que posee tanto extensas zonas baldías como grandes complejos habitacionales. Malvín Norte contiene dentro de su perímetro zonas empobrecidas y formas de precariedad habitacional que se invisibilizan.



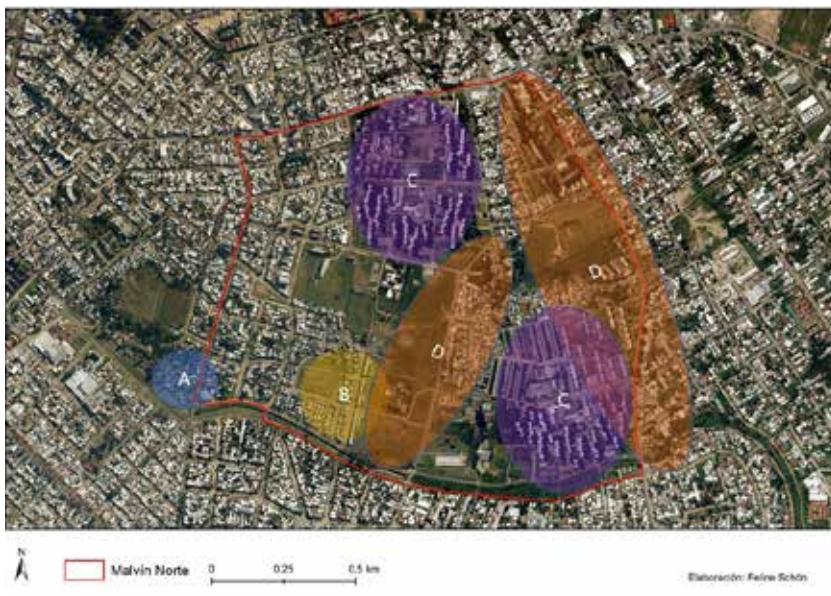
**Figura 2.** Procesos de urbanización en Malvín Norte entre 1966 y 2018.

A la izquierda, fotografía aérea del año 1966 (SGM); a la derecha, fotografía aérea del año 2018 (IDEuy).

Fuente: elaboración propia.

Es importante precisar que Malvín Norte no es un territorio de pobreza homogénea en la periferia de la ciudad; sin embargo, las políticas de vivienda y la acumulación de acciones de planificación territorial han contribuido a generar proximidad entre hogares de similar situación socioeconómica, pautados por una fragmentación que se ha ido agudizando en las últimas décadas. Esto plantea una situación de repliegue sobre sí (efecto burbuja) entre conjuntos habitacionales de ingresos medios-bajos y bajos muy próximos espacialmente. Existen en este territorio formas de exclusión territorial en las que disminuye la escala, pero aumenta la intensidad de la fragmentación, lo que genera segregación. Así, si bien sectores del territorio de Malvín Norte se han visto sometidos a diferentes transformaciones en función de procesos de regularización y realojo de históricos asentamientos informales en la zona, persiste la precariedad dispersa o localizada en viviendas de uso privado.

Podemos encontrar cuatro zonas en las que trazar límites imaginarios en Malvín Norte, que van de oeste a este (Figura 3).



**Figura 3.** Zonas de Malvín Norte (fotografía aérea de 2018)

Fuente: IDEuy, INE 2011.

a) Zona Larravide-Isla de Gaspar, donde hasta 2018 se ubicaba uno de los asentamientos más emblemáticos de Montevideo, que debido a los altos índices de contaminación del suelo fue realojado. Su realojo generó un cambio en la zona, dando lugar al Ecoparque Idea Vilariño, que se proyecta como un futuro gran parque de la ciudad y cuenta con equipamiento moderno y diverso. Estos proyectos han sido presentados a los habitantes del territorio como espacios públicos «de calidad» que, además de estar a disposición de la población del barrio, tienen el potencial de atraer a otros habitantes de la ciudad. Este argumento se maneja para aludir a su efecto en la revalorización de las propiedades de la zona.

b) Zona de los realojos de los asentamientos Candelaria (Nueva Vida) y Boix y Merino, que se extiende al noroeste de Mataojo y con un sector al borde del arroyo Malvín, ambos realojados y regularizados entre 2010 y 2014. Este sector ha sido el escenario en los últimos tres años de varios operativos policiales «de saturación» y es aludido por

habitantes de otros sectores del territorio como una zona especialmente conflictiva.

c) Zona donde conviven complejos habitacionales de torres generados por la política pública en las décadas de 1960, 1970 y 1980, como los complejos INVE, Euskalerría 70, 71 y 92, y cooperativas de viviendas. En los últimos años se ha dado un proceso de cerramiento con rejas y delimitación del espacio, en especial en las torres en altura, remarcando la pertenencia y materializando un límite simbólico entre un «adentro» y un «afuera».

d) Zona de Hipólito Yrigoyen, conformada por casas residenciales de los años 1950-1960, con amplias zonas de baldío, en forma de «campitos», que separan los complejos habitacionales Malvín Norte de esta zona. Presencia de canchas deportivas y de alguna cooperativa de viviendas construida en los años noventa y recientemente. La zona se encuentra atravesada por una cañada, a cuyos márgenes se conserva el último asentamiento irregular de la zona, el Aquiles Lanza. La calle Hipólito Yrigoyen es una vía rápida de acceso entre dos ejes viales importantes del barrio, Camino Carrasco y Avenida Italia, y por lo tanto es transitada, constituyéndose en un eje dorsal de esta zona, pero también generando una especie de límite o separación del resto de Malvín Norte.

En ese sentido, Malvín Norte presenta una configuración heterogénea. Se trata de un territorio fragmentado, diversificado y segregado que pone en evidencia diferencias y distancias sociales entre sus habitantes. Coexisten diferentes territorialidades barriales, en cuya conformación se ponen en juego los distintos momentos de llegada al territorio, las diferentes formas de habitar y diversas dinámicas de apropiación del espacio; estas últimas se expresan también en el acceso y el uso de los espacios públicos.

La segregación socioespacial en Malvín Norte implica sentidos en disputa y da cuenta de la articulación situada de las dimensiones espaciales, sociales y simbólicas, que derivan en fronteras materiales y simbólicas que tienen sus efectos en la conformación de la territorialidad barrial. Los procesos de estigmatización, exclusión social y pobreza urbana parecen operar como catalizadores de las dinámicas de construcción identitaria barrial, en las que se pone en juego el modo en que se construyen relaciones y fronteras, fortaleciendo la sensación de homogeneidad al interior de ciertos agrupamientos y restringiendo las interacciones con el resto de los habitantes (Abbadie et al., 2020).

La incorporación de rejas perimetrales en algunos de los complejos de vivienda de origen público más emblemáticos del barrio materializó físicamente fronteras simbólicas que han venido consolidando una fragmentación que parece inevitable. Adentro/afuera es una de las oposiciones por medio de las cuales se fragmenta y se da sentido a las territorialidades barriales que emergen y sus relaciones con el entorno.

Estas territorialidades se plasman en la coexistencia de un discurso que afirma que es «un barrio como cualquier otro» con la percepción de inseguridad proveniente de algunos sectores del territorio. Esta inseguridad es atribuida a «gente que no es del barrio», aunque con esto se alude a habitantes de regularizaciones y realojos de los asentamientos de la zona con años de presencia en el territorio, pero que no se consideran «vecinos».

La oposición nosotros/otros actualiza y reconstruye permanentemente identificaciones y diferenciaciones desde la lógica práctica de los habitantes. El arribo de «recién llegados» provenientes de nuevas políticas públicas —realojos de asentamientos, cooperativas de viviendas, planes para activos— desata una sensación de fragilidad ante lo desconocido, amenazando una aparente tranquilidad del barrio original, donde discursivamente todos se conocen.

La investigación de corte etnográfico con relación a procesos de este tipo en el medio urbano ha reafirmado en más de una oportunidad que si los «recién llegados» son más pobres que los que ya habitan, o de contextos que están estigmatizados, su irrupción trae consigo el miedo a la «marginalidad», y la «inseguridad» de «desmantelar» una homogeneidad social y cultural concebida como virtuosa. Desde este abordaje el barrio es la seguridad de un «antes» en el que «no pasaba nada» y «nadie en el barrio se iba a meter contigo», en contraposición con la «inseguridad» actual y la indiferencia del «cada uno está en la suya» (Abbadie et al., 2019a; Folgar, 2010; Folgar y Rado, 2003).

Las territorialidades barriales se van conformando y reconstruyendo en Malvín Norte, en una dinámica constante que vincula los procesos de movimiento poblacional y construcción de barreras con una cada vez más marcada sectorización y fragmentación; procesos que parecen vincularse en términos del quiebre de una comunidad virtuosa y su reemplazo por una asociación problemática e insegura (Noel, 2012). En este sentido, entendemos que no se trata de procesos de «pérdida de la identidad», sino de «identidades de perdida» (Folgar, 2010).

### *Punta de Rieles: la reconfiguración y la ampliación de un barrio de chacras*

Punta de Rieles es un barrio ubicado en el Municipio F, en la zona noreste de Montevideo, en la confluencia de Camino Maldonado y la ruta 8. Se trata de una zona que ha pasado por procesos de una fuerte urbanización en los últimos 40 años, pero que mantiene todavía espacio rural productivo, con presencia de chacras hortícolas, frutícolas y también de cría de animales, en especial presencia de ganado vacuno.



**Figura 4.** Procesos de urbanización en parte de Punta de Rieles entre 1966 y 2018

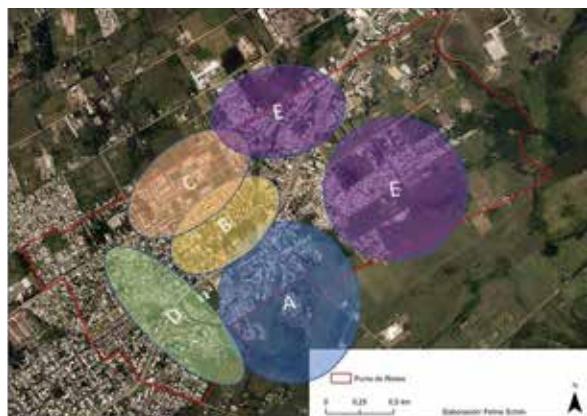
Fuente: a la izquierda, fotografía aérea de 1966 (SGM); a la derecha, fotografía aérea de 2018 (IDEuy).

En las últimas décadas se ha visibilizado un fuerte crecimiento demográfico, que se deja ver en el entramado urbano (Figura 4). Asimismo, el barrio presenta una trama urbana heterogénea y compleja que incluye diferentes formas de uso del suelo: extensas zonas baldías, grandes infraestructuras penitenciarias, complejos industriales y distintas situaciones residenciales, que se manifiestan tanto a través del amanazando tradicional como de complejos habitacionales, cooperativas de viviendas y asentamientos, incluido el asentamiento Chacarita de los Padres, que existe al menos desde mediados del siglo XX (Pérez et al., 2017).

Como ocurre en Malvín Norte, en Punta de Rieles se encuentra parte de los sectores con menores ingresos de Montevideo, en especial en los diversos asentamientos y realojos ubicados en el barrio. Otra similitud es que en los últimos años se ha desarrollado una serie de políticas públicas de vivienda que incluyen el desarrollo cooperativo, el Plan Lote, la construcción de planes de activos y la instalación de

realojos (como el del asentamiento Siete Manzanas), que se suman a planes de vivienda anteriores promovidos por el INVE y el BHU.

Podemos identificar distintas zonas categorizándolas de sur a norte.



**Figura 5.** Zonas definidas en Punta de Rieles (fotografía aérea de 2018)

Fuente: IDEuy, INE 2011.

a) Zona histórica, compuesta por Camino Maldonado como eje central, núcleo comercial, económico, educativo y cultural, en cuyo lado sur aparecen casas particulares, una cooperativa de viviendas de la década de 1970 (Covitrema) y un núcleo de viviendas del INVE anterior a los años setenta. A unas cinco cuadras al sur de Camino Maldonado se mantiene una zona rural que confluye hacia la zona de hu-medal, y más hacia el sur aparecen los complejos penitenciarios 1 y 6.

b) Zona consolidada al norte de Camino Maldonado y al sur de Aparicio Saravia, donde se encuentra el centro cultural Espacio Plaza, cooperativas y planes de vivienda de los años ochenta y noventa. Aquí la urbanización principal está constituida por los complejos habitacionales construidos por planes de política pública, en especial un complejo de vivienda policial y cooperativas de viviendas de ayuda mutua.

c) Zona de reciente urbanización al norte del bulevar Aparicio Saravia, compuesta por nuevos planes de vivienda, como cooperativas y planes para activos. También hay un realojo y está el Plan Lote.

A las zonas previamente identificadas podemos agregar otras ubicadas hacia lo que podríamos definir como los bordes o márgenes del barrio.

d) Hacia el lado del arroyo Chacarita de los Padres, al oeste de la centralidad de Punta de Rieles se encuentran el realojo Los Hornos y uno de los realojos del ex asentamiento Siete Manzanas, ambos realizados en la última década. En esta misma zona se encuentra el asentamiento Chacarita de los Padres lindando con el barrio Bella Italia.

e) La presencia de asentamientos irregulares de distinta antigüedad tanto del lado sur como al norte de Camino Maldonado, hacia las márgenes del arroyo Manga, constituyen zonas de urbanización informal en espacios periféricos al casco histórico de Punta de Rieles. Hacia el sureste podemos identificar el asentamiento Nueva España, que se ubica en un territorio límite entre los barrios Punta de Rieles y Kilómetro 16, mientras que hacia el noreste se ubica Villa Farré, que linda con los nuevos planes de vivienda al norte de Aparicio Saravia.

Estas zonas que se visualizan en el entramado de Punta de Rieles generan complementariedades, pero también fronteras y oposiciones muchas veces difíciles de diluir, y construyen diferentes formas de identificación del territorio que se habita. Los sujetos muchas veces identifican esas fronteras, pero no es tan claro evidenciar qué es lo que determina esas diferencias. Los vecinos apelan a expresiones como la inaccesibilidad de algunas zonas, y se refieren tanto a cuestiones de cercanía o lejanía geográfica como a la percepción de «inseguridad» o de ajenidad de ciertos lugares, como así también a cuestiones como las diferentes «necesidades» que tienen los habitantes de cada uno de los lugares.

En ese sentido, se manifiestan dos fronteras o límites estructuradores y a la vez punto de encuentro: Camino Maldonado y Aparicio Saravia. Estas fronteras, constituidas por las dos grandes vías del barrio, funcionan como un límite que determina relaciones de vecindad, trayectorias de circulación y movilidad dentro del barrio.

Estos ejes estructuradores funcionan, como todo espacio de frontera, como punto de encuentro y circulación entre diferentes sectores, pero también determinan pertenencias y alteridades. Sin embargo, estos dos ejes no ocupan el mismo lugar en la historia barrial. Camino Maldonado constituye el eje histórico y consolidado del barrio, es el corazón económico, social y político-administrativo de Punta de

Rieles, donde se concentran comercios, oficinas y centros educativos. En contraste, Aparicio Saravia, antiguo camino que condensaba la actividad industrial de Punta de Rieles, es un eje relativamente nuevo en la urbanización del barrio y está actualmente en un proceso de resignificación/revalorización; es secundario en comparación con Camino Maldonado, pero también representa un eje de circulación y movilidad, donde comienzan a aparecer nuevos servicios, principalmente públicos, como un liceo y un Centro de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF).

Hemos identificado también territorialidades que se construyen en relación con el espacio identificado por los asentamientos irregulares más recientes. En ese sentido, hacia los márgenes del barrio Punta de Rieles, en los límites con otros barrios establecidos, como Bella Italia o Kilómetro 16, se sitúan varios asentamientos irregulares que se fueron construyendo y consolidando a lo largo del tiempo, como Chacarita de los Padres y Nueva España.

Estos territorios, considerados los «márgenes» o bordes, suelen no ser tenidos en cuenta como parte del barrio por los habitantes de Punta de Rieles y los propios residentes de estos territorios. Sin embargo, si observamos las territorialidades cotidianas de los residentes de estos asentamientos, estas se vinculan directamente con el territorio de Punta de Rieles. Las prácticas vinculadas a servicios como la educación, la alimentación, la salud o la cultura se asocian al barrio Punta de Rieles, ya que el acceso a estos servicios está ausente en estos asentamientos. En ese sentido, aunque el habitar cotidiano y la circulación entre los habitantes de las diferentes zonas suelen ser fluidos, podemos pensar que aquí pesan mucho las fronteras simbólicas que emergen del estigma social que sostienen los que habitan estos asentamientos, asociados muchas veces a la marginalidad, la pobreza y la ilegalidad del derecho a residir allí. Estas representaciones son reforzadas cotidianamente en el imaginario social a través de los medios de comunicación y la propia política pública, que los identifican como zonas rojas o territorios violentos y peligrosos, y en ese sentido se termina asociando un determinado tipo de personas con un tipo de espacio (Wacquant et al., 2014). Tanto la posición en el espacio físico o geográfico de la ciudad, relegando a determinadas poblaciones a los bordes o márgenes desvalorizados, o la posición social de una población en la sociedad, como las representaciones sobre estas y las estructuras simbólicas, tienen un papel central en la producción de desigualdad y de marginalidad.

## Reflexiones finales

Tanto en Malvín Norte como en Punta de Rieles, las territorialidades barriales que coexisten y hacen referencia a un «nosotros» y un «ellos», a un «adentro» y un «afuera», marcan oposiciones y fronteras, y en ese sentido habilitan sentidos de pertenencia colectiva. Aparece una variedad de formas de apropiarse del barrio, con lo que se ponen en juego diferentes relaciones, prácticas y representaciones del territorio y se construyen múltiples narrativas desde y sobre el espacio barrial.

En cuanto a la organización geográfica de estos barrios, podemos observar una estructuración en función de determinadas centralidades que se van creando a partir de la presencia de servicios públicos (educativos y de salud, entre otros) y privados (comerciales, culturales, deportivos) y de la existencia de vías de comunicación con el resto de la ciudad por donde pasa el transporte público. Estos servicios generan zonificaciones, ya que vivir cerca de ellos significa un mayor y más fácil acceso, tanto en lo que tiene que ver con proveerse de servicios a nivel local como también con un mayor acceso al resto de la ciudad.

Por otro lado, en oposición a estas centralidades barriales, aparecen territorios que se caracterizan por su posición en los bordes, los márgenes de estos mismos barrios, separados a veces por terrenos baldíos, manteniendo así una cierta «distancia» entre una centralidad que no es homogénea y un margen o borde que por momentos no es percibido como parte del barrio. En el caso de Malvín Norte se puede observar en la zona de Larravide, donde se ubicaba el asentamiento Isla de Gaspar, y en los realojos Boix y Merino y Nueva Vida, como también hacia la zona del barrio atravesada por Hipólito Yrigoyen, sector residencial previo a la construcción de los grandes proyectos de inversión pública de vivienda y que permanece en una frontera entre Malvín Norte y la zona del Parque Rivera, sin una identificación clara por parte de los residentes de su pertenencia al barrio. En Punta de Rieles esto se visualiza con la cárcel y con algunos asentamientos, como Nueva España o Chacarita de los Padres y el realojo de Los Hornos.

Esta delimitación geográfica nos permite visualizar cómo la construcción de las territorialidades barriales está atravesada por los procesos históricos de urbanización y asentamiento que se plasman en las centralidades y los márgenes barriales. En ese sentido, nos preguntamos: ¿cómo operan las percepciones de los vecinos entre territorialidades barriales que pertenecen a una cierta centralidad con respecto

a territorialidades de los márgenes o bordes? ¿Se trata de territorialidades barriales que permanecerán o pueden llegar a ser considerados otros barrios en un futuro desde el punto de vista jurisdiccional?

Vinculado a lo anterior, identificamos además que existe una cuestión que tiene que ver con cómo se construye y legitima un territorio: cuándo pertenece y cuándo no pertenece al barrio para los vecinos que lo habitan, así como también cuál es el origen de su asentamiento en el territorio. ¿Son vecinos que llegaron a través de planes de vivienda de política pública? De ser así, ¿de qué tipo de plan de vivienda? Allí opera una dimensión de estigma socioeconómico y territorial: quiénes habitan, de dónde vienen, dónde se asentaron (en el sentido de su posición en el espacio), si pagan o no por esas viviendas.

Otro de los elementos importantes a la hora de pensar las territorialidades barriales tiene que ver con los aspectos subjetivos e individuales de la experiencia concreta del habitar cotidiano, en relación con variables tales como el género, la edad, la condición socioeconómica o la adscripción étnica o religiosa. Identificamos estos aspectos como potenciales líneas de profundización en el marco de este EFI, ya que intervienen también en cómo los sujetos se apropián del entorno que los rodea y van moldeando su sentido de pertenencia o de no pertenencia a un cierto territorio.

## Referencias bibliográficas

- Abbadie, L., Folgar, L., Isach, L., Cassanello, C. (2020). Territorialidades barriales en el proceso de construcción de identidades en el área metropolitana de Montevideo. *Revista Iluminuras*, (21)54, pp. 399-427.
- Abbadie, L., Bozzo, L., Da Fonseca, A., Folgar, L., Isach, L., Rocco, B., Rodríguez, A., Viñar, M. E. (2019a). Del barrio a las territorialidades barriales: revisitando categorías desde experiencias de trabajo en cuatro barrios de Montevideo. En Aguiar, S., Borras, V., Fernández, L., Pérez, M. (coord.), *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad* (pp. 267-295). Montevideo: La Diaria.
- Abbadie, L., Álvarez, H., Bozzo, L., Campoleoni, M., Roa, F., Silveira, A. L., Torán, S. (2019b). Realojos en la ciudad de Montevideo: cambios y permanencia de algunas políticas de relocalización habitacional en el período 1968-2018. En *TEBAC: Territorialidades*

- barriales en la ciudad contemporánea (pp. 185-200). Espacio Interdisciplinario, Universidad de la República. Montevideo.
- Aricó, G., Mansilla, J. A., Stanchieri, M. L. (Comp.) (2016). *Barrios corrientes. Memoria histórica, luchas urbanas y cambio social en los márgenes de la ciudad neoliberal*. Barcelona: Pol·len Edicions.
- Aristondo, G. L. (2005). La legislación de la vivienda popular en el Uruguay del siglo XX. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 194(29), IX.
- Czytajlo, N. (2007). Una reflexión sobre las categorías espacio y territorio en relación con la categoría de género. *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales* 1 (pp. 25-31).
- Diez Tetamanti, J. M., Chanampa, M. E. (2016). Perspectivas de la Cartografía Social, experiencias entre extensión, investigación e intervención social. *Revista +E*, 6, pp. 84-94.
- Diez Tetamanti, J. M., Escudero, B. (Comp.) (2012). *Cartografía social: investigaciones e intervención desde las ciencias sociales: métodos y experiencias de aplicación*. Comodoro Rivadavia: Universitaria de la Patagonia.
- Folgar, L. (2010). Crónicas de una urbanización decretada. La construcción de la identidad urbana en el proceso de expansión del Área Metropolitana de Montevideo: el caso de la Ciudad de la Costa. (Tesis de maestría inédita). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República. Montevideo.
- Folgar, L. y Rado, C. (2003). Las drogas y sus lugares simbólicos: una etnografía barrial. En A. Lapetina (Comp.), *Drogas y políticas sociales en el Uruguay de hoy. Paradojas, experiencias y desafíos*. Montevideo: Frontera.
- Noel, G. (2012). Cuestiones disputadas. Repertorios morales y procesos de delimitación de una comunidad imaginada en la costa atlántica bonaerense. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, 11, pp. 99-126.
- Pellicer, I., Vivas-Elias, P., Rojas, J. (2013). La observación participante y la deriva: dos técnicas móviles para el análisis de la ciudad contemporánea. El caso de Barcelona. *EURE* 39(116), pp. 119-139.
- Pérez, M., Sanguinetti, J., Martínez, I., Fynn, C., Bajac, A., Trillo, A. y Villar, G. (2017). Primeras Jornadas de Precariedad Urbana y

- Desigualdad Territorial. Programa Integral Metropolitano de la Universidad de la República. Montevideo: Extensión Libros.
- Segura, R. (2019). Barrio y ciudad un viaje en dos direcciones. En *TE-BAC: Territorialidades barriales en la ciudad contemporánea* (pp. 21-38). Espacio Interdisciplinario, Universidad de la República. Montevideo.
- Sutz, J. (2010). La integralidad de las funciones universitarias como espacio de preguntas recíprocas. En *Integralidad: tensiones y perspectivas. Cuaderno de Extensión*, 1, pp. 43-60, Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República. Montevideo.
- Wacquant, L., Slater, T., Pereira, V. (2014). Estigmatización territorial en acción. *Revista INVl*, 29(82), pp. 219-240.





Fuente: equipo del EFI «Habitar Malvín Norte y Punta de Rieles»



## **Tres plazas, ¿un barrio? Apuntes desde un proceso de pasantía en curso**

*Leticia Folgar Ruétalo y Valeria Valdastri*

### **Introducción**

El presente artículo emerge de un proceso de trabajo que conjuga a dos universitarias en diálogo, una como integrante del núcleo «Territorio, comunidad y derechos colectivos» del PIM que acompaña desde la docencia integral el proceso de pasantía de la otra, que se encuentra culminando su formación de grado en la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar. De algún modo la propuesta articula y vincula procesos de naturaleza diferente, que se enriquecen en sus confluencias y desencuentros tanto entre sí como con relación al sector de territorio de la ciudad que se intenta comprender de un modo más completo y complejo.

El territorio en el que se desarrolla esta pasantía es Malvín Norte. Este puede ser caracterizado por la combinación de un crecimiento informal (asentamientos irregulares históricos en la ciudad de Montevideo) con formas más reguladas de construcción de malla urbana, a través del despliegue desde el siglo pasado de política pública de vivienda social en formatos diversos. También cuenta con un número importante de cooperativas de viviendas, enclaves universitarios y centros de investigación básica y aplicada. Desde el PIM se viene trabajando en Malvín Norte desde 2009, con el propósito de contribuir desde la integralidad en los procesos de construcción de conocimiento sobre dinámicas relacionales en el territorio. Se busca aportar a dinámicas de movilización y organización local de un sector de la ciudad atravesado en las últimas décadas por procesos de fragmentación, empobrecimiento y criminalización.

Desde el PIM se trabaja con una perspectiva de derechos, en particular del derecho a la ciudad, buscando aportar a procesos en los que la universidad se ponga a disposición del protagonismo de los habitantes de los territorios en cuestión.

En los primeros años, se acompañaron desde el PIM procesos de construcción de demanda a través de diferentes propuestas integrales e interdisciplinarias. La temática de las pertenencias e identidades barriales fue identificada como un eje transversal, a través de la realización de articulaciones territoriales que han priorizado la construcción conjunta con los actores locales, tanto institucionales como comunitarios.

A partir de 2019, y luego de un período en que el PIM debió suspender el trabajo directo en este territorio, se retomó el trabajo de referencia territorial en articulación con otros actores universitarios allí presentes (Facultad de Ciencias, Facultad de Arquitectura y Diseño, Facultad de Veterinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto Superior de Educación Física), así como también con otros actores barriales e institucionales. La tarea de este programa territorial pretende aportar a procesos de acción colectiva para la mejora de las condiciones de vida en este sector de la ciudad, en particular en relación con intervenciones urbanas recientes y relativamente recientes que afectan sectores del barrio de manera heterogénea. Realojos, procesos de resignificación<sup>12</sup> desde las políticas municipales y estatales se orientan a favorecer la convivencia y la integración barrial con un fuerte énfasis en el acondicionamiento de espacios públicos de calidad. Paralelamente, el aumento de la presencia policial y el ajuste de las políticas represivas coexisten con los procesos de cerramiento sobre sí mismos de los complejos de viviendas de la zona.

### **Sobre los sentidos del espacio público**

En esta primera parte se comparten algunos de los lineamientos conceptuales desde los que se va acompañando un proceso de trabajo conjunto en uno de los territorios de la ciudad de Montevideo en los

---

12 Desde el Departamento de Desarrollo Urbano de la Intendencia de Montevideo, esta resignificación se plantea «en favor de la pluralidad, la mezcla y la diversidad», como una forma de «ensanchar la estructura en la toma de decisiones» (<https://montevideo.gub.uy/dialogos-urbanos>).

que en las últimas décadas se han concentrado intervenciones urbanas explícitamente orientadas a su mejora a partir de la regularización, el ordenamiento y el equipamiento. Estas han combinado la regularización y el realojo de asentamientos —algunos con muchas décadas en la ciudad— con la limpieza de basurales endémicos, la apertura de calles, el equipamiento urbano, operativos policiales sistemáticos y el acondicionamiento y la recalificación de plazas (caminería, iluminación, instalación de mobiliario urbano), canteros y «espacios libres». La creación y la mejora de espacios públicos es una línea de acción priorizada.<sup>13</sup> Diferentes herramientas de política pública, programas y planes que se han sucedido en la última década comparten la intencionalidad de favorecer procesos que se aluden como de «integración barrial», «incorporación»<sup>14</sup> y «mejora de la convivencia».<sup>15</sup>

Estas políticas se orientan explícitamente a lograr «niveles de convivencia, derecho a la ciudad, apropiación de espacios públicos mejorados y el desarrollo de actividades culturales, deportivas y artísticas», así como también a fortalecer «el tejido asociativo local».<sup>16</sup>

Parten de un concepto de espacio público hegemonizado que nos interesa explorar en sus efectos contradictorios sobre aquello sobre lo que se propone actuar. La noción de espacio público desde la que se intenta comprender los procesos en este territorio deriva de una perspectiva de abordaje que concede primacía a las formas de vivir y al análisis de los espacios intersticiales y las relaciones poco estructuradas que en ellos tienen lugar.

---

13 <https://municipiod.montevideo.gub.uy/node/3312>

14 El Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tiene entre sus objetivos específicos «mejorar los niveles de integración social en los Asentamientos Irregulares y su entorno urbano [...] la incorporación de los residentes de los asentamientos irregulares al contexto formal urbano [así como también] dotar de infraestructura básica, servicios sociales y títulos de propiedad a los residentes de los asentamientos irregulares, mejorando su calidad de vida y su integración al entorno urbano inmediato» (<http://pmb.mvotma.gub.uy/programa-de-mejoramiento-de-barrios>).

15 Agendas Locales de Convivencia es una política de la Dirección Nacional de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social orientada al «fortalecimiento de la sociedad civil, con énfasis en el impulso de los procesos de participación de organizaciones vecinales de tres territorios de Montevideo (Casabó, Cerro Norte, Malvín Norte)» que se plantea como objetivo «contribuir al fortalecimiento de los procesos de participación social» ([https://www.comprasestatales.gub.uy/Pliegos/pliego\\_637248.pdf](https://www.comprasestatales.gub.uy/Pliegos/pliego_637248.pdf)).

16 [https://www.comprasestatales.gub.uy/Pliegos/pliego\\_637248.pdf](https://www.comprasestatales.gub.uy/Pliegos/pliego_637248.pdf)

La dimensión simbólica es un componente a considerar especialmente, tanto en cuanto al acceso a diferentes territorios en la ciudad como en las relaciones entre el Estado y los habitantes de ella.

Sabemos que las representaciones y los sentidos que se ponen en juego en la vida cotidiana producen territorio, así como las determinaciones estructurales que producen y reproducen las condiciones de existencia. Las representaciones espaciales son construcciones mentales que permiten interpretar una realidad. Construimos repertorios de representaciones desde y sobre los territorios que habitamos, transitamos e imaginamos. Estas son personales, están vinculadas con procesos de subjetivación y al mismo tiempo dependen del contexto social, económico y cultural en el cual nos desarrollamos como sujetos sociales. El análisis de estas percepciones y representaciones a través de las cuales los habitantes de la ciudad nos situamos y la interpretamos es concebido como una perspectiva necesaria para entender sus prácticas y relaciones.

El espacio público puede ser pensado desde acepciones diferentes.

En primer lugar, como escenario para las relaciones en público, que implica la presencia física de personas que articulan formas efímeras de relación y acuerdos transitorios. Desde esta perspectiva, las relaciones públicas implican, como señala Goffman (1974), una situación de visibilidad generalizada. El sometimiento a las miradas y los juicios ajenos implica tener un lugar en espacios colectivos en los que se desarrolla permanentemente lo social, que en ese sentido son el espacio para lo contingente y lo inesperado.

En segundo lugar, desde la teoría política se trabaja como concepto abstracto, es decir, como dominio teórico al que no cabe atribuir una espacialización concreta. Alude al espacio del debate racional que surge como consecuencia de ciertos cambios en las relaciones políticas que se produjeron en el siglo XVIII e implica el despliegue de los principios éticos de la civilidad.

En tercer lugar, como espacio de titularidad pública es empleado para aludir a aquellos elementos inmuebles y arquitectónicos sometidos a la administración del Estado (plazas, playas, calles, centros culturales, educativos, sociales), que debe garantizar su accesibilidad para todos sin excepción. Por tanto, debe ser normativizado, ordenado en

sus usos adecuados y aceptables, y protegido del interés privado para su acceso y conservación.

Las acepciones aludidas se han ido sobreponiendo y confundiendo en el discurso y las prácticas del urbanismo de las últimas tres décadas; en palabras de Delgado (2015), «se superpone el espacio hiper concreto que es la plaza y la calle y el espacio metafísico asociado al proyecto republicano de la sociedad civil, este último sosteniendo un espacio público como ámbito de neutralidad que mantiene a raya el conflicto».

En esta superposición, se entiende que el conflicto es inadmisible, por lo que es necesario convertir el espacio público en lo que debe ser; para Delgado (op. cit.), los espacios públicos «de calidad» son, en la práctica, «espacios pacificados, instrumentos del domeñamiento de la sociedad urbana como máquina azarosa e imprevisible» de control. Asimismo, el espacio público oficial es un «artefacto categorial en función del cual los diseñadores de ciudad conciben formas, distribuyen significados y disponen usos» (Delgado, op. cit.).

Entendemos que el concepto de espacio público como espacio accesible a todos es especialmente potente y reconocemos que este no puede dejar de ser conflictivo, es espacio de y para el conflicto.

Mirar la ciudad desde una perspectiva crítica implica asumir que el conflicto fortalece lo público entendido de este modo. Nos permite interrogarnos acerca de las maneras en las que los proyectos de espacio público contemporáneos terminan generando espacios para ciertos sectores sociales y contribuyendo a mantener controlados a otros sectores de la población de la ciudad.

Es en este sentido que los espacios públicos «pacificados» funcionarían como un deber ser que expulsa aquello que no se amolda a ciertas expectativas para poder permanecer en ellos.

Dice Delgado (op. cit.) sobre este uso metafísico de la categoría espacio público:

[...] nace de las grandes dinámicas de tercerización, gentrificación y tematización y de un liberalismo que, ya no desprecia al Estado sino que le exige mantener el espacio público en condiciones. Un Estado que es concebido fundamentalmente como aquel que debe mantener el conflicto, la pobreza y las disidencias bajo control.

Es importante analizar si la legibilidad buscada por cierto urbanismo, que genera espacios escenográficos para ciertos sectores de la población, no termina siendo una variante del viejo higienismo, que trata de convertir el espacio público físico en lo que debería ser «la materialización de la democracia a partir del diálogo y del acuerdo, que implica la pretensión de que ese espacio puede ser igual para todos, que las desigualdades y asimetrías sean invisibles y que los conflictos se detengan» (Delgado, op. cit.).<sup>17</sup>

La pregunta sobre la pretensión de sustantivizar ciertos ideales en algunos de los procesos de intervención urbana en Malvín Norte es para nosotros una línea que orienta la aproximación al territorio. Desde el desarrollo de la pasantía, tres espacios de plazas instaladas y mejoradas en Malvín Norte han servido para comenzar a avanzar en este sentido.

### **Malvín Norte como barrio de Montevideo**

El barrio Malvín Norte presenta ciertas particularidades que lo diferencian de otras zonas de Montevideo. Está marcado por una trayectoria rural y de cañadas que con el paso del tiempo se configuró, a través de diversas políticas de vivienda, en una zona de cooperativas, complejos habitacionales, realojos y asentamientos irregulares, lo que generó heterogeneidad en un territorio relativamente chico.

El barrio lleva su nombre en contraposición al barrio Malvín, que está al sur de Avenida Italia. Los límites administrativos vienen dados por las calles Rambla Euskalerría, Isla de Gaspar, Camino Carrasco e Hipólito Yrigoyen, y forma parte del Municipio E. A nivel habitacional Malvín Norte se caracteriza por la presencia de diversos complejos habitacionales, donde se destacan visualmente por su tamaño y altura el Complejo Euskalerría 70 y las pequeñas torres de dos y tres pisos del CH6-A, más conocido como INVE 16, separados entre sí únicamente por una calle, cooperativas de viviendas, realojos de asentamientos, como es el caso de Candelaria (Nueva Vida) y Boix y Merino, una franja de casas individuales y la presencia de varios asentamientos, entre ellos el histórico Aquiles Lanza. La zona cuenta con instituciones educativas de todos los niveles: jardín, escuela, liceo y UTU, así como con canchas deportivas

---

17 Lefebvre alude al concepto de espacio público en *La producción del espacio* (1974), y afirma que el espacio público como espacio accesible a todos —es decir, como espacio de pública concurrencia— no puede ser más que una ficción.

privadas y públicas, policlínicas y una red de instituciones sociales: aulas comunitarias, Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial, centro cultural, etcétera. Se destaca la presencia de la Facultad de Ciencias y el Instituto Superior de Educación Física, el Centro de Investigaciones Nucleares y el Institut Pasteur. Según el censo 2011 del INE, la población de Malvín Norte es de 19.916 personas, divididas entre 8.984 hombres y 10.932 mujeres, distribuidas desigualmente en el territorio, lo que ha creado espacios con mucha concentración de población y otros totalmente desocupados. Esta desigualdad también se observa desde la perspectiva socioeconómica.



**Figura 1.** Mapa de límites del barrio Malvín Norte

Fuente: elaboración propia con fotografía de google earth

### **Ciudad-barrio: dos escalas del territorio**

Las ciudades se han vuelto el núcleo central de la organización de la sociedad. Cada vez hay más y mejores condiciones para diseñarlas, y en

ellas la planificación de espacios públicos se ha vuelto central, creando entornos agradables tanto para aquellos que en ella habitan como para quienes la visitan. La ciudad está compuesta por sus barrios, los cuales comprenden las personas que los habitan; por esto, desde algunas perspectivas de la planificación urbana la creación de espacios públicos a través de la transformación del espacio «vacío» ya existente es vista como una mejora del hábitat de las personas. En referencia a lo planteando, Borja manifiesta que «la cultura urbanística actual ha revalorizado el espacio público como elemento definitorio de la existencia misma de la ciudad en sus dimensiones urbanística, política y cultura, es decir, lugares de expresión social, de participación cívica y de identificación simbólica» (Balbo, Jordán y Simioni, 2003: 93). Estas ideas, al igual que otras similares, presentan al espacio público como una entidad idealizada cuya creación genera por sí sola sentimientos de apropiación, de identidad, de comunidad por parte de los habitantes, lo que permite cuestionar si este funciona de esa forma en la realidad, si es una vía directa para lograr apropiación dentro de un territorio y si puede ser pensado como contenedor que determina el contenido.

Esto desafía a pensar los procesos de urbanización teniendo en cuenta las necesidades y las capacidades de los territorios que habitan las personas. Cobra sentido entonces reconocer los espacios públicos como espacios de recreación, como lugares de encuentro, pero también como ámbitos de disputa, de conflicto entre las personas, por lo cual el reto mayor parece ser, además de contar con los recursos económicos y materiales para construirlos, cómo habilitar que sean funcionales a las auténticas necesidades de las personas que los van a utilizar. La existencia de lo que habitualmente se denomina espacio público no garantiza que las personas lo utilicen y se apropien de él. Esta asunción se vuelve especialmente problemática cuando su generación es visualizada como una vía privilegiada para superar otras problemáticas, como falta de infraestructura básica, segregación social y residencial, fragmentación, inseguridad, violencia, etcétera.

Las ideas de derecho a la ciudad se remontan a 1967. Para Lefebvre, los habitantes tienen derecho «a construir, decidir y crear ciudad». En esta misma línea, Harvey plantea que «el derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad» (2008: 23). Estas ideas parten de entenderla como un espacio en construcción permanente en el cual los habitantes se vuelven actores clave.

El concepto de ciudad aparece vinculado a diferentes adjetivos: ciudad sostenible, ciudad inteligente, ciudad creativa, ciudad tecnológica, ciudad inclusiva, entre otros; estos dan lugar a la idea de múltiples ciudades superpuestas. En nuestras sociedades, profundamente desiguales, la ciudad no es la misma para todos. No todos tienen las mismas posibilidades de disfrutar y participar en lo que las ciudades tienen para ofrecer; algunos son expulsados de ciertos sectores, lo que genera, por ejemplo, segregación residencial, como parte de procesos de segregación social. Estas dinámicas de separación y concentración recrean zonas dentro de las ciudades, propician ciertas interacciones, limitan otras y favorecen determinadas asociaciones subjetivas respecto de cada una de ellas, identificando determinadas zonas como buenas o mejores y otras como malas o peores, como seguras o inseguras, etcétera. Hay un correlato entre el orden que instaura divisiones y separaciones del espacio físico y el simbólico. En referencia a esto, Castells plantea la segregación urbana como «la tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas, entendiéndose esta disparidad no solo en términos de diferencia, sino de jerarquía» (Castells, 1974: 204).

El territorio, como mencionamos anteriormente, debe ser entendido desde un enfoque integral, en que se vuelve un espacio político, económico, social y cultural. El territorio es el lugar donde se desarrolla la vida cotidiana de las personas; incluye el aspecto arquitectónico, pero también es donde se manifiestan la cultura, la historia, los recursos y las relaciones entre los habitantes (Rodríguez Miranda, 2006).

El barrio puede ser pensado como un territorio a escala local. La noción de barrio no es unívoca; según Gravano (en Abbadie et al., 2019: 273), establece la existencia de tres dimensiones:

- a. el barrio como componente de la reproducción material de la sociedad, como espacio físico, parte de la sociedad; b. el barrio como identidad social atribuida y adscripta por los actores sociales; y c. el barrio como símbolo y con conjunto de valores condensados y compartidos socialmente.

Las referencias «adentro», «afuera», «nosotros», «ellos» aparecen como posibles categorías a la hora de identificar los límites de un territorio, marcando quién vive dentro y quién vive fuera de determinado lugar. El límite administrativo puede no coincidir con los límites que reconocen los habitantes, con lo que se crean barrios dentro de ba-

rrios. Así, el barrio es, al mismo tiempo, el que decreta la autoridad administrativa, el que los habitantes definen cotidianamente en sus prácticas, el que idealiza la memoria.

Cabe destacar que el barrio es entendido muchas veces como una unidad autocontenido que se asocia directamente al concepto de comunidad, concepción que encuentra su origen en la Escuela de Chicago (Tapia, 2013). Esta visión, hasta cierto punto ideal, de que dentro de un barrio existe un alto grado de homogeneidad entre sus habitantes a partir del cual se comparten valores, intereses y proyectos muchas veces choca con la realidad que se vive dentro de él. Es así que se construye una visión utópica de barrio «desde afuera» como una vecindad con fuertes lazos de confianza y cooperación.

El concepto de territorialidades barriales es potente, en tanto permite reconocer la existencia de heterogeneidad dentro del mismo barrio e identificar la existencia de varias escalas territoriales, así como de diversidad de actores con múltiples formas de percibir y apropiarse de los lugares (Abbadie et al., 2018), lo que permite visualizar no solo lazos de confianza y cooperación, sino también la existencia de conflictos, luchas y desacuerdos.

El barrio se transforma en una escala urbana con significado subjetivo. Para los que lo habitan, se transforma en el espacio vivido; son los propios habitantes, sus calles, sus casas, los lugares por los cuales circulan los que hacen al barrio y a su propia identidad. El barrio termina siendo singular y colectivo, y con relación a él los espacios públicos cobran importancia tanto desde la perspectiva administrativa, desde la cual «se define en torno a categorías normativas, como el grado de accesibilidad, las instancias encargadas de su gestión, o su estructura física» (Filardo, 2006: 20), como desde la perspectiva de que «es posible el encuentro y la interacción efímera, casual o inesperada con otros desconocidos; personas con los que no existen vínculos estables, que no pertenecen a los restringidos círculos de intimidad (la familia, los grupos de pares)» (Filardo, 2006: 21).

## **Barrio y espacio público**

El espacio público es, al mismo tiempo, por un lado, el espacio físico y simbólico consolidado, planificado y construido con intencionalidades concretas y con determinada infraestructura, y por otro lado,

el espacio físico y simbólico donde los habitantes de la ciudad interactúan, se encuentran y transitan con otros. El espacio público carga con que debe ser el lugar central de la integración de los habitantes del barrio, del desarrollo individual y colectivo, de cohesión social e identidad cultural. Desde la planificación urbana, se lo imagina como generador de convivencia e integración, y tiende a concebirse muchas veces de manera acotada como la construcción de una plaza, un parque o un espacio de juegos con mesas, sillas y otras infraestructuras vinculadas a la práctica de ciertos deportes.

Estas ideas son cuestionadas por autores como Delgado, que discute en sentido crítico qué consideramos espacios públicos y cómo muchas veces estos se terminan convirtiendo en lo que desde la planificación otro quiere o necesita que sea, con una lógica que poco tiene que ver con los habitantes del lugar. Se establece y naturaliza de este modo qué es un buen espacio público, qué infraestructura debe tener y qué se debe hacer o no hacer en él.

Las prácticas y las formas de apropiación de los espacios públicos cambian de acuerdo a las experiencias particulares de las personas, el momento de la semana y el horario, las circunstancias. Un mismo espacio público puede ser utilizado de formas diferentes por un niño, un adolescente o un anciano, como no es igual frecuentar el lugar en la mañana, en la tarde o en la noche.

A continuación, se caracterizan tres plazas de Malvín Norte. Estas forman parte de los espacios públicos que las intervenciones urbanas de los últimos años han creado, mejorado y equipado en busca de favorecer procesos de integración barrial.

### **Tres plazas públicas en un mismo barrio**

Desde hace tiempo, Montevideo viene transitando un camino de transformación territorial como parte de una política pública urbana a través de la implementación de importantes planes, programas y renovaciones de diversas zonas de la ciudad que buscan acondicionar, mejorar o crear espacios públicos en los barrios que apunten a mejorar el territorio y los vínculos entre los habitantes, al mismo tiempo que a unificar de forma menos desigual todo el territorio de Montevideo. Así, no solo tienen un objetivo a nivel focal por barrio o zonas, sino

que buscan generar un entramado socioterritorial que acorte la segregación territorial.

Las tres plazas buscan terminar con problemáticas territoriales preexistentes en Malvín Norte relacionadas con la convivencia y la fragmentación, pero ¿estos espacios logran efectivamente estos objetivos o terminan profundizando los problemas existentes.? La plaza compartida entre el Complejo INVE y el asentamiento Aquiles Lanza logró concretarse después de reuniones entre vecinos y autoridades institucionales,<sup>18</sup> pero hoy en día enfrenta problemas vinculados con cómo se utiliza, quiénes hacen uso de ella y quiénes deben ocuparse del cuidado de su infraestructura, que terminan reflejando la fragmentación existente previamente entre los vecinos del complejo y los del asentamiento. El Parque de la Juventud es el espacio con mayor visibilidad para todos los habitantes de Malvín Norte, debido a su ubicación y accesibilidad, donde se desarrollan actividades a nivel más general para el barrio en sí, pero a la vez enfrenta cierto problema de apropiación: los vecinos van una vez cada tanto, porque tienen otros espacios más cercanos a los cuales ir. La plaza de Boix y Merino es la más antigua, con idas y vueltas, con altos y bajos que por momentos hicieron que la plaza fuera motivo de reunión entre vecinos, para pensar su planificación e instalación de infraestructura, y por otros momentos es una especie de tierra de nadie, con infraestructura destruida, y tema de disputa entre los vecinos.

---

18 Actualmente se está trabajando en reconstruir el proceso que llevó a la construcción de la plaza.



Imágenes del trabajo de campo tomadas por el equipo del EFI «Habitar Malvín Norte y Punta de Rieles»

La plaza ubicada entre el complejo de viviendas INVE y el asentamiento Aquiles Lanza (punto rojo) es la más reciente de las tres. Es conocida en el barrio como «el campito», ya que antes de su construcción era un predio vacío utilizado como campito de fútbol y pasaje

peatonal entre los vecinos de la zona. Fue inaugurada en setiembre de 2020, luego de un año de reuniones entre los vecinos del INVE y del Aquiles Lanza, autoridades de la IM (Departamento de Mejora Urbana) y otros actores barriales de Malvín Norte.

La iniciativa surge desde el Programa de Mejora Urbana en Asentamientos de la IM, que busca optimizar las condiciones de hábitat de las personas por medio de la realización de obras de alumbrado, mejoramiento de calles, espacios públicos, etcétera,<sup>19</sup> a través del Plan de Mejora Urbana que se ha llevado a cabo en cinco municipios (A, D, E, F y G) con un presupuesto de 425 millones de pesos. A partir de la identificación de los barrios a trabajar, se coordinó con comisiones de vecinos de las zonas.

El asentamiento Aquiles Lanza es una de las áreas donde se realizaron diversos trabajos de mejoramiento, entre los cuales se cuenta la creación de una nueva plaza. Para esto se trabajó en conjunto con la comisión del complejo de viviendas INVE (lindero con el asentamiento Aquiles Lanza). En las reuniones se acordó realizar la plaza en el predio privado del INVE, con la condición de que este pasara a ser de uso público.

El predio baldío se dividió en dos, con lo que de un lado quedó una cancha de fútbol y del otro, la nueva plaza; esta cuenta con juegos para niños, aparatos para la realización de ejercicio, una estructura para practicar acrobacia en tela y mesas y sillas de concreto. El proyecto incluye la colocación de luminaria, lo que al momento no se ha realizado.

El Parque de la Juventud es la plaza que se encuentra ubicada en Rambla Euskalerría e Hipólito Yrigoyen, y fue inaugurada el 24 de junio de 2015 con la presencia de autoridades de la IM y del Municipio E y vecinos de la zona. El espacio había quedado vacío a partir del realojo del asentamiento La Candelaria, por lo cual su recuperación con la construcción de esta plaza logró resignificar la zona.

El asentamiento La Candelaria ocupaba el terreno lindero al arroyo Malvín desde la década de 1970, y a través del Programa Nacional de Relocalización, en convenio con la IM, se llevó a cabo el realojo de las familias que vivían en la zona.

---

<sup>19</sup> <https://montevideo.gub.uy/areas-temáticas/ciudad-y-urbanismo/tierras-y-habitat/programa-de-mejora-urbana-en-asentamientos>

En primera instancia en el espacio fueron instalados juegos para niños y aparatos para la realización de ejercicio; luego, la Mesa de Coordinación Zonal de Malvín Norte presentó una propuesta al presupuesto participativo de 2016 que consistía en la realización de una cancha polifuncional para uso comunitario.

Actualmente la plaza cuenta con una variedad de juegos infantiles, aparatos para la realización de ejercicio, caminería interna, mesas y sillas, luminaria, un cercado sobre el sector del arroyo Malvín, una cancha multifuncional, etcétera.

La Plaza Boix y Merino lleva el mismo nombre que el conjunto de viviendas que se encuentra actualmente a su alrededor. El espacio físico que ocupa la plaza fue creado a partir del realojo de las viviendas del asentamiento que había allí, debido a la contaminación que presentaba el suelo, no apto para vivir.

La zona de Boix y Merino forma parte de la antigua Cantera de los Presos, una zona dentro del barrio Malvín Norte hacia el límite con la Unión que era utilizada como cantera de trabajo para las personas detenidas y luego fue convertida en vertedero de basura. Específicamente, el asentamiento Boix y Merino comenzó su proyecto de regularización a través del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) en 2006, con lo que se inició un proceso de realojo de las viviendas que ocupan el terreno central debido al grado de contaminación del suelo; en ese marco, se generó un enorme baldío, ideal para la proyección de una plaza. La regularización incluía el realojo de varias viviendas y la refacción de otras; a la vez, se llevó a cabo la conexión a la red de saneamiento, agua potable, electricidad y viabilidad, así como la creación de la plaza y un centro barrial.

Las obras finalizaron entre 2010 y 2011, pero el espacio central del barrio y la proyección de la plaza quedaron a medio realizar. A lo largo de estos diez años, se instalaron en diferentes momentos juegos infantiles, arcos de fútbol, luminaria, bancos y un par de mesas de hormigón con bancos, equipamiento que la IM denomina «gimnasios al aire libre» o «juegos saludables». Una vez terminadas las obras, y con el retiro de los equipos territoriales, Boix y Merino y su plaza entraron en un ciclo constante de altibajos que llevó a que en determinados momentos la plaza y su necesaria infraestructura fueran motivo de conversación, movilización y concreción de ideas por parte de los vecinos, pero al tiempo la falta de apropiación, de participación, de interés y otras problemáticas barriales llevaron al descuido de lo logrado, con

lo que casi se volvió a cero. Aunque vale remarcar que la plaza siguió siendo tema y lugar de actividades barriales.

En 2019, el Programa de Mejoramiento de Barrios tomó contacto con vecinos y vecinas de Boix y Merino y nuevamente se inició un proceso de mejora y renovación de la infraestructura de la plaza, a partir de un trabajo en conjunto con los vecinos para la construcción planificada del espacio que tenga juegos de niños, cancha de fútbol, parrilleros con mesas y sillas, un lugar destinado para caballos, la mejora de la caminería interna, entre otros aspectos.

### **Reflexiones finales**

Entendemos que estos espacios públicos, específicamente las plazas y los parques, pueden pensarse como un campo ampliado de la calle como institución social y lugar para la acción. Son, en este sentido, un factor fundamental para la concreción del derecho a la ciudad por parte de sus habitantes. Los procesos que consideramos a través de estos tres casos nos dejan planteadas preguntas, dilemas y problemáticas a seguir trabajando; orientaciones de las acciones actuales en el territorio, desafíos para un trabajo que está en proceso.

Pero queda abierta la necesidad de seguir indagando. ¿Qué buscan las políticas urbanas al recurrir a la generación de espacios públicos? ¿Desde qué hipótesis intervienen? ¿Qué cosas necesitan garantizarse para que exista espacio público en un barrio? ¿Cómo se dan sus procesos de apropiación?

Los procesos en Malvín Norte nos permiten vislumbrar que no podemos negar la centralidad del espacio público en las dinámicas barriales, así como también que es necesario cuestionar que su reducción a ciertos formatos de plazas y parques acondicionados con tipos específicos de equipamientos urbanos pueda ser la vía para generar integración y mejorar la convivencia entre los habitantes. No solo los contenedores, sino también los contenidos necesitan ser revisados.

### **Referencias bibliográficas**

Abbadie, L. et al. (2019). Del barrio a las territorialidades barriales: revisitando categorías desde la experiencia del trabajo en cuatro barrios de Montevideo. En Aguiar, S. Borrás, V., Cruz, P., Fernández,

- L. y Pérez Sánchez, M., *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad* (pp. 267-295). Montevideo: La Diaria.
- Castells, M. (1974). *La cuestión social*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Balbo, M., Jordán, R., Simioni, D. (Comp.) (2003). La ciudad inclusiva. Cuadernos de la CEPAL 88. Santiago de Chile. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27824/S2003002\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27824/S2003002_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Da Fonseca, A. et al. (2019). Espacios públicos barriales y acción colectiva: un acercamiento conceptual. En Rehermann, F. et al. (comité editor), *Territorialidades barriales en la ciudad contemporánea*. Núcleo Interdisciplinario «Territorialidades barriales en la ciudad contemporánea» (TEBAC). Espacio interdisciplinario, Universidad de la República. Recuperado de: <https://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2019/10/17780-ei-tebac-completo-para-web.pdf>
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Delgado, M. (2015). Espacio público y exclusión social. Seminario Antropología en la Ciudad. Universidad de Sevilla.
- Delgado, M. y Lagunas, D. (2015). Espacio público y exclusión social. Seminario Antropología en la Ciudad. Universidad de Sevilla.
- Filardo, V. (Coord.) (2006). *Usos y apropiaciones de espacios públicos de Montevideo y clases de edad*. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Universidad de la República. Montevideo.
- Fraiman, R. y Rossal, M. (2009). Si tocás pito te dan cumbia. Esbozo antropológico de la violencia en Montevideo. Montevideo. Recuperado de <http://augm25.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2013/07/Si-tocas-pito-te-dan-cumbia-Fraiman-Rossal-web.pdf>
- Goffman, E. (1974). *Relaciones en público. Microestudios de orden público*. Alianza: Madrid.
- Harvey, D. (2008). The right to the city. *New Left Review*, 53. Recuperado de: <https://newleftreview.org/issues/II53/articles/david-harvey-the-right-to-the-city.pdf>

- Rodríguez Miranda, A. (2006). *Desarrollo económico territorial endógeno. Teoría y aplicación al caso uruguayo*. Universidad de la República, Instituto de Economía. Montevideo.
- Tapia, V. (2013). El concepto de barrio y el problema de su delimitación: aportes de una aproximación cualitativa y etnográfica. En *Bifurcaciones: revista de estudios culturales urbano N.º 12*.
- Intendencia de Montevideo. Programa de Mejora Urbana en Asentamientos. Recuperado de: <https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/tierras-y-habitat/programa-de-mejora-urbana-en-asentamientos>
- Intendencia de Montevideo. Presupuesto Participativo, División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación Unidad de Participación y Planificación. Recuperado de: <https://presupuestoparticipativo.montevideo.gub.uy/>
- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Programa de Mejoramiento de Barrios. Recuperado de: <http://pmb.mvotma.gub.uy/>
- Municipio E (2015). Se inauguró el nuevo Parque de la Juventud. Recuperado de: <https://municipioe.montevideo.gub.uy/comunicacion/noticias/se-inauguro-el-nuevo-parque-de-la-juventud>



Fuente: equipo del EFI In-ter-acción Colectiva.



# **Espacios públicos barriales: transformaciones y proyecciones a partir del Complejo Cultural CRECE en el barrio Flor de Maroñas**

*Martín Chavarría, Alicia Rodríguez, Gabriel Soto,  
Gonzalo Pérez y Camilo Ríos*

## **Resumen**

En el presente artículo se exponen reflexiones conceptuales a partir de la experiencia del EFI «Interdisciplina, territorio y acción colectiva» en el barrio Flor de Maroñas, en el marco del proyecto de investigación «Especios públicos barriales y derecho a la ciudad. El caso de los complejos culturales que implementa la Intendencia de Montevideo en barrios populares» (CSIC, 2019-2021). Se realiza un abordaje conceptual en torno a los espacios públicos barriales y a sus transformaciones, a partir de la intervención de la IM en la Plaza Flor de Maroñas y de la construcción del Complejo Cultural CRECE. Se discute la noción de apropiación y de lo común, la forma en que esa intervención urbana concibe la dimensión histórica barrial, la cuestión de la diversidad y la accesibilidad, los diseños y sus determinaciones, y los procesos participativos y cogestionados.

## **Introducción**

El presente artículo expone algunas reflexiones conceptuales a partir del trabajo que el EFI «Interdisciplina, territorio y acción colectiva» (In-ter-acción Colectiva) realiza en el barrio Flor de Maroñas de Montevideo. El EFI desarrolla actividades de enseñanza, investigación y extensión en la zona desde hace una década. Actualmente está integrado por docentes, estudiantes (de grado y posgrado) y egresados del Instituto Superior de Educación Física, de la Facultad de Psicología

y de la Facultad de Arquitectura.<sup>20</sup> En acuerdo con la IM y con actores barriales, desarrolla un proyecto de investigación-acción (Lewin et al., 1946; Greenwood y Levin, 2012) denominado «Espacios públicos barriales y derecho a la ciudad. El caso de los complejos culturales que implementa la Intendencia de Montevideo en barrios populares», financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC, Udelar, 2019-2021).

En el marco de la Proyección de Obras Fondo Capital (2015-2020), el gobierno departamental se propuso reacondicionar la Plaza Flor de Maroñas y construir un complejo cultural, que fue nombrado por vecinos y vecinas como CRECE Flor de Maroñas. La propuesta parte de la experiencia del Complejo Municipal SACUDE, en Casavalle, inaugurado en 2010. Las obras en Flor de Maroñas comenzaron en setiembre de 2019 y culminaron un año después. El predio estaba constituido por una plaza con juegos infantiles, una cancha multifunción abierta, una cancha de baby fútbol, un escenario de carnaval, dos salones y una policlínica barrial. Al tiempo de que estos espacios fueron reacondicionados (aunque resta realizar algunas obras), se construye el complejo cultural. Se trata de un edificio conformado por dos plantas para el desarrollo de actividades de diverso tipo (corporales, plásticas, musicales, entre otras), cuyo diseño es pensado desde una concepción patrimonial, siguiendo el método de construcción sobre estructura de cerámica armada creado por Eladio Dieste (1917-2000), arquitecto e ingeniero uruguayo reconocido por la creatividad de sus formas, las superficies curvas y las construcciones abovedadas realizadas con ladrillo, hormigón y acero. Este tipo de construcción es valorado por el bajo costo de mantenimiento y porque suele tener una vida útil larga. Permite cubrir grandes superficies, una buena aislación térmica y un comportamiento acústico acorde a la propuesta. Su diseño pone de manifiesto su carácter monumental. Se trata de una intervención urbana muy relevante para la zona desde el punto de vista material, social y simbólico.

---

20 Prof. Tit. Alicia Rodríguez, Prof. Adj. Gonzalo Pérez, Asist. Sandra López, Asist. Camilo Ríos, Asist. Mariana Recagno, Ay. Gabriel Soto, Ay. Martín Chavarría, Mag. Cecilia Lombardo, Lic. Educación Física Camilo Rivas, Lic. Psi. Florencia Rehermann, Lic. Psi. Nicolás López, Lic. Psi. Antonella Ardanz, Lic. Psi. Lina Fernández, Lic. Arq. Nadia Raad, Br. Lucía Barreto, Br. Facundo Rodríguez, Br. Leticia Hernández.



**Imagen 1.** Fachada posterior del Complejo Cultural CRECE Flor de Maroñas, cancha de baby fútbol, plaza y muro lateral del escenario de carnaval.

Fuente: fotografía tomada por el equipo.

Dos organizaciones barriales (Comisión de Fomento Plaza y Teatro Flor de Maroñas y Club de Baby Fútbol Flor de Maroñas) tienen un vínculo histórico con el espacio intervenido, ya que fueron partícipes de su construcción y gestión desde mediados del siglo XX. La IM, en reconocimiento de esta historia, inaugura en 2017 un proceso de trabajo con estas organizaciones y otros actores barriales. Se conforman comisiones de trabajo y un espacio plenario con integrantes de la IM, del Municipio F, del Centro Comunal Zonal 9, así como también de las mencionadas organizaciones, trabajadores de instituciones locales y vecinos en general. Este proceso culmina con la formalización de una propuesta de cogestión que se encuentra iniciando su trabajo.

El EFI In-ter-acción Colectiva realiza un acompañamiento de este proceso, durante el cual se hizo necesario reflexionar sobre los espacios públicos barriales y los efectos de sus transformaciones, sobre lo público y lo común, sobre la accesibilidad, sobre la participación barrial y la cogestión en relación con ellos, y sobre el tipo de prácticas que favorecen o limitan dichos espacios. De estas nociones trata lo que sigue.

## **Espacios públicos y espacios públicos barriales: de la idea de apropiación hacia la noción de lo común**

Podemos entender el espacio público (EP) como espacio histórico en tanto en él se concretan las relaciones sociales que constituyen la trama histórica de la sociedad capitalista y se establecen las relaciones de poder que las componen. La trama histórica que atraviesa los EP se teje de forma compleja, de modo que en la diversidad y la variedad de formas de uso se establecen sincronías y conflictos. Se trata de un campo en disputa entre las fuerzas vigentes en un escenario heterogéneo y asimétrico, no es un espacio inocente e imparcial (León, 2016). Es decir, el EP concentra en términos históricos diversas prácticas desplegadas a nivel urbano. Por eso cabe preguntarnos qué efectos tiene la transformación de la Plaza Flor de Maroñas, entendida como espacio histórico, y cómo impactará en sus usos.

Los EP adquieren relevancia en la complejidad sociofísica de un barrio, ya que en ellos se despliega buena parte de la vida cotidiana. Allí se articulan e interactúan los sujetos y su ambiente físico, conformando redes que reproducen la vida en comunidad. Los vínculos sociales dependen, en buena medida, del contacto social existente en estos espacios compartidos. Muchas veces, aportan a la identificación barrial y al sentido de pertenencia al lugar (Berroeta, 2012). Existen diferencias entre los EP de la centralidad urbana y los barriales. Los primeros, como explica Hernández (2013), se caracterizan por la condición del extraño, quienes los habitan no suelen entablar relaciones espontáneas o de proximidad, a diferencia de los barriales, que son principalmente utilizados por la gente que vive alrededor, con pocos visitantes haciendo uso de ellos. Los EP de la centralidad urbana son lugares de gran dimensión y jerarquía en la ciudad, son utilizados para movilizaciones sociales y manifestaciones políticas que implican al conjunto de la sociedad. En los espacios públicos barriales (EPB) pueden generarse instancias de movilización, pero usualmente se relacionan con problemas comunitarios que afectan al barrio. La jerarquía en este sentido es intracomunal, donde se reconocen y se ponen en juego las especificidades del barrio en las acciones (Segovia y Dascal, 2000).

Las interacciones que tienen lugar en los EP conducen a formas de identificación, pero también son escenarios de tensiones y conflictos. Son espacios de encuentro (formas de sociabilidad espontáneas o institucionalizadas, celebraciones y festividades, desarrollo de actividades económicas, etcétera) y desencuentro (superposición de

usos, usos no aprobados socialmente, expresiones violentas y delictivas, etcétera), de relaciones comunitarias, pero también de prejuicios, contradicciones y exclusiones, ya que adquieren diversos sentidos según las diferentes prácticas de uso. Las relaciones de vecindad que se plasman en el uso de los EPB son fuente para la construcción de convivencia y conocimiento mutuo, lo que favorece la construcción de una historia en común, aunque también pueden generar el efecto opuesto: la cercanía y la historia compartida pueden ser parte de rivalidades de larga duración a partir de fronteras relacionales construidas a lo largo del tiempo (Blanco-Bello y Victoria-Cogollo, 2013). Las prácticas de apropiación del EP por parte de quienes habitan el barrio, al tiempo que pueden estrechar el vínculo afectivo con su entorno, pueden colocar distintos escenarios de conflicto y contradicción, generando dinámicas de exclusión. ¿Cómo conciliar el reconocimiento de las organizaciones barriales y del papel que han tenido en la creación y el mantenimiento de los EPB con la importancia de acercar vecinos que no han compartido esa historia, pero que tienen derecho a su uso y disfrute? ¿Cómo superar las fronteras (físicas, sociales y simbólicas) que existen entre distintas partes del barrio? ¿Cómo hacer del CRECE un espacio abierto a la diversidad?

Las formas de apropiación del EP, ya sea por parte de algunos actores barriales o del propio Estado, pueden generar exclusión en su uso, así como también posibles resistencias a formas de uso novedosas. La noción de apropiación, ampliamente empleada para aludir a la relación de las personas con los EP y cargada de positividad, tiene el riesgo de favorecer dinámicas de privatización<sup>21</sup> de lo público, entendidas como la construcción de espacios reglados por determinadas formas de uso que tienen por efecto expulsar o evitar otras (Albet I Mas, Clua y Díaz-Cortés, 2006).<sup>22</sup> En este sentido, el concepto de *lo común* puede aportar otra perspectiva para reflexionar en torno al uso de los EP.

La apropiación refiere, simbólicamente, a tomar la propiedad sobre un determinado lugar, y se le adjudica un lugar central en el

21 No nos referimos a la privatización como mercantilización, sino a las formas de apropiación que en sus formas excluyen u obstaculizan otras dinámicas que pueden diversificar y enriquecer los espacios públicos.

22 En la experiencia del CRECE el proceso es abierto y dinámico, por lo que las reflexiones sobre las dinámicas de privatización de lo público son una invitación a reflexionar, más que una constatación.

fortalecimiento de un colectivo o comunidad. La noción de lo común se contrapone, en este sentido, a la apropiación, en tanto el eje del proceso no se ubica en la propiedad de un espacio determinado, sino que la prioridad está en los procesos de acción compartida entre quienes lo habitan (Dardot y Laval, 2015).

Según Marín (2018: 412):

- 1) Lo común es un principio político que motiva la construcción y resguardo de esferas comunes de las que depende la vida.
- 2) El núcleo de lo común es un derecho de in-apropiabilidad que debe instituirse en oposición al derecho absoluto de propiedad.
- 3) El autogobierno es un modo de construcción y gestión de lo común a través de prácticas sociales de comunidades comprometidas en la defensa de los comunes.

De este modo, la noción de lo común permite distanciarse de las dicotomías y las polarizaciones en el uso y la apropiación de los EP, colocando la diversidad en las formas de uso y el conflicto como elementos que no deben ser sofocados, sino procesados por el colectivo, construyendo redes y formas de cuidado que favorezcan la democratización de los EP.

### **Lo común, la historia y las transformaciones de los EPB**

Siguiendo con lo desarrollado en el apartado anterior, los EPB, sobre todo cuando alojan una diversidad de equipamientos colectivos, actualizan la relación entre lo común, lo público y lo privado. De acuerdo con Dardot y Laval (2015), lo común supone un régimen de luchas y resistencias que tiende a problematizar las formas en que el Estado, en solidaridad con algunos postulados neoliberales, ha construido una propiedad pública que no protege lo común, sino una suerte de propiedad colectiva de lo público que determina los usos y las prácticas de un espacio. Se trata de una política que, lejos de construir formas colectivas, puede reforzar el componente competitivo de las relaciones cotidianas. La «norma de la competencia no nace espontáneamente en cada uno de nosotros como un producto natural del cerebro, no es biológica, sino efecto de una política deliberada» (Dardot y Laval, 2015: 16).

Desde la óptica de estos autores, la palabra común se puede abordar etimológicamente como aquello que propone una relación (expresada en co-) con una obligación o deuda (presente en la palabra

*munus*). Es decir, el término *común* es apto para designar el «principio político de una co-obligación para todos aquellos que están comprometidos en una misma actividad» (Dardot y Laval, 2015: 29). Si nos remitimos a las historias que componen la Plaza Flor de Maroñas se pueden advertir diversas prácticas que han posibilitado la producción de lo común a partir de una coparticipación que tuvo al club de baby fútbol y la comisión de fomento como dos de los principales actores barriales que se han preocupado por el acontecer de la plaza.

En este escenario, el análisis de lo histórico en relación con las transformaciones en los EPB no solo involucra el estudio de las transformaciones materiales o físicas, sino que también puede pensarse de acuerdo al devenir de las luchas y las disputas que produce lo espacial. De alguna manera se podría preguntar cómo la producción de lo común se relaciona con los EPB, e indagar en las formas en que esas relaciones han tenido lugar cuando se desarrollan las intervenciones públicas (en alusión a la dimensión gubernamental) y privadas. En este sentido, ¿cómo abordan las intervenciones gubernamentales la producción de lo común?, ¿han fortalecido la relación implícita en la idea de lo común o han obstaculizado esa búsqueda coparticipativa?

Si el análisis de lo histórico queda atado a la idea de progreso, es decir, a una concepción lineal de la historia que conlleva una apuesta homogénea y vacía del tiempo (Agamben, 2010), las transformaciones de los EPB buscarán, en cualquier caso, colocar la idea de evolución donde el pasado, el presente y el futuro son tres formas que organizan un tiempo en que el progreso es siempre una posibilidad de avance y abandono del pasado. Esta manera de comprender lo histórico se ha visto alimentada por el desarrollo de la tecnología. Visto desde esta perspectiva, la cuestión giraría en torno a cómo se adaptan los vecinos a los cambios que el progreso trae y no en cómo los cambios fortalecen los procesos colectivos y participativos de un barrio. Así, es posible comprender la convivencia en los viejos vecinos de Flor de Maroñas de sentimientos que a simple vista pueden resultar contradictorios: la alegría por contar con una nueva policlínica, con más equipamiento y servicios que la que existía, y la pérdida, el dolor y hasta el enojo por haber presenciado la destrucción de un espacio que habían construido con sus propias manos.

Si la esfera gubernamental asume las transformaciones de los EPB desde una dimensión de la historia que, refugiada en la noción de progreso, irrumpen en los procesos barriales, la experiencia barrial será

considerada un obstáculo a los cambios y las adaptaciones que los EPB, en términos homogéneos, deberían asumir. Por el contrario, si las intervenciones gubernamentales logran advertir la producción de lo común y respaldar su accionar en el acontecer de prácticas que han hecho posible la consolidación de un EPB, las lógicas de acumulación capitalista encontrará un obstáculo nada menor para su expansión, en tanto la competencia se hará presente, pero en el entramado de luchas que las organizaciones barriales realizan como apuesta a un devenir más justo. En este sentido es que se puede decir que el abordaje desde una u otra perspectiva tendrá notorias repercusiones en los lugares que los vecinos asuman en la construcción de un EPB.

### **Espacios públicos barriales, accesibilidad y diversidad**

Di Masso, Berroeta y Vidal (2017) cuestionan el criterio de accesibilidad universal relativo a la noción de EP, ya que hay «colectivos cuya presencia misma en el espacio público está sancionada y/o penada, o cuya libertad en el espacio público está coartada por la vigilancia o la sanción social» (p. 73). Mostrando que no existe una linealidad entre la titularidad de los espacios y la accesibilidad a ellos, plantean que pueden existir espacios estatales con accesibilidad restringida, ya que se pueden gestionar desde criterios privados, o bien espacios de titularidad privada que actores sociales convierten en espacios de uso público. Desde esta mirada el espacio solo es público (o común, de acuerdo a lo que hemos venido planteando) cuando es apropiado por distintos colectivos, y especialmente por aquellos que suelen ser expulsados o excluidos. El espacio es público cuando se establece como lugar de ejercicio del derecho a la ciudad, como espacio de reivindicación y toma de la palabra de los oprimidos.

Como consecuencia de las sucesivas crisis experimentadas y del desarrollo urbano que ha caracterizado a los últimos 50 años, los barrios populares de Montevideo, como Flor de Maroñas, se caracterizan por la expresión de la desigualdad respecto de la ciudad en su conjunto y también hacia su interior. Particularmente en este caso, en 2015 42% de la población presentaba al menos una NBI, 19% se ubicaba bajo la línea de pobreza, la población de entre 0 y 14 años superaba el 40% y 4,3% de los niños menores de seis años vivía en condiciones

de indigencia (IM, 2015).<sup>23</sup> La zona en la que se encuentra la Plaza y Teatro Flor de Maroñas es central; alrededor de esta se ubican escuelas, comercios y organizaciones sociales. Además de las viviendas ubicadas en el casco histórico en el que se encuentra la plaza, existen en sus proximidades algunos complejos habitacionales de interés social, cooperativas de viviendas por ayuda mutua y al menos cuatro asentamientos. La configuración heterogénea de los espacios residenciales deriva en oportunidades diferenciales de acceso a los servicios y la infraestructura barrial, y particularmente al uso y el disfrute de sus EP.

A pesar de los propósitos de «acceso democrático», de «reconocimiento de la diversidad cultural existente en el territorio» y del «derecho a la diferencia» que se expresan en los discursos del Estado respecto de intervenciones urbanas como la que se realiza en Flor de Maroñas, estas tienen el riesgo de reforzar ciertas centralidades sin lograr superar las fronteras que dificultan el acceso de la población más segregada a los EPB, no solo en términos de su uso y disfrute, sino también del derecho a participar e incidir en relación a ellos.

Diversos autores (Segura, 2011; Carman, Vieira y Segura, 2013; Grimson y Segura, 2016) han estudiado las fronteras o los límites en los barrios, muchos de los cuales se constituyen en barreras para la accesibilidad. Se trata de límites materiales (una cañada, un cañaveral, una distancia excesiva, la falta de transporte), sociales (distribución desigual de recursos y oportunidades) y simbólicos (percepción estigmatizada y discriminación de ciertos sectores de población por residir en determinadas zonas del barrio, por pertenecer a determinadas franjas etarias, permisos y prohibiciones según el género, etcétera). Las territorialidades barriales se configuran a partir de las diferencias que constituyen las formas de vivir y sentir, de identificarse y reconocerse como formando parte o no de determinado colectivo. ¿Cómo será representado el CRECE por parte de los distintos residentes? ¿Qué tanto se sentirán convocados a participar en él o qué tanto temerán no ser aceptados? ¿En qué medida el fortalecimiento de la centralidad de la plaza, junto al carácter monumental del edificio y los requisitos (explícitos e implícitos) para su acceso, pueden distanciar más que aproximar? O, dicho de otra manera, ¿en qué medida el complejo cultural logrará alojar la diversidad barrial e incluso la urbana?

23 Se estima que la pandemia de COVID-19 desatada en 2020 ha profundizado esta situación.



**Imagen 2.** Pared lateral del Complejo Cultural CRECE. Mural pintado por niñas, niños y adolescentes del barrio en una actividad organizada por una de las ollas populares de Flor de Maroñas, en el festejo del Día del Niño.

Fuente: fotografía tomada por el equipo.

### **Usos de los espacios públicos: entre diseños, determinaciones y aperturas**

Encontramos en el EP, lugar de tensiones y conflictos, espacio de encuentros y desencuentros (Berroeta y Vidal, 2012), características materiales y simbólicas que abren posibilidades e imposibilidades para su uso. Así, en las plazas, la existencia de bancos, canchas, equipamiento para niños, espacios verdes y asfaltados propone determinados usos y limita otros.

Las intervenciones en el EP que implican su transformación material, como es el caso de la construcción del CRECE y la remodelación de la Plaza Flor de Maroñas, producen cambios que suponen decisiones en torno a la construcción, la selección de mobiliario y de materiales para la realización de prácticas, y de equipamiento para la plaza, que determinan posibilidades para su uso en el tiempo libre. Dentro del complejo se ofrecen espacios para llevar adelante diversas prácticas,

como la expresión artística (talleres de manualidades, plástica, actividades musicales, danza) y la lectura. Nos centraremos en las prácticas corporales, y dentro de estas en las que predominan, que son las prácticas deportivas. En este sentido, en la construcción del gimnasio se eligió marcar líneas para la práctica de deportes tales como el fútbol de salón, el vóleibol, el hándbol y el básquetbol. Esto abre posibilidades para la realización —en condiciones excepcionales— de estas prácticas deportivas, ya que se dan los requisitos edilicios y materiales para su puesta en práctica. Pero, por otro lado, limita la posibilidad de realizar otras prácticas corporales que no sean deportivas, como es el caso de la acrobacia en telas, pues la estructura edilicia (en este caso, vigas) no lo permite.

Entendiendo que la relación de las personas con el espacio no es de una única forma ni lineal, la posibilidad de profanación (Agamben, 2005) del espacio, es decir, las resistencias y las transformaciones en relación a los usos, es algo que puede suceder. Así, mientras que los bancos «antivandálicos» de la plaza están pensados para sentarse, la profanación sobre su uso puede hacer emergir prácticas como la del skate, favorecida por construcciones predominantes de hormigón.

Rodríguez Giménez y Seré (2013) plantean que en torno a la educación del cuerpo ha existido un trabajo de universalización de lo particular; de esta forma, el cuerpo que se presenta como único es el cuerpo de una clase, la burguesa. Si en los EP se reproducen predominantemente prácticas corporales deportivas (básquetbol, fútbol, hándbol, vóleibol, etcétera), nos podríamos encontrar entonces con el supuesto de que existe una única educación generalizada para el uso del tiempo libre en los EP, identificando formas de domesticación del cuerpo en relación con ese espacio, mediante políticas públicas fundamentadas en la democratización del acceso a servicios y prácticas.

Proponemos problematizar la reproducción de modelos de EP destinados a la práctica deportiva y sus derivados (el entrenamiento deportivo, por ejemplo) en el tiempo libre. El uso de los EP guarda relación con una forma de vincularse con el cuerpo (Fernández Vaz y Seré, 2015), una forma de entender qué es el cuerpo y una educación en la que el cuerpo está implicado.

La reproducción sistemática de EP pensados principalmente para la práctica deportiva no tiene en cuenta la diversidad de prácticas corporales que pueden componer la cultura barrial. De esta forma, puede construirse un ideal de prácticas en el tiempo libre, que las generaliza en toda la sociedad, dejando de lado la identificación de las diversas

prácticas con el territorio. La práctica deportiva colocada como ideal de uso del tiempo libre en los EP, junto con el consumo del deporte espectáculo (el deporte pensado para su venta a medios de comunicación), que guarda relación con lo que Adorno plantea como la industria cultural, constituyen un deber ser de una sociedad deportivizada (Fernández Vaz y Carreirão, 2013).

Algunos argumentos para la práctica deportiva suelen ser la mejora de la salud, la aceptación de reglas, la incorporación de valores como la solidaridad y el alejamiento de las drogas (Fernández Vaz y Carreirão, 2013). Pero, a su vez, Fernández Vaz y Carreirão (2013) plantean que las prácticas deportivas nacen como dispositivos disciplinarios, conllevan una educación disciplinante. Reflejan las formas de actuar en la sociedad capitalista y están caracterizadas por el funcionamiento de la competencia como eje. En ellas se identifican relaciones educativas violentas con el cuerpo, en las que el deporte y la competencia trabajan en torno a la gestión de los cuerpos de las personas (no con ellas en su integralidad) y su entrenamiento como si se tratase de cosas (sin ideas) o máquinas. Si bien existen argumentos que defienden la competencia deportiva basándose en sus potencialidades de superación, de compañerismo, de solidaridad, de formación educativa para la vida en la sociedad, entendemos que puede resultar también reproductora de la desigualdad. En este sentido, la centralidad en las prácticas deportivas puede resultar un trabajo en torno al cuerpo y sus relaciones con el EP de forma general, sin tener en cuenta su identidad.

¿Son estas prácticas corporales las únicas que se pueden dar en los barrios populares? ¿Es esta la única forma de democratización del derecho a la ciudad? La reproducción de modelos con formas universalizadas en el marco de las políticas públicas conlleva la estructuración de los usos de los EP, donde se posibilitan prácticas determinadas por la materialidad. En este sentido, nos resulta necesario pensar en torno a la creación de infraestructuras que permitan la apertura a posibles usos del EP sin determinaciones previas, buscando que ellos sean lugares de emergencia de prácticas y de invitación para usos espontáneos.

### **Los procesos participativos en la transformación de los espacios públicos barriales**

Hay consenso entre los autores sobre la relevancia de la participación barrial en los EP. Es una forma de ejercer el derecho a la ciudad y

de distribuir poder en el territorio en el marco de procesos de descentralización (Veneziano, 2008). Adherimos al planteo de Harvey cuando dice que «el derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad» (2008: 23). En articulación con ello, el derecho al EP se podría considerar como uno de los derechos fundamentales frente a la ciudad, ya que permite reconstruir el derecho a la asociación, a la identidad y a la polis (Carrión, 2004). Por otro lado, la participación, entendida como co-actividad (Laval y Dardot, 2015), facilita la construcción de lo común en relación con los EPB, ya que, al tiempo que los vecinos desarrollan acciones en ellos, los cargan de significados, con lo que pasan a formar parte de sus historias e identidades (Vidal y Pol, 2005; Berroeta y Rodríguez, 2010). Cuando las transformaciones de los espacios provienen desde fuera del barrio, es fundamental reconocer el acumulado local de participación y el derecho de los actores barriales a incidir en los cambios que se proyectan. Esto favorecerá la relación con los espacios existentes que son transformados y con los nuevos espacios que se crean. Al mismo tiempo, la incidencia de las organizaciones barriales en las transformaciones materiales de los EPB favorece una mayor adecuación y pertinencia de la acción del Estado a las particularidades del barrio y sus necesidades.

Los procesos de participación no son lineales ni es suficiente la voluntad o la intencionalidad de que ellos acontezcan. Son experiencias muy complejas. Por un lado, dependen de la historia de participación y de relación con los espacios que existían previamente, y de su significado para los vecinos. No es casual que el mayor interés de las organizaciones barriales de Flor de Maroñas en cuanto a la participación en la toma de decisiones haya estado menos vinculado al complejo cultural propiamente dicho que a los espacios más significativos para ellos, que habían sido producto de sus propias acciones (la policlínica, el escenario de carnaval y la cancha de baby fútbol). Al mismo tiempo, la intervención para la transformación de un EPB, cuando pretende ser participativa y generar formas de cogestión de los espacios, incide en las modalidades previas de participación barrial, al crear nuevos escenarios en los que cambia el protagonismo de los actores. En el caso del CRECE, la institucionalidad pasa a tener mayor peso, y las bases mismas de las organizaciones barriales se ven cimbronadas al enfrentarse a la incertidumbre de un nuevo rol y a la amenaza de la pérdida de las formas conocidas de participación. La transformación de los

espacios es la transformación de la relación con ellos, por lo tanto, es la transformación de las formas de participación.

Con frecuencia se habla de niveles o grados de participación: una participación informativa (se informa a los interesados del proyecto y de su desarrollo sin esperar retroalimentación), consultiva (se solicita opinión y sugerencias), resolutiva (vecinos y organizaciones inciden en la toma de decisiones) y una modalidad de cogestión, en la que se espera que las organizaciones de la sociedad civil gestionen en pie de igualdad con los actores gubernamentales (Sanhueza, 2004). Si bien todos los niveles son relevantes, los dos últimos suponen el ejercicio del derecho a influir de manera directa en la toma de decisiones vinculadas a los temas y los problemas ligados a la vida cotidiana de las personas. No se trata de una participación instrumental o seudoparticipación, en la que los vecinos se hacen cargo de las responsabilidades gubernamentales o ejecutan o colaboran en la implementación de decisiones que toman otros. La participación de la población en la creación y el mantenimiento de los EPB no es un paliativo de las omisiones del Estado, sino que ha de sostenerse en el fortalecimiento de las formas democráticas de gestión de estos (Alberich, 1999). La cogestión requiere cierta fortaleza y consolidación de las organizaciones sociales, una experiencia que les permita contar con herramientas para participar en un proceso de esas características. Para evitar el riesgo de captura por parte del Estado de la participación vecinal, es fundamental que dichas organizaciones mantengan espacios de autonomía, para intercambiar, discutir y construir sus propias posiciones e incidir en la toma de decisiones (Alberich, 1999). Todo lo anterior no impide dimensionar la relevancia de muchas actividades que vecinos y vecinas realizan cotidianamente en relación con los EPB y del significado que tienen para ellos, aunque no impliquen influir en la toma de decisiones. Para los actores barriales, participar suele estar muy vinculado al hacer, a las acciones cotidianas que proyectan y realizan. Encargarse de la llave de un local, de cocinar para un evento o de distribuir los números para la atención en una policlínica pueden ser acciones muy significativas para quienes las realizan, que aportan al vínculo afectivo con el lugar.

Suelen existir supuestos acerca de las áreas vinculadas a los EP, en las que los vecinos pueden o no participar. Entre ellos, prima un saber técnico especializado que se experimenta alejado del saber cotidiano. Se pone aquí en juego la legitimación de los conocimientos que se crean en las prácticas cotidianas en relación con los conocimientos

técnicos, más aun cuando estos provienen del Estado, todo lo cual suele naturalizarse por parte de actores institucionales y vecinales. No se trata de negar la formación y el conocimiento acumulado de los profesionales, pero tampoco de desconocer el saber acumulado como producto del uso de los espacios en la cotidianidad. La intervención en los EP debe sostenerse en el diálogo entre técnicos y comunidad. Es en ese diálogo donde es posible que los códigos técnicos se traduzcan a un lenguaje accesible, que el conocimiento profesional sea transferido y que la población exprese sus saberes acerca de su entorno, así como también sus deseos y expectativas. No es antes de iniciado el proceso de participación que deben definirse sus alcances y sus límites para los actores involucrados. En el Complejo CRECE, el diseño quedó en la órbita casi exclusiva de los profesionales, mientras que parecía reservarse la participación de los vecinos para los contenidos y las actividades que se desarrollarían, aunque la mayoría de ellas fueron definidas a partir de dicho diseño. La participación se hace mientras se desarrolla. El qué o sus contenidos no se pueden separar del cómo se lleva a cabo el proceso de participación.

Otro aspecto relevante son las formas de organización ligadas al desarrollo de los procesos participativos. Cuando la participación vecinal se configura en relación con una intervención gubernamental, con frecuencia los actores del Estado prevén la forma en que la población debe organizarse para participar, así como las reglas de funcionamiento, lo que no siempre coincide con la historia de organización y participación en un barrio. En el caso que nos ocupa, la fuerte referencia al Complejo SACUDE, si bien supone la disposición a aprender de la experiencia para no cometer los mismos errores, presenta ciertos riesgos, al trasladarla considerando escasamente otras formas posibles de participación vecinal y de gestión conjunta.

Por otro lado, suele confundirse la participación con su formalización; se entiende que hay participación porque hay comisiones, asambleas, delegados, formas de votación, etcétera. Sin embargo, los procesos de participación desbordan sus formas; en ellos están en juego los vínculos interpersonales y entre las organizaciones, las relaciones de poder, las múltiples expectativas acerca de la participación, afectos, intereses, etcétera. Contienen tensiones, contradicciones y conflictos, algunas voces pesan más que otras en la toma de decisiones, y otras son silenciadas, cuando no excluidas. Las formas de participación deberían ser producto de procesos participativos; es decir, vecinos y organizaciones barriales deberían participar en la toma de decisiones

acerca de cómo participar, en la planificación misma de dichos procesos. Así, la cogestión supone no solo la participación en los ámbitos de decisión, sino también la discusión y la toma de decisiones sobre la creación de esos ámbitos (Alberich, 1999).

En síntesis, la participación barrial en la transformación de los EPB producto de la intervención gubernamental es altamente compleja. Involucra una diversidad de actores (gubernamentales, vecinales y empresariales). Cada uno de ellos es heterogéneo (gobierno central y gobierno local, actores políticos y técnicos, diversas organizaciones barriales, habitantes de distintos espacios residenciales, etcétera). Se ponen en juego distintas lógicas o racionalidades (burocráticas, políticas, político-partidarias, técnicas, necesidades cotidianas), distintos códigos y lenguajes (técnico y popular), distintos tiempos (los burocráticos, los del procesamiento de los cambios en el barrio, etcétera) y distintos recursos de poder. Esto hace que la pretendida horizontalidad en los procesos de cogestión sea más una ilusión que una realidad. En tal caso, profundizar en la democratización de la participación estará vinculado a poner en tensión e interpelar permanentemente los obstáculos para tender a dicha horizontalidad.

### **Reflexiones finales**

La transformación de los EPB como producto de la intervención del Estado puede constituirse en eventos relevantes para la vida de un barrio. Cuando su dimensión material y simbólica involucra cambios como los generados recientemente en la Plaza Flor de Maroñas, probablemente se constituya en un punto de inflexión en la historia barrial. La instalación de equipamientos colectivos fundamentados en el derecho a la ciudad, al uso y al disfrute de los espacios públicos por parte de quienes residen en barrios populares es condición de posibilidad, pero no necesariamente garantía para que el ejercicio de esos derechos se efectivice para las mayorías. Si no se consideran las múltiples dimensiones involucradas, se corre el riesgo de reproducir relaciones y prácticas hegemónicas propias de la sociedad y de la ciudad capitalista.

Se hace necesario interrogar y problematizar dichas dimensiones: cómo se conciben los espacios públicos, qué papel se les otorga en los barrios populares, cómo entender el carácter público de los espacios públicos, qué efectos tiene su transformación y cómo esta se

articula con las historias y las particularidades locales, qué lugar se prevé para quienes menos vínculo tienen con el espacio reacondicionado y cómo se consideran las posibilidades y los límites de acceso a él, cómo se desarrollan los procesos participativos y en qué medida estos se constituyen en una profundización de la democratización de los espacios. En tanto el diseño de un equipamiento como el de un complejo cultural supone anticipar determinadas prácticas para el uso del tiempo libre, cabe prestar atención a qué tipo de prácticas se habilitan y cuáles se limitan a partir de dichos diseños, y a qué flexibilidad se prevé para que las prácticas planificadas puedan ser transgredidas y para incorporar prácticas novedosas, creativas e impensadas.

Los espacios públicos son espacios de conflictos y contradicciones, ya que en ellos se reproducen la diversidad y la desigualdad que caracterizan nuestra sociedad. Todo ello puede ser ilusoriamente acallado, o bien su abordaje puede constituirse en un desafío asumido colectivamente en que el Estado y las organizaciones barriales se articulan para la producción de espacios en relación con los que sea posible construir lo común, un común que logre alojar lo diverso y que particularmente tenga lugar para aquellos cuerpos invisibilizados, o para aquellas voces acalladas históricamente. Solo así estos espacios podrán contener alguna potencialidad de transformación.

## Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2005). *Profanaciones*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Agamben, G. (2010). *Infancia e historia*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Alberich, T. (1999). Gestión pública, participación ciudadana y desarrollo local. Propuestas para una gestión participativa y eficiente de lo público. *Política y Sociedad*, 31, pp. 163-174.
- Albet I Mas, A., Clua, A. y Díaz-Cortés, F. (2006). Resistencias urbanas y conflicto creativo: lo público como espacio de reconocimiento. En J. Nogué y J. Romero (Coord.), *Las otras geografías* (pp. 405-424). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Berroeta, H. (2012). *Barrio, espacio público y comunidad*. (Tesis doctoral inédita). Universitat de Barcelona.

- Berroeta, H. y Vidal, T. (2012). La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa. *Polis. Semana* (31), pp. 1-20.
- Berroeta, H. y Rodríguez, M. (2010). La transformación participativa del espacio público comunitario: análisis socio-espacial de una investigación-acción. *Alteridad*, mayo, pp. 22-34.
- Blanco-Bello, R. y Victoria-Cogollo, K. (2013). Los espacios públicos en sectores populares de Cartagena: lugares de encuentro y desencuentro. *Entramado*, 18, pp. 176-190.
- Carman, M., Vieira, N. y Segura, R. (2013). *Segregación y diferencia en la ciudad*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Quito.
- Carrión, F. (2004). Espacio público: punto de partida para la alteridad. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Recuperado de: <http://www.flacso.org.ec/docs/artfcalteridad.pdf>
- Di Masso, A., Berroeta, H. y Vidal, T. (2017). El espacio público en conflicto: coordenadas conceptuales y tensiones ideológicas. *Rivista Athenea Digital*, 17(3), pp. 3-92. Recuperado de <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1725>
- Fernández Vaz, A., Carreirão, M. (2013). Formacão e estética dos esportes: contribucoes a partir de Theodor E. Adorno. En E. Galak y V. Varea (Ed.), *Cuerpo y educación física* (pp. 127-145). Buenos Aires: Biblos.
- Fernández Vaz, A. y Seré, C. (2015). *Políticas del cuerpo, gobierno de la ciudad: el retorno a la democracia en Uruguay*. Montevideo: Ediciones Universitarias, Universidad de la República.
- Greenwood, D. y Levin, M. (2012). La reforma de las ciencias sociales y de las universidades a través de la investigación-acción. En N. Denzin y Y. Lincoln (Coord.), *El campo de la investigación cualitativa* (pp. 117-154). Barcelona: Gedisa.
- Grimson, A. y Segura, R. (2016). Space, urban borders, and political imagination in Buenos Aires. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 11(1), pp. 25-45.
- Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. *New Left Review*, 53, 23-39. Recuperado de: <http://newleftreview.es/authors/david-harvey>.

- Hernández, J. (2013). Construcción social del espacio público en barrios populares de Bogotá. *Revista Invi* (78).
- Intendencia de Montevideo (2015). Proyección de Obras Fondo Capital (2015-2020) del Gobierno Departamental. Recuperado de <http://www.montevideo.gub.uy/institucional/planesestrategicos/fondo—capital>
- Laval, C. y Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- León, E. (2016). *Geografía crítica. Espacio, teoría social y geopolítica*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México y Editorial Itaca.
- Lewin et al. (1946). La investigación-acción y los problemas de las minorías. En: Salazar, M. C. (Comp.) (1992), *La investigación acción participativa. Inicios y desarrollos* (pp. 13-25). Madrid: Editorial Popular.
- Marín, L. (2018). Reseña. *Christian Laval y Pierre Dardot, Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188—76532018000100409&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188—76532018000100409&lng=es&nrm=iso)
- Rodríguez Giménez, R. y Seré, C. (2013). *La anatomía es el destino: la educación física y el saber del cuerpo*. En E. Galak y V. Varea (Ed.), *Cuerpo y educación física* (pp. 87-102). Buenos Aires: Biblos.
- Sanhueza, A. (2004). *Participación ciudadana en la gestión pública*. Corporación Participa. Recuperado de: [https://www.academia.edu/4614594/Participacion\\_ciudadana\\_en\\_la\\_Gestion\\_Publica](https://www.academia.edu/4614594/Participacion_ciudadana_en_la_Gestion_Publica)
- Segovia, O. y Dascal, G. (2000). *Espacio público, participación y ciudadanía*. Santiago de Chile: Sur.
- Segura, R. (2011). La trama relacional de la periferia de la ciudad de La Plata. La figuración «establecidos-outsiders» revisitada. *Publicar IX* (X), pp. 86-106.
- Veneziano, A. (2008). La participación ciudadana en la descentralización de Montevideo: aprendizajes y reflexiones desde los noventa. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 17(1), pp. 203-227. Recuperado de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rucp/v17n1/v17n1a09.pdf>
- Vidal, T. y Pol, E. (2005). La apropiación del espacio: Una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36(3), pp. 281-297.





Fuente: banco de imágenes del PIM.



# **Habilitando nuevas territorialidades desde las prácticas lúdicas y artísticas: reflexiones a partir de una experiencia en la Unidad Penitenciaria 6 Punta de Rieles**

*Natalia Burgueño Pereyra y Lauren Isach*

## **Resumen**

A través de este artículo se propone reflexionar sobre las potencialidades de las prácticas lúdicas y artísticas para habilitar nuevas territorialidades, entendidas como nuevas formas de habitar un territorio, otorgándole nuevos sentidos y afectos, y proponiendo nuevas sociabilidades y modos de percibirse en él. Desde algunas perspectivas teóricas que abordan las prácticas lúdicas y artísticas desde un enfoque de su trabajo en relación con lo social y lo político, generamos un diálogo con una concepción del territorio como producción social y cultural, a la vez productor y producto de los sujetos que en él operan, de sus actividades y de sus relaciones. Para eso, tomamos como referencia mediadora nuestra experiencia a través del EFI «Prácticas lúdicas y artísticas en Punta de Rieles», que se desarrolla desde 2019 en la Unidad Penitenciaria 6.

**Palabras clave:** artístico, lúdico, unidad penitenciaria.

## **Introducción**

Desde el año 2017, el PIM viene trabajando la perspectiva artística en conjunto con la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (EMAD) en la Unidad Penitenciaria 6 Punta de Rieles, ubicada en la zona noreste de Montevideo. En 2019, con base en este primer trabajo y en función de los intereses de las personas privadas de libertad de

la unidad, se amplió el EFI a otras disciplinas artísticas y lúdicas/corporales, para enriquecer la propuesta. En 2019 se generó la primera edición del EFI «Prácticas lúdicas y artísticas en Punta de Rieles» (EFI PLA), con la participación de la Licenciatura en Danza (Taller de Artes, IENBA), la Escuela Universitaria de Música y el Instituto Superior de Educación Física.

Este EFI se desarrolló durante el segundo semestre de 2019 en la Unidad Penitenciaria 6, y propuso espacios de encuentro y construcción participativa en los que experimentar y problematizar sobre y desde las prácticas artísticas y lúdicas entre docentes, estudiantes y personas privadas de libertad. A partir de la metodología de taller se formula, se experimenta y se reflexiona sobre y desde prácticas corporales en torno al juego y la creación artística. Se intercalan espacios de clase (enseñanza) en el local de la Facultad de Artes con el trabajo en territorio en la Unidad 6 (enseñanza-extensión).

La propuesta del EFI PLA tiene como punto de partida reconocer a las personas privadas de libertad como sujetos políticos, privados únicamente de su derecho a la libre circulación. El origen sociocultural de la población carcelaria da cuenta de una pertenencia a sectores expulsados a los márgenes de la sociedad. Dicha exclusión presente en el «afuera» se reproduce también en el «adentro», lo que perpetúa las desigualdades. Nuestra propuesta apunta a generar espacios de encuentro y construcción participativa a partir de una articulación interdisciplinaria entre los saberes artísticos y lúdicos de quienes participan. Asumimos que la participación en estos espacios puede contribuir a experimentar formas de acción colectiva, entendidas como colaboraciones que trascienden la lógica individual e individualista. El EFI se posiciona en este sentido como una posibilidad de aportar elementos y abordajes para profundizar en la manifestación y el posicionamiento de las personas como sujetos políticos. La unidad penitenciaria donde se desarrolla este EFI se presenta como un espacio propicio para la implementación de un proyecto de estas características por su modo de funcionamiento, que se orienta hacia la autonomía y la autogestión de las personas privadas de libertad, con lo que se diferencia de otras unidades de reclusión y se convierte en una referencia dentro del sistema penitenciario uruguayo.

Este texto busca reflexionar sobre las potencialidades de las prácticas lúdicas y artísticas (PLA) para el trabajo en territorio, en nuestro caso en la Unidad Penitenciaria 6 Punta de Rieles. Para ello, en una

primera parte abordamos las potencialidades de las prácticas artísticas como espacios de intercambio cultural y de creación colectiva en relación con la composición de sociabilidades específicas, valiéndonos de los aportes de las prácticas artísticas contemporáneas en su giro hacia la participación y la colaboración. En una segunda parte, se plantea el marco desde el cual concebimos el abordaje territorial y el contexto específico de la Unidad 6 para, en una tercera parte, reflexionar sobre el aterrizaje de las PLA en este territorio específico y su construcción metodológica.

## **1. Las prácticas lúdicas y artísticas como espacios de creación colectiva**

### *1.1 Las prácticas lúdicas y artísticas como prácticas culturales*

Entendemos las prácticas lúdicas y artísticas como prácticas culturales, dado que son tanto manifestaciones simbólicas que reproducen herencias culturales como espacios de producción simbólica que «suspenden el pacto cotidiano, transforman la percepción común, introducen representaciones inéditas en la sociedad e incentivan la producción de sentidos críticos ante lo existente» (Vich, 2014: 91). Las prácticas lúdicas y artísticas se presentan como un nuevo contexto fronterizo entre lo real y la ficción. Si bien estas prácticas acontecen en el presente (en tiempo y espacio real), situarse en esta frontera habilita nuevas construcciones de lo real, lo que genera la interacción dialéctica entre la estructura de las disposiciones adquiridas o *habitus*<sup>24</sup> (Bourdieu, 2007) y las oportunidades u obstáculos de las nuevas situaciones que se presentan. El carácter lúdico y artístico les confiere singularidades que, en muchos casos, difieren o problematizan las prácticas cotidianas y los modos de convivencia y relacionamiento en territorio.

---

24 *Habitus* es un concepto desarrollado en la teoría sociológica de Pierre Bourdieu que refiere a «sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir como principios generadores y organizaciones de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas, y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta» (Bourdieu, 2007: 86).

El juego, como dice Benveniste (1947: 1), «se desarrolla en el mundo». Se presenta como una estructura reglada que delimita y al mismo tiempo se clausura ante cualquier intervención de la realidad externa. «Pasar al otro lado del espejo» es la metáfora que explica la nueva «realidad» del juego y permite reunir a actores heterogéneos que, enmarcados en los límites que la estructura reglada les confiere, se congregan sin otro fin que el juego en sí mismo. La danza, la música y el teatro comparten con el juego su carácter temporal, inmediato y efímero del encuentro en tiempo real. La experiencia y el movimiento compartido generan memorias, discursos y afectos, al tiempo que articulan modos de sentir, percibir, reflexionar y convivir. La integración de lo lúdico a las prácticas artísticas y viceversa nos permite lograr diferentes alianzas epistémicas y metodológicas entre los saberes y los actores participantes, y expandir así las estrategias de intervención y los alcances de los conocimientos que se generan de manera situada y encarnada (Haraway, 1995). Las reglas, los posibles cambios de roles y lugares, la necesidad del acuerdo colectivo, los desafíos de componer y compartir momentos y duraciones en estas situaciones abren la posibilidad de reorganizar las disposiciones adquiridas (*habitus*) y producir prácticas transformadoras (Canclini, 1984: 77).

El intercambio intercultural entre actores con referencias culturales diferentes potencia las prácticas artísticas que se presentan no solo como espacios de acceso o democratización de la cultura, sino también como espacios de intercambio que generan perspectivas críticas, nuevos sentidos y manifestaciones simbólicas. La apertura de miradas críticas, la valorización de las vulnerabilidades y las incertidumbres permiten explorar nuevas formas de resistencia, lo que desestabiliza las prácticas naturalizadas por la cultura hegemónica. Así, las prácticas artísticas permiten «desfamiliarizar la costumbre», «activar deseos críticos», «crear nuevos sentidos de comunidad», y contribuyen a «desestabilizar las estructuras de poder y los criterios de validación y visibilización históricos y hegemónicos» (Vich, 2014: 91).

Consideramos como marco ético-político de nuestras prácticas la idea de socialismo de la creatividad que propone Camnitzer (2018), en la cual la creatividad y la imaginación no se ponen en función de la competencia de talentos o el desarrollo de dotes artísticos que propician el desarrollo individual, sino que se presentan como espacios de relacionamiento, colaboración y participación. Las reglas de juego que se proponen, los criterios estéticos-éticos que se crean, la imaginación y la creatividad se presentan como espacios para la construcción de

las posibilidades de lo real. Se busca así propiciar el desarrollo social y cultural a través de estas prácticas para intervenir y aportar a la transformación de las formas de convivencia en territorio.

### *1. 2 La composición desde los medios artísticos como práctica de creación colectiva*

Lo artístico y lo lúdico se presentan como espacios y tiempos en los cuales es posible crear composiciones en tanto percepciones y posicionamientos que proponen relaciones y sentidos entre los cuerpos, las palabras y las cosas. Al abrirse como un espacio en el cual participan la ficción, la imaginación y la creatividad, las representaciones de lo real se presentan y se encarnan como composiciones posibles, como recortes parciales y situados de pedazos de mundo, como nuevas temporalidades, espacialidades y corporalidades compartidas y plausibles de ser organizadas de diferentes maneras.

Decidir esta organización (composición de un universo particular) implica la participación activa de los cuerpos desde su hacer-decir-pensar con el único fin de crear experiencias sensoriales que pongan en juego aspectos sensibles y simbólicos de quienes participan en las experiencias (sea como creadores o como espectadores). Estas experiencias son reconocibles y al mismo tiempo abren la posibilidad de nuevos lazos, nuevas comprensiones y disposiciones, nuevos sentidos y valores simbólicos. A su vez, presentan temporalidad no solo en relación con su duración, sino también porque representan historias y experiencias previas, se presentan como experiencias en tiempo real y proyectan futuros posibles.

Lo que queda por hacer es lo que nos queda por hacer. El nosotros queda constituido como resultado de ese imperativo: hay que hacer algo. Sin embargo, ese imperativo escapa a su rentabilización como trabajo. Es más un deseo que una realidad. Ese deseo —social— nos constituye, pero al mismo tiempo está fuera de nosotros. Lo que queda por hacer es lo que se dice a sí mismo un grupo de gente que se reúne para plantear lo que ya han hecho y lo que queda por hacer es lo que crea ese horizonte, un futuro desde el que se define una escena presente; lo que queda por hacer está por venir, es la comunidad que viene, como dice Agamben (Cornago, 2012).

Componer implica crear juntos, dar forma, tiempo y sentido a «lo que nos queda por hacer». Componer es crear dispositivos que orga-

nicen, sitúen y pongan en movimiento ideas, palabras, objetos, sonidos y cuerpos. Componer es «practicar la organización de materiales, percepciones y decisiones relacionadas con el sonido, el movimiento o cualquier otro medio artístico» (Vargas, 2013). La composición como práctica de creación colectiva involucra la participación activa de los cuerpos desde su hacer-decir-pensar en relación con la situación que se presenta: el lugar y el momento, el tiempo y el espacio que se generan entre y desde los cuerpos, qué y cómo decir, qué y desde dónde hacer, lo que se manifiesta y lo que se construye, lo que se imagina y lo que se inventa, cómo percibir desde otras perspectivas las informaciones cualitativas y materiales que se nos presentan, cómo crear juntos otros modos de encuentro que le den sentido al tiempo. La composición en las prácticas lúdicas y artísticas propone nuevos modos de convivencia y existencia que, al tiempo que abren un paréntesis en sus prácticas cotidianas, se insertan y tienen una continuidad en el mundo.

### *1.3 El abordaje contemporáneo de las PLA como potencia para el desarrollo de nuevas sociabilidades en territorio*

El abordaje de las PLA desde una perspectiva contemporánea las distancia de la idea de producción de espectáculos u objetos de arte. Algunas prácticas artísticas contemporáneas han puesto así el foco en la integración entre lo artístico y lo social, desarrollando la creación como una práctica orientada hacia la participación, la acción y la colaboración como nuevo abordaje de la relación entre arte y política. El arte participativo ya no se limita a proveer bienes al mercado, sino que es percibido como un modo de «canalizar el capital simbólico del arte hacia el cambio social constructivo» (Bishop, 2012: 12-13).

En las PLA, lejos de buscar reproducir configuraciones predeterminadas en partituras musicales, deportes, juegos de competencia o coreografías pautadas o de producir objetos o espectáculos artísticos acordes a los criterios de validación preestablecidos, se busca componer juntos, de forma colaborativa y participativa, relaciones o criterios de relacionamiento, organización y convivencia. Situarnos en lo contemporáneo nos aleja de algunos parámetros asociados a la vida y el arte modernos (aún vigentes) que conllevan criterios de validación enfocados en el desarrollo de competencias asociadas a lo autoral como propiedad y virtud individual: la originalidad, la hiperespecialización, el esfuerzo y la superación personal, el virtuosismo técnico. Lejos del de-

sarrollo de estas capacidades individuales y la reafirmación de criterios individualistas de validación, las PLA desarrolladas en este EFI buscan presentarse como prácticas relacionales, colaborativas y participativas.

En *Estética relacional*, Nicolas Bourriaud observa y analiza algunas prácticas artísticas de los años noventa y propone que el arte relacional ya no busca «anunciar un mundo futuro sino que moldea universos posibles»; genera «utopías de proximidad» y se presenta como «el lugar de producción de una sociabilidad específica». Las prácticas artísticas consisten así en «la invención de relaciones entre sujetos que elaboran una propuesta de habitar un mundo en común» (Bourriaud, 2006: 7-23). Bourriaud propone que estas prácticas generan y se desarrollan como «intersticios sociales». Este término que toma de Karl Marx refiere a «un espacio para las relaciones humanas que sugiere posibilidades de intercambio distintas a las vigentes en este sistema, integrado de manera más o menos armoniosa y abierta en el sistema global» (2006: 15).

Situar estas prácticas en el territorio en el cual acontecen contextualiza su desarrollo, en la medida en que este «intersticio social» se presenta como un recorte espacio-temporal constituyente del territorio: un lugar de producción de una «sociabilidad específica» que a su vez se inserta y conforma algunos aspectos sociales del territorio que se expanden en su continuidad.

## **2. Abordaje territorial en una unidad penitenciaria**

### **2.1 ¿Qué entendemos como territorio y territorialidad?**

Se parte de una idea de territorio como productor y producto de los sujetos que en él operan, de sus actividades y de sus relaciones. Se entiende al territorio como una construcción social, y no como un simple soporte físico o escenario de las actividades y las relaciones humanas (Raffestin, 1980). No hay relaciones sociales sin territorio, de igual modo que no hay territorio sin relaciones sociales. Se trata de un espacio apropiado por grupos humanos, es el espacio de vida de un grupo social, indisociable de este último. A su vez, «no hay manera de definir al individuo, al grupo, a la comunidad, a la sociedad sin insertarlos en un determinado contexto geográfico, territorial» (Haesbaert, 2004: 20). Estas mismas relaciones y prácticas de los sujetos que habitan y transitan un territorio lo van modificando, dándole nuevos sen-

tidos, pero a la vez no podemos ignorar que las características pre-existentes y la historia de estos territorios tienen un impacto sobre las relaciones, los usos y las prácticas que se van desarrollando. Los territorios están en constante proceso, no son entidades fijas, sino que se transforman con el tiempo. Por otro lado, es importante reconocer que un territorio nunca funciona de manera aislada, sino que está conectado y en constante intercambio con otros territorios.

Como señala Haesbaert (2004), el territorio visto a través de la perspectiva que valoriza las relaciones y los procesos es construido en el interjuego entre lo material y lo inmaterial, entre lo funcional y lo simbólico. En esta misma perspectiva, Raffestin (1980) plantea que los procesos de organización territorial deben analizarse en dos niveles que funcionan en interacción: el primero corresponde a las acciones de la sociedad sobre la base material de su existencia y el segundo, a los sistemas de representación, ya que son las ideas que guían las intervenciones humanas en el espacio terrestre. El territorio sería entonces una construcción a la vez material y simbólico-ideal. Reconocer esto implica analizarlo como una producción cultural. Un territorio existe cuando comienza a ser percibido y representado como tal, y cuando es significado como componente de la identidad de un grupo humano. Por lo tanto, se define a través de las representaciones de quienes lo habitan, lo transitan o lo imaginan. Según Haesbaert (1997):

El territorio siempre implica, por un lado, una dimensión simbólica y cultural, a través de una identidad territorial atribuida por los grupos sociales como forma de control simbólico sobre el espacio donde viven (siendo, por lo tanto, una forma de apropiación) y, por otro lado, una dimensión más concreta, de carácter político-disciplinar, que considera la apropiación y ordenación del espacio como forma de dominio y disciplinariación de los individuos (Haesbaert, 1997: 42).

Apropiarse de un espacio implica su control y dominio por parte de un grupo social, y la presencia de relaciones de poder en varios aspectos: político, económico, cultural y simbólico. Consiste en un lugar de convivencia, conflictos y disputas entre diferentes sujetos presentes en él. Es por eso que el territorio es tal, porque hay conflicto entre distintas voluntades que buscan crearlo, conquistarla y controlarlo (Sosa, 2015).

Por otro lado, otro de los conceptos que nos permiten pensar y problematizar el territorio es el de territorialidades, y en ese sentido

territorio y territorialidades son dimensiones de un mismo proceso, en el cual uno no puede existir sin el otro. Sack (1986) define la territorialidad como «acciones humanas», entendiéndolas como la capacidad de un individuo o un grupo para controlar, influenciar o afectar objetos, personas y relaciones en un área delimitada. La territorialidad designa la manera en la cual los actores sociales se organizan en el espacio, se lo apropien y le dan significado (a través de sus prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas), creando, de este modo, territorios. Cada territorio contiene diversas territorialidades, así como también son múltiples las territorialidades que construyen las personas, en sus espacios de movilidad cotidiana, sus trayectos educativos y laborales, y a través de sus relaciones de afinidad.

En el caso de la Unidad Penitenciaria 6, donde se desarrolla nuestra práctica, nos cruzamos con varios actores (personas privadas de libertad, operadores penitenciarios, funcionarios policiales, personal directivo, familiares los días de visitas, talleristas y otros actores externos a la unidad) y se establecen diferentes relaciones entre ellos, a la vez que se van desarrollando varias prácticas entre esta diversidad de actores que transitan o habitan un mismo territorio.

## 2.2 Contexto de la Unidad Penitenciaria 6 como territorio del EFI

La Unidad Penitenciaria 6 Punta de Rieles es un centro de reclusión para población masculina que alberga a entre 500 y 600 personas privadas de libertad, que ha sido considerado muchas veces como una experiencia paradigmática en el sistema carcelario del país y aludido en los medios de prensa como «cárcel modelo». Es concebido como «una cárcel pueblo» que incorpora lógicas de la ciudad en su organización. El proyecto institucional apuesta a que «el adentro se asemeje lo más posible al afuera»,<sup>25</sup> según lo explicaba su exdirector Luis Parodi. «El sistema carcelario enfocado en la seguridad ha fracasado», dice Parodi, y aclara: «No somos una cárcel modelo, somos una propuesta diferente [...] Los presos circulan libremente, trabajan, crean sus propios emprendimientos, participan en distintas actividades culturales, deportivas y de procesos educativos».<sup>26</sup> En esta unidad las personas privadas de libertad pueden circular libremente dentro del predio du-

25 Entrevista a Luis Parodi, director de la Unidad Penitenciaria 6 Punta de Rieles, noviembre de 2018.

26 Entrevista a Luis Parodi, director de la Unidad Penitenciaria 6 Punta de Rieles, noviembre de 2018.

rante todo el día, y están encerradas y limitadas al espacio de su celda solamente a partir de las 18.00 hasta las 7.00 del día siguiente.

Dentro de la unidad funcionan alrededor de 50 emprendimientos tanto productivos como de servicios, a cargo de las propias personas privadas de libertad: almacenes, peluquerías, talleres de carpintería, herrería, bloqueras, entre otros, que ofrecen sus servicios y productos a los internos, a las visitas, al personal de la cárcel y, en algunos casos, al público externo, usando sus redes de contactos para publicitar y vender la mercancía. De todos los emprendimientos, dos dependen de empresas privadas externas a la unidad y el resto son emprendimientos a cargo de las propias personas privadas de libertad, que los autogestionan. En la unidad existen también numerosas propuestas educativas y culturales (talleres de teatro, música, primaria, liceo, etcétera) a cargo de instituciones, organizaciones sociales y religiosas, y otras gestionadas por las propias personas privadas de libertad, como por ejemplo una radio comunitaria, talleres de rap, grupos de cumbia, talleres de oficios, entre otras.

Tener la posibilidad de terminar la escuela o el liceo, obtener una experiencia laboral en el marco de algún emprendimiento, capacitarse en un oficio, ponerse en contacto con ciertas disciplinas artísticas o iniciar estudios universitarios son experiencias a las que la gran mayoría de las personas privadas de libertad no ha podido acceder o priorizar en su vida fuera de la cárcel. La significación que esto asume para unos y otros es variable. Mientras que algunos encuentran en estos espacios un modo «constructivo» de pasar el tiempo y «descontar» pena, otros visualizan en torno a algunas de estas actividades la chance de cambiar estrategias de vida, lo que les alimenta la esperanza de proyectarse en nuevos sentidos en el «afuera». El fomento de estas actividades tiene la capacidad de ampliar el horizonte de «lo posible» como antídestino (Núñez, 1999) dentro de los límites carcelarios, y en algunas ocasiones estimula la autogestión de espacios propios (Folgar e Isach, 2019).

La cárcel se ubica en una cierta paradoja entre un mandato de rehabilitar y recomponer los vínculos de aquellos encarcelados con lo social en sentido amplio y el de neutralizar a quienes, a partir de sus actos delictivos, son visualizados como no habilitados para la convivencia con el resto de la sociedad. En esta tensión y paradoja de querer rehabilitar, la cárcel aísla físicamente a las personas mediante muros e «interviene» en las relaciones de los detenidos, afectando sus lazos familiares y sus prácticas sociales, restringiendo los vínculos y los

espacios de circulación social de estas personas. La cárcel supone una nueva experiencia espacial para el individuo, un nuevo territorio, e implica en este sentido una cierta organización de la vida cotidiana, y la reconfiguración de relaciones y prácticas (Folgar e Isach, 2019).

### **3. Aterrizaje de las PLA en la Unidad Penitenciaria 6**

Desde el EFI se propone desarrollar un espacio de encuentro con un sentido de intercambio cultural entre docentes, estudiantes y personas privadas de libertad, en el marco del abordaje de las prácticas lúdicas y artísticas como prácticas culturales, relacionales, participativas y colaborativas. En nuestra experiencia, las PLA se plantean mediante la metodología de taller y se enfocan hacia la creación colectiva.

Estos espacios de creación colectiva implican el involucramiento de los actores participantes, quienes toman decisiones en relación con el tiempo, los lugares, los ritmos, las posiciones y las relaciones que entre estos factores se generan. Componer situaciones entre los cuerpos poniendo en juego medios artísticos y modos de organización desde lo lúdico nos permite crear nuevas relaciones entre estos mismos cuerpos y el espacio habitado. En los encuentros en la Unidad 6 se plantean prácticas de composición artística que implican la resolución de problemas y juegos, los cuales, a diferencia de otras áreas de conocimiento, admiten más de una solución posible, sin que esto implique que una sea mejor que otra.

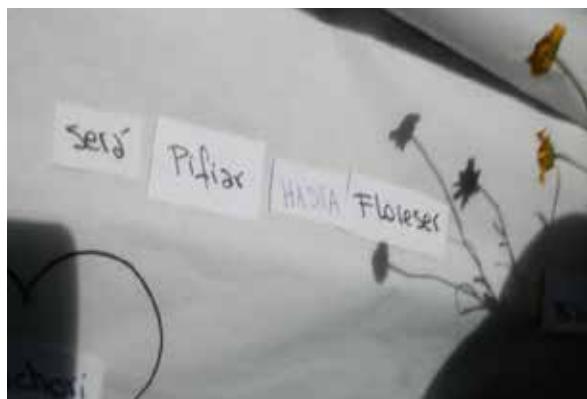


**Imagen 1.** Ronda lúdica, taller en la Unidad 6, EFI-PLA

Fuente: fotografía del equipo del EFI PLA, diciembre de 2019.

La metodología de taller (Cano, 2011) nos permite desarrollar un abordaje articulado, solidario y colaborativo de la creatividad, alejándonos de la competencia capitalista e individualista (Camnitzer, 2018). La metodología de taller que se desarrolla en el marco del EFI implica espacios de planificación y evaluación más internos, entre docentes y estudiantes universitarios, y a su vez es utilizada para el desarrollo de los sucesivos encuentros en la unidad con las personas privadas de libertad. Las planificaciones y las evaluaciones de estos encuentros no buscan perseguir fines eficientes asociados a una ética utilitarista, sino que se trabaja desde la idea de construcción metodológica (Edelstein, 1996) basada en la orientación de la planificación desde una intencionalidad que deja espacio a lo imprevisto, a los devenires y los aconteceres propios del encuentro, en los cuales pueden surgir derivas y reformulaciones. De cada instancia de taller en la Unidad 6 se registran emergentes para ser trabajados en las planificaciones, y así introducirlos en el encuentro siguiente.

Estos talleres se presentan como un paréntesis flexible y poroso que habilita la imaginación y expande las posibilidades de lo real a nuevas perspectivas y modos de percibir(nos) e intervenir sobre y desde nuestra vida cotidiana. Estas intervenciones se presentan como experiencias que acontecen entre los cuerpos en un contexto concreto: en la Unidad Penitenciaria 6, quincenalmente,<sup>27</sup> de tarde, desde 2019 a la fecha, en el espacio del polideportivo de esa unidad. Si bien son momentos compartidos con una duración y un marco espacio-temporal limitados, generan afectos y memorias que permiten su expansión más allá de su contexto y su configuración como un paréntesis en la rutina y la cotidianidad de quienes participan. Los intercambios generados al final de cada intervención dan cuenta de que este espacio-tiempo compartido abre otras posibilidades de estar y habitar nuestros espacios cotidianos, ya sea en una unidad penitenciaria, en la universidad o en la ciudad de Montevideo. Se van desdibujando así las percepciones que delimitan un adentro y un afuera. Estos talleres se plantean como intersticios que extrapolan e irrumpen el adentro con el afuera y viceversa, transportando a través de la memoria y los afectos de la experiencia compartida imágenes, saberes, reflexiones y percepciones que trascienden las fronteras y crean puentes entre los límites materiales.



**Imagen 2.** «Será pifiar hasta florecer», taller en la Unidad 6, EFI-PLA

Fuente: fotografía del equipo del EFI PLA, diciembre de 2019.

<sup>27</sup> En 2020 los talleres del EFI PLA se desarrollan los jueves de tarde en la Unidad 6, mientras que en 2019 estos mismos talleres se llevaron a cabo los días lunes.

La propuesta del EFI PLA se diferencia de otras que existen en el ámbito penitenciario y que suelen orientarse hacia la producción rentable o la formación para el trabajo remunerado. Estas prácticas se presentan como un espacio de encuentro, reflexión y afecto donde otras potencialidades humanas (no necesariamente valorizadas en el mercado laboral del sistema capitalista) se visibilizan y se desarrollan. Esto nos permite posicionarnos desde una mirada crítica sobre nuestras prácticas cotidianas: al tiempo que hacer y decidir juntos en las PLA pone en juego disposiciones adquiridas (*o habitus*), permite también una apertura a otras formas (*o pequeñas transformaciones de las ya existentes*) de pensar, hacer, sentir y decir, con y entre quienes participan.

Las características del proyecto institucional de la Unidad 6 habilitan la libre circulación, la autogestión de los proyectos que ahí suceden y la autonomía de las personas privadas de libertad en su participación en ellos. A diferencia de otros establecimientos penitenciarios, en la Unidad 6 las personas privadas de libertad deciden y eligen participar o no en las actividades que se les ofrecen, a partir de sus deseos e intereses. En este sentido, la convocatoria a las actividades constituye un desafío para el EFI PLA, y es parte de la planificación de cada encuentro. Esto conlleva que diferentes personas asistan a cada encuentro, lo que propicia, en cierto sentido, un mayor intercambio; por un lado, nos desafía a mantener una cierta secuencialidad con los encuentros anteriores y posteriores, y por otro, a que cada instancia se presente como un taller en sí mismo. Acorde a la metodología de taller, los encuentros en la unidad se desarrollan en tres momentos: apertura (convocatoria a la actividad, en nuestro caso), desarrollo en sí de las actividades planificadas, e instancia de cierre y de reflexión colectiva (Cano, 2011). En cada encuentro la convocatoria se realiza a través de un recorrido por los diferentes espacios de la unidad, lo que busca generar curiosidad sobre lo que se va a realizar en el taller. Para ello se recurre a entregar a las personas privadas de libertad un objeto —cartas, tarjetas con signos de interrogación, globos y objetos para hacer música—, que luego se utiliza para dinamizar la propuesta. El desarrollo en sí mismo de las actividades y el cierre se realizan en el espacio del polideportivo de la unidad, lo que otorga un marco espacio-temporal específico a la experiencia.

En las composiciones artísticas y los juegos, los criterios estéticos y las reglas son acordados por quienes participan mediante la metodología de taller y se enfocan en un abordaje articulado, solidario y

colaborativo de la creatividad (Camnitzer, 2018). Trabajar interdisciplinariamente, poniendo en juego la creación de composiciones artísticas y los juegos como modos de percibir y producir situaciones y relaciones ficcionales, nos distancia de la reproducción de configuraciones predeterminadas (partituras musicales, guiones teatrales, coreografías pautadas) y criterios socioculturales incorporados. Esto nos permite abordar las prácticas lúdicas y artísticas desde una perspectiva crítica en relación con nuestras referencias culturales, nuestras preferencias estéticas, nuestros modos de vincularnos y posicionarnos. Este enfoque y la heterogeneidad de los actores que participan en este EFI hacen de este espacio un contexto propicio para la creación de nuevos entramados de saberes, lenguajes y manifestaciones simbólicas, nuevos vínculos entre los cuerpos que resignifican (y transforman, en cierta medida) nuestras prácticas cotidianas fuera y dentro de los centros penitenciarios. Estas prácticas y relaciones que se van desarrollando en un determinado espacio habilitan la emergencia de nuevas territorialidades, lo que les otorga nuevos sentidos a estos mismos territorios.

### **Reflexiones finales**

Las prácticas lúdicas y artísticas son espacios y tiempos para inventar, proponer y transformar lenguajes, modos de comunicación y convivencia. Las composiciones artísticas se presentan como construcciones de lo real, son formas de conocimiento que intervienen sobre la percepción de la realidad, al tiempo que abren la posibilidad de crear nuevas formas de relacionamiento y organización que desvén y desestabilicen los focos de atención, interés y validación hegemónicos. Se abren así nuevos espacios para los sentidos, los significados y los vínculos.

En el contexto de este EFI, esta clase de abordaje potencia el intercambio de saberes, en la medida en que implica el intercambio cultural de un grupo heterogéneo de actores participantes, la necesidad de llegar a acuerdos y configuraciones que involucran el desarrollo de la composición como práctica de creación colectiva, y su desarrollo en un territorio específico (la Unidad Penitenciaria 6 Punta de Rieles). Se reúnen así diferentes criterios y referencias culturales, estéticas y éticas que, en su confluencias y divergencias, inventan nuevas formas de organización, coexistencia y convivencia para abordar las prácticas de creación colectiva. Estas implican incertidumbres, reflexiones

apasionadas y discusiones acaloradas. Se presentan como experiencias y momentos compartidos que mueven afectos y percepciones, lo que abre espacio a preguntas, reformulaciones e interpretaciones disidentes y controversiales, al intercambio infinito de pareceres, percepciones, deseos y criterios estéticos y éticos. Amparadas por la libertad del juego y la ficción, ancladas en la necesidad de elaborar una composición para experimentar, estas prácticas generan memorias, afectos y sentidos, lo que habilita nuevas territorialidades.

## **Referencias bibliográficas**

- Benveniste, E. (1947). *Le jeu comme structure*. *Deucalion, cahiers de philosophie*, 11, pp. 159-167. París: Éditions de la Revue Fontaine.
- Bishop, C. (2012). *Artificial hells. Participatory Art and the Politics of Spectatorship*. Londres: Verso.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Bourriaud, N. (2006). *Estética relacional*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Cano, A. (2011). La metodología de taller en los procesos de educación popular. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2(2), pp. 22-51.
- Camnitzer, L. (2018). *Hacia un socialismo de la creatividad*. Recuperado de: <https://esferapublica.org/nfblog/hacia—un—socialismo—de—la—creatividad/>
- Cornago, O. (2012). *Lo que queda por hacer. Algunas reflexiones y un epílogo sobre la idea de «comunidad» en las artes escénicas*. Recuperado de: <http://archivoartea.uclm.es/textos/lo-que-queda-por-hacer-algunas-reflexiones-y-un-epilogosobre-la-idea-de-comunidad-en-las-artes-escenicas/>
- Edelstein, G. (1996). *Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo*. En Camilloni, A. et al., *Corrientes didácticas contemporáneas* (pp. 75-90). Buenos Aires: Paidós.
- Folgar, L., Isach, L. (2019). Diálogos territoriales: reflexiones a partir del trabajo en la Unidad Penitenciaria N°6 y su entorno territorial próximo. En TEBAC. *Territorialidades barriales en la ciudad*

- contemporánea (pp. 103-121). Montevideo: Espacio Interdisciplinario, Universidad de la República.
- García Canclini, N. (1984). Gramsci con Bourdieu, hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular. *Revista Nueva Sociedad*, 71, pp. 68-78.
- Haesbaert, R. (1997). *Des-Territorialização e Identidade: a rede «gaúcha» no nordeste*. Río de Janeiro: Editora da Universidade Federal Fluminense.
- Haesbaert, R. (2004). *O mito da desterritorialização: do «fim dos territórios» à multiterritorialidade*. Río de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Haraway, D. (1995). *Ciencias, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Núñez, V. (1999). *Pedagogía social: cartas para navegar en el nuevo milenio*. Buenos Aires: Santillana.
- Raffestin, C. (1980). *Pour une Géographie du pouvoir*. París: Libraires Techniques.
- Sack, R. D. (1986). *Human Territoriality: Its Theory and History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sosa, M. N. (2015). *Ser usuarios: procesos de significación de lo colectivo de la propiedad en cooperativistas de vivienda por ayuda mutua en Uruguay*. (Tesis de maestría inédita). Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Montevideo.
- Vargas, M. (2013). *Looking at Composition Is Like Painting the Golden Gate Bridge 86 aspects of composition*. Recuperado de: <http://www.mikevargas.net/documents/86%20Aspects.pdf>
- Vich, V. (2014). *Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.







## **Mapeos en Kilómetro 16: práctica pedagógica por el derecho a la ciudad**

*Ezequiel Cougn, Gisselle Guigou y Guillermo Moreira*

### **Resumen**

Este artículo resume los resultados de los mapeos participativos de problemas realizados en el barrio Kilómetro 16, ubicado en ese kilómetro de la ruta nacional 8, zona del Municipio F de Montevideo, durante el segundo semestre del año 2019. Fuimos parte de este proceso a través de lo que conformó la práctica del EFI «Pedagogía, política y territorio».<sup>28</sup>

Sumado a esto, se realiza una breve descripción de lo que visualizamos como componente pedagógico en que la oferta que se pone en juego guarda relación con las ideas de sujeto de la experiencia, sujeto deseante y sujeto de derechos. Sobre este último se realiza especial énfasis en lo que concierne al derecho a la ciudad.

### **Descripción**

La propuesta de práctica se basó en conformar un equipo de trabajo que se incorporara a las actividades del PIM para llevar a cabo un proceso de construcción de demanda, con el objetivo de reafirmar el vínculo entre el PIM y la comunidad de Kilómetro 16. En este sentido, fue importante desplegar determinadas estrategias metodológicas en el territorio con distintos actores para generar un registro acerca de las

---

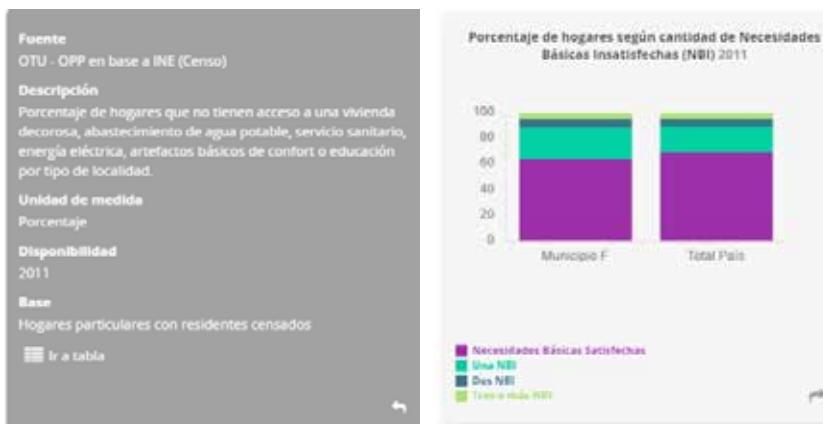
28 El EFI es coorganizado por el Núcleo de Intervención e Investigación «Educación y territorio» del PIM y el Grupo de Estudios en Políticas y Prácticas Educativas del Instituto de Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Udelar.

problemáticas instaladas en la zona, siempre tomando elementos pertenecientes a la perspectiva de la extensión crítica, a fin de fundamentar por qué y para qué el trabajo realizado. Es por esto que también como parte de los objetivos formulados en la propuesta aparece la devolución de un informe de situación a los actores que se han involucrado en este proceso. Así, el proceso realizado puede servir como insumo para las futuras acciones que desde el PIM se lleven a cabo en esta zona.

## Datos del territorio

El territorio sobre el cual realizamos la propuesta es el mencionado Kilómetro 16; este enclave se enmarca dentro del Municipio F, al norte de Villa García. En dicho municipio, según cifras oficiales del Censo de Población 2011, habitan 168.937 personas, con una densidad de 1.988 habitantes por km<sup>2</sup>, y 99,3% de esa población es residente en establecimientos urbanos. Es uno de los municipios donde la tasa de NBI es ligeramente superior a la media nacional (40,6%). Los datos refieren al municipio en su conjunto dado que no hay una distinción clara de los límites que separan a Kilómetro 16 de las zonas aledañas, incluso para los propios habitantes del lugar: respecto de esto, consultamos en las diferentes instancias realizadas a los participantes sin poder establecer un consenso claro.

Por otra parte, hacemos especial referencia al porcentaje de NBI (ver Figura 1) dado que la gran mayoría de las problemáticas enunciadas en los encuentros remiten casi en su totalidad a la falta de cobertura de este tipo de necesidades. Por este motivo, hemos considerado pertinente interpretar dichas enunciaciones desde el paradigma del derecho a la ciudad (Lefebvre, 1978; Baldiviezo, 2016), en el entendido de que la ciudad es un territorio de disputas constantes que produce afectaciones subjetivas.



**Figura 1.** Porcentaje de hogares según NBI

Fuente: OTU-OPP con base en INE (Censo 2011)

Porcentaje de hogares según cantidad de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 2011



**Figura 2.** Porcentaje de hogares según NBI

Fuente: OTU-OPP con base en INE (Censo 2011)

## Construcción de demanda, mapeos colectivos y mapeos participativos de problemas

Nuestra práctica sobre el territorio tenía como objetivo primordial la construcción de demanda. Dicho proceso comprende tres ejes a seguir: el pedido, el encargo y la oferta. El pedido puede presentarse desde la percepción propia de la comunidad, a través de un tercero que interviene o desde una oferta. El pedido es «la explicitación de la necesidad de ayuda, dirigida a quien o quienes se cree podrán responder a la misma» (Rodríguez et al., 2001). Así, se entiende que hay un reconocimiento de los límites de los actores implicados y un conocimiento propio de la «falta» posible de ser explícito en ese pedido de ayuda hacia terceros. El encargo es entendido como una «serie de depositaciones» que los habitantes del territorio asumen para con los técnicos. Así, entienden que los participantes que intervienen llevan consigo un saber y una autoridad profesional, es decir que los sujetos reconocen y habilitan la intervención. Se debe conformar un diálogo de saberes entre todos los participantes, con un intercambio activo y protagónico de todas las partes involucradas. Por último la oferta, ya que «la demanda no puede ser entendida sin considerar su relación con la oferta» (Rodríguez et al., 2001), es el producto que se va de-

sarrollando en ese diálogo de saberes y el conocimiento en conjunto articulando todas las ideas.

Para la confección de este producto pusimos en juego una estrategia metodológica con dos técnicas distintas: los mapeos colectivos y los mapeos participativos de problemas. Los primeros son una técnica diseñada por el colectivo IIconoclasistas,<sup>29</sup> quienes definen el mapeo como:

Un proceso de creación que subvierte el lugar de enunciación para desafiar los relatos dominantes sobre los territorios, a partir de los saberes y experiencias cotidianas de los participantes. Sobre un soporte gráfico y visual se visualizan las problemáticas más acuciantes del territorio identificando a los responsables, reflexionando sobre conexiones con otras temáticas y señalizando las consecuencias. Esta mirada es complementada con el proceso de rememorar y señalizar experiencias y espacios de organización y transformación, a fin de tejer la red de solidaridades y afinidades (IIconoclasistas, 2013).

Entendemos que la potencia de esta herramienta radica en que permite visualizar las problemáticas que están presentes en el territorio y enunciarlas de manera colectiva, favoreciendo el intercambio de opiniones y generando así posturas críticas al discurso hegemónico de los medios de comunicación y el sentido común, lo que facilita nuevas formas de abordaje.

En cuanto a la otra técnica seleccionada, el mapeo participativo de problemas, es un proceso con otros, en que los problemas no son, sino que se construyen (Bianchi et al. s/f). Esta herramienta permite «la priorización participativa de problemas sociales» (Bianchi et al., s/f), y permite además territorializar a los participantes de la extensión universitaria consustanciándose con la problemática a tratar, posibilitando de esa manera una planificación más acorde a las necesidades de los habitantes del territorio. Bianchi et al. sostienen que a través de la técnica de mapeo de actores es que se llegarán a establecer relaciones con distintos sujetos o grupos para poder visualizar resistencias y potencialidades que permitan la territorialización. Las autoras elaboran una descripción de la técnica del mapeo participativo de problemas donde se pasa por distintos momentos: formulación, ordenamiento de problemas, presentación, jerarquización (magnitud y viabilidad

---

29 Para más información, visitar: <https://iconoclasistas.net/>

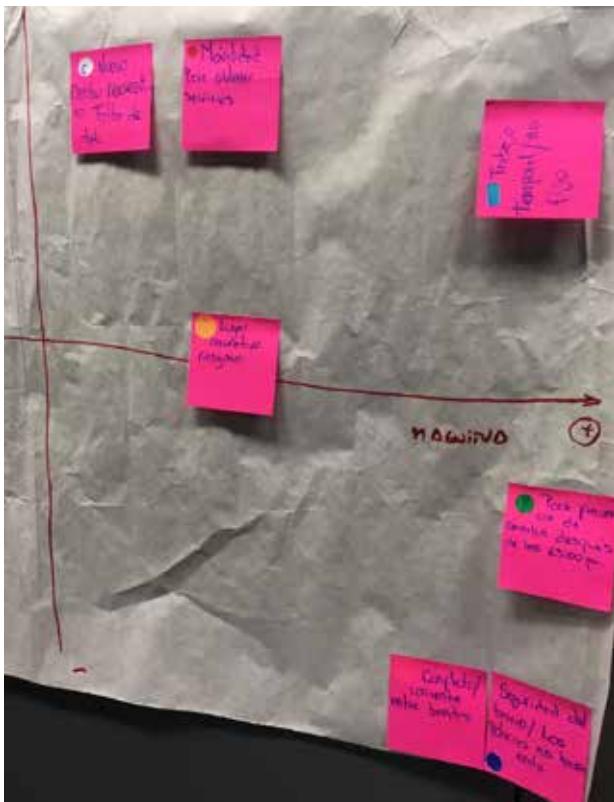
de la resolución) y establecimiento de acuerdos. Se busca con esta herramienta que los sujetos sean actores activos en la construcción y organización del territorio, donde resulta el sentido de su apropiación.

Las acciones desarrolladas en el territorio Kilómetro 16 comenzaron en la Policlínica Comunitaria 24 de Junio. Nos contactamos con una profesional de la institución, quien además forma parte del colectivo La Pitanga.<sup>30</sup> Realizamos una entrevista y nos acompañó a una recorrida por el asentamiento 24 de Junio, la cual nos dio cierta orientación y dominio de la situación en que se encuentran el asentamiento y la policlínica, y posibilitó así localizar en el mapa las primeras referencias.

Siguiendo la línea de sumar actores institucionales que trabajan en la zona, contactamos al equipo de dirección del liceo 25. Las primeras dos actividades se realizaron en coordinación docente con profesores de Ciclo Básico y Bachillerato, respectivamente. Participaron aproximadamente 20 profesores y la subdirectora de la institución. En líneas generales, se trabajó en subgrupos con mapas con acetatos, donde debían discutir y analizar sobre los límites del barrio Kilómetro 16; cuáles son las distintas maneras de denominarlo; y localizar geográficamente los problemas que perciben en el territorio. Luego de esto, en un eje cartesiano debían continuar discutiendo sobre estos problemas y ubicarlos dependiendo de los niveles de magnitud (que refiere a las dimensiones del problema) y viabilidad (la capacidad de quien lo formula de poder solucionarlo).

Lo interesante era tener una mirada extensa acerca de las percepciones de los habitantes del territorio, por lo que nos pareció necesaria la perspectiva intergeneracional. En función de esto, realizamos las actividades descritas anteriormente con los adolescentes estudiantes del tercer año de la Formación Profesional Básica (FPB) orientación Mecánica de la Escuela Técnica Villa Don Bosco (ver imágenes 1 y 2).

30 Colectivo feminista de vecinas y vecinos que trabaja en el territorio del Municipio F desde 2006. Ver <http://municipiof.montevideo.gub.uy/comunicacion/noticias/colectivo-la-pitanga-1>



**Imagen 1.** Mapeo participativo de problemas.

Fuente: fotografía tomada en el trabajo de campo 2020

Por último, se realizó un encuentro con la médica de la policlínica y dos estudiantes del FPB, en el que compartimos los mapeos realizados en las instancias previas, buscamos puntos en común a las problemáticas planteadas por los actores, y a partir de ahí reconstruimos los problemas que se fueron visualizando en aquellos encuentros, alcanzando consensos entre los propios habitantes y los actores de la universidad (ver Imagen 3). Aquí surgieron principalmente temas sobre la falta de lugares de recreación, superpoblación en instituciones educativas, hacinamiento en los hogares, problemas asociados a la convivencia ciudadana, cierre de la policlínica comunitaria y falta de cuidado del ambiente (naturaleza y animales).



**Imagen 2.** Mapeo colectivo

Fuente: fotografía tomada en el trabajo de campo 2020

Uno de los puntos destacables de esta instancia es que los actores, con base en sus experiencias previas, pudieron intercambiar las formas en que han respondido ante contingencias que tienen que ver con las problemáticas enunciadas. Entendemos que este intercambio es de suma riqueza, ya que el sentido que guiaba las acciones enunciadas tenía que ver con el diseño y la planificación de espacios culturales, siendo los actores institucionales y los habitantes del territorio en conjunto quienes impulsaron el desarrollo de esas actividades que pretendían transformar el territorio.

Esta práctica no trató solo de conocer y observar la realidad, sino que se buscó a través de ello indagar y encontrar los mecanismos para

transformarla a través de un proceso colectivo. La demanda generada surge en este último y enriquecido encuentro, donde se llegó a concluir que los espacios de recreación, esparcimiento, ocio y encuentro resultan indispensables en Kilómetro 16, lo cual puede llegar a ser uno de los elementos a tener en cuenta (sin perder de vista los problemas estructurales del territorio) para dar respuesta a los problemas de la convivencia mencionados por parte de casi todos los actores con los que trabajamos.



**Imagen 3.** Devolución de intercambio colectivo

Fuente: fotografía tomada en el trabajo de campo 2020

## Análisis de las acciones

Ya que uno de los ejes transversales del EFI es la pedagogía, resulta pertinente realizar un análisis de nuestras prácticas desde esa óptica. Históricamente, la reflexión pedagógica ha estado en manos de las profesionales de la llamada «educación formal», esto es, reducida al acontecimiento producido en el espacio áulico. Podemos entender esta práctica realizada en territorio como una práctica educativa que reflexiona desde lugares distintos al escolar, en tanto y en cuanto genera respuestas que permiten ver los límites de lo hegemónico y busca, a su vez,

nuevos sentidos y horizontes. Se investiga y construye conocimiento a través del cuestionamiento de la realidad, apostando a la búsqueda de una transformación social que cuestione y accione sobre las desigualdades imperantes. En las últimas décadas se han venido desplegando en nuestro país otras prácticas no reductibles al ámbito escolar; una de ellas, la educación social, desde la que (por nuestra formación) nos afiliamos a la siguiente idea acerca de la educación:

La educación social emerge como una propuesta que particulariza la acción colocando a los sujetos como centro, configurándose en nodo que articula para el sujeto o grupo un conjunto de recursos dispersos. A fin de establecer una situación educativa que habilite campos de socialización y participación ciudadana. El educador, en este planteo, deviene un director de orquesta que ejecuta una partitura co-escrita (compuesta) con los sujetos de la educación. Esa coautoría, previa y simultánea, a la ejecución de la pieza remite a una relación (educativa) de trabajo hacia un mismo objetivo. Se trata de una composición conjunta, respetuosa de los tiempos acordados y de los lugares y responsabilidades compartidas. Implica hacer de ese director de orquesta un activador rizomático, requiere de una disposición a conectar lo que no se sabe conectar, de hacer algo para lo que estamos preparados, para vincular lo socialmente desconectado y fisurado. En el sentido de Rancière (2002), el educador en los tiempos que corren debe poder enseñar lo que no sabe. Enseñar una relación con lo social, la cultura y los sujetos en una época de incertezas, de pérdida de referencias y seguridades (Fryd y Silva, 2010).

En un modelo clásico de educación social podemos encontrar algunos elementos que puestos en relación configuran una escena de lo educativo: un sujeto, un agente, contenidos ofrecidos a través de una metodología (de los cuales hemos dado cuenta en este artículo) y un marco institucional en el cual se despliega la escena. Acerca de los posicionamientos como educadores, nos afiliamos a la categoría de activadores rizomáticos propuesta por Fryd y Silva, por lo que resta dar cuenta de los demás elementos.

Respecto del marco institucional, como hemos comentado anteriormente, se trata de instalar escenas educativas en donde no las había. Respondiendo a las vulnerabilidades del territorio, no es casual su elección para desplegar una práctica donde se busque democratizar los conocimientos, donde se pase de «la necesidad de un caminar con, a un conocimiento con» (Porto-Gonçalvez, 2018: 9). En relación con esto, nos resulta refrescante la adjetivación de Rodríguez Nebot para su clínica móvil:

Una clínica no desarrollada, no taxonómicamente desarrollada, ni genéticamente desarrollada, sino por el contrario una clínica en vías posibles de inscripción en la medida que se adosa a problemáticas subjetivas y va pudiendo desarrollar micro espacios en las estructuras mentales que permitan el desarrollo de una reflexión o el desarrollo posible de una potenciación del devenir (Rodríguez Nebot, 2006).

Cuando se habla del sujeto de la educación se hace referencia a un lugar ofertado por el educador que tiene enfrente. Para el caso, la oferta que ponemos en juego guarda relación con las ideas de sujeto de la experiencia, de sujeto deseante y de sujeto de derechos. Esta triple consideración implica un interjuego de las temporalidades, donde se conjugan los saberes que los sujetos portan producto de sus experiencias, sus situaciones actuales con sus percepciones al respecto y sus aspiraciones de transformación.

En referencia a la primera categoría, como plantea Larrosa:

Ese sujeto sensible, vulnerable y ex/puesto es un sujeto abierto a su propia transformación. O a la transformación de sus palabras, de sus ideas, de sus sentimientos, de sus representaciones, etc. De hecho, en la experiencia, el sujeto hace la experiencia de algo, pero, sobre todo, hace la experiencia de su propia transformación. De ahí que la experiencia me forma y me transforma (Larrosa, 2016).

Esta consideración implica una valoración, en primer término, del otro como semejante, y así, una validación de sus trayectorias y recorridos. Esta perspectiva política tiene que ver con lo planteado por Paulo Freire (2003), quien dice que la politicidad de lo educativo tiene que ver con la educabilidad del ser humano.

Respecto de la noción de sujeto deseante, refiere a una categoría que se construye desde la propia potencia de transformar la situación. Esa fuerza es la que se conjuga con un tiempo por venir en el cual el sujeto es protagonista activo, donde la forma de construcción del mundo nos construye personal y colectivamente.

Finalmente, entendemos al otro como un sujeto de derechos, especialmente del derecho a la ciudad. Desde esta perspectiva, se entiende que los sujetos «tienen derecho a encontrar las condiciones para su realización política, social y ecológica. No obstante, este derecho comporta también asumir deberes de solidaridad entre los ciudadanos» (Palomero, 2013: 65). El derecho a la ciudad deja en evidencia

la pertinencia de entender la individualidad y lo colectivo en el territorio. Nos resulta útil poder rescatar algunos de sus elementos para dejar claro el posicionamiento en el que es posible leer las problemáticas que han sido enunciadas.

## Derecho a la ciudad

Uno de los primeros autores que comenzaron a teorizar desde esta matriz fue el urbanista francés Henri Lefebvre. Una idea que resume buena parte de su pensamiento es la siguiente:

El derecho a la ciudad se manifiesta como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la obra (a la actividad participante) y el derecho a la apropiación (muy diferente del derecho a la propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad (Lefebvre, 1978).

A modo ilustrativo, podemos visitar el artículo de los argentinos Baldiviezo, Marino y Tarbuch titulado «Dimensiones del derecho a la ciudad y estándares de integración sociourbana. Hacia una construcción territorial igualitaria». Este material muestra los principales lineamientos del paradigma en cuestión: es en sí un marco político-filosófico utilizado para reconocer derechos desde una lógica comunitaria y no individualista, por lo que, coincidiendo con Lefebvre, no queda limitado estrictamente a la esfera jurídica ni se compone de meras aspiraciones normativas. En palabras de los autores, se trata de «cómo percibir, pensar y comprender la ciudad y la urbanización, y de cómo orientar las voluntades de cambio» (Baldiviezo, Marino y Tarbuch, 2016: 38).

Se plantean tres dimensiones que componen el paradigma del derecho a la ciudad: la primera de ellas refiere al

Ejercicio pleno de los Derechos Humanos resaltando su carácter colectivo y comunitario, sosteniendo su función social, ambiental y ecológica; e impulsando nuevos derechos urbanos que surgen de la relación de las personas entre sí, con su territorio, el espacio y su hábitat (Baldiviezo, Marino y Tarbuch, 2016).

Esta dimensión plantea la garantía, el respeto y la promoción de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, etcétera). La función social de los derechos humanos refiere a una suerte de regulación en las asimetrías de poder: pone en el centro el

interés social y cultural colectivo sobre el derecho individual de propiedad o los intereses especulativos. Por otra parte, la función ambiental y ecológica hace referencia a la protección de los ecosistemas y el espacio urbano frente al ejercicio abusivo de los derechos individuales, ya que no existe ningún derecho adquirido para dañarlo.

En este sentido, cabe hacer notar las constantes alusiones de los participantes en las actividades a las políticas medioambientales; en una de ellas, por ejemplo, se mencionó que «el liceo debería trabajar en un proyecto de medioambiente». Se deja clara la función social y la importancia de lo colectivo para la protección del ecosistema. Sin embargo, no queremos pasar por alto la responsabilidad estatal, donde hay una clara evidencia de inadecuación al territorio en lo que respecta a algunas políticas públicas y servicios básicos.

En la segunda dimensión, los autores plantean la «democratización de las ciudades», haciendo referencia a cómo en la democracia se transforman las relaciones desiguales en relaciones de autoridad. En este sentido, podemos decir que cuando las clases minoritarias circulan por diferentes flujos se producen desequilibrios de poder que afectan dicha democracia, en el entendido de que esta es funcional al capital, dado el estatus actual del derecho. La democratización de las ciudades lleva consigo la democratización de presupuesto para la ciudad y sus bienes, de los recursos y la cultura, de oportunidades y condiciones de base, entendiendo que no todos «nacen en las mismas condiciones sociales, económicas y culturales, por razones ajenas a su voluntad» (Baldiviezo et al., 2016: 43).

Asimismo, gran parte de lo enunciado cuando se pedía a los participantes que pensaran en «problemáticas» pasaba casi siempre por vulneraciones de derechos básicos (lo cual guarda concordancia con los datos que expusimos anteriormente acerca del índice de NBI). El modo de enunciación «falta de» (alumbrado, caminería, transporte, espacios públicos) deja en evidencia la vulnerabilidad del derecho a la ciudad y el derecho a la ciudadanía, ya que los sujetos se identifican desde la falta y no desde el derecho intrínseco al ser. Al pararse desde la falta, se construye un discurso que genera modelos de identificación que organizan las identidades sociales (Buenfil, 1993). No obstante, durante los mapeos pudo observarse cómo las enunciaciones devían desde la forma mencionada a otras con cierta potencia transformadora, en la medida en que era posible establecer conexiones entre las experiencias de los sujetos con sus posibilidades.

La tercera dimensión mencionada por Baldiviezo *et al.* sobre el derecho a lo público es la que entendemos fundamental para hacer hincapié, sobre todo al tener en cuenta las conclusiones a las que se llegó en el último encuentro con la doctora y los estudiantes de la UTU. Desde este paradigma, entendemos que la ciudad es un agente socializador y de cohesión social, razón por la cual el acceso al derecho a la ciudad nos resulta pertinente para comprender las problemáticas.

La falta de espacios públicos comunes y de encuentro fue un tema recurrente en los mapeos participativos realizados. Así, coincidimos con los autores en la prevalencia de lo «común» o lo «público», donde «el espacio público es el espacio para la movilidad social y física, para el encuentro y la socialización. Su uso y disfrute mejora la interacción y cohesión social, favorece la participación política, promueve la diversidad y las expresiones socioculturales» (Baldiviezo *et al.*, 2016: 44-45).

Se entiende a los habitantes de la ciudad como ciudadanos y no como usuarios o clientes, como sujetos políticos con capacidad de vivir y transformar el territorio, ya que «la ciudadanía se conquista en el espacio público» (Borja en Palomero, 2013: 69). Desde el punto de vista semiológico, la ciudad es emisora y receptora de mensajes. Haciendo una distinción entre lo urbanístico y la praxis social que acaece en el espacio, nos encontramos frente a un problema que se configura en torno a la aceptación de la ideología del consumo, dejando de lado los horizontes transformadores. Es por este motivo que la distinción ciudadano-cliente es tan necesaria: «Lo urbano es así, más o menos, obra de ciudadanos, en vez de imposición como sistema a este ciudadano» (Lefebvre, 1978: 85).

Por consiguiente, la carencia de espacios públicos donde puedan generarse encuentros que potencien los vínculos genera una individualización propia de la sociedad del mercado. Establecer en Kilómetro 16 nuevos espacios de esparcimiento, disfrute y encuentro donde prevalezcan lo común y las actividades socioculturales sería un punto de partida interesante para fortalecer a la comunidad.

## Reflexiones finales

Para dar cierre a este trabajo nos parece necesario plantear algunas reflexiones y comentarios sobre lo que fue la experiencia territorial en Kilómetro 16. A través de la herramienta de los mapeos fuimos

conociendo el territorio, y a su vez fueron un modo de producir territorio. Creemos que hacer hincapié en el derecho a la ciudad indudablemente trae consigo el ejercicio de la ciudadanía y la participación. Reivindicar este derecho sin lugar a dudas podrá dejar ver los límites de lo hegemónico y abrir paso a las líneas de fuga contrahegemónicas que rompan la individualidad imperante y se extiendan a lo colectivo y lo común en el territorio.

Ahora bien, consideramos que promover la participación en estos territorios resulta fundamental, ya que, como bien dice el saber popular, a participar se aprende participando. En el barrio, además de las instituciones educativas, se encuentran colectivos como La Pitanga, Espacio Cu.b.i.e.r.t@, entre otros, que resultan actores clave para fomentar la participación, ya que se encuentran en el territorio y son parte de los procesos que este transita, por tanto se abren posibilidades para construir desde lo común ante los emergentes que surjan y que los propios participantes consideren pertinentes. De esta forma, se empiezan a producir diversas configuraciones en las que las personas habitantes del espacio son actores activos en la construcción de ciudadanía.

Para poder pensar el territorio y la participación popular Joaquín Rodríguez Nebot, en su libro *Clínica y subjetividad*, nos plantea que «la participación tiene que ver con el deseo de las personas de ejercer una gestión, de querer ejercer poder» (Rodríguez Nebot, 2010: 155). En esta línea, resulta pertinente mencionar que, a lo largo de la historia, la participación popular fue mayoritariamente ante crisis sociales y económicas, generando movimientos, flujos que funcionan a través de agenciamientos.

La construcción de los problemas a través de los mapeos nos permite ver y concientizarnos como sujetos de acción política, donde la realidad no viene dada, sino que quienes pueden transformarla y definir las fronteras reales y simbólicas son los propios sujetos que viven en el territorio. Cuando se problematiza, reflexiona o cuestiona sobre diferentes problemáticas que acontecen en el barrio se produce un sentido de apropiación, de accionar de cuerpos y subjetividades, donde la fuerza del deseo va buscando gestionar la participación: tener parte en la sociedad.

## Referencias bibliográficas

- Baldviezo, J., Marino, C. y Tarbush, L. (2016). *Dimensiones del derecho a la ciudad y estándares de integración sociourbana. Hacia una construcción territorial igualitaria*. En *Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, 10, pp. 37-54.
- Bianchi, D., Musto, L., Nusa, V. y Rodríguez, A. (s. f.). *Acuerdos de la participación: el mapeo de problemas*. Documento de trabajo del Programa Integral Metropolitano. Recuperado de: [http://pim.udelar.edu.uy/actores\\_sociales/mapeando—problemas—una—forma—de—establecer—acuerdos/](http://pim.udelar.edu.uy/actores_sociales/mapeando—problemas—una—forma—de—establecer—acuerdos/)
- Buenfil, R. (1993). *Análisis del discurso y Educación*. Ciudad de México: DIE-CIENVESTAV.
- Freire, P. (2003). *Pedagogía de la autonomía. Saberes prácticos para la práctica educativa*. Buenos Aires: Siglo XX.
- Fryd, P. y Silva, D. (2010). *Responsabilidad, pensamiento y acción: ejercer educación social en una sociedad fragmentada*. Barcelona: Gedisa.
- Larrosa, J. (2016). Experiencia y alteridad en educación. En Skliar, C. y Larrosa, J. (Comp.), *Experiencia y alteridad en educación* (pp. 13-44). Buenos Aires: Homosapiens.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Palomero, A. (2013). *Ciudad y educación social. De la calle al medio abierto*. Barcelona: UOC.
- Porto-Gonçalvez, C. (2018). De saberes y territorios - Diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. *Polis. Revista Latinoamericana*, (22) pp. 1-13.
- Risler, J. y Ares, P. (2013). *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rodríguez, A., Giménez, L., Netto, C., Bagnato, M. y Marotta, C. (2001). De ofertas y demandas: una propuesta de intervención en psicología comunitaria. *Revista de Psicología*, 10 (2), pp. 101-109.
- Rodríguez Nebot, J. (2004). *Clínica móvil: el socioanálisis de la red*. Montevideo: Narciso-Universidad de la República-Psicolibros.
- Rodríguez Nebot, J. (2010). *Clínica y subjetividad*. Montevideo: Psicolibros.
- Sztulwark, P. (s. f.). *Ficciones de lo habitar: Sobre arquitectura, ciudad y cultura*. Recuperado de: [http://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/u6/ficciones\\_del\\_habitar.pdf](http://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/u6/ficciones_del_habitar.pdf)





Fuente: equipo del EFI «Problemas ambientales y territorio».



# **Diálogo de saberes en torno a la clasificación de residuos sólidos urbanos. El caso de la Planta Géminis en Montevideo**

*Camila Sosa Berche y Juan Alves Zapater*

## **Resumen**

La generación y el vertido de residuos sólidos urbanos en el ambiente es uno de los problemas más significativos de nuestro planeta. Esto se encuentra relacionado con el sistema productivo capitalista, asociado a un estilo de vida y patrones de consumo que se promueven. A su vez, se visualiza una clara asimetría global, con baja capacidad para la clasificación y el reciclaje, lo que genera mayor preocupación.

La Udelar, a través del PIM, ha trabajado en territorio junto a la Planta de Clasificación Géminis, en un constante intercambio de saberes, para introducirse en el mundo de los residuos sólidos urbanos. Las investigaciones desarrolladas demuestran una realidad compleja y compartida por una serie de actores que interactúan defendiendo múltiples intereses.

## **Introducción**

La Udelar, a través del PIM, ha trabajado sostenidamente en el territorio abarcado por el Municipio F, mediante la generación de EFI que comprenden las funciones de extensión, enseñanza e investigación de la universidad. Las actividades desarrolladas poseen un enfoque de investigación participativa (Sirvent, 2009), en un constante intercambio de saberes entre los actores que comparten dicho territorio. Particularmente, dentro del Municipio F se ha trabajado en el territorio de la cuenca del arroyo La Chacarita, situada al noreste del

departamento. En intercambio con el Concejo de Salud y Medio Ambiente, el Consejo Interinstitucional de la Cuenca del Arroyo Chacarita y la Planta de Clasificación Géminis se relevaron las principales problemáticas socioambientales detectadas por la población.

En 2018 el PIM llevó a cabo la segunda edición del curso-pasantía «Problemas ambientales y territorio: profundización de un abordaje participativo en dos cuencas metropolitanas», en cuyo marco se generaron dos grupos estudiantiles de investigación. Uno de ellos trabajó en conjunto con el Concejo de Salud y Medio Ambiente para analizar problemáticas relacionadas con la contaminación del suelo, mientras que el otro trabajó con la Planta de Clasificación Géminis, situada en el Municipio F, en Camino Géminis entre las calles Rosario y Chacarita de los Padres.

En el presente artículo se introducirá brevemente la problemática ambiental en torno a los residuos sólidos urbanos (en adelante RSU), para posteriormente describir la compleja trama del mundo de los residuos y luego focalizarse en los trabajos y los aprendizajes realizados por los equipos académicos del PIM junto con la Planta Géminis acerca de la clasificación de RSU (Alves, 2019). En este, se pone en valor el conocimiento de los trabajadores de la Planta de Clasificación Géminis y se presenta la elevada complejidad que implica el abordaje del tema.

## **1. Los problemas ambientales en torno a los residuos urbanos**

Según Merlinsky et al. (2019), los problemas ambientales son aspectos implícitos en la relación sociedad-naturaleza, que en un momento histórico dado se vuelven tema de preocupación y debate en diversos ámbitos. Estos aspectos surgen como problemas debido a las consecuencias negativas que emergen por el uso y la apropiación de la naturaleza, aunque muchas veces no se expresan como conflicto manifiesto.

Si consideramos el ambiente como el resultado de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza en un espacio y tiempo concretos, podemos aseverar que el ambiente se genera y construye a lo largo del proceso histórico de ocupación y transformación del espacio por parte de una sociedad (Chabalgoity, 2004). Este proceso de construcción se da en el marco de relaciones de poder intrínsecas al territorio, y se manifiesta de forma conflictiva y problemática debido a las distintas

formas de apropiación y uso que reproducen las desigualdades sociales (Martínez Alier, 2004; Leff, 2003). Estos problemas que emergen del uso irracional y desigual de la naturaleza pueden catalogarse como contaminación del suelo, del agua y el aire, calentamiento global, pérdida de biodiversidad, entre otros. A su vez, se encuentran directamente relacionados con el sistema de producción capitalista y los patrones de consumo que este promueve (Foladori y Tommasino, 2011).

Con el advenimiento de la Revolución Industrial y el mundo capitalista globalizado, las ciudades comenzaron a avanzar sobre los ecosistemas naturales de forma acelerada, con una «racionalidad antropogénica, que reivindica la dominación y subordinación de la naturaleza al servicio del hombre» (Beraud Lozano, 2009: 15). La expansión de los centros urbanos trajo consigo un reordenamiento territorial y demográfico, mientras que la modificación del modelo productivo y de consumo generó sobreexplotación de los ecosistemas naturales y contaminación del ambiente en forma desigual en el planeta. A medida que la industrialización de las ciudades fue avanzando, los avances tecnológicos permitieron una modificación de la comercialización internacional de bienes y servicios, por los avances en los medios de transporte y las tecnologías de la información y la comunicación. En este marco, emergen nuevos actores internacionales, que reproducen las relaciones asimétricas existentes.

A nivel mundial, existen pocos países que no posean un sistema económico de producción capitalista; sin embargo, este no solo no ha logrado la satisfacción de las necesidades básicas de la población mundial, sino que ha perpetrado una acentuada desigualdad, tanto en la posesión y la administración de los sistemas naturales como en el aprovechamiento y el beneficio extraídos de su explotación. A su vez, la proliferación de empresas transnacionales y su deslocalización productiva llevaron a que las externalidades negativas generadas por la sobreproducción de bienes fueran trasladadas a territorios ubicados en regiones no desarrolladas, como la nuestra (Gudynas, 2009).

Las externalidades negativas producto de la producción industrial comenzaron a visualizarse como un problema recién hacia 1970. Empezó a instalarse a nivel internacional la idea de que «los países del sur no pueden seguir el mismo modelo de crecimiento de los países industrializados del norte, basado en la sobreexplotación de los recursos naturales y los altos índices de contaminación producida durante los procesos productivos y por el hiperconsumo energético y comercial:

prácticas que han expuesto a las presentes y futuras generaciones al creciente deterioro del planeta Tierra» (Beraud Lozano, 2009: 16).

Dos siglos después de instaurada la Revolución Industrial se celebró la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, conocida como la Declaración de Estocolmo de 1972. Esta introdujo en la agenda internacional la problemática ambiental, incluyendo 26 principios y 109 recomendaciones que involucran aspectos de preservación y explotación de la naturaleza, regulación, contaminación, y la proyección a futuro de nuevas generaciones. Esta proyección de largo plazo fue retomada por el Informe Brundtland de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1987, que introdujo por primera vez el concepto de desarrollo sostenible. Actualmente, el derecho ambiental se encuentra consagrado dentro de los derechos humanos de tercera generación, y se han celebrado diversas convenciones y tratados que regulan problemáticas específicas relacionadas con el ambiente.

Por otro lado, la relación entre el deterioro ambiental y la pobreza comenzó a ser objeto de estudio de muchas investigaciones recientes, en lo que refiere no solo a la dependencia entre naciones, sino también a la población de cada uno de los estados. Uno de los enfoques más novedosos sobre estos problemas y relaciones surge en la ecología política, que presenta un campo teórico de discusión que pretende trascender lo específicamente técnico y problematiza su objetivación. Esta mirada se reconoce tributaria de los marcos teóricos desarrollados por la economía ecológica (Leff, 2003), y viene desarrollando un cuerpo teórico robusto para conceptualizar los problemas ambientales (Martínez Allier, 2008: 2015).



**Imagen 1.** Usina de disposición final de residuos

Fuente: fotografía tomada por el EFI 2019.

La generación y el vertido de residuos sólidos urbanos en el ambiente es uno de los problemas más significativos de nuestro planeta. Este se encuentra relacionado con el sistema productivo capitalista en cuestión, asociado a un estilo de vida y patrones de consumo que se promueven. Según muestran los datos oficiales, existe una clara tendencia al crecimiento de la generación de residuos en el mundo. A su vez, se visualiza una clara asimetría global, con baja capacidad para la clasificación y el reciclaje, lo que genera mayor preocupación.

A nivel regional, de acuerdo con el estudio de la ONU «Perspectiva de la gestión de residuos en América Latina y el Caribe», se generan en nuestra región 541.000 toneladas de residuos urbanos al día, de la que se visualiza un crecimiento constante, con una proyección de crecimiento de 25% hacia 2050 (ONU Medio Ambiente, 2018: 63). En dicho informe, se destaca la importancia de la recolección de los residuos, de su reciclaje y de su disposición final en lugares adecuados, con el tratamiento necesario. Respecto de los clasificadores, se resalta la «importante tarea de formalizar y profesionalizar el sector informal, contribuyendo de esa manera a mejorar su productividad y, especialmente, a promover la protección de la salud y de la niñez, y el acceso

a un trabajo digno» (ONU Medio Ambiente, 2018: 12). La importancia de la visualización y la valorización del trabajo de los clasificadores como agentes clave en el tratamiento de los problemas ambientales asociados a los residuos (Alves, 2019; Fernández, 2019), así como la necesaria implicancia de estos en la gestión de los residuos, son aspectos centrales en los estudios llevados adelante por los equipos del PIM en conjunto con los clasificadores.

En el caso de Uruguay, los hogares de la ciudad de Montevideo (capital del país) generan 1.200 toneladas de desechos por día, de los cuales existe la posibilidad de reciclar 30% de su volumen (Intendencia de Montevideo, 2020). Luego de recolectados y preclasificados los residuos, algunos son llevados a las cuatro plantas de clasificación que existen (RSU preclasificados), otros a la planta de tratamiento de residuos orgánicos TRESOR (orgánicos, excluidos los residuos domiciliarios), y los restantes al sitio de disposición final ubicado en el Municipio F, en Camino Felipe Cardoso.

Actualmente, por problemas del diseño del modelo de gestión de los residuos, sumados a los problemas asociados a patrones culturales y prácticas sociales, la mayoría de los materiales preclasificados que van a las plantas de clasificación terminan llevándose al sitio de disposición final (más de la mitad, para ser optimistas), con lo que se pierde gran parte del material posible de ser reciclado y se desperdician cuantiosas cantidades de recursos y energía, más allá de la contaminación que produce (ver Figura 1).

## 1.1 El marco jurídico-institucional de los RSU

La problemática de la contaminación ambiental ha sido abordada por los ordenamientos jurídicos de los distintos países del mundo, dependiendo de la situación de cada Estado. Actualmente, además de la normativa nacional vigente de cada ordenamiento, existe una serie de convenios y tratados, firmados tanto multilateralmente como bilateralmente, entre varios estados para abordar la problemática de los residuos. Este es el caso del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono de 1985, el Convenio de Basilea de 1992, el Convenio de Estocolmo de 2004, entre otros.

A nivel nacional, el tratamiento de los residuos tuvo una fuerte regulación en los años noventa mediante la adhesión de Uruguay al

Convenio de Basilea, en cuyo marco se redactó una serie de leyes que conciernen al tratamiento de residuos peligrosos.

Anteriormente, en la década de 1930, mediante la Ley 9.515/935 (artículo 35, numeral 4, literales D y E, actualmente modificado por el artículo 9 de la Ley 19.829), se otorga a los gobiernos departamentales la potestad sobre la gestión de los RSU. Particularmente en Montevideo, existe un complejo cuerpo normativo respecto de la gestión de los residuos domiciliarios y no domiciliarios, que regula tanto su disposición como su tratamiento.

En el año 2000 se aprobó la Ley General de Protección del Medio Ambiente, N° 17.283, la cual declara de interés general la protección del ambiente, la calidad del aire, el agua, el suelo y el paisaje, la conservación de la diversidad biológica, y la cooperación ambiental regional e internacional, e introduce el concepto de desarrollo sostenible. Posteriormente, en 2004, se aprueba la ley de uso de envases no retornables, N° 17.849 (usualmente denominada Ley de Envases), la cual, amparada en el artículo 47º de la Constitución, declara de interés general el manejo y la disposición de los envases y los residuos, así como la protección del ambiente en relación con su impacto. Para lograrlo, la propia ley promueve las distintas formas de valorización de los residuos de envases (reciclaje, reutilización) para diferenciarlos de los restantes residuos domiciliarios. Su decreto reglamentario, N° 260/007, detalla el tipo de envases comprendidos, las obligaciones de las partes involucradas, los planes de gestión de envases a presentarse, los mecanismos de información y contralor, así como las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.

En este proceso, se crea en el año 2014 la Planta de Clasificación Géminis, junto con las otras tres plantas de clasificación en Montevideo, en el marco de la Ley 17.849 y la implementación del Plan de Gestión de Envases, en convenio con la IM, el Ministerio de Desarrollo Social, la Dirección Nacional de Medio Ambiente y la Cámara de Industrias.

En el año 2016, el Ministerio de Desarrollo Social realiza la Licitación Pública 12/2016, con el siguiente objeto: «Llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil y/o Cooperativas de Trabajo para presentar propuestas de acompañamiento social y operativo a los grupos de clasificadores que en el departamento de Montevideo desarrollan Planes de Gestión de Envases [...]» (Mides, 2020). Como resultado de la adjudicación de la referida licitación, las plantas de clasificación Géminis,

Durán, La Paloma y Burgues comienzan a funcionar coordinadas por cuatro asociaciones distintas, por un plazo de 24 meses que posteriormente fue extendido por 12 meses adicionales.

Particularmente para el caso de la Planta Géminis, resultó adjudicataria la organización Centro de Participación Popular, la cual acompañó a la planta desde 2017, finalizando su contrato en setiembre de 2020. Antes de ello, la planta estuvo gestionada por la Organización de Sociedad Civil Juventud para Cristo.

La Ley de Envases y su decreto reglamentario ofician como principal antecedente a nivel nacional de la recientemente aprobada Ley Integral de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, N° 19.829, cuya reglamentación e implementación están actualmente en estudio. La Ley 19.829 pretende ser un texto normativo integral que conglomere la gestión de los RSU en nuestro país. Sin embargo, de las diversas entrevistas realizadas a expertos y actores involucrados en la temática se desprenden ciertas inquietudes al respecto, en tanto esta ley no soluciona las problemáticas y las inequidades de base estructural existentes e incorpora complejidades al marco normativo institucional vigente. La incapacidad de generar un texto normativo integral que contemple las diferentes demandas de los actores implicados refleja el complejo entramado de relaciones que se genera en torno a la gestión de los residuos. Esto sucede, principalmente, por los diferentes intereses antagónicos asociados al alto valor económico de los residuos, por el valor tanto de los productos en el mercado como de los servicios asociados (Fry y Sanguinetti, 2012).

El alto grado de complejidad del entramado normativo-institucional que se entrecruza en torno a los RSU permite visualizar las grandes dificultades que presenta la materia. De los estudios realizados se observa el poco nivel de decisión e incidencia que tienen los trabajadores del rubro, tanto en su ámbito de trabajo específicamente como en el diseño del marco normativo institucional general, lo que explica en muchos de los casos resoluciones inadecuadas e insostenibles en el mundo de los RSU, fundamentadas en preocupaciones sectoriales y parciales sobre el tema.



**Imagen 2.** Residuos en el ambiente

Fuente: fotografía tomada por el EFI 2019.

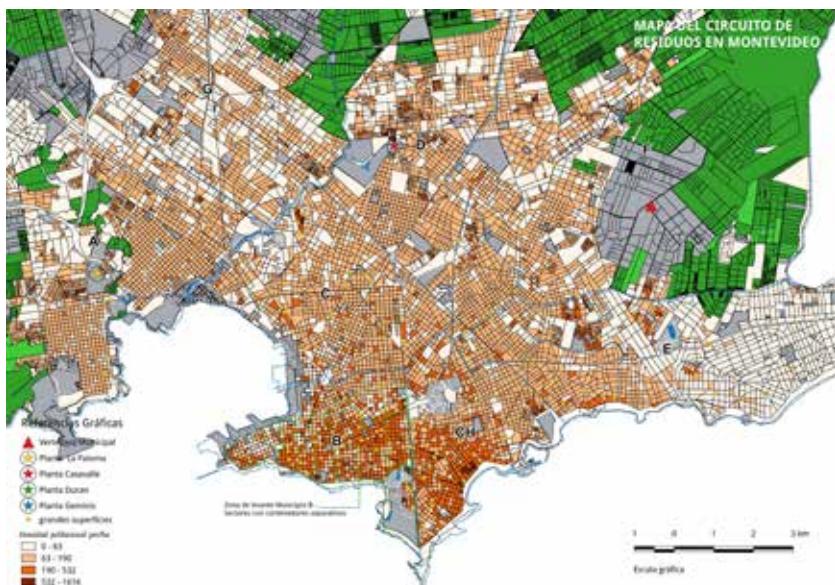
## 1.2 El territorio de los RSU

Montevideo cuenta con un sitio de disposición final de residuos gestionado por la IM. Este se encuentra localizado en la zona nordeste del departamento, como se indicó anteriormente, y comprende una superficie de 131,2 hectáreas. Los residuos son domiciliarios, del sector comercial e industrial, de la vía pública, de organismos del Estado, de la construcción, entre otros. El sitio cuenta con un relleno sanitario impermeabilizado, dotado con medidas de extracción y tratamiento de lixiviados, y de captura y tratamiento de los gases que se generan a partir de la descomposición de los residuos. Montevideo cuenta a su vez con una Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos TRESOR desde 1999, ubicada en Puntas de Manga. Esta recibe residuos orgánicos de la industria láctea, de bodegas y sidrerías, de cervecerías y malterías, de mercados de horticultura, chacinerías, frigoríficos y de podas realizadas por la IM (Intendencia de Montevideo, 2020). En

el caso de los residuos domiciliarios, existe en Montevideo un sistema de recolección con contenedores diferenciados en el Municipio B (uno para residuos secos y otro para no secos), y la recolección de grandes superficies por medio del programa «Tu envase sirve» (ver Figura 3). Los residuos domiciliarios secos son llevados a las cuatro plantas de clasificación mencionadas anteriormente, donde son recibidos y clasificados por los trabajadores.

Por otro lado, el sistema de clasificación propuesto por la IM reproduce la asimetría y la desigualdad territorial que ocurren en la ciudad de Montevideo. Se concentran los contenedores separativos en el Municipio B, donde se encuentran las mejores condiciones urbanas y la mayor acumulación de superficies comerciales, potenciales puntos de clasificación, expulsando las plantas de clasificación y a los clasificadores de residuos a los márgenes de la ciudad (Fernández, 2019). A la vez que se expulsa a los barrios periféricos a los clasificadores y las plantas, se aleja a los clasificadores de sus fuentes de materia más rica en valor, tanto a los formalizados en planta como al resto. Además, el vecino que vive en la periferia debe hacer un esfuerzo significativo para llevar los materiales preclasificados a los puntos de recolección, caminando varias cuadras para lograr encontrar sitios donde depositar los residuos preclasificados en domicilio (ver Figura 3).

A la hora de problematizar la temática de los residuos, resulta sumamente importante observar la relación de los clasificadores con el territorio, es decir, la ruta-el circuito de los residuos. En un estudio de las Naciones Unidas se demuestra que «los hogares de clasificadores de residuos presentan una alta dependencia del ingreso laboral, mayor que la existente en grupos en similares condiciones socioeconómicas» (Laureiro, 2012), lo cual refleja la importancia primordial del territorio para los clasificadores. Existe una fuerte relación entre el territorio y las diversas tareas que realizan los clasificadores. Particularmente en el Municipio F, se presenta una situación de injusticia ambiental que se expresa de forma clara (Allier, 2015), es decir, se encuentra conviviendo de manera permanente con residuos producidos en toda el Área Metropolitana una importante cantidad de familias y trabajadores que se dedican a la clasificación de residuos y desarrollan un trabajo ambiental significativo. Esto se ha naturalizado de tal forma, que resulta como cosa dada que los clasificadores vivan en asentamientos sobre residuos.



**Figura 1.** Mapa del circuito de los residuos

Fuente: elaboración propia con base en el Sistema de Información Geográfica de la IM.

### 1.3 La clasificación de RSU en la Planta Géminis

La Planta Géminis de clasificación de RSU se inauguró en el año 2014, en el marco de la Ley de Envases y el Plan de Acción de Limpieza desarrollado por la IM. Posteriormente, en el año 2017 la planta comenzó a funcionar bajo la gestión de la ONG Centro de Participación Popular (en adelante, CPP), y actualmente se ha transformado en una cooperativa de trabajo que ocupa a cerca de 30 trabajadores. La planta se encuentra localizada en el Municipio F, al noreste de la capital departamental. Se trata de un territorio heterogéneo, con zonas urbanizadas de tradición fabril y zonas semirrurales.

Las principales demandas de los clasificadores conciernen a mejores condiciones laborales que se asocian a problemas de salubridad y baja productividad, ambos relacionados con la mala calidad de los residuos que ingresan a la planta como materia prima. En este marco, el equipo de estudiantes que participó en el curso del PIM «Problemas ambientales y territorio: profundización de un abordaje participativo

en dos cuencas metropolitanas» en el año 2018 realizó una investigación acerca de la identificación de los factores que afectan la calidad de los residuos que ingresan como insumo productivo a la Planta de Clasificación Géminis. La problemática fue abordada por medio de una investigación participativa, en la cual se acordó junto con los trabajadores una serie de metas para alcanzar el objetivo de investigación establecido.

Una de las tareas más enriquecedoras para la investigación fue el relevamiento de los actores involucrados. El primer acercamiento por parte del equipo de investigación con la Planta Géminis fue a través de la CPP, luego de lo cual se comenzaron a generar visitas periódicas a la planta. En estas instancias, los trabajadores de la planta pudieron intercambiar con el equipo de estudiantes evidencia relacionada con la mala calidad de los residuos y su repercusión en las condiciones laborales, por medio de visitas periódicas a su lugar de trabajo.



**Imagen 3.** Espacio lúdico de la Planta de Clasificación Géminis.

Fuente: fotografía tomada por el EFI 2019.

Luego de delimitado el objeto de estudio, se realizó una revisión bibliográfica que permitiera conocer los antecedentes existentes en relación con los RSU, y un relevamiento del marco normativo vigente. Posteriormente se realizaron entrevistas semiestructuradas a referentes de los actores institucionales involucrados, así como a referentes académicos relacionados con la temática de estudio, para continuar con el relevamiento de actores.

En este proceso se detectaron varios actores institucionales con distintos roles. Los tres principales actores relevados fueron la IM, la cual se encuentra encargada del funcionamiento general de las plantas; el Ministerio de Desarrollo Social, encargado de gestionar los contratos de las ONG para la coordinación de cada planta; y la Cámara de Industrias del Uruguay, encargada de la gestión de las ventas de la planta y de brindar a los trabajadores uniformes y materiales de trabajo necesarios para el desarrollo de su actividad laboral.

Las entrevistas fueron de gran importancia para la discusión de los datos obtenidos, y aportaron información adicional sobre el mapa de actores existente y sus relaciones. Luego de procesadas las entrevistas, se realizó un taller de socialización en la Planta Géminis, con los trabajadores e integrantes de la CPP, donde el equipo del PIM expuso los avances de la investigación, generando un intercambio de preguntas, opiniones y expectativas al respecto. Finalmente, se analizó cuantitativamente la información vinculada a la entrada y el procesamiento del material de la planta, con el objetivo de estimar la proporción de pérdida de material. Los datos de investigación fueron obtenidos a partir de los informes mensuales aportados por la Cámara de Industrias del Uruguay e información de la Planta Géminis.

La sistematización de la información de los materiales recibidos y de la cantidad de materiales clasificados es de suma importancia para demostrar el principal problema detectado: la escasa materia prima de calidad con la que finalmente pueden trabajar los clasificadores de la planta. Es por ello que resulta vital que continúe y se perfeccione dicha sistematización, en pos de generar datos confiables que respalden los argumentos planteados.

A su vez, se detectó que la baja productividad de la planta puede verse explicada por el rechazo de los camiones debido a las malas condiciones del material recibido, y por la diferencia entre el material producido y el material que efectivamente se recibe en la planta. El costo de oportunidad de no recibir otro tipo de material potencialmente

clasificable es detectado por los trabajadores de la Planta Géminis como uno de los principales factores que limitan su productividad. En este sentido, el PIM, junto con la Planta Géminis y otros actores locales e institucionales, se encuentran trabajando sostenidamente desde el año 2019 para implementar el proyecto de circuito limpio «Por el ambiente mi barrio clasifica», en el marco del consejo interinstitucional de la cuenca del Chacarita.



**Imagen 4.** Pista de la Planta de Clasificación Géminis

Fuente: fotografía tomada por el EFI 2019.

Asimismo, si bien la clasificación en origen no fue contemplada en la investigación, se detectaron algunos problemas en el circuito de recolección de los camiones, por ejemplo ciertas zonas problemáticas en el recorrido que realiza la empresa CAP<sup>31</sup> en el Municipio B,

31 CAP (Consorcio Ambiental del Plata) es la empresa de transporte de residuos que tiene la concesión para la recolección de RSU en Montevideo. A su vez, la empresa se desarrolla en varios sectores productivos a nivel regional y global, como la construcción y la industria forestal.

particularmente. *A priori*, no fue posible determinar si esto se debe a una incorrecta clasificación en el origen o a problemas relacionados con la densidad y el tipo de población que reside y circula temporalmente en dicha zona. En relación con la clasificación en origen, se detecta la necesidad de analizar la estrategia de campañas de concientización y difusión, y se identifica como gran valor agregado la posibilidad de participación de los clasificadores, quienes cuentan con un importante caudal de conocimiento en la materia. Asimismo, se podría contemplar la posibilidad de modificar el circuito de recolección para otras zonas residenciales con menor dinámica poblacional, acompañado de mayores controles y seguimiento de la ruta de los residuos.

## **2. Aporte y aprendizaje**

La problemática de la contaminación ambiental es una de las temáticas más importantes a nivel nacional e internacional. Particularmente, el mundo de los residuos dibuja un complejo entrelazado de relaciones entre los actores que lo integran, con relaciones de poder disímiles, que reproducen profundas injusticias sobre algunos sectores de población.

El aprendizaje con mayor valor es el aportado por las y los clasificadores, debido al rol y el conocimiento que albergan, tanto por su experticia como por su experiencia, ya que son ellas y ellos los que llevan la tarea, además de que muchas veces son clasificadores desde siempre, hijas e hijos de clasificadores, que han recorrido y experimentado en carne propia todos los experimentos que las instituciones y el mercado han realizado con ellos.

El trabajo de campo con los actores institucionales demuestra un alto grado de invisibilidad de los clasificadores. En las entrevistas realizadas, desde la Udelar sugerimos la inclusión real de los clasificadores en el diseño de las políticas de residuos y en los planes de capacitación a la ciudadanía. Se observa que las políticas públicas de residuos no contemplan la mirada de los trabajadores de las plantas de clasificación ni las demandas planteadas por los trabajadores informales del rubro.

El abordaje de investigación participativa propone una dinámica de intercambio de saberes sumamente enriquecedora. Los trabajadores poseen un amplio caudal de conocimiento que aporta una

perspectiva muy valiosa en el análisis del mundo de los residuos. A su vez, se pretende aportar desde la academia un marco formal que refleje las reivindicaciones de los actores con menor incidencia en las relaciones de poder existentes. Resulta fundamental la sistematización de la información y el conocimiento aportado por los trabajadores, de manera de generar documentación que funcione de respaldo para la visualización de sus demandas ante los restantes actores y ante la sociedad.

La construcción del objeto de estudio a partir de la demanda de los clasificadores es fundamental para generar una mayor visibilidad de sus necesidades como actores fundamentales de la cadena productiva. A su vez, la problematización del trasfondo social que implica el estudio de los RSU va más allá del análisis de la cadena productiva, por lo cual es sumamente importante no perder de vista la relación entre los problemas ambientales y las condiciones socioeconómicas de la población vinculada. El análisis de las tensiones entre los actores que se relacionan en torno a los residuos demuestra una dependencia de los clasificadores respecto de los restantes actores, lo cual se observa como una reproducción de las dependencias socioeconómicas estructurales de dicha población.

Esta dependencia surge de las relaciones de poder y se visualiza en el nivel de información manejado por las partes involucradas. Por tal motivo, se entiende pertinente que se mejore el nivel de información y se lo habilite para el público en general, ya que se observa que el flujo de información es unidireccional y hermético, y contempla solamente intereses particulares. Se podría, por ejemplo, elaborar informes mensuales de las plantas a través de un monitoreo participativo en el que participen los clasificadores y se coloque la producción mensual, la pérdida de material potencialmente reciclable, el número mensual de camiones rechazados, así como el servicio. Esto podría incentivar la investigación y el desarrollo aplicados en torno a los RSU, posibilitando movilizar y activar acciones para la mejora del sistema en general, o aportar datos para la toma de decisiones fundamentadas y criteriosas.

En lo que respecta al trabajo del PIM en el territorio del Municipio F en relación con los RSU, se identifica como oportunidad para futuras investigaciones el análisis comparado de la productividad de las cuatro plantas de clasificación y el análisis de la reciente Ley Integral de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, N° 19.829, que sin duda alguna tendrá impactos significativos. A su vez, dado el proceso de

cooperativización que atraviesan actualmente los trabajadores de la Planta Géminis, surgen potenciales líneas de trabajo que actualmente se vienen encaminando.

En síntesis, se destaca la importancia y la pertinencia de la metodología de investigación acción participativa para los abordajes de los problemas ambientales, en procesos de diálogo de saberes y retroalimentación entre los clasificadores, los actores involucrados y la academia. En tal sentido, los EFI de la Udelar son clave para posibilitar estos espacios de aprendizaje, colocando en marcha equipos académicos interdisciplinarios de docentes y estudiantes que, en diálogo con los actores y el territorio, se permitan pensarse con los otros y accionar procesos de transformación posibles desde la participación.

### **Referencias bibliográficas**

- Alves, J. (2019). Aportes y tensiones de la integralidad, una perspectiva desde el EFI Problemas Ambientales y Territorio en dos cuencas metropolitanas. Encuentros de Formación Integral, Paréntesis, Universidad de la República.
- Beraud Lozano, J. L. (2009). Antípodas del desarrollo: la insostenibilidad capitalista versus la sostenibilidad socioambiental. *Población y medio ambiente en Latinoamérica y el Caribe. Cuestiones relevantes y desafíos para el futuro*, pp. 13-26. Recuperado de <http://www.alapop.org/alap/SerieInvestigaciones/InvestigacionesSI1a-Si9/PoblacionMedioAmbiente.pdf>
- Chabalgoity, M. (2004). Marco conceptual del ambiente. La Gestión ambiental del territorio. Curso de educación permanente. Unidad de Promoción Ambiental de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República.
- Comisión Social Consultiva (2004). Gestión de Residuos Sólidos Urbanos: un abordaje territorial desde la perspectiva de la inclusión social, el trabajo y la producción. Universidad de la República. Montevideo.
- Fernández, L. (2019). Los clasificadores y su derecho a la ciudad: desplazamientos territoriales y desposesión en torno al acceso a los residuos de Montevideo. En Aguiar, S., Borrás, V., Cruz, P., Fernández, L. y Pérez Sánchez, M. (2019), *Habitar Montevideo. 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: La Diaria.

- Foladori, G. y Tommasino, H. (2011). El enfoque técnico y el enfoque social de la sustentabilidad. *Revista Paranaense de Desenvolvimento* (98), pp. 67-75.
- Fry, M. y Sanguinetti, M. (2012). Clasificadores de residuos: análisis de cadena económica de recuperación de desechos y su relación con el trabajo precario. Jornadas de Investigación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: Corporación Americana y Centro Latino Americano de Ecología Social, pp. 187-225.
- Laureiro, P. (2012). *Niños, niñas y adolescentes en hogares clasificadores de residuos de Montevideo: una breve caracterización*. Montevideo: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Recuperado de <http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/294>
- Leff, E. (2003). La ecología política en América Latina, un campo en construcción. Grupo de Trabajo en Ecología Política, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Ciudad de Panamá.
- Martínez, A. (2008). Conflictos ecológicos y justicia ambiental. *Papeles* 103. Recuperado de [https://www.fuhem.es/papeles\\_articulo/conflictos—ecologicos—y—justicia—ambiental/](https://www.fuhem.es/papeles_articulo/conflictos—ecologicos—y—justicia—ambiental/)
- Martínez, A. (2015). Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental. Revista *INTERdisciplina* 3, 7, pp. 57-73.
- Merlinsky, G., Toledo, L., Schmidt, M., Fernández Bouzo, S., Tobias, M., Langbehn, L., Pereira, P., Capalbo, T. (2019). Defender lo común. Qué podemos aprender de los conflictos ambientales. Buenos Aires. Instituto de investigación Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales.
- Mides (2020). Resolución 1027/016. Llamado a licitación 12/08/2016. Recuperado de: [https://www.comprasestatales.gub.uy/Resoluciones/acta\\_517911.pdf](https://www.comprasestatales.gub.uy/Resoluciones/acta_517911.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas (2018). Perspectiva de la Gestión de Residuos en América Latina y el Caribe. Recuperado de

<https://www.unenvironment.org/es/resources/informe/perspectiva-de-la-gestion-de-residuos-en-america-latina-y-el-caribe>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2010). Perspectivas del Medio Ambiente: América Latina y el Caribe. Recuperado de [https://www.paho.org/mex/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=377-perspectiva-del-medio-ambiente-america-latina-y-el-caribe&category\\_slug=promocion-de-la-salud-y-reduccion-de-riesgos&Itemid=493](https://www.paho.org/mex/index.php?option=com_docman&view=download&alias=377-perspectiva-del-medio-ambiente-america-latina-y-el-caribe&category_slug=promocion-de-la-salud-y-reduccion-de-riesgos&Itemid=493)

Sirvent M. T. (2009). La investigación acción participativa y la animación socio-cultural: su papel en la participación ciudadana. *Animación, territorios y prácticas socioculturales UQAM*, (1), 1, pp. 61-74.





Fuente: banco de imágenes del PIM.



# **Abordajes integrales desde el paisaje: EFI «Construcción participativa del paisaje metropolitano como bien social común»**

*Rodrigo Aguiar, Pablo Hernández, Fernando Sganga,  
Soledad Camacho, Lucía Abbadie, Lauren Isach y Guidahí Parrilla<sup>32</sup>*

## **Resumen**

En este artículo presentamos una reflexión sobre el proceso de trabajo llevado adelante en el EFI «Construcción participativa del paisaje metropolitano como bien social común». Se hace una descripción sobre el proceso de trabajo involucrando determinadas metodologías y se analizan el proceso interdisciplinario desarrollado y el diálogo de saberes como parte de un abordaje integral. Los objetos de estudio están conformados por cuatro espacios de práctica donde se desarrolla el EFI: la Plaza Boix y Merino en Malvín Norte, la Unidad Penitenciaria 6 Punta de Rieles, el entorno de la Sociedad de Fomento Rural Piedra del Toro, y la plaza autosustentable del balneario Biarritz.

## **Introducción**

Este artículo fue elaborado con la intención de sistematizar el proceso de trabajo que se viene desarrollando en el EFI «Construcción participativa del paisaje metropolitano como bien social común», que pone en contacto a estudiantes del curso optativo Gestión de la Intervención en Paisaje a Micro Escala de la Facultad de Agronomía (FAgro)<sup>33</sup> y a estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias (FCien),

---

32 Un documento base que sirvió de antecedente a este texto fue el acuerdo entre servicios en cuya elaboración participaron Patricia Iribarne, Carina Cassanello, Juan Alves y Leticia Folgar, además de los autores.

33 Aprobado por la Comisión de Carrera de Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Diseño de Paisaje (LDP) y propuesto por el Grupo Disciplinario Paisaje de la Facultad de Agronomía (FAgro).

así como a egresados de Arquitectura, con vecinos del Paraje Piedra del Toro, del balneario Biarritz, de Malvín Norte, y personas privadas de libertad de la Unidad Penitenciaria 6 Punta de Rieles, para poder desarrollar un proceso de planificación y diseño participativo del territorio que permita una mejoría de las condiciones locales, articulando territorialmente con el PIM.

La posibilidad de integrar conocimientos agronómicos, estéticos, paisajísticos y sociales a este diseño urbano habilita la planificación y la proyección de espacios verdes que cumplan con las necesidades de los usuarios y que interactúen armónicamente con su entorno. En este sentido, el objetivo general del EFI está centrado en contribuir al conocimiento y el abordaje de la planificación y la gestión participativas de espacios verdes en entornos barriales, y con los efectos sobre quienes los usufructúan a través del desarrollo de esta propuesta pedagógica.

### **El paisaje en el territorio a través de la integralidad**

Este EFI tiene como base un acuerdo desarrollado en 2019 entre el PIM y el Grupo Disciplinario de Paisaje del Departamento Forestal de la FAU, realizando una primera aproximación de trabajo práctico de los estudiantes del curso de Horticultura Ornamental, donde se llevaron adelante algunas intervenciones en conjunto con organizaciones locales comunitarias e institucionales en tres espacios: Parque de Villa García, Unidad Penitenciaria 6 y Espacio Plaza en Punta de Rieles.

En el año 2020 nos propusimos como desafío hacer el EFI interdisciplinario. Es así que se planteó articular entre la FAU, la FCien, la Licenciatura en Diseño de Paisaje (LDP) y el PIM,<sup>34</sup> abriendo la inscripción a estudiantes y egresados de otros servicios universitarios. A partir de esta experiencia, docentes con diferentes adscripciones institucionales y disciplinares vienen intercambiando saberes para desarrollar tanto en la práctica como a nivel teórico acciones que permitan construir en conjunto en torno a la temática del paisaje metropolitano. De igual forma, estudiantes y egresados de vetas disciplinares distintas, entre las que predominan la agronomía, las ciencias, el paisaje y la arquitectura, tienen como desafío abordar un problema construido en conjunto con los vecinos en cuanto al diseño de espacios comunes y transformarlo en un proyecto que sea de utilidad para la comunidad

---

34 Inicialmente también participaba el Instituto Superior de Educación Física.

que habita los territorios, donde se trabaja desde una perspectiva integral (Tommasino y Rodríguez, 2011).

Los grados de desarrollo de la extensión y las actividades en el medio en los servicios que participan son distintos. Mientras las facultades de Agronomía y Ciencias tienen un trayecto realizado, en general la práctica extensionista en temáticas vinculadas a la planificación del paisaje no tiene un amplio desarrollo en Uruguay. La LDP, como carrera de la Udelar, constituyó una verdadera apuesta, hace 12 años, no solamente a formar profesionales en esta disciplina, sino a integrar los tres pilares básicos en el desarrollo académico del área de paisaje. Si bien varios cursos de la licenciatura, particularmente el taller, desarrollan acciones y prácticas en el medio, la LDP ha carecido de un programa estructurado en tal sentido. Con el proceso de evaluación de la carrera, estos aspectos se vienen retomando, y se han generado procesos de discusión en los espacios de cogobierno. La oportunidad de desarrollar este EFI no solo como espacio de interacción de los estudiantes con el medio y los colectivos organizados sino como un ejercicio de trabajo interdisciplinario enriquece la estrategia desarrollada por la LDP en confluencia con los requerimientos del PIM y de la Unidad de Extensión de la FCien, que se ven enfrentadas a responder a demandas de espacios de participación vecinal en estas áreas temáticas.

Por otra parte, estos espacios curriculares presentan un desafío vinculado con la necesidad de dar continuidad a los procesos que se inician dentro de cada uno de los espacios de práctica, incluyendo en ello la importancia de la sistematización (Cano, Migliaro y Giambruno, 2011). Fortalecer y sostener en el tiempo las actividades que la universidad lleva adelante en los territorios resulta siempre un tema relevante en términos de la práctica extensionista. Por lo tanto, es importante que estos espacios sean articulados tanto con otros procesos que se desarrollan en los territorios como con otros espacios de formación que puedan dar continuidad en el tiempo y avanzar en la consolidación de procesos de extensión vinculados a la planificación del paisaje, y en este sentido la articulación con el PIM y la Unidad de Extensión de la FCien es esencial para generar una continuidad a lo largo del tiempo.

Las prácticas realizadas por este EFI se enmarcan en líneas de trabajo que ya se venían desarrollando en los territorios y que son sostenidas tanto por el PIM como por la Unidad de Extensión de la FCien.

La posibilidad de dar continuidad a procesos, y de que el aporte de la categoría paisaje pueda articular con otras prácticas, es esencial para generar procesos de largo plazo que retroalimenten instancias de trabajo.

### **Paisaje en diálogo**

El derecho a vivir en una ciudad digna implica contar con un entorno que convoque a transitarlo, cuidarlo, participar en él y compartirlo con otros. Esto resulta un aspecto fundamental a problematizar en los entornos periféricos de las ciudades, que históricamente han sido segregados. En línea con los planteos de Borja y Muxi, «el derecho a la centralidad accesible y simbólica, a sentirse orgulloso del lugar en el que se vive y a ser reconocidos por los otros, a la visibilidad y la identidad, además el disponer de equipamientos y espacios públicos cercanos, es una condición de ciudadanía» (2003: 18). La implementación de espacios verdes en barrios de la periferia del área metropolitana es una tarea en general postergada, pero importante tanto para la integración urbana como para el fortalecimiento del entramado social y el sentido de pertenencia. Contar con espacios verdes en el ámbito urbano que cumplan con las necesidades de los vecinos según sus intereses estéticos y funcionales resulta un enfoque relevante en la planificación urbana. Varios trabajos destacan la importancia de las áreas verdes para el bienestar humano (Kaplan y Kaplan 1987, 1995; Ulrich, 1983; Appleton, 1975, 1992; IFLA, 2018) y para el desarrollo de habilidades sociales, motoras y cognitivas en los niños (Bang *et al.*, 1989; Grahn *et al.*, 1997; Fjortoft y Sageie, 2000). Así, también cabe destacar los efectos positivos que aportan los espacios verdes, tales como beneficios medioambientales, aumento de la biodiversidad, ahorro de energía y reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, mejora de la calidad del aire, reducción del volumen y mejora de la calidad del agua de escorrentía, reducción del ruido, mejoras en la salud física y mental, beneficios económicos y el desarrollo económico local, así como el beneficio social generado al aumentar el sentido comunitario y la identidad social (Krishnamurthy y Rente Nascimento, 1997). La conjunción de todos estos aspectos es particularmente relevante en la forma en que repercuten los espacios comunes en la vida humana, sobre todo cuando son diseñados por las personas que viven en ellos, a través de lo que Elinor Ostrom plantea sobre el problema de cómo administrar mejor los recursos naturales y los espacios comunes como centro de

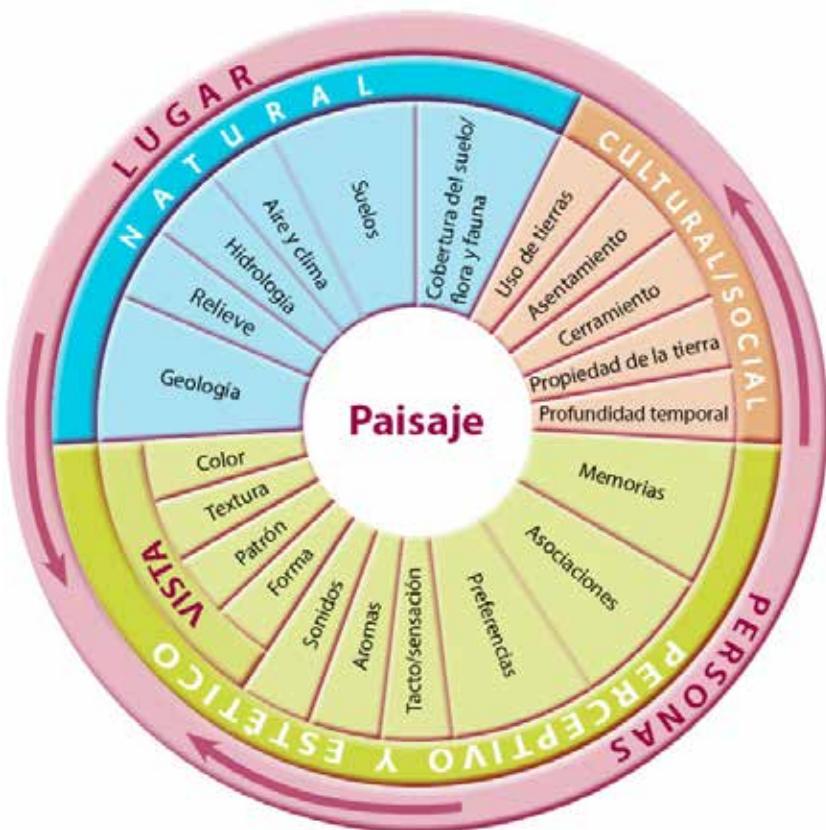
la discusión, a la vez de quiénes los administran y para quién lo hacen (2002: 90).

### **¿Qué es paisaje y por qué importa determinar su carácter?**

La definición de *paisaje* de la Convención Europea del Paisaje en su artículo 1 es: «Un área, como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos» (Council of Europe, 2000: 2). Nuestros paisajes son extremadamente importantes porque son parte de nuestra herencia cultural. La planificación, el diseño y la gestión comprensiva del paisaje ofrecen una oportunidad de proveer un enlace más armónico entre el hombre y el mundo natural, para el beneficio de ambos. Los acercamientos sensibles, informados e integrados deberían ayudarnos a todos a conservar, mejorar, restaurar y regenerar paisajes que son atractivos, diversos y valorados públicamente, lo que demuestra que los beneficios medioambientales, sociales y económicos van de la mano. El paisaje refleja la relación entre las personas y el lugar, y es el escenario determinante de esta relación. Es producto de la interacción entre los componentes físicos, naturales y culturales del ambiente y de cómo son entendidos y experimentados por las personas. Una evaluación de carácter paisajístico robusta, controlable y transparente no solo ayuda a entender el paisaje, sino también a fundamentar los juicios y las decisiones relacionados con la posibilidad de cambio (Tudor, 2014).

Entender el carácter del paisaje permite, primero, construir bases de datos sólidas ligadas a un área determinada; segundo, provee información de base a la escala apropiada para la toma de decisiones; tercero, permite adquirir una comprensión holística de un área geográfica determinada (evitando enfocarse en características especiales o notables conocidas de antemano); cuarto, genera un marco de referencia para diferentes áreas de carácter paisajístico a las que se pueda aplicar distintas decisiones o legislaciones; finalmente, permite integrar valores socioculturales y naturales para generar un entendimiento de cómo un lugar es experimentado, percibido y valorado por la gente, y así identificar las características clave que definen su carácter específico o «sentido de lugar» (Tudor, 2014). Dice James LaGro: «Uno de los principales objetivos del análisis de sitio y su contexto es descubrir cuáles son esas características que los hacen especiales, interesantes y valiosos» (2008: 195).

La determinación del carácter del paisaje es un proceso que comienza con el relevamiento, el registro y el análisis de sus distintos aspectos físico-biológicos, socioculturales y estético-perceptuales. En principio el proceso tiene un enfoque deconstrutivo que pretende conocer y entender en profundidad cada una de las partes que conforman el paisaje, posteriormente la integración de la información generada se enfoca en una interpretación holística del sistema para descubrir su carácter, eso que lo hace único (McHarg, 2000; Pellegrino, 2000; LaGro, 2008).



**Figura 1.** Esquema de paisaje

Fuente: elaboración propia con base en el esquema adaptado de Tudor, 2014.

Al concepto de paisaje se une, para dialogar con él, el de espacio público. El concepto de espacio público empezó a utilizarse en forma extendida en los años noventa; en general se lo consideró el escenario en el que, a diferencia del íntimo o del privado, las personas quedan a merced de las miradas y las iniciativas ajenas. La utilización generalizada del concepto de espacio público a partir de los noventa por parte de diseñadores, arquitectos, urbanistas y gestores responde a una «sobreposición» de interpretaciones que hasta entonces habían existido independientemente: la del espacio público como conjunto de lugares de libre acceso y la del espacio público como ámbito en el que se desarrolla una determinada forma de vínculo social y de relación con el poder (Delgado, 2011).

Borja y Muxi (2003) plantean una noción más compleja de espacio público, entendido como el centro del «urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía, espacio físico, simbólico y político» (p. 9). Los autores plantean que en el espacio público es donde se materializan las relaciones de poder; se entiende a la ciudad como espacio de redes y elementos que «ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido, que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural» (p. 9). Estas relaciones se expresan en elementos concretos, como la conformación de las calles, las plazas, los parques u otros espacios de uso público.

Asimismo, y si bien el espacio público se vincula con el espacio colectivo, tal como se expresó antes, Fraser plantea que no debe dejar de identificarse a este como un conjunto de zonas múltiples y diferenciadas en donde se permite el acceso a unos mientras que se impide el de otros; en este sentido, el espacio público no escapa a las lógicas territoriales de poder (Col-lectiu Punt 6, 2019). Por tanto, construir lo que la autora llamó «espacios públicos alternativos» tiene que ver con garantizar que en ellos exista representatividad, eso es que se representen las características y las necesidades de todos los implicados. A su vez, estos deben garantizar proximidad, siendo este un aspecto fundamental en espacios periféricos, en donde es generalmente relegado, y además deben ser diversos, vitales y fomentar la autonomía de las comunidades locales (Ciocoletto y Col-lectiu Punt 6, 2014).

## **Las experiencias del EFI: cuando los conceptos teóricos comienzan a dialogar con la realidad**

Los espacios de trabajo en esta experiencia han sido cuatro: la Plaza Boix y Merino en Malvín Norte, la Unidad Penitenciaria 6, la sede de la Sociedad de Fomento Rural (SFR) Piedra del Toro, y la plaza autosustentable del balneario Biarritz. Hacemos a continuación una descripción de los antecedentes de trabajo en cada lugar y de la experiencia por la que se está transitando, aclarando que al momento de escribir este artículo el EFI aún se está desarrollando.

### **Malvín Norte**

En el caso de Malvín Norte, la Unidad de Extensión de la FCien viene trabajando desde hace algunos años, junto con los vecinos del barrio, en la problemática de los residuos sólidos presentes en la zona, identificada por estos como el principal problema ambiental del barrio, que afecta de forma directa los espacios comunes, entre ellos el proyecto «Abordaje participativo de problemas ambientales en Malvín Norte», desarrollado en 2018. Asimismo, se destaca el aporte de algunos docentes del PIM que han trabajado en el barrio. A partir de ambas trayectorias se identifica que aquellas áreas de Malvín Norte que son identificadas como prioritarias desde el punto de vista sanitario por la acumulación histórica y la presencia actual de residuos coinciden con los territorios más vulnerados del barrio, situaciones que se combinan, agudizan la exclusión y evidencian la necesidad de desarrollar acciones.

El proceso de elección de la plaza del realojo de Boix y Merino surgió a partir de una recorrida por parte de los estudiantes del EFI<sup>35</sup> acompañados por uno de los referentes barriales. En un principio se manejaba la posibilidad de abordar el Ecoparque Idea Vilariño, pero a partir del intercambio con el vecino referente el equipo del EFI acordó que la plaza del Boix era un lugar que sistemáticamente había sido postergado y que el aporte que se podía dar, por ser un espacio que está siendo modificado actualmente y en donde hay una comisión vecinal armada a estos efectos, podría ser interesante para propiciar el intercambio de saberes entre los vecinos y los estudiantes del EFI.

---

35 Conformado por dos estudiantes de la FCien y dos egresados de la FADU.

A partir de allí se realizó una entrevista con una técnica de la IM que trabaja en la ejecución y la gestión de la plaza, así como una prospección de archivo para recabar información sobre la composición del suelo de la plaza, ya que el espacio físico sobre el que se sitúa era antiguamente un área de canteras, posteriormente rellenas con residuos, hecho que le otorga características paisajísticas y ambientales particulares a este espacio. Estos datos técnicos han sido articulados con entrevistas a vecinos aledaños a la plaza o productores de insumos que trabajan en el lugar. Al mismo tiempo, una riqueza de este espacio ha sido que los estudiantes del EFI intercambian e interactúan con otros estudiantes de la universidad que se encuentran desarrollando otras acciones en el territorio. El espacio actualmente cuenta con una zonificación por parte de la IM, y se está trabajando para generar un diseño integral de la plaza que pueda ser útil y funcional para los vecinos a partir de sus demandas.

### **Unidad Penitenciaria 6 Punta de Rieles**

Con respecto a los antecedentes de trabajo en la Unidad Penitenciaria 6 Punta de Rieles, el primer EFI surge en el año 2011, a partir de una demanda concreta del Instituto Nacional de Rehabilitación a la Facultad de Agronomía; a partir de allí se trabajó en conjunto con el PIM y otros servicios hasta 2017. Actualmente, algunas docentes del PIM acompañan un proceso de sostenimiento de huertas dentro de la unidad que llevan a cabo personas privadas de libertad (PPL) con base en los saberes que se fueron desarrollando en estos años de trabajo entre la Udelar y el equipo de la Unidad 6, y que han resultado de particular importancia en este contexto de pandemia de COVID-19.

En la Unidad 6 se han realizado numerosos intentos por plantar árboles para mejorar la calidad de vida en este espacio, caracterizado por la ausencia de sombra. Pero el suelo, compuesto fundamentalmente por material de relleno, hace difícil el crecimiento de las especies plantadas. En la edición 2019 del curso Horticultura Ornamental de la FAgro se trabajó en un primer diagnóstico, registrando las especies existentes, y a través del intercambio con PPL y operadores de la cárcel se han identificado diferentes problemas que impiden o no favorecen el crecimiento de los árboles en este espacio.

La propuesta del EFI para este año tiene como objetivo proponer un análisis integral del territorio de la Unidad 6 vinculado con los espa-

cios verdes, que contemple las necesidades de los distintos colectivos que habitan este territorio para luego desembocar en una propuesta de gestión y mejora de los espacios compartidos. Consideramos, por ejemplo, la articulación de una serie de técnicas que permitan la implantación de ciertas especies arbóreas buscando su óptimo crecimiento y desarrollo con el objetivo de brindar espacios sombreados en los meses más calurosos del año.

Para eso, el colectivo estudiantil<sup>36</sup> en conjunto con los docentes hicieron visitas a la unidad, durante las cuales se realizaron entrevistas sistematizando las opiniones de las personas que trabajan en el mantenimiento de los espacios verdes, así como de operadores carcelarios, con la finalidad de conocer sus percepciones y necesidades. Durante estas visitas, se realizó también un relevamiento de los espacios verdes compartidos y transitados por la población (salones de visitas, cancha de fútbol, plazas, caminos, vivero e invernáculo), identificando así el estado de situación y características de estos distintos sitios. Con base en esta información, los estudiantes realizaron un árbol de problemas, que les permitió definir la problemática central e ir visualizando posibles aportes en función de la magnitud de los problemas identificados y las posibilidades de resolverlos. Se trabaja actualmente en la elaboración de una propuesta integral del territorio que se presentará a la dirección, los operadores y las personas privadas de libertad de la unidad a modo de sugerencia para el reacondicionamiento del espacio.

### **SFR Piedra del Toro y vecinos del kilómetro 40**

La SFR Piedra del Toro es una organización de segundo grado perteneciente a la Comisión Nacional de Fomento Rural. Su zona de influencia se encuentra en los alrededores de Pando, Empalme Olmos y la cuenca de la Laguna del Cisne, en el departamento de Canelones. Está integrada por 60 productores familiares con pequeñas superficies explotadas, que desarrollan rubros diversos, como horticultura, fruticultura, ganadería, entre otros. Los productores se reúnen semanalmente con el fin de organizar y promover la producción local y el desarrollo de la zona. Esta organización tiene su sede en el kilómetro 40 de la ruta 8, en la confluencia entre las rutas 8 y 34, mejor conocido como Paraje Piedra del Toro.

---

36 Compuesto por estudiantes de la FCien y la LDP, y por egresados de la FADU.

Los antecedentes de trabajo con la SFR Piedra del Toro tienen su origen en el año 2016, con la realización del EFI «Problemas ambientales y territorio», desarrollado entre el PIM y la Unidad de Extensión de la FCien. El objetivo de este EFI fue analizar y proporcionar información sobre el conflicto ambiental que existía en la zona por la contaminación de la Laguna del Cisne. En los años siguientes el PIM desarrolló una pasantía interdisciplinaria para estudiantes de la Udelar, buscando promover la transición agroecológica de los productores de la SFR.

En la actualidad, el equipo del EFI comenzó a trabajar en este territorio a partir de las demandas de dos actores sociales que hasta el momento presentaban poca vinculación: por un lado, los productores de la SFR, y por el otro, los vecinos del Paraje Piedra del Toro. Los primeros planteaban la necesidad de construir un mercado local en la zona, para la comercialización y el intercambio de sus productos en un circuito corto, con el objetivo de evitar a los intermediarios. Por otro lado, los vecinos planteaban la necesidad de contar con un espacio público multifuncional en la zona, que cubriera las necesidades de esparcimiento y actividades al aire libre para usuarios de todas las edades. Sin embargo, cada colectivo proyectaba estos espacios en predios diferentes del Paraje Piedra del Toro, profundizando la desvinculación entre productores y habitantes de la zona. De esta manera, pudimos identificar en un primer momento que una de las problemáticas que presenta este territorio es la falta de apropiación del espacio de interacción social entre los vecinos del Paraje Piedra del Toro y los productores de la SFR.

El grupo de estudiantes del EFI realizó múltiples visitas a la zona con el fin de reconocer el territorio y las principales necesidades por parte de los miembros de la SFR, así como también de los vecinos. A través de una primera recorrida y encuentro con los actores locales se determinó la importancia de pensar un espacio público que funcionara de articulador entre los dos colectivos del territorio, unificando la necesidad de generar un circuito corto de comercialización con las necesidades recreativas, culturales y de esparcimiento de los habitantes del lugar y garantizando de esta forma el encuentro y el intercambio entre productores y habitantes de la zona.

Posteriormente los estudiantes<sup>37</sup> organizaron en conjunto con la SFR una jornada que convocaba a todos los miembros y a los vecinos interesados a discutir los objetivos de la intervención en cuanto al espacio público. La estrategia de trabajo por parte del equipo estudiantil se basó en la metodología de marco lógico (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005) y consistió en un análisis detallado de los distintos actores que operan en el lugar y qué tipo de fuerza tienen en el territorio, para luego elaborar un árbol de problemas que permitiera identificar las principales problemáticas del territorio y de qué manera abordarlas. En una tercera instancia se hizo una puesta en común de lo relevado y se comenzó a diseñar de forma participativa, a partir del intercambio entre vecinos, productores y estudiantes, un proyecto de plaza y feria integrado en el mismo espacio físico. Estas visitas y análisis posteriores se articulan con un estudio de sitio que les brinda a los estudiantes herramientas y datos muy importantes a la hora de realizar el diagnóstico y proyectar propuestas de intervención y gestión.



**Imagen 1.** Primera reunión del colectivo estudiantil y vecinos de Empalme Olmos, primer acercamiento al territorio

Fuente: fotografía tomada por el EFI 2020.

<sup>37</sup> Compuesto por dos estudiantes de la FAgro, una de la Licenciatura en Desarrollo Territorial y una egresada de la FADU.



**Imagen 2.** Segunda jornada al aire libre entre los miembros de la SFR, vecinos de la zona y estudiantes del EFI

Fuente: fotografía tomada por el EFI 2020.



**Imagen 3.** Tercera jornada para el diseño participativo de la plaza-feria entre miembros de la SFR, vecinos de la zona y estudiantes del EFI

Fuente: fotografía tomada por el EFI 2020.

## **Plaza autosustentable Biarritz**

El caso de la plaza autosustentable del balneario Biarritz surge a partir de la demanda de apoyo dirigida a la Licenciatura de Paisaje del grupo motor de vecinos movilizados por ese proyecto a partir de la Comisión Pro Fomento de Biarritz. Este anteproyecto de los vecinos nace de la necesidad de recuperar para el uso público la proyectada plaza central del balneario, con el objetivo de mejorar los espacios de integración social y desarrollo cultural, combinados con la producción de alimentos saludables en un marco de autogestión comunitaria. La idea surge por la necesidad de apropiación de un espacio público en desuso, con el objetivo de tener un punto de encuentro donde se desarrollen actividades comunitarias de esparcimiento, entretenimiento, producción de alimentos con un enfoque agroecológico, soberanía alimentaria, uso de energía renovable, bioconstrucción, intercambio de saberes y experiencias.

En el caso de la Comisión Pro Fomento del balneario Biarritz, esta es la primera intervención de la Udelar en el territorio, si bien se han logrado aportes de estudiantes de la LDP y alcanzado acuerdos de trabajo con el Colectivo Envira, generado a partir de la Escuela Autosustentable de Jaureguiberry, el Municipio de La Floresta y la Intendencia de Canelones.

El equipo de estudiantes<sup>38</sup> realizó múltiples visitas al territorio acompañado del equipo docente los días sábados, cuando se encuentra trabajando el colectivo de vecinos. Dichas visitas permitieron un análisis de los actores que componen el territorio, de qué manera interactúan y cuáles son los principales objetivos y problemáticas que presentan. Esto se articula con la elaboración de un análisis de sitio para lograr una visión integral del espacio y generar un insumo para proyectar la propuesta. Además, los estudiantes han desarrollado una serie de entrevistas semiestructuradas que les permiten conocer mejor a los vecinos y los productores en cuanto a sus inquietudes y principales necesidades a resolver; dichos datos se articulan, a la vez, con un profundo trabajo de relevamiento realizado por una estudiante de la LDP que actualmente se encuentra trabajando en la plaza autosustentable.

Las problemáticas relevadas son la ausencia de espacios públicos y de sentido de pertenencia del espacio por parte del colectivo de

---

38 Compuesto por estudiantes de la FAgro, la FCien y la LDP.

vecinos del barrio y los integrantes de la huerta comunitaria La Minka, ubicada en el centro de la plaza, y la carencia de conocimientos sobre cultivo de alimentos con perfil agroecológico.



**Imagen 4.** Primer encuentro en la plaza autosustentable de Biarritz. A la derecha, el equipo docente y estudiantil; a la izquierda, vecinos y miembros de la huerta comunitaria La Minka.

Fuente: Fuente: fotografía tomada por el EFI 2020.

### Algunas reflexiones a partir de la práctica

Esta ha sido una experiencia enriquecedora en múltiples aspectos. Por un lado, el desafío de construir interdisciplinariamente; por otro, construir en vínculo con actores de la comunidad. Cabe destacar además que el EFI pudo adecuarse a la situación de pandemia de COVID-19 y articular una primera parte teórica y una segunda práctica, con todos los desafíos que ello conlleva.

En el primer sentido, el desafío ha sido poder construir desde miradas disciplinares diversas el abordaje de territorios y relaciones humanas. Y aunque el avance ha sido fructífero, la apuesta es a fortalecer la mirada interdisciplinaria del espacio a través de la incorporación de otras áreas implicadas en la construcción del paisaje, como el arte, la salud y la perspectiva social, entendiendo que los recortes metodo-

lógicos-disciplinares nos acotan y que las aperturas nos nutren, a pesar de los desafíos que nos presentan.

En un segundo sentido, la relación y el diálogo con los distintos colectivos nos hacen plantearnos algunas reflexiones sobre la forma de construir con otros no universitarios. En general encontramos que en los territorios periurbanos de la periferia, donde lo rural y lo urbano se encuentran, hay muy pocos espacios públicos destinados para el encuentro y la recreación. Sin embargo, existen varios y diversos «espacios abiertos», no construidos o sin intervención artificial, que son parte de la vida cotidiana de los habitantes. En este sentido, nos encontramos ante una diversidad de situaciones: Biarritz, Laguna del Cisne, Parque de Villa García, Punta de Rieles, donde hay poca intervención del Estado, y donde aparecen conflictos y disputas por el uso de esos espacios.

Como vimos anteriormente, la determinación del carácter del paisaje es un proceso que comienza con el relevamiento, el registro y el análisis de sus distintos aspectos físico-biológicos, socioculturales y estético-perceptuales, pero no queda allí. Si bien las distintas experiencias nos han mostrado patrones y devenires distintos en cada caso, la metodología de evaluación del carácter paisajístico es capaz de generar una base de información útil para distintos tipos de usuarios y fines aun durante etapas intermedias del proceso. Por ejemplo, en lugares donde se detecta colectivos organizados, como en la SFR Rincón de Pando o en la comisión del balneario Biarritz, el entendimiento del paisaje con base en las características que determinan su carácter y proporcionan sentido de lugar permite hacer foco sobre los objetivos comunes y los pasos a seguir para alcanzarlos. A la vez, las distintas capas de información que se generan van conformando un repositorio base para llevar adelante tanto el diagnóstico como la planificación, el diseño, la implementación, el manejo o la gestión de los proyectos de cada lugar. Por otro lado, en espacios complejos, donde las relaciones entre los distintos colectivos no son aparentes, como es el caso de la Unidad Penitenciaria 6 Punta de Rieles, el enfoque de estudio holístico que posee la metodología nos permite identificar las características clave que ocurren en el ambiente físico, social y percibido, y de esta manera entender la situación desde distintas perspectivas. La información medida y sistematizada que se va descubriendo en el proceso puede ser de gran valor para asistir el monitoreo del cambio y en la toma de decisiones en la unidad.

En los espacios donde hay colectivos organizados, en general nucleados en torno a un objetivo productivo o recreativo, la temática del espacio público está presente como una prioridad; en estos casos, como sucede en la SFR Rincón de Pando o en la comisión del balneario Biarritz, hay un interés especial por optimizar las áreas verdes que conforman el territorio, y en especial por generar espacios con sombra que permitan el desarrollo de actividades recreativas y productivas en los meses más calurosos. En los espacios donde los colectivos son más débiles, las problemáticas difieren notoriamente de los territorios anteriormente mencionados, existe una fragilidad estructural en torno a situaciones de violencia y las prioridades más inmediatas no están cubiertas, los espacios públicos no son el foco de interés principal, y cuesta mucho más la construcción colectiva.

Nos quedan algunas preguntas asociadas a lo anterior sobre las que consideramos necesario avanzar reflexivamente y que están vinculadas a la construcción de espacios comunes: ¿alcanza con un diseño de política pública o es esencial la participación de la comunidad que va a utilizar los espacios? ¿Qué pasa dentro de los colectivos cuando existe la oportunidad de diseñar un espacio público? ¿En algunos casos se generan disputas y tensiones en torno a dónde y cómo hacerlo? ¿Cuáles son los desafíos que se nos presentan a los universitarios, tanto en un marco de intervención universitaria como también en el desempeño profesional, y de qué forma abordarlos? Estas son preguntas que nos motivan a continuar el trabajo en diálogo, tanto dentro de ámbitos académicos como con las personas que habitan y construyen sus lugares de vida.

## Referencias bibliográficas

- Appleton, J. (1975). *The Experience of Landscape*. Londres: Wiley.
- Appleton, J. (1992). Prospect and refugees revisited. En Nasar, J. L., *Environmental aesthetics: Theory, research, and application*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bang, C., Braute, J. y Kohen, B. (1989). *Naturleikplassen. Ein Stad for Leik og Laering*. Oslo: Universitetsforlaget.
- Betancourt, Ó., Mertens, F. y Parra, M. (2016). Enfoques ecosistémicos en salud y ambiente: aportes teórico-metodológicos de una comunidad de práctica. Quito: Ediciones Abya-Yala. Recuperado de:

[https://www.researchgate.net/publication/301338803\\_Book\\_Enfoques\\_ecosistemicos\\_en\\_salud\\_y\\_ambiente](https://www.researchgate.net/publication/301338803_Book_Enfoques_ecosistemicos_en_salud_y_ambiente) (7/2/2020)

- Borja, J. y Muxi, Z. (2003). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Zaida\\_Martinez3/publication/31731154\\_El\\_espacio\\_publico\\_ciudad\\_y\\_ciudadania\\_J\\_Borja\\_Z\\_Muxi\\_prol\\_de\\_O\\_Bohigas/links/543fbcd00cf2be1758cf9779/El—espacio—publico—ciudad—y—ciudadania—J—Borja—Z—Muxi—prol—de—O—Bohigas.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Zaida_Martinez3/publication/31731154_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_J_Borja_Z_Muxi_prol_de_O_Bohigas/links/543fbcd00cf2be1758cf9779/El—espacio—publico—ciudad—y—ciudadania—J—Borja—Z—Muxi—prol—de—O—Bohigas.pdf)
- Cano, A., Migliaro, A. y Giambruno, R. (2011). *Apuntes para la acción. Sistematización de experiencias de extensión universitaria*. Montevideo: Extensión Libros.
- Charron, D. (Ed.) (2014). *La investigación de ecosalud en la práctica. Aplicaciones innovadoras de un enfoque ecosistémico para la salud*. International Development Research Centre. Madrid: Plaza Valdés Editores.
- Ciocoletto, A. y Punt 6 (2014). *Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de calidad urbana con perspectiva de género*. Barcelona: Comanegra.
- Col·lectiu Punt 6 (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona: Virus.
- Council of Europe (2000): European Landscape Convention. Florencia.
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Fjortoft, I. y Sageie, J. (2000). The natural environment as a playground for children. Landscape description and analyses of a natural playscape. *Landscape and Urban Planning*, 48, pp. 83-97.
- Grahn, P., Martensson, F., Lindblad, B., Nilsson, P. y Ekman, A. (1997). *Ute pa Dagis. Stad & Land*, 45. Alnarp: Sveriges Landbruksuniversitet.
- Green, R. J. (2010). *Coastal Towns in Transition*. Springer Publication, Alemania.
- Holden R. y Liversedge J. (2014). *Landscape Architecture: An Introduction*. Reino Unido: Laurence King Publishing.
- IFLA Américas (2018). *Carta del paisaje de las Américas*. México.

- Kaplan, R., y Kaplan, S. (1987). The garden as restorative experience: A research odyssey. En *The Meanings of the Garden: Conference Proceedings. Davis, Centre for Design Research, University of California* (pp. 335-341).
- Kaplan, S. (1995). The restorative benefits of nature: Toward an integrative framework. *Journal of environmental psychology*, 15(3), pp. 169-182.
- Krishnamurthy, L. y Nascimento, J. R. (1997). Áreas verdes urbanas en Latinoamérica y el Caribe. Ciudad de México: Editorial Universidad Autónoma de Chapino.
- LaGro, J. A. (2008). Site analysis: A contextual approach to sustainable land planning and site design. Nueva Jersey: John Wiley.
- Lopes de Souza, M. (1995). O territorio. Sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En Castro, I. E., Da Costa Gomes, P. C. y Lobato Correa R. (Org.). *Geografia, conceitos e temas* (pp. 77-116). Rio de Janeiro: Bertrand.
- McHarg, I. L. (2000). Proyectar con la naturaleza. Barcelona: Gustavo Gili.
- Moore, C. W., Mitchell, W. J. y Turnbull, W. (1988). *The Poetics of Gardens*. Cambridge: The MIT Press.
- Ortegón, E., Pacheco, J. F., y Prieto, A. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL.
- Ostrom, E. (2002). El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Palang, H. y Fry, G. (2003). Landscape interfaces. En Palang, H. y Fry, G. (Eds.), *Landscape interfaces: cultural heritage in changing landscapes* (pp. 1-14). Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Pellegrino, C. S. P. (2000). Semiótica do uso e morfologia comparada dos espaços públicos históricos urbanos: São Paulo, Buenos Aires, Montevideo e Colonia del Sacramento. Faculdade de Arquitetura e Urbanismo da Universidade de São Paulo.
- Tommasino, H. y Rodríguez, N. (2011). Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República. En

- Integralidad: tensiones y perspectivas. Cuaderno de Extensión N°1* (pp. 19-42). Servicio Central de Extensión Universitaria de la Universidad de la Repúblcia.
- Tudor, C. (2014). *An approach to landscape character assessment*. York: Natural England.
- Ulrich, R. S. (1983). Aesthetic and affective response to natural environment. En *Behavior and the natural environment* (pp. 85-125). Boston: Springer.
- Zev, N. (2002). Ecología de paisajes. Teoría y aplicación. Buenos Aires: Ed. Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.

## **Autores**

**Lucía Abbadie** es licenciada en Ciencias Antropológicas y magíster en Historia Económica por la Universidad de la República (Udelar), integrante del Observatorio de Conflictos Territoriales en el Área Metropolitana de Montevideo, y docente del núcleo «Territorio, comunidad y derechos colectivos» en el Programa Integral Metropolitano (PIM).

**Rodrigo Aguiar Gadea** es estudiante avanzado de la Licenciatura en Diseño de Paisaje del Centro Universitario Regional del Este de la Udelar, y colaborador en cursos de la Licenciatura en Diseño de Paisaje y de la Facultad de Agronomía (Fagro) de la Udelar.

**Sebastián Aguiar** es licenciado en Sociología, magíster en Sociología y doctor en Sociología por la Udelar. Es docente del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar e integrante del Observatorio de Conflictos Territoriales en el Área Metropolitana de Montevideo.

**Juan Antonio Alves** es arquitecto y magíster en Manejo Costero Integrado por la Udelar, integrante del Observatorio de Conflictos Territoriales en el Área Metropolitana de Montevideo, y docente del núcleo «Territorio, comunidad y derechos colectivos» en el PIM.

**Lucía Anzalone** es arquitecta por la Udelar, magíster en Planificación Territorial y Gestión Ambiental por la Universidad de Barcelona y estudiante de la Maestría en Arquitectura, Trayecto, Hábitat y Vivienda de la Udelar. Es docente del Instituto de Tecnología y del Centro de Vivienda y Hábitat de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Udelar, y docente referente técnica en el Consultorio de Atención a la Vivienda y el Hábitat en la Emergencia.

**María Eugenia Boito** es licenciada en Trabajo Social y en Comunicación Social y magíster en Comunicación y Cultura Contemporánea

por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, directora del Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías de la UNC y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

**Víctor Borrás** es licenciado en Sociología y magíster en Sociología por la Udelar, docente del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar, e integrante del Observatorio de Conflictos Territoriales en el Área Metropolitana de Montevideo.

**Laura Bozzo** es arquitecta por la Udelar, magíster en Intervenciones en Contextos de Emergencia por la Universidad Católica de Milán (Italia) y en Construcción y Gestión de Proyectos Sociales por la Universidad de Roma LUMSA (Italia), estudiante de un Doctorado en Arquitectura en la Udelar. También es docente en las carreras Arquitectura y Licenciatura en Diseño de Paisaje en la FADU de la Udelar, y responsable del equipo de investigación «Evaluación de programas y de tecnologías para la vivienda Social».

**Natalia Burgueño** es creadora escénica y actriz egresada de la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático, estudiante de la Maestría en Teoría e Historia del Teatro de la Udelar, y docente de la Licenciatura en Danza de la Udelar.

**Soledad Camacho** es licenciada en Geografía por la Udelar, magíster en Análisis y Gestión del Territorio: Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial por la Universitat Rovira i Virgili de Cataluña, y docente de la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Udelar.

**Ezequiel Cougn** es estudiante avanzado en la Facultad de Psicología de la Udelar y estudiante de Educación Social en el Instituto de Formación en Educación Social del Consejo de Formación en Educación. Participó en este trabajo como estudiante en el marco del Espacio de Formación Integral (EFI) «Pedagogía, política y territorio» en 2019.

**Martín Chavarría** es licenciado en Educación Física por la Udelar, y docente del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) de la Udelar.

**José de los Santos** es diseñador, docente coordinador del área de proyectos de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual en la

FADU de la Udelar, responsable del proyecto «FADU en Casavalle, prácticas en territorio» (de la FADU de la Udelar), y corresponsable del Consultorio de Atención a la Vivienda y el Hábitat en la Emergencia.

**Valeria Esteves Garella** es arquitecta y estudiante de la Maestría en Construcción de Obras de Arquitectura de la Udelar, docente en la Cátedra de Construcción 3, «Gestión y producción de obras» y «Práctica y dirección de obras», y docente referente técnica en el Consultorio de Atención a la Vivienda y el Hábitat en la Emergencia.

**Aline da Fonseca Fernández** es licenciada en Geografía, profesora de Geografía, magíster en Educación, Cultura y Comunicación en Periferias Urbanas por la Universidad del Estado de Río de Janeiro (Brasil), estudiante del Doctorado en Sociología de la Udelar, docente-investigadora del Laboratorio de Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental del Territorio del Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias de la Udelar, y exdocente del PIM.

**Leticia Folgar Ruétalo** es licenciada en Ciencias Antropológicas, magíster en Ciencias Humanas por la Udelar, y estudiante del Doctorado en Antropología, Programa Sociedad y Cultura por la Universitat de Barcelona (España). También es integrante del Grupo de Investigación en Exclusión y Control Social del Grup de Recerca en Exclusió i Control socials de la Universitat de Barcelona, y del Observatorio Conflictos Territoriales Metropolitanos de la Udelar. Además, es docente del núcleo «Territorio, comunidad y derechos colectivos» en el PIM.

**Gisselle Guigou** es estudiante avanzada de Educación Social del Instituto de Formación en Educación Social del Consejo de Formación en Educación. Participó en este trabajo como estudiante en el marco del EFI «Pedagogía, política y territorio» en 2019.

**Pablo Hernández** es ingeniero agrónomo y magíster en Ciencias Agrarias por la Udelar, docente del grupo disciplinario de paisajismo de la Fagro de la Udelar.

**Lauren Isach** es licenciada en Geografía, magíster en Geografía por la Université Bordeaux Montaigne (Francia) y en Desarrollo y Ordenación Turística de los Territorios por la Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne (Francia), estudiante del Doctorado en Geografía de la Universitat

Autónoma de Barcelona (España), y docente del núcleo «Territorio, comunidad y derechos colectivos» en el PIM.

**Cecilia Lombardo** es arquitecta y magíster en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano por la Udelar, docente de la FADU de la Udelar, corresponsable del Consultorio de Vivienda y Hábitat en la Emergencia, y exdocente del PIM.

**Jessica Elianna Mesones Galván** es arquitecta, docente del Área Tecnológica de la FADU de la Udelar y del Programa Prácticas en Territorio - FADU en Casavalle, y referente de territorio en el Consultorio de Atención a la Vivienda y el Hábitat en la Emergencia.

**Guillermo Moreira** es estudiante avanzado en Educación Social del Instituto de Formación en Educación Social del Consejo de Formación en Educación. Participó en este trabajo como estudiante en el marco del EFI «Pedagogía, política y territorio» en 2019.

**Guidahí Parrilla González** es licenciada en Sociología por la Udelar, estudiante de la Maestría en Estudios Contemporáneos de América Latina de la Udelar y la Universidad Complutense de Madrid, y docente del núcleo de investigación e intervención «Mundo del trabajo, ambiente y organizaciones sociales» del PIM.

**Gonzalo Pérez Monkas** es licenciado en Educación Física por la Udelar, magíster en Educación Corporal por la Universidad Nacional de La Plata, y docente del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio en el ISEF de la Udelar.

**Marcelo Pérez Sánchez** es politólogo y magíster en Estudios Contemporáneos de América Latina por la Udelar, estudiante de un Doctorado en Estudios Urbanos por la Universidad Nacional General Sarmiento, coordinador académico del PIM, integrante del Observatorio de Conflictos Territoriales en el Área Metropolitana de Montevideo, y corresponsable del Proyecto Consultorio de Atención a la Vivienda y el Hábitat en la Emergencia.

**Camilo Ríos** es licenciado en Educación Física y estudiante de un Maestría en Ciencias Humanas, opción Antropología de la Cuenca del Plata, por la Udelar, y docente del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio del ISEF de la Udelar.

**Alicia Rodríguez** es psicóloga por la Udelar, magíster en Psicología Social por la Universidad de Mar del Plata y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. También es docente y cocordinadora del Programa Psicología Social Comunitaria en el Instituto de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Udelar.

**Feline Schön** es licenciada en Geografía Humana y Filología Española por la Universität Potsdam (Alemania), magíster en Geografías de la Globalización por el Goethe Universität Frankfurt/Main (Alemania) y estudiante del Doctorado en Geografía por la Universidade Federal de Santa María (Brasil), así como docente del Laboratorio de Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental del Territorio del Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias de la Udelar.

**Fernando Sganga** es ingeniero agrónomo por la Udelar, máster en ciencias por la Pontificia Universidad Católica de Chile, docente del Grupo Disciplinar Paisajismo de la Fagro y cocordinador de la Licenciatura en Diseño de Paisaje de la FADU de la Udelar.

**Camila Sosa Berche** es licenciada en Relaciones Internacionales por la Udelar, estudiante del Posgrado en Gestión Financiera de Instituciones Públicas de la Udelar. También es participante, primero como estudiante y luego como egresada, del EFI «Problemas ambientales y territorio».

**Gabriel Soto** es licenciado en Psicología y estudiante de un Maestría en Psicología Social por la Udelar, y docente ayudante del Componente de Extensión de la Facultad de Psicología de la Udelar.

**Valeria Valdastri** es estudiante de la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar. En el año 2020 realizó su pasantía de final de curso en el EFI «Habitar Malvín Norte y Punta de Rieles: percepciones y representaciones desde las territorialidades barriales».

**Claudia Varin** es arquitecta y estudiante de la Maestría en Arquitectura Área Tecnológica de la FADU de la Udelar, docente del Instituto de la Construcción de la FADU de la Udelar y del proyecto FADU en Casavalle, Prácticas en Territorio, y referente de territorio en el Consultorio de Atención a la Vivienda y el Hábitat en la Emergencia.



**El presente libro es el resultado del esfuerzo del núcleo de intervención e investigación «Territorio, comunidad y derechos colectivos» del Programa Integral Metropolitano por disponibilizar una serie de reflexiones que surgen de las prácticas integrales que tienen al territorio como objeto y dimensión de su trabajo.**

ISBN: 978-9974-0-1818-1

9 789974 018181